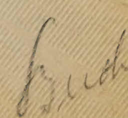
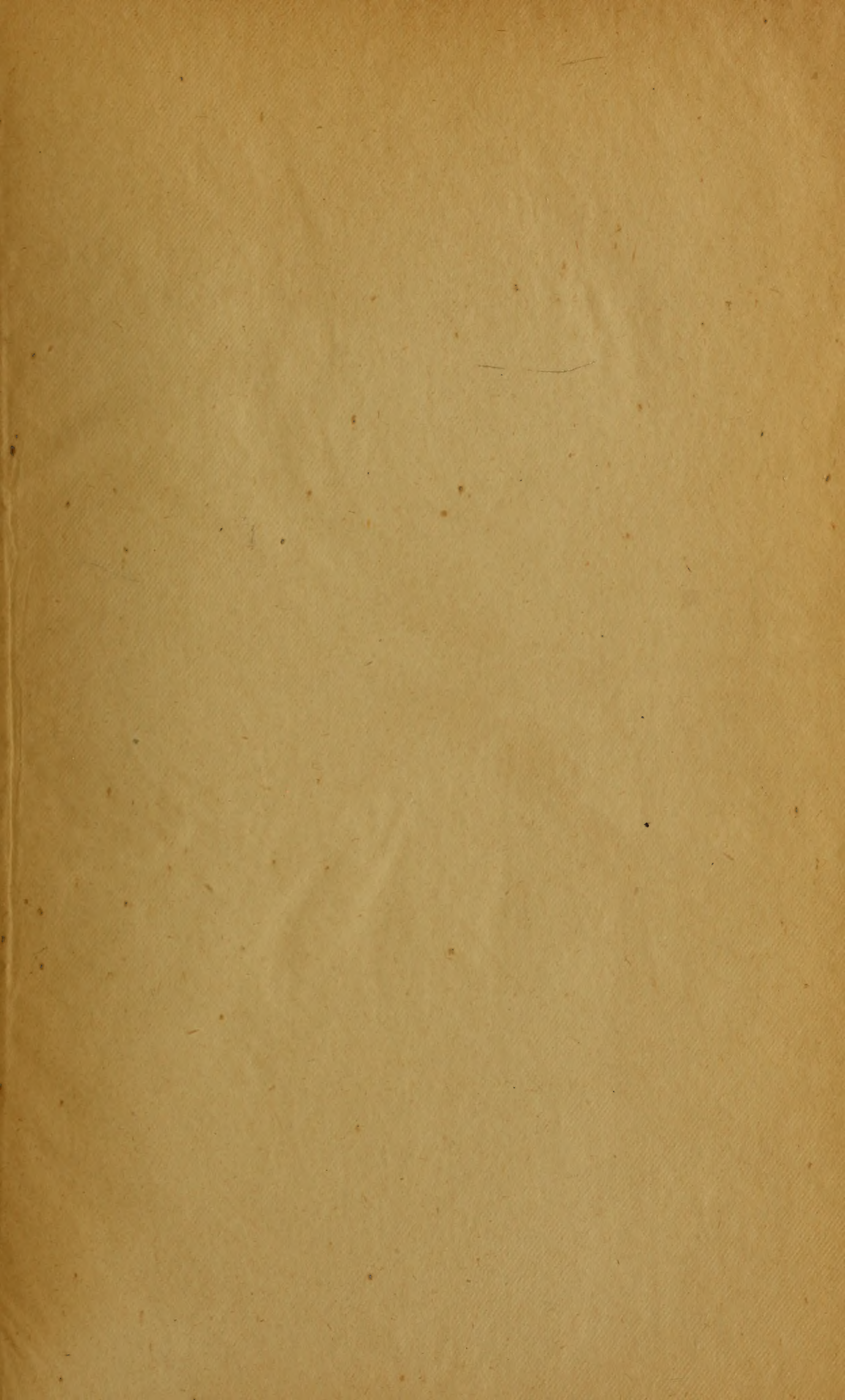




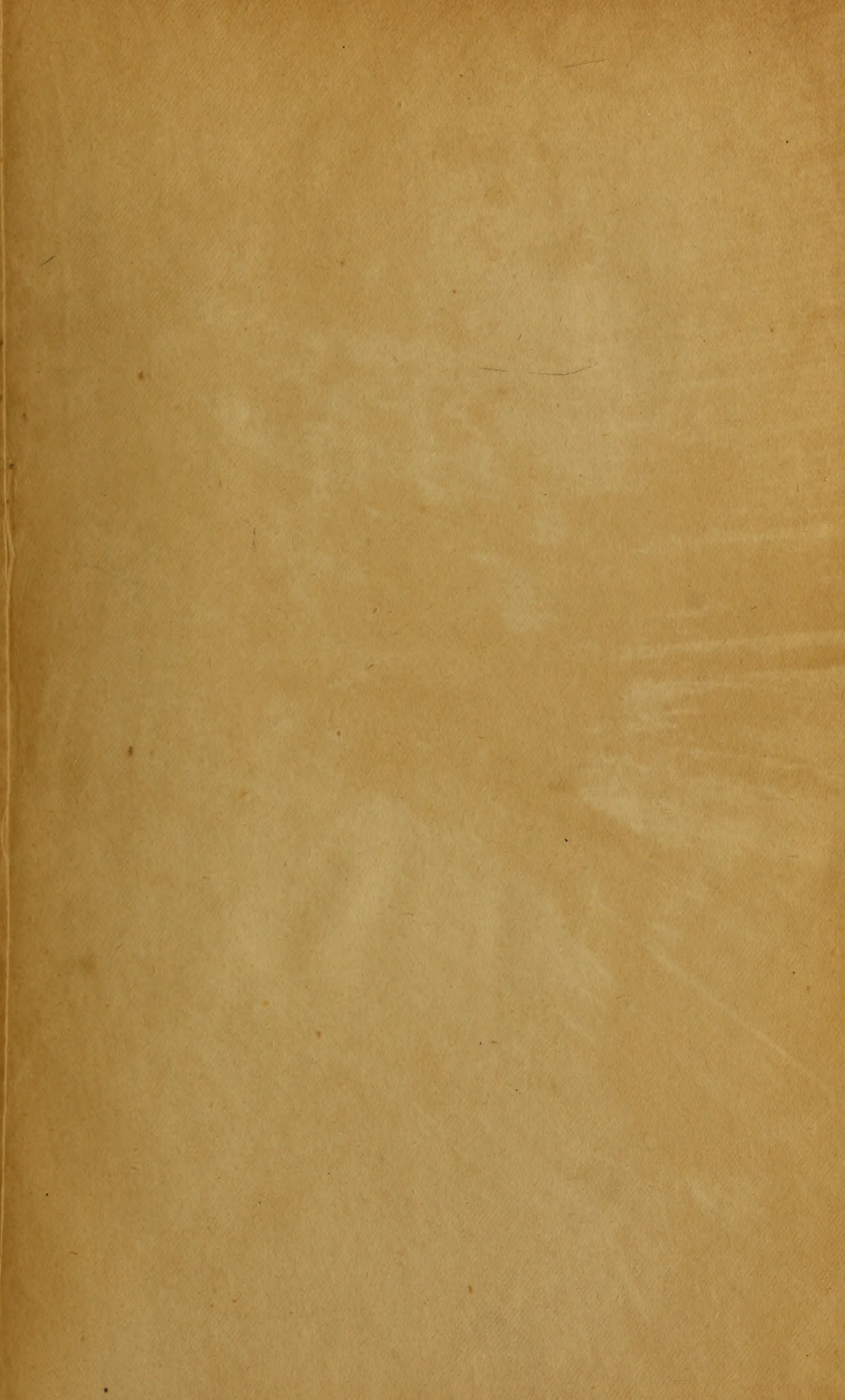

UNIVERSITY OF TORONTO
VELUT ARBOR ÆVO













CARTAS

DE

JOVELLANOS

Y

LORD VASSALL HOLLAND



✠ 1811 —— CENTENARIO DE JOVELLANOS —— * 1911

CARTAS
DE
Gaspar Melchor de JOVELLANOS
Y
LORD VASSALL HOLLAND

sobre

la guerra de la Independencia

(1808 - 1811)

con prólogo y notas

DE

JULIO SOMOZA GARCÍA-SALA

C. de la Real Academia de la Historia.

MADRID
IMPRENTA DE LOS HIJOS DE GÓMEZ FUENTENEBRO
Bordadores, núm. 10.
—
1911



A

FORTUNATO DE SELGAS:

entusiasta propagador de la

doctrina jovellanista,

fiel y erudito intérprete de las

antigüedades asturianas,

dedícale este libro

su adicto y singular amigo

Julio Somoza



SUMARIO



PRÓLOGO

Si el ánsia de *saber cosas nuevas* no tuviera mas acicate que el de la curiosidad, no valdría la pena de apurarse mucho por conocerlas, porque como sábiamente advierte el refrán, *ántes de tiempo, serian viejas*. Y vieja debe ser asimismo la sentencia, cuando en la antigua fabla castellana, la hallamos rimada en la expresiva copla:

De saber novedades,
non vos curedes,
hacerse han ellas viejas,
y las sabredes.

No sucede así con la investigación de los sucesos, datos ó noticias, que ilustran nuestro entendimiento, dilatan el campo de nuestra cultura, y abastecen nuestro espíritu, porque mediante el conocimiento de ellos, podemos alcanzar mayor perfección en el estudio, y más clara certeza en el juicio.

De esta índole eran nuestras reflexiones, al terminar la lectura del último capítulo de la *biografía* de Jovellanos, escrita por su fiel amigo y compañero de la infancia Juan Agüstín Ceán-Bermúdez y García-Cifuentes, algo menor en años que su ilustre Mentor (pues vió la luz en 1749), pero *educado á su lado y en su casa*, según explícitamente declara Don Gaspar, al consignar el modesto y honorífico legado que le hizo en su primer testamento de 1795.

Epistolario jovellanista.

Menciona también Ceán en el referido capítulo, la varia y extensa correspondencia que su Protector man-

tuvo durante notables épocas de su vida (¿y cuál no la fué?) sobre materias siempre interesantes, con eminentes personages y adictos familiares, tales como *Don Miguel Maestre y Fuentes*, íntimo amigo sevillano; el Conde de *Campomanes*, el de *Cabarrús*, y los poetas de la Escuela Salmantina. Ántes, y en el capítulo anterior al que mencionamos (el XVIII), había hecho Ceán relación detallada de la década epistolar con *Don Antonio Ponz*, tan bella por su estilo, como amena por su materia. Mas aunque en el transcurso de la obra citara igualmente, entre otros, el nombre ilustre de *Lord Holland* (pág. 102), para nada se acordaba de la correspondencia que con él sostuvo el preclaro asturiano, escrita precisamente en un período de los más azarosos de su vida. Ni tampoco, en parage alguno de su libro hacía alusión cercana ó remota, á la extensísima correspondencia con que alivió sus penas y destierro, dirigida al canónigo candasín, *González de Posada*, una de las más íntimas, y la más interesante de todas (á nuestro juicio), bajo el punto de vista regional, nunca por separado impresa (ni aquí, ni allende el mar, donde tanto se blasona de amor á la tierruca), ni nunca anotada, mereciendo serlo cumplidamente, y aún restaurado su texto, con torpeza y malignidad alterado en algunos pasages, por uno de esos doctrinarios vulgares (tan en boga en nuestra pátria) que en su insuperable vanidad y ridícula soberbia, pretenden enmendar la plana á los maestros del bien decir y del pensar honrado.

Si estas omisiones de Ceán fueron intencionales ó casuales, no nos toca aquí dilucidarlo, porque alargaría demasiado nuestro escrito, y á la vez, abriría el palen-

que á nuevos temas literarios, agenos de este lugar.

La diligencia y el anhelo con que nos dimos á rebuscar papeles, epistolarios y misivas, por todos los rincones de Gijón y Astúrias, por si acaso lográbamos recuperar alguna de las que llevamos indicadas, empresa fué de muchos años, no coronada al pronto por el éxito, mas tampoco frustrada.

El de Holland.

Tócale el primer puesto en el hallazgo, á nuestra buena fortuna, ó si se quier, acierto; luego, á la bondad de una gijonesa afabilísima, y por último, á los perseverantes esfuerzos de un gijonés adoptivo, entusiasta de las glorias jovellanistas.

Primera huella.

La lectura de la carta de Jovellanos á Holland, única conocida, publicada por primera vez en 1859 (edición Rivadeneira, tomo II, pág. 320), y raíz de nuestra investigación, nos hizo sospechar por la nota en que se registraba su procedencia, si la restante correspondencia radicaría en poder de la persona que había facilitado el original. Era ésta, la respetable señora Doña Purificación Alvargonzález, viuda de Don Victoriano Sánchez Cifuentes, meritísimo Director que fué del Real Instituto Asturiano por los años 1845 á 56, y una de las contadas personas que comprendieron todo el alcance del pensamiento del Fundador. Por esta vez, no íbamos descaminados.

Jamás olvidaremos la buena acogida que nos dispensó tan culta gijonesa (porque lo era, sin afectación alguna), tipo acabado de una sociedad, en la cual, la dignidad del rango, la llaneza del trato, y la severidad de costumbres, se forjaban en proporciones suficientes

para caracterizar una época. Dicha señora, y su hijo Don Eugenio (no há mucho fallecido), pusieron á nuestra disposición, rico caudal de datos y documentos, que copiados con el esmero y la pulcritud debidos, hicimos imprimir en posteriores obras, íntegramente, unos, y en extracto, otros. Ocurrió esto hace treinta años.

Originales de Holland.

Entre aquellos manuscritos hallamos, no sin júbilo, las cartas *originales* de Lord Holland, que, con diligencia suma, copió nuestro amado hermano Don Manuel, habiendo restituído los originales, á su legítima poseedora.

Diligencias en Londres.

Faltaba, por tanto, su necesario complemento, á saber: las cartas originales de Jovellanos, ó sus cópias, en el epistolario-borrador que siempre conservaba su dueño, con sagaz previsión. No aparecieron: y nuestra actividad se encaminó entónces hacia Lóndres, donde, á nuestro juicio, debían conservarse aquéllas en el Archivo de Holland-House. Arrastrábanos á tal suposición, de un lado, el afecto vivísimo (claramente expresado en las *Cartas*) que Lord Holland sintió siempre por su preclaro amigo; y de otro, el interés de conservación que los ingleses muestran á la contínua, hacia todo lo antiguo y tradicional, venerando así el pasado de un modo que les honra y enaltece, á la inversa de nuestro movedizo carácter, que parece complacerse en destruir con ensañamiento idiota lo poco bueno que nos resta de nuestros predecesores.

Encomendamos la delicada empresa de recuperar las cartas jovellanistas á nuestro antiguo maestro, Don José María Fernández Quirós Amieva, Cónsul en Car-

diff por aquellas fechas. No debía ser nuevo el intento, pues muy luegonos avisó nuestro paisano, que ya otro le había precedido en la demanda, sin éxito alguno. Pero que eso de llegar á la mansión de los Lores ingleses, avistarse con ellos, y solicitar la enagenación, aunque fuera á título de préstamo, de papeles de carácter histórico, era cosa llana de hablar y proyectar en Gijón, árdua, si ya no quimérica, de realizar en Lóndres: y valiéndose de un símil pintoresco y corriente del *bable* regional, agregaba en tono sentencioso; *ahí está el enfilar de los pimientos*. Quirós, complaciente siempre, pero lleno de ojeriza contra la aristocracia inglesa, que miraba con seco desabrimiento nuestra pretensión, falleció sin lograr su intento. Sentímoslo muy de veras, no sólo por tratarse de tan buen amigo y maestro, sinó por la dificultad de encontrar otro gijonés jovellanista y entusiasta que le substituyera en tan difícil cometido.

Al andar del tiempo, apareció. Triunfos son éstos de la perseverancia, á cuya virtud parece refractaria nuestra raza, ignorante, las más de las veces, de que lo improvisado, es siempre efímero y deleznable.

La dignísima persona que se encargó de obtener, con tenacidad plausible, las ansiadas *Cartas*, fué Don Eduardo de Llanos Cifuentes, hombre en quien los grandes alientos parecen competir con los nobles anhelos, en la actividad y prosecución de todo linage de empresas útiles. Si á enumerar fuéramos las personas, cartas, y recomendaciones que mediaron hasta llegar al fin que se perseguía, sobre molesta, parecería ostentosa pretensión, y por tal, la suprimimos.

El hallazgo. Las cartas, existían, cosa que ya sospechábamos, desde que vimos el autógrafo de una, en la obra de Holland: *Some account of the lives...*, publicada por su hijo, en 1817. El heredero de los Holland, Lord Stavordale, no abrigaba intención alguna de desprenderse de ellas; ¡á buena parte íbamos!

Tentativas y proyectos. Entónces, el poseedor de las cartas *originales* de Lord Holland, en Gijón, propuso, por mediación del Sr. Llanos Cifuentes, un proyecto de cambio, ó cesión, de los *originales* de Holland, por los *originales* de Jovellanos. En semejante paso, cometimos un yerro, disculpable seguramente en el intento, pero cuyo alcance, por la forma en que se presentaba, no se escapó á la sagacidad de Lord Stavordale. Este personage, estimaba todo lo suyo, en grado superior, y aún tratándose de cosa perteneciente á sus antepasados, no entraba nunca en sus planes, que le propusieran fórmula alguna de *cambalachería*. El justiprecio de su estimación y afecto á los recuerdos históricos de su casa, no permitía ni consentía él que quedara á merced de ningún extrangero. Quedamos aplanados, y aunque tarde, comprendimos que debía partir de él la iniciativa. Tarde era ya para remediarlo, y corrió el tiempo sin éxito alguno.

Firme el Sr. Llanos en su empresa de rescate, tanteó otros terrenos, y ya el empeño tomaba mejor sesgo cuando una circunstancia inesperada le hizo mudar de rumbo. Falleció Lord Stavordale, sucediéndole en sus títulos y derechos, su hijo, Lord Ilchester.

Prosecución y logro. Entónces, al renovar sus gestiones en tiempo oportuno, propuso el Sr. Llanos Cifuentes, que en lugar de

los *originales,* se tratara simplemente de la permuta de las *cópias,* conservando cada uno la propiedad y el derecho de lo que le pertenecía. Surgió entónces una nueva dificultad: la mansión de los Holland *(Holland House)*, con todos sus anexos, quedó propiedad de la viuda de Lord Stavordale; en ella, se incluía su Archivo. Lord Ilchester, deferente ahora á las insinuaciones del Sr. Llanos, lo sentía mucho, pero *no lo podía llorar.* Nada arredró este nuevo contratiempo al prosecutor de la empresa, y por la intermediación de nuestro embajador en Lóndres, señor duque de Mandas, se llegó al fin apetecido.

Desde luego se obtuvo permiso para *copiar* las cartas y cotejar la copia en la casa, con los originales. Al efectuarlo, hallóse nuestro amigo con una particularidad extraña: las cartas originales estaban acompañadas de una cópia, que álguien hizo en el primer tercio del siglo XIX; mas no habiéndose confrontado el carácter de letra, no pudo tampoco averiguarse quién fuera su autor. Cabe en lo posible, que tal trabajo se debiera al cuidado de Mr. Allen, ó de Blanco-White; quién sabe si con el propósito de imprimirlas, ó para que utilizase su materia algún historiador de la guerra de la Independencia. Mas si lo hubo, debió desistirse de ello, por razones fáciles de apreciar á cualquiera que detenidamente las leyere.

Las Cartas en Gijón.

Día de emoción grande fué para nosotros, aquél en que el Sr. Llanos Cifuentes nos comunicó la feliz noticia de haberse terminado la copia y cotejo de ambas colecciones epistolares, su permuta, la autorización de

Lord Ilchester para la impresión, y finalmente, la remisión de ellas á nuestras manos, por el intermedio de su sobrino, Don Ildefonso Noriega, estudioso jóven, y afabilísimo amigo nuestro.

Grande es, por tanto, nuestro reconocimiento hacia Lord Ilchester; mayor, la gratitud que debemos al amigo, y dignos de especial aplauso, los laudables esfuerzos del señor Duque de Mandas en pro del rescate de tan valiosa presea literaria. Así y todo, no excedió el plazo total de las negociaciones, de cinco años.

Duro contraste.

En cambio, hace *más de treinta* que perseguimos sin tregua ni descanso, la publicación de los *Diarios* de Jovellanos, vasto y asombroso monumento poligráfico, confesión ingénua y patética de un hombre bondadoso, narración insuperable de las bellezas de la pátria. Y aún hoy, sus poseedores, propietarios ó detentadores (que ya no sabemos lo que son), asturianos, para bochorno del país, reteniéndolos con avara mano, incapaces de apreciar su mérito, ni de sentir la dulce emoción que brota de sus páginas, han visto impasibles la mutilación y alteración de su texto, que escritores de mala laya y de intención torcida, pretendieron dar á la estampa, agravándole con insidiosas y rastreras notas, donde transpiran con rencorosa saña, la soberbia, la vanidad y el fanatismo que abrigaban sus pechos. Y estos sectarios de una escuela mezquina (ya por ventura muertos), han legado un texto mixtificado, para que corriera con el valor de auténtico, ignorantes, en su torpeza, de que la autenticidad del legítimo, se conserva de puño y letra de un contemporáneo, para confundir con él, á los que no

supieron respetar ni comprender la grandeza de alma del que intentaban abatir.—Si adrede narramos este episodio, es para que se compare la insólita conducta de algunos mal avisados, con la plausible y honrosa que siguen los extrangeros.

Un estudio detallado de todas las *Cartas,* su comparación y ordenación, hízonos ver prestamente los varios problemas que habíamos de resolver, para presentarlas debidamente al público.

Cómputo y clasificación.

Regístranse en el epistolario jovellanista, 111 cartas, alguna sin terminar, mas por declaraciones y fechas en ellas apuntadas, aún faltan tres, que en la *tabla epistolar* adjunta, signamos J*a,* J*b* y J*c.* Más escaso el epistolario hollandiano, sólo cuenta con 69 cartas, y en cambio, las perdidas, ascienden á veintiuna, señaladas por órden alfabético desde H*a* á H*u.* En nota especial va indicado, que la pérdida mayor de las cartas de Holland, se registra en Junio de 1809, en que el extravío fué de *once* cartas, ó sea, la mitad más una, de la pérdida total.

Consideradas cronológicamente, arrojan las siguientes cifras en relación anual (con inclusión de las perdidas, por separado):

	Jovells.	Holl.		Jovells.	Holl.
Cartas de 1808.	2	2	....	»	»
» de 1809.	89	65	....	3	15
» de 1810.	15	1	....	»	5
» de 1811.	5	1	....	»	1
TOTAL....	111	69		3	21

Vése claramente por este gráfico, que el núcleo principal y más importante de la correspondencia, pertenece

al año 1809. Pero las más extensas cartas de Jovellanos, son las de los años siguientes, signadas J. 96.—J. 97.—J. 99.—J. 100.—J. 106.—J. 109; todas interesantes. La causa de su mucha extensión, infiérese fácilmente del cambio de vida y residencia de su autor, y de los graves trastornos y adversidades que le sobrevinieron, desde su arribo á la Isla de León, hasta el retorno al pátrio hogar. (2 Febrero 1810 á 17 Agosto 1811.)

Defecto en los epistolarios.

Un mal añejo en los *Epistolarios* españoles, no remediado cual debiera serlo, es la omisión de las cartas del corresponsal secundario, en aras del principal. De este modo, no se aprecia debidamente todo el interés de la correspondencia; porque ¿quién podrá estimar el mérito ó alcance de la respuesta, sin saber cómo ha sido formulada la pregunta ó la presentación del tema? Aún sin esto, y no mediando una diferencia muy radical entre el génio, concepto y estilo de los autores de la correspondencia, debiera llenarse el hueco con notas que suplieran las cartas del personage secundario, para formar claro juicio, en los pasages dificultosos ó intrincados que lo merecieran. Mas por lo regular, la premura en la publicación, el presuntuoso desdén español á todo lo que sea investigación laboriosa y concienzuda de los hechos, y la creencia errónea, de que lo principal anula lo subalterno, ha hecho que nuestros *Epistolarios* adolezcan del capital defecto de la supresión.

En el presente caso, la correspondencia del Lord, aún con sus faltas ortográficas, gramaticales y sintáxicas, tiene un valor inapreciable. Está redactada en español, desigual á trechos, pero siempre inteligible; y

muestra, á un tiempo, la opinión de un extrangero fervoroso por la causa española, y adicto de alma y corazón hacia el más ilustre de los escritores de su tiempo. Por eso la incluímos.

Anotaciones y comentarios.

Pero á la vez, imaginando que un prólogo, por extenso que fuera, no daría clara y completa idea de la multitud de temas que aquéllas abarcaban, fuénos forzoso ilustrarlas con prolijas notas, innecesarias, á la verdad, para los estudiosos y eruditos, pero precisas para la generalidad de los lectores, á quienes, la distancia de los sucesos ocurridos hace un siglo, y la necesidad de la aclaración inmediata de complejas materias, absorbería un tiempo de que no podían disponer, para evacuación de citas, y precisión de sucesos, tiempos y personas. Esta árdua tarea, nos impusimos en obsequio al lector.

Ordenación.

Aún quedaba otra por vencer. Jovellanos, acusa casi siempre á su compañero, recibo de sus cartas con sus respectivas datas, procedimiento que no sigue Holland. De aquí la dificultad en su colocación: ¿debían insertarse por separado unas de otras, ó debían intercalarse? Después de compulsarlas detenidamente, formamos una *tabla epistolar* que pusiera de manifiesto las existentes y las perdidas, y con arreglo á ella, ideamos el plan de colocación, que es el que seguimos y puede verse en el lugar correspondiente. En cuanto á las *notas*, como colocadas en sección á parte, distraían demasiado la atención del lector, y puestas al pie de la página, molestaban y embarazaban la impresión, optamos por un procedimiento mixto, á saber, colocarlas al

final de cada carta, aplicándoles la misma numeración de los párrafos á que se contraen.

Carácter y estilo.

¿Cuál es el carácter y estilo de estas *Cartas?* El confidencial, en el cual campea la más noble franqueza, combinada con la más exquisita cortesía y elegancia de formas. Uno es el entusiasmo por el triunfo de la causa nacional; idénticos, sus anhelos y deseos; común, el lazo que les liga por el afán de restaurar las antiguas Córtes con nuevo ropage, y dar mayor cauce á las libertades públicas. Pero existe una diferencia de monta en los procedimientos para alcanzar tamaño bien: porque Jovellanos, conocedor del atraso del pueblo español en todos los órdenes de la inteligencia, duda (y no lo niega, por cortesía) de la eficacia de los nuevos métodos aplicados sin preparación alguna; y quiere, en el plan de convocación de Córtes (una de las cuestiones *batallonas* que aquí se ventilan), que se adopte el antiguo sistema castellano, con aquella dósis de libertad que verosímilmente se pueda conceder, y sin menoscabo de las reales prerrogativas; porque con insistencia repetía, que las libertades concedidas serían del todo ineficaces si no iban cimentadas en una buena Constitución.

Pero... permítasenos una digresión en este extremo: ¿puede un pueblo despojado de toda cultura, sumido durante siglos enteros en las abyectas charcas del fanatismo, la superstición y la ignorancia; violento, pasional y colérico por temperamento de raza, rebelde á toda autoridad y mandato, esperándolo todo de accidentes externos ántes que de su propio esfuerzo..., hacer nunca una buena Constitución? Lo dudamos. La nobleza,

el clero, y el pueblo reunidos, aún en lo más selecto de su representación, podrían hacer un Código pasadero, nunca excelente, ni siquiera bueno. Ahí está para confirmarlo, la Constitución de 1812, y otra media docena de ellas, promulgadas en lo restante del siglo. Sus resultados están á la vista y al alcance del más topo; y miéntras no suba el nivel de la cultura general de la Nación (no el de las clases privilegiadas ó intelectuales) algunos centímetros sobre el que actualmente tiene, resultarán vanas y ficticias cuantas Constituciones se elaboren para su adelanto.

Temperamento de Holland.

Lord Holland, jóven de treinta y seis años (sesenta y seis contaba su ínclito amigo), genuino representante del partido liberal inglés *(whig)* con vistas á la Democracia, iba arrastrado más allá de lo que la continencia británica permitía, por el ímpetu de la juventud; el deseo de sacar á España de la vergonzosa tutela borbónica; el incremento que prestaban á sus ardientes deseos, las bulliciosas cabezas de Quintana, Argüelles, Toreno, Blanco-White, Calvo de Rozas, Tineo, y otros (ninguno de los cuales superaba los treinta y siete años); y también la legítima aspiración de que la Constitución inglesa, fuera indiscutible base para la formación de la que acá adoptáramos, constituíanle en fervoroso apóstol de nuestras libertades.

Espejismo y optimismo.

¡Fenómeno extraño en que mútuamente se engañaban con ilusoria óptica, esperándolo todo uno del otro! Jovellanos, después de las intrigas de Frere, y los Wellesley (que habían agriado nuestras relaciones con la

Gran Bretaña, no obstante los esfuerzos de Canning y Don Martín de Garay para evitarlo) imaginaba, que el advenimiento de Lord Holland al Ministerio de Estado, ó cuando ménos, á la embajada española de Sevilla ó Cádiz, cambiaría el rumbo de los negocios, y principalmente, el de la Guerra: mientras que Holland, á su vez, estaba firmemente persuadido, de que adoptando las ideas, planes, y dictámenes de su gran amigo Don Gaspar, todo marcharía como una seda. Y así como en el órden de relaciones políticas, administrativas é internacionales, todo lo fiaban ingénuamente á su interés recíproco, de igual manera soñaban, que las reformas militares y políticas, traerían en lo venidero, el equilibrio de que tan necesitado andaba el país.

Y es, á nuestro juicio, que el exceso de bondad por un lado; el optimismo, la cortesía y agradecimiento á que rendían pleito-homenage, y que en Jovellanos era imborrable, por los esfuerzos hechos por su admirador para libertarle del oprobio de la prisión (¡loor eterno á Inglaterra!), mientras los de aquí callaban; y, por último, la ausencia de factores estadísticos que les mostraran en toda su extensión y horrible desnudez la gangrena que corroía el régimen peninsular, les ocultaban toda la negrura de la realidad. Nosotros, con mejores auxilios, la vemos ahora á través de un siglo. Entonces... no era tan fácil ni hacedero verla.

Tal es el carácter de estas *Cartas:* mutua confidencia; mutua confianza. Alguna que otra vez, las acusaciones de Holland contra los gobernantes y los directores de la guerra, son duras, apremiantes, conminatorias; pero también las réplicas de su amigo, sobre todo, las

filípicas contra la codicia de los especuladores ingleses, y contra la perfidia de los que solapadamente y con notoria mala fé, atizaban el fuego de la insurrección en las colonias españolas, son de una contundencia abrumadora.

Salvo estos detalles, las distancias entre admirador y admirado, se conservan siempre; y los testimonios y muestras de cariño y respeto que mutuamente se prodigan, son tales y tantos, que anudan fuertemente el lazo de su afecto, produciendo en el ánimo del lector, una emoción deliciosa, refrigerante.

Estilo epistolar de Jovellanos.

En cuanto al estilo de las cartas jovellanistas, es el peculiar de su epistolario; siempre admirable, conciso, variado, elegante, y de supremo dominio del idioma. Con todo, las primeras cartas de esta série, reducidas á simples esquelas, desilusionan algo. Y las noticias de la guerra, por lo escuetas y faltas de colorido, no llaman tampoco mucho la atención. Consiste esto, en que una carta confidencial, no es (contra lo vulgarmente admitido) materia que por su índole pueda interesar al público, ni atraer con fuerza su atención. Es la exposición de los hechos diarios, narrados tales cuales son, y despojados de todo elemento retórico, sin perder por eso, nada de su originalidad y verdad.

Estilo de Holland.

El tono de las cartas de Holland, corresponde al de un hombre de superior cultura, levantado, y digno. Clara y visiblemente se le advierte el empeño de esmerarse en el dominio del habla castellana, que maneja con regular soltura (como podía hacerlo quien estaba familia-

rizado con los escritos de Lope, y Guillén de Castro), aunque se le escapan á deshora algunos *lapsus* asaz pintorescos, así en la construcción sintáxica, como en el empleo de los tiempos verbales, de enrevesada trama para él, y en el uso inverso de adverbios y adjetivos.

Fiel imágen de los de su raza, vémosle razonador y á trechos, elocuente; nunca satírico, agresivo ni burlón, porque el respeto se lo veda; su urbanidad, lo rechaza, y el elevado concepto de su dignidad de Lord, lo repugna. La jovialidad, no es factor que se encuentre entre los hombres del Norte; porque si semejante cualidad no va acompañada de suma discreción, presto degenera en familiaridad, y para llegar á tal extremo, es preferible no tenerla.

Poco más de siete lustros cuenta Holland, y admira, en tan juvenil edad, lo grave de su tono.

Período interesante.

El período que abarca esta correspondencia, es fecundo en grandes sucesos: mas sólo cuatro cartas existen del año ocho, á una de las cuales se adiciona otra de 1805 (ántes de Trafalgar) del heróico Nélson. El grupo más numeroso pertenece á 1809; de los sucesivos años 1810 y 11, sólo resta una veintena, de Jovellanos, muy notable por cierto.

Estado de España.

Á los comienzos del año 1809 (descartados Bailén y Zaragoza), nuestra situación era impeorable. Las causas extrínsecas, presentes están á la memoria de todos: Cárlos IV, y su ineptitud; Fernando VII, y sus abdicaciones; Godoy, y sus bajezas; Napoleón y su abrumadora gloria, España sin tropas, ramificadas arteramente

por el coloso, unas en Dinamarca con La Romana; otras en Italia con O'Fárril, y las restantes en Portugal; ocupadas con engaño nuestras plazas fuertes fronterizas. Parecido sistema se empleó con nuestra Marina; se subdividieron las fuerzas navales españolas en pequeños núcleos, agregándolos á otros franceses más numerosos.

Las intrínsecas, allá corren parejas. Ni había egército ni unidad de mando (así en lo civil como en lo militar); ni ministro de la Guerra (porque Cornél, á penas si merece tal nombre, ántes y después de ser absorbido por La Romana), ni plan de campaña, ni concordia entre los gefes, ni parques, ni hospitales, ni fusiles, ni previsión, ni nada. En cambio, había plétora de enemigos de todas clases. Sólo existía abundancia de valor, pero desordenado, *fiebre de luchar y matar*, característica de la raza. Esto, ¿es patriotismo? La exaltación, el acaloramiento, el frenesí guerrero, ponen una venda en los ojos... Se lucha, sí, se lucha; pero para luchar con éxito, se necesitan tres factores esencialísimos: serenidad, confianza en los gefes, previsión y ahogar en el pecho el grito brutal de las pasiones egoístas, en aras de un sentimiento muy alto. Ahora..., los tiempos han cambiado, y el triunfo ya no es para los más arriesgados, sinó para los más fuertes, cultos, previsores, astutos y... ricos. Rakú, venciendo á los atletas de Europa, por el conocimiento teórico-práctico de la anatomía, parece un símbolo. Antaño, era la astuta sagacidad de una egipcia, la que anulaba la ruda brutalidad de Marco Antonio: ora, es la ciencia analítica y previsora, la que estudia el flaco del adversario, para rendirle.

1808

En el último trimestre de 1808, entraba Napoleón en España, y sus Mariscales, derrotaban nuestras tropas en Espinosa de los Monteros, Búrgos y Tudela; huía Moore á Galicia en desastrosa retirada; entraba en Madrid el árbitro de Europa, y caminaba fugitiva la Central á Sevilla, donde á poco, fallecía su presidente, el ilustre Florida-Blanca.

Los Generales.

Nuestros Generales, Cuesta, Infantado, Eguía, Castaños, Palafox..., se miraban de reojo. Trazando el sabio Arteche con diestra pluma *(Histor., III, 129)* la rivalidad de los Generales, al tratarse de la *unidad de mando* para las operaciones de la guerra (consejo celebrado en Madrid el 5 de Septiembre de 1808), se expresa así: «Bastaba que el General *Cuesta* la hubiese »propuesto, para que sus colegas creyeran que la que»ría explotar en su provecho. Y era que, creyéndola »prudente, se resistían á someterse á toda otra volun»tad que no fuese la suya propia, considerándose todos »con servicios, con méritos, con fuerzas y con repre»sentación, por las que sus provincias les prestaban, »para asumir el mando general del egército.»

Más adelante (*ibid.*, pág. 135) expresa que dicho consejo lo componían los Generales *Cuesta, Castaños, Llamas*, el duque del *Infantado* (en representación de *Blake*) y D. Lorenzo *Calvo de Rozas* (en representación de *Palafox*). Aunque no se avinieron en lo del mando en gefe, se pusieron de acuerdo en el plan de campaña.

Otro tanto pasó en el consejo de guerra celebrado la víspera de la batalla de Tudela (noche del 22 de Noviembre de 1808), en que reunidos los Generales Casta-

ños, Palafox (D. José), Palafox (D. Francisco), representante del Gobierno, Coupigní, conde del Montijo, y el coronel inglés Sir Thomas Graham, después de mucho discutir, no se resolvió nada. «Aquellos dos héroes »(Palafox y Castaños), agrega el historiador, que la his»toria recuerda con la mayor veneración... llegaron á »dirigirse los epítetos más denigrantes, no concedién»dose uno á otro (ni concediéndoles sus respectivos »partidarios) ninguna de las brillantes cualidades que »indudablemente atesoraban.» (*III, 349.*)

Al día siguiente, se perdió la batalla.

Sobre discordia de los Generales, agrega en otro pasaje (*III, 205*): «Si alguna prueba más concluyente que »la demostración técnica de los principios militares, ne»cesitase la regla que fija en un solo jefe la dirección de »los egércitos, nos la suministraría la campaña que co»menzamos á historiar (la 2.ª de 1808). Van á operar »en combinación cinco ó seis egércitos; *cada uno de »ellos, tiene su general en Jefe en discordia con los de»más, por resentimientos personales, por despecho ó »celos;* y todos, prefiriendo la gangrenosa pluralidad de »mandos, á obedecer órdenes de otros, se niegan á que »la gloria que consideran como segura para sus nom»bres, vaya á adornar en el vasto espacio de la Historia »el de otro ménos digno siempre, por débil, incapaz ó »tibio.»

Sucesos culminantes de 1809.

En el epistolario de 1809, el relato de los sucesos de la campaña se contrae principalmente á lo acaecido en Galicia, Asturias y León, las dos Castillas, Extremadura y Andalucía. Lo ocurrido en las restantes regiones

españolas, se menciona como de pasada. Las Provincias Vascas, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia y Murcia, no preocupan gran cosa al narrador. En cambio, los sucesos de Astúrias, los movimientos y duras medidas tomadas por La Romana, la convocatoria á Cortes con sus complicadísimos trabajos preparatorios, las intrigas de los individuos de la Central, los manejos de los embajadores ingleses, las maniobras de Soult, y Ney, y la reservada conducta de Sir Arthur de Wellesley, llenan grandes párrafos. Al mediar el año, va aumentando intensamente el interés de la lectura, que ya no decae hasta la conclusión definitiva del Epistolario (Agosto de 1811)[1]. Se aproximan los grandes días de Talavera y Ocaña. Holland, con su familia, embarca para Inglaterra el 18 de Julio; nueve días después sobreviene la batalla de Talavera (27 de Julio), que no solucionó ningún problema. A ella, siguen las derrotas de Puente del Arzobispo y Almonacid, con la capitulación de Gerona, y, por último, el horrible desastre de Ocaña, que lleva las águilas francesas hasta los muros de Cádiz.

Cómo llegan las noticias. Las noticias de la campaña que llegan á oídos de la Junta Central y á conocimiento del Ministerio de la Guerra, están con frecuencia desfiguradas y alteradas. Con una rapidéz increíble, son comunicadas por Campo Sagrado á Lord Holland, en boletines especiales. En nota aparte, estampamos nuestro severo juicio acerca de tal procedimiento. Las que llegan á Jovellanos desde Astúrias, son siempre exageradas y apasionadas. En Flórez Estrada, late una animosidad violenta contra La Romana; en los restantes individuos de la disuelta Jun-

ta, su despecho. Jovellanos, defiende á los junteros de Astúrias, con fervor y elocuencia: eran sus paisanos, amigos, deudos y comitentes, los que le impelían: ¡no hicieron ellos otro tanto en los angustiosos días de prueba que le sobrevinieron desde su salida de Sevilla hasta que le sorprendió la muerte en Vega de Návia! El Principado en masa, debió protextar, por agradecimiento y decoro pátrio, de las indignidades y tropelías cometidas con su Representante... ¡y se calló! Algún día también, si la muerte no paraliza nuestra mano, hablaremos de este oprobio, como se merece.

Las nuevas que llegaban del extrangero por conducto de nuestros embajadores, cónsules y representantes, sobre atrasadísimas, se abultaban demasiado, con cuyo mal sistema, despistaban á los de acá, y ellos, sufrían ágrias reprimendas.

Sucesos de tanta resonancia como los dos sitios de Zaragoza, no tienen aquí mención alguna. De Gerona, se habla muchas veces, mas sin detalle preciso que ponga de relieve su inmenso heroísmo. Es peregrina la especie, de que *si Blake tuviera dinero* (pár. 408), *levantaría el sitio y llevaría la guerra al interior de Francia.* ¿Quién sugeriría á los Centrales tan descabellados conceptos? Porqué aunque Blake era malagueño, siempre le tuvimos por muy experto soldado, y ántes que en la suya, encontramos más propia la frase, en boca del inútil Campo-Sagrado, ó en lábios del Director de contradanzas y minués, el páparo Marqués del Palacio.

En una sola cita compendia Jovellanos la grandeza de aquella epopeya: *su gloria* (dice de la inmortal Gerona) *sube sobre la de Zaragoza.*

Omisiones explicables. Conviene no olvidar, para lo referente á las omisiones de 1809, que no todo *fué escrito*, porque mucho *fué hablado.* Y con esto, aludimos, á que la familia Holland residió en Sevilla durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de dicho año; que retornó el 5 de Mayo, para permanecer allí mes y medio, y volvió, para despedirse de su ilustre amigo, pocos días después. Esto explica, en las cartas jovellanistas, el silencio de muchos sucesos que debieron relatarse, y no lo fueron. De todo lo cual se podrá formar más puntual idea, por el relato de la nota 21.

1810 y 1811 Las cartas correspondientes á 1810 y 1811, llevan impreso el sello de lo dramático, y singularmente, la primera que escribe Jovellanos desde la Isla de León (J. 96), es de lo más patético y grandilocuente que ha producido su pluma. ¡Lástima que carezca de final!: aun sin él, es la más extensa de la colección y dá una idea completa de los sucesos ocurridos entónces, y de la precaria situación del autor.

Estado de ánimo de Jovellanos. Para determinar con algún acierto el estado de ánimo en que se encontraba Jovellanos al iniciar esta correspondencia, menester será indicar á la ligera las mudanzas y alteraciones que le sobrevinieron desde el inolvidable día en que terminó su cautiverio.

Decretada su libertad por R. O. de 22 de Marzo de 1808, recibió la primer noticia por el Capitán General de la Isla, que fué personalmente á comunicársela á Bellvér, en la noche del 5 de Abril. Las solemnes palabras con que el augusto magistrado contesta á las exci-

taciones del pundonoroso general Víves (léanse en el diario *De vuelta del destierro*) dicen más, que cuantas pudiera dictar el entusiasmo. Tras breve excursión por la Isla, embarcaba el 19 de Mayo para la Península, llegando á Barcelona al siguiente día, y á Zaragoza, en los terribles momentos de la conmoción: el 27. Pisaba el suelo de Jadraque (pátria de su padre adoptivo, el venerable Arias Saavedra), el 1.º de Junio, y allí permaneció hasta el 17 de Septiembre, para reparar su quebrantada salud. Poned ahora en este débil cuerpo, azotado por el infortunio, una enfermedad que amenazaba terminar en tisis; hacedle pasar por las emociones de la libertad, navegación, agitaciones revolucionarias, incomodidades y molestias de viage, solicitudes para quedarse al frente de la Junta zaragozana, intensa alegría de ver á sus antiguos amigos, Ceán, Posada, Cabarrús, Hermida, Arias...; después, solicitudes de los bonapartistas para afiliarle á su causa, visitas al intento, poderes para representar á Astúrias, llamamiento á la Central de Aranjuéz para compartir el común trabajo, á la vez que riesgos y responsabilidades; necesidad apremiante de contestar á mil oficios, cartas, felicitaciones, y peticiones que le dirigían..., y juzgad de la resistencia de este espíritu para quien toda la vida fué continua brega; y cuando la necesidad del descanso se imponía, nuevas vicisitudes lanzábanle otra vez en el borrascoso torbellino, á pesar suyo.

Y estos son los momentos en que desde Jadraque entabla su correspondencia con el simpático sobrino del gran Fox. Acaso en el mismo día que cortaba su relación con Cabarrús, la inauguraba con el ilustre Ho-

lland Estallaba aquella ruptura como si fuera el eco de la guerra: adverso el amigo, aliado el extrangero.

Las posteriores residencias de Jovellanos, hasta su fallecimiento, señaladas van en sección aparte.

Atracción y gratitud.

En tal día (16 Agosto 1808), iníciase la correspondencia de Don Gaspar con Lord Holland, á quien ya conocía desde Gijón, donde recibió su primer visita en 1792. La diferencia de edad (treinta años), no era óbice para que se entendieran cordialísimamente; porque el extrangero, veneraba y admiraba al ilustre Maestro, cuyos escritos, tendencias y aspiraciones, vicisitudes, trabajos y persecuciones injustas, habían cautivado su ánimo. No era del todo agena á esta atracción, el entusiasmo que Don Gaspar sentía por las instituciones inglesas, producto del secular esfuerzo de una raza perseverante y trabajadora, y en las cuales, el imperio y respeto de la ley, garantizando el derecho común, se acataba por todos como dogma: motivo, éste, de gran satisfacción para el britano.

El afecto del gijonés, radicaba principalmente en el hondo sentimiento de la gratitud. Cuando recluído en Bellver, parecía olvidado de todos, Holland, formó el proyecto de su liberación; laboró con sus amigos, buscó el apoyo de la Condesa del Montijo, interesó al embajador inglés, se proporcionó un plano muy exacto del Castillo de Bellvér, y eligió, para la realización de tan arriesgada empresa, al gran Nélson. Siempre fué la juventud, emprendedora y entusiasta por las grandes ideas. Aunque el proyecto no se realizó, su intento, despertó en el infeliz prisionero, perdurable sentimiento de

amistad y ternura. Uníales, además, la común afición á los libros y á las artes, el deseo de engrandecer la pátria, y la alianza pactada por sus pueblos para contrastar el poder de Bonaparte.

Las circunstancias en que se encontraba Jovellanos, eran críticas y de penosa labor. Agobiado por la edad, los achaques y los contratiempos sufridos, época era aquélla de vegetar tranquilamente en la solitaria Valdemuza, en las floridas huertas de Jadraque, ó en el amado *rinconcín* de Gijón. No lo quiso así el Destino.

Momentos de prueba.

Designado por Astúrias representante en la Central (en unión de Campo Sagrado), tuvo que marchar de Jadraque á mediados de Agosto, peregrinando lo restante del año, por Madrid, Aranjuéz, Toledo, Talavera, Trujillo y Mérida, hasta dar en Sevilla (17 Diciembre 1808). Allí se mantuvo todo el año 1809; mas á la aproximación de los franceses, no hubo otro remedio que volver á huir (Enero 1810), y esta vez, en circunstancias más crueles todavía que la pasada, por que se agregaba ahora, á la escasez de recursos, las injurias de la plebe y la incertidumbre del destino, con nuevos atropellos y vejaciones cuyo relato conmueve y sonroja. De Sevilla, por San Lúcar y Puerto de Santa María, llegó á la Isla de León, y muy luego á la bahía de Cádiz, donde pasó amargos dìas de cruel congoja, tras los cuales embarcó para Astúrias.

Récia tormenta sacudía el barco del pobre repatriado, que por fin pudo arribar á la solitaria Muros de Noya (J. 97). Allí estuvo descansando dieciocho meses, y en tan breve tiempo, brotó de su pluma la ma-

ravillosa *Memoria* de la Junta Central. Fué el único reposo que encontró desde su salida de Mallorca. Los cuatro restantes meses de su vida, viéronle vagar tríste y apenado por las playas de Coruña, Gijón, y Vega de Navia, humilde pueblecito ribereño que hubo de recoger su último aliento.

Tarea abrumadora.

Las comisiones de que formó parte en tan críticos días, los trabajos, proyectos, informes, reglamentos y expedientes que tuvo á su cargo, fueron tantos y tales, que no se concibe cómo le quedó tiempo ni humor bastante para sostener tan variada correspondencia: pues conviene advertir, que la que ahora ve la luz pública, sólo constituye *una parte* de la numerosa que mantuvo con amigos, parientes y corresponsales varios. De igual modo, el trabajo de información más árduo, recaía todo sobre él, porque aparte de su idoneidad, honradéz y experiencia, la multitud de *vagos decorativos* (y condecorados) que pululaban por aquellas juntas y comisiones, rehuían toda clase de molestias, para echarlas, con piadoso intento, sobre los cansados hombros de este varón ilustre. Sólo como *ensayo,* hemos planeado una ligera reseña de lo que abarcó su estudio y laboriosidad, en los tres años y tres meses transcurridos desde el comienzo de sus relaciones epistolares con Holland, hasta sus últimos días, y en índice especial, se verá lo abrumador de su esfuerzo (al fin. *Relac. de alg. escrit...*). Ayudábale en tan penosa faena, su sobrino Don Juan María de Tineo, *el silencioso Tineo,* como le apellida en sus *Cartas;* y coadyubaban á tan gran empresa, hombres beneméritos como Don Martín de Garay, Quintana, y el

expertísimo Don Manuel Abella. Más modesta cooperación le prestaban sus familiares, Don Domingo, Manolín Marina y Acevedo Villarroél, no citados en estas Cartas, pero amarrados siempre al duro banco del escritorio jovellanista.

Lord Holland y su familia.

Declaremos ahora, quién era el jóven amigo de Don Gaspar, tomando la noticia del *Red book* de 1809. Llamábase *Henry Richard Fox*, y eran sus títulos *Lord Holland*, *Barón de Holland*, en Lincolnshire. Nació en 23 de Noviembre de 1773. Sucedió á su padre Estéban Fox, en 26 de Diciembre de 1774.—En 6 de Julio de 1797, casó con *Miss Elizabeth Vassall* (cuyo matrimonio con su primer marido, Sir Godfrey Webster, *Baronnet*, había sido disuelto por un acta del Parlamento, en 4 de Julio de 1791). Su señorío, fué heredado por su hijo *Henry Edward*, nacido el 7 de Marzo de 1802. Otra hija, nació en 20 de Febrero de 1806.—El heredero de la Baronía (creada en 1763) era este mismo hijo, Henry Edward,

Tan breve como esta noticia, es la que da Quintana, y transcribimos: Henry Richard *Vassall Fox, Lord Holland*, *Barón de Holland:* hombre de Estado y literato inglés, que nació en 1773 y falleció en 1840. Fué individuo de la Cámara de los Lores, y durante algún tiempo formó parte del gabinete Fox-Grenville, en 1806. El ardiente patriotismo con que defendió toda su vida las libertades nacionales , no le impidió censurar con energía la conducta de Inglaterra con Napoleón, en 1815. En 1830, entró en el Ministerio de Lord Grey. Dejó muchos escritos de interés, como son:

a) *Vida y Obras de Lope Félix de Vega Carpio* (dos ediciones).

b) *Memorias del partido Whig* (liberal) en mi tiempo.

c) *Memoria y correspondencia*, publicadas después de su muerte, y llenas de pormenores curiosos sobre los personages y sucesos de su época.

Agreguemos nuevos datos.

Holland, hizo varios viages por España. El primero, en 1792-93, durante el cual conoció por primera vez á Jovellanos, en Gijón, según declara en su carta de 12 de Septiembre de 1808 (H. 1), cuando sólo contaba *diecinueve años*. El segundo viage, en compañía de su esposa, de 1803 á 1805. El tercero, también con ella (que es el actual período de las *Cartas*), en los años 1808 y 1809. Salieron de Inglaterra, en 30 de Octubre de 1808. El 4 de Diciembre, caminaban de La Coruña á Vigo, para tomar la ruta de Lisboa á Cádiz, y estuvieron tres veces en Sevilla (*vid.* n. nota 21). Marcharon de la Península (Lisboa) el 18 de Julio de 1809, arribando á Portsmouth el 12 de Agosto de igual año (vid. H. 52). Anuncia el Lord su desembarco á Jovellanos en los siguientes términos: *hemos tenido la suerte de hallar buenos á todos los de aquí.*

¿Cuál era la familia de Lord Holland y quiénes le acompañaban en este viage? Materia tan fácil de investigación, no lo fué para nosotros.

Por de pronto, podemos afirmar, que los que le acompañaban durante esta tercera excursión, se componía de los siguientes individuos:

1 El gefe, *Sir H. Richard Fox* (sobrino del gran

político inglés, Charles James Fox), que en esta ocasión, ya usaba el apellido de su muger, enlazado al título de su Baronía, firmando *Lord Vassall Holland.* Contaba entónces treinta y seis años.

2 Su esposa, *Miss Elizabeth Vassall*, con quien casó en 1797, ya divorciada de su primer marido, muger de singular belleza y apostura. Sarah Lennox, dice de ella que era *hermosa, inteligente* y *altiva.* Treinta y ocho años.

3 Su primer hijo, *Charles* (mas no su heredero, por las especiales circunstancias en que nació en Noviembre de 1796), guardia-marina en 1809, después General de la Armada inglesa; casado en 1824 con una hija de Guillermo IV, y en 1865, con Catalina Maberley. Fué inteligente numismático. Contaba entónces trece años.

4 Su sobrino, *Lord John Russell,* jóven de diecisiete años (nació el 19 de Agosto de 1792), tercer hijo de Lord John Russell, duque y conde de Bedford. Este joven *whig*, ilustró más tarde, con su elocuencia, el Parlamento inglés, siendo autor de los *bills* en que se pedía la *derogación de la ley Municipal,* y la *del Juramento.* Fué Gefe de Gobierno en Julio de 1846.

5 El *Doctor John Allen*, médico-cirujano, filósofo y razonador profundo; incorporado á la familia Holland desde 1801, hasta 1843, en que falleció.

Y además de los citados, la servidumbre, que debió ser numerosa.

Fuera de esta familia, dejó Holland en Inglaterra otros dos hijos, á saber:

Henry Edward Fox (nació 7 Marzo de 1802), here-

dero del título, que más tarde publicó las obras de su padre (IV y último Lord Holland), y *Mary Holland Fox* (nacida en 20 de Febrero de 1806), que casó en 1830 con el Barón Lilford (Thomas).

Posteriormente, tuvo otra hija, nacida en Holland-House en 7 de Noviembre de 1809, según expresa en una de sus cartas (H.64), que se llamó *Georgina Ana*, y murió á los diez años, según el relato *The «Pope» of Holland-House*, publicado recientemente por Lady Seymour (págs. 206-207).

Títulos, merecimientos y sucesos.

Declarado va en otro lugar lo que Holland hizo en favor de su ilustre amigo. Por dos veces promovió su libertad, una, solicitando la cooperación de Nélson: tradujo varios fragmentos de sus obras; hizo cincelar su busto; le grabó en Inglaterra; mantuvo con él estrecha alianza y amistad; buscó, en su obsequio, la protección del Gobierno inglés (por medio de Lord Liverpool) en los amargos trances que le sobrevinieron al llegar á Galicia; brindándole después con generoso asilo en Holland-House, para el resto de su vida.

Le admiró desde su juventud, le veneró en vida, y le tomó por modelo literario: le honró como á grande, utilizando su amistad para introducir en las costumbres públicas de nuestra pátria, hábitos y modelos parlamentarios, nunca ántes usados, empresa en la que perseveró después de muerto tan bondadoso amigo, con el grandilocuente Quintana, cual puede verse en las *Cartas á Holland* de este insigne escritor.

En la continuación de las *Memorias del partido liberal inglés* (*Further Memoirs...* 1905), recientemente

publicadas por sus descendientes, y en otras publicaciones que enumeramos en la sección bibliográfica, puede estudiarse la significación de este personage en su pátria y en la política de su país, así como en las de su esposa (*The Journal of Elizabeth Lady Holland...* 2. vol. 1908), y en las de sus deudos (*The life and letters of Lady Sarah Lennox...* 1904; y *The «Pope» of Holland House...*, por Lady Seymour... 1905), todo lo referente á su vida privada, viages, relaciones é influencias.

Ya dijimos que Lord Holland pertenecía al partido *whig* (del cual fué historiador), como su tío Charles James Fox [véase la obra de Lord John Russell (á quien Jovellanos distingue con noble simpatía, llamándole *dulce* y *modesto* (I. 44): *Life of Fox*]. Por eso habla tan despectivamente del Gabinete *tory* (y de las divisiones é intrigas suscitadas entre sus miembros), que ocupó el poder en 1807 á la muerte de su citado tío, siendo sus gefes ó presidentes (Primer Lord del Tesoro), el Duque de Portland (13 Marzo 1807), Spencer Perceval (23 Junio 1810), y Lord Liverpool (8 Junio 1812).

Durante el curso de estas *Cartas* (reinado de Jorge III) el Parlamento británico estuvo reunido por cuarta vez, desde el 22 de Junio de 1807 hasta el 24 de Septiembre de 1812, ventilándose en él árduas cuestiones, como la lucha con Napoleón; alianzas con España y Portugal; expediciones marítimas; sublevación de las Américas; investigación sobre la conducta del Duque de York (que ocasionó la división de los *whigs*), etcétera, etc., etc., sobre cuyas complejas materias pueden consultarse las obras de Stapleton (*George Canning*

and his time, 3 vols.), y los dos primeros libros de la ya citada de Holland (*Further Memoirs...*), que abarcan los años 1807 á 1812.

Elizabeth Vassall.

De la esposa de Holland, Elizabeth Vassall, poco hemos de decir, porque la parte de su *Diario* relativa á España, aún está por publicar. Sólo indicaremos que era hija de un riquísimo comerciante inglés de Jamaica, criolla, como Josefina Beauharnais; y que su divorcio, y pasión por Holland, constituye una página romántica, que se esfuma vaporosamente, sin llegar á la frontera de lo trágico. El marido ofendido, deseaba batirse con Holland, no por que se hubiese ido con su muger, sinó por que el amante de ésta, había prometido comprar su retrato, hecho por Romney, que el esposo reclamaba como de su pertenencia.

Elizabeth, muger dotada de superior cultura, dejó algunas producciones literarias (tal vez ayudada por la benevolencia del respetable John Allen), como los *Diarios* de su vida, la *Biografía* de Sidney Spencer y algunas más que desconocemos.

John Allen.

No poseemos datos suficientes para trazar siquiera un ligero bosquejo del Doctor John Allen, médico de la familia Holland, profundo conocedor de las escuelas filosóficas, y persona adicta á tan noble casa; tal vez secretario y bibliotecario general de ella, pues así atendía al cuidado de sus individuos, como á su instrucción, vigilancia y asuntos íntimos. En su seno estuvo desde 1801 hasta su muerte. Fué Patrono de la Obra pía fundada por uno de sus antecesores (Hospital de

Dulwich), traductor de la *Ley Agraria,* y autor de una obra sobre las *Córtes de España*, de la cual hablamos en extensa nota (n. 218), sin haber tenido la fortuna de obtener un ejemplar de ella, ni siquiera logrado averiguar su verdadero título.

Personages, y colectividades de vario carácter.

Los personages mencionados en este epistolario, son de muy difícil agrupación. Unos, forman parte de la familia de Jovellanos, reducido grupo de íntimos, familiares y paisanos, tales como *Pachin*, Tineo, Cean Bermúdez, Don Domingo, el canónigo Cienfuegos, el ministro Saavedra, Ayamans, Garay, Veri, etc. Otros, son deudos de los Holland, y tambien, asistentes á su tertulia, como Ambrosio Delgado, Quintana, los Marqueses de Ariza, Bernabé Cabezas, Creux, Blanco-White, Ferráz, el poeta Gallego, el viejo Hermida, el docto Lista, el escultor Monasterio, la marquesa de Santa Cruz, Garay; militares, diplomáticos, marinos, y toda la colonia inglesa residente en Sevilla.

Fuera de los mencionados, y tal como lo pide la índole de estas *Cartas*, escritas en periodo bélico, cítanse con mayor frecuencia, á los Generales españoles, franceses, é ingleses, La Romana, Cuesta, Alburquerque, Blake, Venegas, Ballesteros, etc..... Soult, Víctor, Ney, Sebastiani;..... Vellington, Beresford, Baird, etc. Luego, los diplomáticos Frere, Wellesley, Apodaca, Bardaxi, Ceballos; y por último, los individuos de la Comisión de Córtes, y de la Ejecutiva, en cuyas manos se condensaba el poder de la Central, y cuyas atribuciones é influencias, movimientos é intrigas, como el oleage de un mar tempestuoso, ántes agitaban y con-

movían bruscamente la opinion, que no la enderezaban rectamente á seguro puerto de bienandanza.

El infelíz Campo Sagrado, hombre mediocre, sin voluntad ni nervio para empresa alguna, era una especie de astro opaco, que vivía de luz prestada, y cuya sola misión, fué servir de embarazo en todas partes, ó desempeñar encargos molestos ó ridículos, sin éxito, ni gloria, ni provecho.

Una colectividad disolvente y perturbadora, rencorosa, vengativa, soberbia y ambiciosa, el *Consejo de Castilla*, no ocupa en estas páginas todo el lugar que merecen sus arteras asechanzas y sordos manejos. Por incidencia se alude á uno de sus miembros (Cortavarría), y una vez tan solo (J. 18, § 83). De los restantes, hablaremos á su hora.

Pero si aquí nó, en la *Memoria de la Junta Central*, fueron severamente analizados sus actos, sus documentos, y tendencias. No es únicamente en la plebe baja y soéz donde anidan las más viles pasiones; tambien se esconden en los pechos de los más encumbrados representantes del poder, y en las asociaciones de carácter autoritario y absorvente, que como la Inquisición, y la Internacionál, velān, con el disfraz de la salvacion humana, la depravacion de sus propósitos, y la iniquidad de sus procedimientos.

La Gran Bretaña: eficacia de su intervencion.

La representacion, así como la influencia é intervencion de la Gran Bretaña en nuestra guerra nacional, es de tan capital importancia, que no vacilamos en declarar, pese á los ultra-patriotas, que sin ellas, nuestra nacion hubiera quedado completamente sometida al

poder napoleónico. Sonará á presuncion é injuria tal aserto; pero nosotros, escribimos para los reflexivos, no para los imaginativos; y descartando toda retórica, y poniéndonos fría y serenamente en la dura realidad, asentaremos: que sin los auxilios pecuniarios ingleses de 1808, ni Astúrias, ni Galicia ni Andalucia, cuyos representantes los obtuvieron en Lóndres, hubieran podido adquirir armamento, ni víveres, ni municiones, ni vestuario. Que sin la vigilancia de la escuadra inglesa en la rada de Cádiz, la de Rossilly, se hubiera libertado, y el desembarco de sus tropas en Andalucia, combinado con la ocupacion de Cádiz, hubiera paralizado y cambiado la faz de la guerra, desde su orígen. Que sin los egércitos de Moore, Beresford, Craddock, Baird, y Wellesley, el obgetivo de los invasores se hubiera simplificado sobremanera, y su invasion hubiera sido más rápida, y más eficáz y concentrada su accion. Que aunque en un principio no quiso darse á Wellesley (Wellington) el mando de todas las fuerzas combinadas, hubo, á la postre, que conferírsele, nombrándole Generalísimo, siendo así únicamente, como terminó la guerra en la Península. Que la cifra de los *afrancesados* era tan numerosa y de tal entidad (pues todo el elemento *culto* de España lo era), que con poco esfuerzo y con general asentimiento, se hubiera establecido la nueva dinastía. Y por último, que sin el entusiasta apoyo de Canning, y el decidido propósito de Wellington, de continuar la guerra peninsular, el Duque de Portland, y las Cámaras inglesas, hubieran cesado en sus auxilios de hombres y recursos.

Innegable es, que la política inglesa, tenía mucho

de imperiosa, y hasta de exigente; pero ¿cabía que nos entendiéramos cordialmente con ella, cuando nosotros mismos no nos entendíamos? El divorcio entre las Juntas provinciales y la Central; la discordia de nuestros Generales; la falta de plan de campaña y de unidad de mando; la desobediencia cundiendo por todos lados y bajo todas formas; los descalabros que nos sucedieron despues del sangriento simulácro de Talavera; la retirada de Wellington á Portugal, y el desastre de Ocaña..... ¿no hubieran acarreado el triunfo de Bonaparte, si vuelve de nuevo á España? Jovellanos, lo pensaba, lo temía, lo creía: léanse sus cartas, ántes y despues de la batalla de Talavera (§§ 341, 454), y despues de la derrota de Ocaña (§§ 462, 508).

Opiniones y vaticinios.

Las opiniones en Lóndres sobre la direccion de la guerra de España, eran cruelísimas, porque la actividad, comunicaciones, y cultura del pueblo inglés, le proporcionaban mejores elementos de informacion, integrando un juicio más imparcial de los acontecimientos. Comprendía perfectamente, que sin *plan de campaña,* nada se adelantaba: y el único plan que había en Sevilla, era *ir sobre Madrid*, para recobrar la capitalidad, y que la masa inmensa de los empleados y covachuelistas, recuperara sus destinos. Esto, no lo decimos nosotros: es el eco de todos los historiadores civiles y militares, que se dedicaron á investigar las verdaderas causas que originaron la rota de Ocaña. Y la ida de Wellington y su hermano á Sevilla (6-8 Noviembre de 1809), ántes del desastre, no tuvo otro obgeto que disuadir á la Central de su disparatado proyecto de *regreso á Madrid.*

De modo, que respetando la lealtad de las intenciones, y los fervores del patriotismo; y estimando, que las apreciaciones hechas después de transcurrido un siglo, no pueden equipararse á las que se formulan en el preciso momento de ocurrir los hechos, hemos de concluir, que sin la intervencion, auxilios y consejos de Inglaterra, derrotados nuestros egércitos, aniquilada nuestra marina, y abatidas nuestras heróicas ciudades y plazas fuertes, se habría entronizado en España la dinastía napoleónica: y ahora agregamos, que por aciago que hubiera sido el reinado de José I, nunca, jamás hubiera llegado á los luctuosos dias del de Fernando VII, cuya memoria, no hay español que no execre, por ínfima que sea su cultura, y apocado su espíritu.

Cuatro opiniones políticas de contemporáneos

Á punto viene aquí, ya que citamos estos monarcas, una disertacion aclaratoria, donde se consigne, á juicio de cada uno de estos personages, Holland, Jovellanos, Cabarrús, y Tineo, el límite de las atribuciones que debía señalarse al monarca.

Hablando de la deposición del Rey de Suecia, expresa Holland terminantemente en una de sus cartas (H. 18), *que no puede sentir la desgracia de un Rey que tantas locuras había hecho, y tan altamente despreció la opinión, y atropelló los derechos de su pueblo:* añadiendo luego, *que fué educado aborreciendo la tiranía, cualquiera que fuese su denominación.* Es un demócrata.

Jovellanos, en su asombrosa carta á Cabarrús, se expresa en términos no igualados entónces por ningún patriota, anteponiendo la Nación al monarca. «*¡Nó!*

(dice imperativamente), *España no lidia por los Borbones, ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores y independientes de toda familia ó dinastia. España lidia por su religion, por su Constitucion, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, en una palabra, por su libertad, que es la hypoteca de tantos y tan sagrados derechos.* Despues, con profética vision, agrega: «Y »cuando tema que la ambicion, *ó la flaqueza de un* »*Rey*, la exponga á males tamaños como los que ahora »sufre, *¿no sabrá vivir sin Rey, y gobernarse por sí misma?*» (*Amarg. de Jovellanos,* pág. 374.) ¿Qué demócrata dijera más?

Cabarrús, es un espíritu culto y de generosa condicion. Detesta á Fernando, y adora á José Bonaparte. Si la posteridad no hizo justicia á sus talentos, débesela á su humanidad y afanes redentores. Á un hombre que anhela constantemente el bien de todos, como norma de su vida, no se le puede plantear violentamente el ridículo y vejatorio lema, *ó conmigo, ó contra mí. ¡Ni contra tí, ni contra nadie,* podia responder, y aún agregar: «Si tú eres el símbolo de la *Paz*, no puedes ser »el símbolo de la *Violencia*, y no puedes ni debes vio»lentar mi conciencia, ni mis sentimientos.»

Para Cabarrús, José Bonaparte, es el hombre *más sensato, más honrado y amable, que haya ocupado el trono (ob. d.* pág. 369), y cree que *su sistema* (el de las reformas josefinas), es la única tabla salvadora de la Nación. Por boca de Cabarrús, hablan todos los vilipendiados entónces con el nombre de *afrancesados,* sinónimo de *traidor á la pátria.* No lo fueron, nó, ni

Moratín, ni Goya, ni Máiquez, ni Melendez Valdés, ni Hermosilla, ni Cabarrús, ni Tineo, ni Ceán, ni Martínez Marina, ni Conde, Lista, O'Farril, Azanza, Urquijo; ni los más elevados representantes del episcopado español, á quienes se quiso denigrar con tal vejámen. Es la agrupación más inmensa de los intelectuales españoles de entónces; la legion más selecta de los que piensan, discurren y valen: son los antidinásticos, los sacrificados al nécio orgullo y á la vileza de Godoy; los enciclopedistas; los castigados y ultrajados sañudamente por la intolerancia fanática de los burdos comisarios de la Inquisición: los regalistas: los que deseaban nuevo ambiente en Palacio, nuevo rumbo en la enseñanza, ensanche al pensamiento, luz en la cumbre.....!

Tineo, tipo ecléctico, aún no estudiado, ofrece á nuestra observacion, ideas de carácter novísimo, bajo el punto de vista de la designacion de Monarca. Empieza por declarar, que *la Soberania, reside en la Nacion,* no en el monarca, y apoya este aforismo, en la siguiente conclusion del Doctor navarro Martín de Azpilcueta: *El reino no es del Rey, sinó de la comunidad, y el mismo poder real, es, por derecho natural, de la comunidad y no del Rey; y por tanto, no puede la comunidad absolutamente abdicar este poder.* Para aclaracion de tan extraña cita, conviene recordar, que Tineo, estudió en el Colegio de Bolonia, y acaso leyendo allí las obras del tratadista navarro, fué donde tropezó con tan grave sentencia. Fundándose en ella, deduce: «que la *designacion* del Monarca, es de la libre »voluntad del pueblo, y por tanto, que ni el derecho

»consagrativo *(sic)*, ni el dinástico, ni el hereditario,
»pudieron establecerla como forma legal permanente,
»sinó transitoria. Y que sólo puede admitirse aquella,
»que sea resultante de las circunstancias del momento
»y de las necesidades de la época.»

Largamente dilucida este extremo, y concluye afirmando que «el Monarca, debe ser hombre de edad pro»vecta, experimentado, y de buen consejo». No dijera más, ni tanto, en nuestros días, el paladín más esforzado de la Monarquía democrática.

1809. Por los días en que da comienzo esta correspondencia, el aspecto de la guerra de España, tomaba un sesgo singular. Verosímilmente, las cuatro cartas del año 1808, dicen muy poco de ella, pues Jovellanos, en su primer misiva de 1809, se contrae solo á los sucesos ocurridos en Diciembre de 1808, ó sea; la huida de la Junta, desde Aranjuéz; la retirada y separacion de los Generales Moore, y Baird; y la concentración de fuerzas de los egércitos del *Norte* (La Romana), *Centro* (Infantado), y *Extremadura* (Cuesta).

El año terrible, *el año del hambre*, 1809, tiene aquí su más ámplia representacion. Pero desde 1.° de Enero al 7 de Abril, nada capital se dice de los sucesos de la campaña, porque como ántes apuntamos, residiendo los Holland en Sevilla en dicho período, no se iba á consignar por escrito, lo que era tema preferente de conversacion á todas horas. De dicha fecha en adelante, los sucesos van relatándose con más regularidad y precision, hasta llegar á los cruentos días de Talavera y Ocaña.

Fácilmente se infiere, que no siendo militares los

autores de esta correspondencia, no debe esperarse de ella, relatos circunstanciados, extensos, y analíticos, de las operaciones de la guerra; de las marchas, contramarchas, planes, y objetivos. Redúcese las más de las veces, á consignar el éxito, ó á participar la derrota, ¡y qué derrotas! Uclés, Elviña, Valls, Ciudad-Rodrigo, Medellín, María, Belchite, Puente del Arzobispo, Almonacid, Ocaña, Alba de Tórmes;..... capitulaciones de Zaragoza, Jaca, Monzón, Gerona, Astorga, Villafranca..... Pero, no se insiste mucho en ello, porque otro tanto, ó mayor espacio, se emplea en el relato de la conducta de los Generales, de sus rivalidades, oposicion, y luchas.

Discordia del generalato.

Hasta la fecha, no hemos leido ningun estudio especial que ponga de manifiesto, así las relaciones de los gefes de division con el Ministro de la Guerra, como el carácter de dichos Generales, considerado con relacion á su procedencia. Mas ¿quién podrá reseñar las insubordinaciones de los gefes entre sí; sus odios, envidias, malquerencias, reproches, acusaciones y cargos? La desavenencia entre *Infantado* y *Venegas,* que motivó la derrota de Uclés: el choque de Cartoajál con Alburquerque: la ruptura entre el Conde de la Conquista (Capitan General de Valencia) y su segundo, Don José Caro y Sureda: la discordia entre Cuesta, y Don Antonio Valdés: el *Manifiesto* de Cuesta contra Venegas: los altercados entre Wellesley y Cuesta: los de La Romana con los Generales de Astúrias y Galicia, con Cienfuegos, y el Conde de Noroña, con el Conde del Montijo y el segundo Palafox....!

Arduo y complejo es el orígen de sus discordias: pero no andará muy lejos de su génesis, quien investigue, no sólo el carácter y génio de cada uno de ellos, sinó, cual ántes apuntamos, *su procedencia*. A cuatro principales podemos reducirla: *a*) la de los que obtuvieron sus grados en la milicia, formando parte del egército regular, peleando en la campaña del Rosellón, y contra los egércitos de la República: *b*) la de los Generales *de salón*, que llegaron á tal gerarquía por su cuna, ó por influencias palatinas: *c*) la de los que obtuvieron el mando, por nombramiento de las Juntas provinciales, y lo debieron en gran parte, al favor ó la intriga: *d*) la de los *guerrilleros*, gente indisciplinada y levantisca lo más de ella, útiles unos y perjudiciales otros, que como Diaz Porlier, Ballesteros, *El Empecinado,* Renovales, etc. molestaban, más que auxiliaban, en el plan general de la campaña. Esta misma heterogeneidad, explica muchos de los descalabros que nos sobrevinieron: y su ineptitud para el mando, y sus rencillas y divisiones, dieron á menudo el triunfo á los Mariscales del imperio. Y es bien manifiesto, que siendo mayor su presuncion que su ciencia, y su altanería que su obediencia, habían de resistir con viva terquedad su amalgama con los aliados, y más aún, el subordinarse á un gefe de superiores merecimientos, cual era Wellington.

La campaña en Astúrias.

El estado y progresos de la campaña en Astúrias, materia es, que mueve con frecuencia la pluma de Don Gaspar. Peritísimo en el conocimiento de la extructura del terreno, que dominaba cual pocos, no podía, de

igual manera, por la distancia á que se encontraba del teatro de la guerra, ni por los medios de trasmisión, juzgar de los movimientos allí ocurridos, mas que por lo que le relataban sus conterráneos, casi todos amigos, parientes y deudos suyos, atentos mas bien á alborotar el cotarro, y á imponer su opinión violentamente, que no á dejar expedita la accion (cual las circunstancias exigían) al elemento militar.

Carácter de los naturales.

Mal conoce el carácter de los pueblos del Norte de España, quien les juzgue aptos para el comun obrar. Por el contrario, ni el lazo de la pátria, ni el del comun peligro, ni la inminencia de él, fueron parte, en aquellas horas, para traerles al buen camino. Caldeados los ánimos por la soberbia, y la vanidad superlativa unida al mando (obtenido como por sorpresa), se desvanecieron; y en su Junta provincial, como escribía Arteche (*vid.* not. 203), se aglomeró con fervor tumultuoso, toda la nobleza, y *todo el cacicazgo del país*. Era imposible que tal estado de cosas subsistiera, y más, cuando los diputados asturianos pretendían locamente que las operaciones militares, fueran intervenidas, fiscalizadas y *sancionadas* por ellos. Léase atentamente la *Historia del levantamiento* de Alvarez Valdés; las expresiones confidenciales del General Cienfuegos á su tío, y la dura filípica de Moscoso, para explicarse lo que iba á suceder. Llegó La Romana, y con inflexibilidad ordenancista, cortó de raíz con la segur, tanta cizaña. Honda fué la herida, y el pelotón de los agraviados, corrió á Sevilla, levantó ronco clamoreo, y acudió con indignacion tragi-cómica al noble Don Gaspar.

La protexta. En las notas epistolares, tratamos este punto. Jovellanos, magistrado austero, vió ántes que nada, una transgresión de las leyes seculares de su país, y una arbitraria violacion de ellas por la fuerza. Juzgó luego, que á consecuencia de este proceder, y de la huida del General, había sobrevenido la invasion de Astúrias, y su inmediata ruina, por los Generales Ney, Bonnet, y Kellérman. Agregábase á esto, las excitaciones de Flórez-Estrada, las de su sobrino Baltasar Cienfuegos, y las de los marinos Valdés-Flórez (Don José y Don Cayetano), Procurador, Secretario, y Presidente de la extinguida Junta: atizaban la hoguera, los Cienfuegos, Campo-Sagrados, Mirandas, y Pontes; y avivábanla con ardiente soplo, los desterrados de Gijon y Oviedo, refugiados en Sevilla y Cádiz, muy persuadidos de que la reposicion de la Junta, y el nombramiento de otro General, allanaría cuantas dificultades se presentasen.

Pero le ocultaban y callaban que habían gastado con mano pródiga, diez millones en un año; que el egército asturiano andaba diseminado y casi disuelto; que habían desconocido la gerarquía militar de La Romana como gefe supremo en estado de guerra, y con autorizaciones especiales del Ministro, y que habían resistido todo lo posible sus providencias, anteponiendo la lucha de gerarquías, á la salvacion de la pátria comun.

Representaciones de Jovellanos. Leyendo atentamente las tres exposiciones ó *Representaciones*, que en son de protexta elevaron Jovellanos y Campo-Sagrado ante la Junta Central, nótase en la *primera*, extremado comedimiento, no queriendo sus autores que su voto pesara en el ánimo de sus compañeros, hasta que se recibieran las noticias ó informes

del Marqués de la Romana sobre los sucesos de Astúrias.

Mas en la *segunda*, al mencionar la queja del Procurador general Flórez-Estrada, la subdividen en dos extremos: uno, de agravios inferidos á la Constitucion del Principado: otro, de agravios inferidos á los individuos de la Junta.

La Junta General del Principado, no era sólo (en concepto de su patrocinador) una junta revolucionaria de alzamiento contra los franceses, como las restantes de España, sinó tambien una Junta provincial ó regional de orígen secular. Es cierto: pero á la segunda, se le dió además el primer carácter, y amparados de él, se abrogaron sus individuos, derechos de que carecían, y usurparon sus funciones á otros representantes de la magistratura, del clero, y el egército, extralimitacion que no les era permitida, y que encubrieron apellidándose *Junta Soberana.*

La Romana, pudo ignorarlo, ó afectar que lo ignoraba; pero desde luego es óbvio, que el funcionamiento de aquella Junta, era anómalo y falso, existiendo como *Soberana* la Junta Central (25 Septiembre 1808), y asumiendo él el mando de toda la region asturiana, como General en Gefe del Egército del Norte.

Las circunstancias, eran verdaderamente críticas, y si La Romana violaba abiertamente el fuero secular del País de Astúrias, también su Junta, al titularse *Soberana,* había infringido ciertos principios, y entrometídose á legislar lo que no era de su competencia. La Romana, procedió *manu militari.* No eran aquellos, momentos de discutir, ni promover elecciones, ni de andar buscando fórmulas de avenencia.

La Junta General de Astúrias, si compuesta en parte, de personas honradas y dignísimas, tambien lo estaba de gente intrigante y absorvente, revolvedora y cizañera, allegadiza y soberbia. Una Junta que se había entretenido en formar Ministerios, nombrar Tenientes Generales, conceder pluralidad de sueldos, enviar delegados á fiscalizar los movimientos de la campaña, pretendiendo que los gefes marcharan acordes con ellos; y arrogándose mil otras atribuciones tan impertinentes como insólitas, previene desde luego en contra suya. Analízese la citada obra de Alvarez Valdés, y júzguense sus documentos. Repásense tambien con cuidado los que se expresan en los legajos 38 (letra B), y 61 (letra S) de los pertenecientes á la Junta Central, y se verá claramente la distancia enorme que separa la redaccion de un buen alegato, de la impureza de la realidad.

De donde concluímos: que la Central, no obstante las *Representaciones* del gran Jovellanos, y descartada su ojeriza contra las Juntas provinciales, halló motivo bastante para aprobar las medidas empleadas por La Romana contra la de Astúrias.

Andando el tiempo, se nombró una Comision para que fuera al Principado á depurar los hechos, pero su informacion, fué de insignificante resultado (v. not. 327.)

La Junta Central.

En los siguientes términos, bosqueja el Señor Menendez Pelayo el conjunto que ofrecía la Junta Central, ni en absoluto exacto, ni muy distanciado tampoco de la realidad.

(*Heterodoxos:* III, 349) «Distinguióse desde luego »por lo *inconsistente y versátil* de sus resoluciones,

»como formada *de híbridos y contrapuestos elementos.*
»Daban, con todo eso, el tono, *los amigos del régimen*
»*antiguo,* contándose entre ellos, cinco Grandes de
»España, muchos títulos de Castilla, y buen número de
»canónigos y antiguos magistrados. . . . .
»*Jovellanos,* formaba campo aparte, y á penas tenía
»quien le entendiera, ni quien le siguiera.
» De las doctrinas más radicales y avanzadas, venía
»á ser campeon, dentro de la Junta, el Intendente del
»egército de Aragon, *Don Lorenzo Calvo de Rozas,*
»consejero é inspirador de Palafox, y á quien muchos
»suponían alma de la primera defensa de Zaragoza.....
»de entre ellos (los *liberales*) fué escogido el gefe de la
»Secretaría general de la Junta, que no fué otro que el
»insigne literato *Don Manuel José Quintana,* autor de
»*todas las proclamas y manifiestos* que á nombre de
»ella, se publicaron.»

Elementos que la integran.

Los antiguos reinos que llevaron su representacion á la Central, fueron *Mallorca* (Baleares): *Canarias: Galicia: Astúrias*: *Navarra*: *Aragon*: *Cataluña: Valencia*: *Murcia*: *Andalucía* (Córdoba, Sevilla, Granada: Jaen), *Castilla la Nueva* (Madrid, Toledo): *Castilla la Vieja*: *Extremadura*: y *Leon,* que sumaban 36 representantes. Se observará que en esta lista, carecen de representacion las *Provincias Vascas,* pues que no se consideran agrupadas á Navarra, ni á Castilla la Vieja. Y es de notar, que la instancia elevada por Don Trifón Ortíz de Pinedo, diputado de la provincia de Álava, solicitando ser admitido como tal, en la Suprema Junta, fué desechada. (*Pap. de la J. C.,* leg. 83, letr.O.)

La cifra total de los individuos de la Junta, descontados dos, fallecidos en Aranjuez (Silva, Patriarca de las Indias, y el Príncipe Pío) y uno que no tomó posesion (Marqués de San Mamés de Aras), era de treinta y cuatro. De ellos, pertenecían: 12 á la Nobleza; 5 al Clero; 8 á la Milicia (con inclusion de tres títulos, Marqueses de Lazán, Campo-Sagrado, y La Romana); y 9 al Estado civil (magistrados, catedráticos, letrados, y hacendistas).

Claramente se vé, de qué lado se inclinaba la balanza, y sin miedo se puede asegurar, que el bando liberal, no contaba en tan supremo cónclave, ni con media docena de afiliados.

Sus enemigos.

Una legion de enemigos poderosos minaba su poder: contábanse entre ellos, los descontentos, los envidiosos, los conspiradores, y los perturbadores de oficio. Aquejaba á unos la ambicion de mando; impulsaba á otros, los nuevos ideales de la Revolucion francesa; quiénes, se movían por envidia, ojeriza, ó animosidad personal; quiénes, por rivalidad, ó vengativo encono.

Distínguense entre ellos:

a) *Los ingleses,* señalándose en primer lugar el Embajador Frere; luego, su substituto, el Marqués de Wellesley, y á par de ellos, Lord Wellington, y su hermano Henry, infatigables campeones de la preponderancia británica, y de su política. La enemiga de ellos, se acentuó, por no haber permitido la Junta, guarnicion inglesa en Cádiz, y no haber accedido á que Wellington obtuviera el mando en gefe de los egércitos aliados.

b) *El Supremo Consejo de España é Indias,* más

conocido por el *Consejo de Castilla*, al cual Jovellanos designa en sus escritos, bajo las diferentes denominaciones de *El Consejo Real, El Consejo reunido*, ó simplemente, *El Consejo*.

Abundaron siempre en este Cuerpo, los asturianos, y por aquellas fechas, se señalaron, Don Arias Antonio Mon y Velarde (*Decano*); su hermano, Don José Antonio Mon y Velarde (Conde del Pinar); Don Ramon de Posada y Soto; Don Eugenio Manuel Alvarez Caballero; Don Domingo Fernández Campomanes, y Don Juan Antonio Inguanzo.

c) *Las Juntas provinciales*: señálanse entre ellas por su animosidad y altivéz; primero, las de Valencia y Badajoz; y más tarde, las de Sevilla y Cádiz.

d) *Los afrancesados*, á quienes Jovellanos apellida *facciosos* en su *Memoria;* y aunque sólo cita algunos, como Morla, Sotelo, Marquina, Arribas, Caballero, O'Fárril, y Urquijo (part. 1, c. 3, § 11), su lista es tan larga, y tan notable, por la calidad de sus individuos, que bien merece los honores de un estudio especial, aún por hacer.

e) *Los Generales;* ora por ambicion, por descontento ó por disgustos y desavenencias. Significanse muy especialmente, el Marqués de La Romana, el Duque del Infantado, el Duque de Alburquerque (que ambicionaba el mando del egército de La Carolina), Cuesta, el Conde del Montijo (eterno conspirador), Palafox, y Eguía.

f) Algunos *Centralistas*, que por su corta capacidad y gran ambicion, andaban siempre desavenidos, y eran, Palafox, el Conde de Contamina, el de Tilly, y el Intendente Calvo de Rozas.

g) La *prensa,* singularizándose el *Diario de Cádiz* y *El Español.*

Hostilidad del Consejo de Castilla.

Los enemigos más sañudos, eran los Consejeros de Castilla, y el blanco de sus iras, Jovellanos. Diremos por qué.

Jovellanos, comisionado por la Junta Central (*Memoria*..... P. 2, a. 2, § 42) pasó de Aranjuéz á Madrid en 25 de Noviembre de 1808, para conferenciar con el Consejo de Castilla sobre las medidas relativas á la traslacion del Gobierno Central. Trató este punto Jovellanos, con el Decano,

Don Arias Antonio Mon y Velarde, y los Consejeros
Antonio Cortavarría,
Gonzalo José de Vilches,
Ramon de Posada y Soto,
José Pablo Valiente,

y el Secretario, Silvestre Collar y Castro. Mas como por efecto de las circunstancias que sobrevinieron, no pudieron cumplirse los acuerdos tomados (*Memor*..... § 46), de aquí la inquina, ojeriza y venganza de los *Consejeros* contra los *Centrales.*

El Presidente del Consejo, era un prócer de gran alcurnia, el General Duque del Infantado (1808), personage..... de *salon*, que servía como elemento decorativo, y no valía para nada (como observará quien más atentamente leyere). El Consejo, estaba constituido por aquellas fechas, con los individuos que ha poco mencionamos, á los cuales hemos de agregar tres vocales más, á saber:

Miguel Alfonso Villagómez............... (25 Marzo 1809)
Tomás Moyano............................ (25 Marzo 1809)
José A. Mon y Velarde *Conde del Pinar*.. . (1808-1809)

Infantado, pasó á servir en el egército, donde fracasó. El decano, *Arias Mon,* fué llevado prisionero á Francia con otros personages (en Diciembre de 1808) y murió al poco tiempo miserablemente en un Hospital (Arteche: *l. c.* III, 249). *Collar*, fué colegial en Avila con Jovellanos. *Cortavarría,* fué designado en 1810 para atajar la insurrección de Carácas «como persona en »quien concurrían todas las prendas de prudencia é »integridad que el caso requería; mas su avanzada »edad, y el escaso conocimiento de aquellos países, le »colocaban, no obstante sus facultades omnímodas, en »situacion muy desventajosa para tan árdua empre»sa..... No llegó á ir». (Toreno: *Histor.....*) El Consejero *Valiente*, de génio poco sufrido, tuvo el cargo de diputado en las Córtes de Cádiz (1811), y estuvo á punto de ser víctima de las iras populares, salvándole de ellas el Gobernador militar Don Juan María Villavicencio, según más extensamente refiere Alcalá Galiano en sus *Recuerdos.....* pág. 185-186.

Una particularidad conviene mencionar aquí. De los diez consejeros mencionados, tres, eran asturianos (los hermanos Mon, y Posada-Soto), y éstos, en union de Silvestre Collar, antiguos colegiales en Avila con Jovellanos. Sólo el Conde del Pinar, anciano magistrado *que gozaba fama de cruel y severo,* según Quintana (v. not. 326) era enemigo ácerrimo de la Central.

Así que, habida cuenta de los antecedentes de cada uno, y de sus particulares relaciones con Jovellanos, nos inclinamos al supuesto de que los tres últimos, *Villagómez, Moyano,* y el *Conde del Pinar,* fueron los que más sañudamente combatieron á los Centrales, y

en especial, al más caracterizado de ellos, y á cuya pluma se debió la brillante *Apología* de la Junta.

Pero también en Febrero de 1810, ocurrieron en Cádiz los gravísimos sucesos que motivaron el registro de equipages de los Centrales, sobre cuya materia, la Regencia pidió su dictámen al Consejo de Castilla. Emitiéronlo primero los Fiscales, y despues, el Consejo en pleno (Cádiz: 16 y 19 de Febrero de 1810); exposicion y dictámen que Jovellanos califica de *horrenda consulta* (*Memor. de la J. C.* apénd. 1, n. 4, 5). Mas ni en el texto de la obra, ni al final de los documentos, estampa los nombres de sus autores.

Sin embargo, cuatro meses despues, en 18 de Junio de 1810, al consultar de nuevo la Regencia al Consejo de Castilla sobre la convocatoria para una ó dos Cámaras, dicho cuerpo se opuso á todo lo que fuera representacion nacional. Era entónces decano, *Don José Colón*, y vocales, tres asturianos, el *Conde del Pinar*, *Don Bernardo Riega y Solares*, y *Don Vicente Duque de Estrada*; á los cuales unió su voto *Don Sebastian de Torres*.

Toreno, sin duda por *amor de paisanage*, les envuelve á todos con odiosas frases (3-XII-90.)

¿No pinta bien esta discordia intestina lo indómito é ingobernable de nuestro carácter? En el momento más culminante y desesperado de la contienda, las fuerzas vitales de la Nacion acumuladas en sus principales órganos, en vez de aunarse y converger á un fin comun, luchan y se disgregan: ¿dónde está el patriotismo? Nuestros destinos, parecían entónces, como los de Polonia, amagados de próxima catástrofe, ¡en cuán poco

estuvo que así no fuera! Si los ingleses nos abandonan; si Napoleón regresa á España; si las Américas se pierden; si la division de La Romana perece en el Norte.....! Un pacto, una concordia entre las naciones beligerantes, hubiera dado al traste con nuestra nacionalidad; y lo que se prometió burlescamente á Godoy, se hubiera concedido con más firmes apoyos, á otra Nacion..... ó á otro Mariscal, como Bernadotte. *Nádie es profeta en su pátria*.....! Cierto. Pero la Historia avisa, y quien no aproveche con atencion sus enseñanzas, labra á la larga y sin querer, su propia ruina.

La libertad de imprenta

En el horrible vórtice que nos envolvía, dos representantes de la Nacion, militar el uno, clérigo el otro, piden con ronco acento y ademan dramático que se conceda al pueblo *la libertad de imprenta.* ¿Para qué la quería entónces? Para expresar libérrimamente su pensamiento. Pero ¿qué pensamiento? Ninguno, porque no lo tenía: querían sólo el derecho de protextar contra todos, nada más. ¿Qué sabía el pueblo, ni entónces ni ahora lo que es la libertad de pensar? Confundíase por aquellos incautos plagiarios de la Revolucion francesa, la *libertad de pensar,* con la libertad de decir lo que á cada cual le viniere en gana, sin traba ni cortapisa alguna. Ni siquiera por vía de precaución, exigían aquellas formas de decoro y respeto que se deben á todos en sociedad.

La lección del Maestro.

Todavía en el libro, donde el pensamiento analiza, aquilata y depura los conceptos, podía, con las limitaciones del decoro, y las formas cultas del lenguage, ad-

mitirse la libertad de exposicion. Pero..... *¿en la prensa?* Oigamos al Maestro en este difícil extremo: (§§ 554, 562) «Esta libertad, no puede ser buena, sinó bajo de »una buena Constitucion..... No son luces *adquiridas* »*de repente,* las que deban sugerir su plan..... Fuera de »que, hablando en general, Vm. debe reconocer, que »*no somos muy sabios en política*, que sin escritores, »sin imprentas, *sin compradores de libros,* la luz que »nos puede venir por este medio, *es escasa y tardía.....* »No tenemos, por tanto, que esperar las luces que nos »faltan, de la *libertad de imprenta,* y tenemos más bien »*mucho que temer* si nos vienen de afuera, que no se »descuidarán nuestros enemigos de aprovecharse de »este medio, *para difundir las que nos dañen,* ni de »comprar instrumentos que las apoyen.»

Opiniones varias.

El error fundamental de la *libertad absoluta de imprenta*, así como la del *sufragio universal*, y otras panaceas semejantes, proviene, de que los inspiradores de tales ideas, fueron gente de estudio, gabinete y biblioteca (filósofos, economistas, y enciclopedistas), pero sin contacto alguno con las multitudes. Lo que para sí creían lícito, por su aprendizage largo y tenáz, imaginaban facilísimo hacerlo extensivo á todos; sin medir las consecuencias de tal desequilibrio. La libertad de la prensa, trajo su abyeccion; la universalidad del sufragio, su corrupcion. Y cuantas libertades se imaginen, se dén y se consignen en Constituciones y Códigos, serán hueras y falsas, como no estén basadas en una selecta educacion y en una gran cultura. Pero precisamente, el error grosero de los políticos, economistas, y filósofos,

ha sido creer, que *la libertad,* fuera condición necesaria para obtener un gobierno y una cultura superiores: cuando la condición precisa, es, ha sido, y será siempre, la sujeccion, el duro aprendizage, y la confianza en el propio esfuerzo y en la propia voluntad; no la consignacion de la fórmula en ridículos papeles. Ser libre, es querer serlo: dominar las pasiones, avasallar la fantasía, perseverar en el trabajo, confiar en sí propio; tal es la verdadera fórmula del progreso humano.

En lugar de patrocinar el pensamiento propio, y ponerlo bajo la salvaguardia de un nombre honrado, de un sentir noble, y de un lenguage digno, se cobijó aquella libertad bajo el anónimo, y adoptando la forma colecticia, se creyó apta para titularse *legítima representante de la opinion pública.* Y ¿qué resultó? hablen por nosotros los desafueros de la prensa, su procáz lenguage, su desentono, y por último, su soéz mercantilismo.

«Las ideas de Juan Jacobo, y de Mably, y aún las »de Locke, Harrington, y Sidney, etc. de que están im»buidos los *pocos jóvenes que léen entre nosotros,* son »poco á propósito para formar la Constitucion que ne»cesitamos».—¿Quiénes eran los jóvenes aludidos por Jovellanos en este párrafo? No es fácil señalarlos. Varios, se mencionan en estas cartas; otros, no lo están, aunque pululaban por Sevilla y Cádiz; contado número, estudiaron y viajaron por el extrangero; y de algunos, podemos señalar la edad. Vénse entre ellos, á Perez de Castro (39 años), Quintana (38), Calvo de Rozas (37), Argüelles (35), Blanco-White (35), Lista (35), Gallardo (34), J. N. Gallego (33), Toreno (24), Canga-Argüelles, Mejía, Iznardi, J. Isidoro Morales, y otros.

Tratándose de la *libertad de imprenta* conviene recordar, que sus principales adalides en Córtes, ¡caso en verdad, raro! fueron *seis sacerdotes,* José Isidoro Morales, Muñoz-Torrero, Juan Nicasio Gallego, Oliveros, Espiga, y Villanueva; y con ellos, Perez de Castro (el diplomático), Calvo de Rozas (el Intendente), Argüelles (el oráculo), el americano Mejía, y Luján.

El 23 de Diciembre de 1810, se nombró una Comision especial que preparase un proyecto de *Constitucion política de la Monarquía,* y, descontado el grupo de los representantes de América (que eran cinco), dividíanse los diez restantes, en cinco liberales, y cinco moderados, formando el primer grupo, Muñoz-Torrero, José Espiga, Antonio Oliveros, Agustín Argüelles, y Evaristo Perez de Castro.

Es muy posible, por tanto, que la alusion de Don Gaspar, vaya enderezada principalmente hacia Argüelles, Toreno, Castro, Gallego, y Villanueva.

Los apóstoles.

Mas el pensamiento generador de la *libertad de imprenta,* fué formulado primordialmente por J. Isidoro Morales, y el Intendente C. de Rozas. ¡Extraño y raro maridaje, por cierto, formaban en semejante pleito, el fogoso Intendente vizcaíno (*hombre de áspera y enérgica condicion*, según Toreno: v. not. 375), y el plácido Canónigo sevillano!

El alucinado Calvo, creía cándidamente que decretando esta *santa libertad* (según expresa en un folleto publicado en 20 de Octubre de 1810) *reinaría la justicia*, *se sostendría el entusiasmo*, *aumentaría la energía y las virtudes, y se proscribirian los delitos y los delin-*

cuentes. Imposible parece que se dijeran tantas tonterías. Pero más graves, á nuestro juicio, dado su carácter militar son las expresiones que estampa en su proposicion á la Junta Central, del día 12 de Septiembre de 1809.—«¡Quán otra (añade) pudiera ser hoy nuestra »situacion militar, si la *libertad de escribir* nos hubiese »hecho conocer *la opinion de los mismos exércitos*, »guardada en un tímido silencio sobre la inepcia y vi»ciosa conducta de los gefes que los mandaban, y á »quienes *hubiéramos removido* ántes que los destruye»ran!» ¡Lucida lección de disciplina daba el Señor Calvo en aquellos críticos momentos! Luego, agrega «¡De »quántos vicios no estaría ya exenta la constitucion de »los exércitos, y nuestro sistema administrativo y eco»nómico, si la *libertad de escribir* los hubiese presen»tado en su deformidad, y en lo perjudicial de sus efec»tos, *separándolos de las pasiones, intereses ó conside»raciones* con que pudiesen estar enlazados ó disfraza»dos para nuestro modo actual de ver!»

Sandéz más grande, y despropósito más enorme, se habrán dicho pocas veces: porque pretender que la *libertad de escribir*, iba á desligar las pasiones é intereses humanos de los organismos colectivos, no se le ocurre al de más menguado seso.

Y así vemos, que aún hoy, transcurrido un siglo, y despues de dejar decir á la prensa cuanto quiso, ha sido menester que el General en Gefe de un egército en campaña, diera sus pasaportes á los representantes de la *libertad de escribir*, por su intemperancia, desacierto, ineptitud, y torpeza, en dar al viento de la publicidad lo que constituía la base de las operaciones del egército, la

seguridad de su existencia y el éxito de la campaña. Tal es la consecuencia del prurito de hablar de lo que no se entiende, y vociferar lo que no se debe, comprometiendo torpe y vergonzosamente los intereses nacionales, y las vidas de los que, en aras del deber, se ven obligados á mantenerlos.

El otro mantenedor de la libertad de imprenta, sin cortapisas, era el Canónigo sevillano Don José Isidoro Morales. No hemos alcanzado á ver su *Memoria*; mas snponemos que su traza y disposicion, sería como la de todos los escritos basados en la lectura de Rousseau, Voltaire, D'Alembert, etc. etc., el bagage retórico, declamatorio y ampuloso de los bienhechores universales, sin sentido práctico ni conocimiento de la realidad. Pero el tal Canónigo, lo tuvo sin duda para lo que tocaba á su particular provecho, porque, afiliado á la causa nacional, dejó de estarlo en cuanto Víctor entró con sus imperiales en Sevilla (1.° Febrero 1810). En igual mes, hallándose con José Bonaparte en el Puerto de Santa María, fué comisionado por él para ir á Cádiz, é intimar la rendicion de la escuadra española que mandaba el General Don Ignacio María de Alava; pero en volandas, y *á palada de rey*, tuvo que regresar precipitadamente el confiado Canónigo ante las amenazas de nuestros marinos.

Siendo Arriaza, y Quintana, amigos de Morales, compuso el primero contra el parlamentario canónigo, una invectiva titulada: *Desenfado patriótico*. Arriaza, había sido comensal, y en mil maneras favorecido por el prebendado Sevillano. Indignado Quintana de tan ruin proceder, le increpó del siguiente modo: *Siento*

que haya Ud. maltratado tanto y de tal manera á un amigo tan íntimo de Ud., y á quién, por haberlo sido mio, á pesar de su proceder político, siento ver así ofendido. El frívolo Arriaza, contestó: *Y eso ¿qué vale? Con tal de decir un chiste, nada me importa perder un amigo.—Pues ahora,* replicó Quintana, *ha dicho Ud. una majadería, y ha perdido dos.* Y se alejó. Así lo cuenta Castro en su obra *(Cádiz.....* pág. 18).

No ha de confundirse á este Morales, con su homónimo, *José Morales Gallego*, individuo de la Junta de Sevilla; ministro del tribunal de seguridad y policía, y diputado en las Córtes de 1810, que combatió rudamente la libertad de imprenta.

Con decidido empeño, mas sin medir su alcance y consecuencias en nuestro país, eran ardientes pregoneros de aquella libertad, Lord Holland, el Doctor John Allen, y por de contado, Blanco-White. En la carta de 24 de Febrero de 1809 (H. VIII), ya empieza Holland con su eterna muletilla, que rara vez abandona. El principio político que sostiene, de que *el Gobierno debe estar identificado siempre con el pueblo* (H. 13) es cierto, seguramente: pero que la libertad de la imprenta sea el medio más conducente á su realizacion, no lo es en manera alguna; porque los *medios de expresion*, dependen del grado de cultura que posea un pueblo, y éstos, no se otorgan, ni de R. O., ni por medio de fueros, constituciones ni códigos, sinó que se adquieren y elaboran en el largo transcurso de los siglos.

Su insistencia en el tema (H. 17), corre parejas con su manía de apresurar la convocación de Córtes, que explana en otra de sus cartas (H. 20): en ésta misma,

alude á la libertad de imprenta, con exclusion de la intervención ó sancion fiscal, que él llama *imprimatur*. La extensa carta (H. 35) en que explana la teoría y composicion de las Córtes, es muy notable, y honra la inteligencia de su autor.

Insurrección de América.

La cuestion de la emancipación de las Américas, ó mejor aún, los disturbios promovidos en ellas, se tratan en las últimas cartas de esta coleccion. Ardua é intrincada es la materia; porque aquella region inmensa y feráz, solicitada á un tiempo por la República Norte-americana, Inglaterra y Francia, y ambicionada por el comercio europeo, era campo abierto á las nuevas ideas revolucionarias, y gérmen fecundo de luchas intestinas, que se fomentaban arteramente, para que luego fuera más fácil el despojo de sus riquezas. Vino á complicar el problema, la codicia de los comerciantes ingleses, ávida de arrebatar al comercio español el beneficio de su tráfico. Con desnuda frase se lo avisa Jovellanos á su amigo (J. 76, § 407).

Elementos y potencias que la fomentaban

La propaganda contra España, era fomentada principalmente por franceses, ingleses y brasileños. (Véase sobre este particular la obra de nuestro Ministro plenipotenciario en Washington (Junio de 1809) Don Luis de Onís, titulada: *Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados-Unidos, que dieron motivo al Tratado de 1819:* y tambien, las *Memorias* del Ministro de Estado, Don José García de Leon y Pizarro (dos tomos).

Los norte-americanos, que no reconocieron á la

Junta Central, ni á la Regencia, ni á Fernando VII hasta fines de 1815, creyeron, que con la sublevacion de España, una gran parte de la América española caería en su poder, y la otra, se emanciparía, quedando bajo su influjo (Becker: *ob. d.*), y se dieron á inflamar los ánimos y á fomentar la insurrección. A los emisarios y agentes yankees, se unieron pronto los aventureros franceses, y todos, á porfía, trataban de sublevar los naturales contra la dominación española. Pero sobre este punto, remitimos al lector á la obra de Onís, que detalla estos manejos con nutridos datos.

El 19 de Abril de 1810, estalló la insurrección en Carácas, que luego cundió á Bogotá y á Quito. Al siguiente año, fué cuando Inglaterra propuso á la Regencia por medio de su Embajador, Sir Henry de Wellesley, el problema de la mediacion.

En la nota del 27 de Mayo de 1811 aparece (dice Becker, *Accion de la diplomacia española*..... pág. 74) el ofrecimiento de la mediacion de Inglaterra, entre España y sus colonias insurrectas, indicando como *medio de obtener la paz, el comercio directo de la Potencia mediadora, con aquellas provincias.* Tras un año de enojosas negociaciones, se acordó no acceder á ella. Tenían el pandero en la mano, los gaditanos, y lo sabían tañer.

Por otro lado, Francia, fomentaba la insurreccion con dos tendencias: si España enviaba fuerzas para sofocarla, desmembraba su egército peninsular, y quedaba en peores condiciones de defensa: y si no las enviaba, cundiendo aquélla, la despojaba de recursos para su sostenimiento, ocasionando la ruina de nuestro comercio colonial.

Los Estados de América del Norte, proclamándose neutrales en la contienda entre José I y Fernando VII, y envalentonados con la cesion de la Luisiana por Napoleon, en 1802, celaban las regiones limítrofes con ávida codicia, prometiéndose la tutela sobre las emancipadas, miéntras los proscriptos y aventureros de Europa, unidos á la gente maleante de aquellas regiones, recorrían todo el territorio de Méjico, Venezuela, y el Reino de Santa Fé.

La acción de Inglaterra, era doble: una, con apariencias oficiales, y otra, de libre accion particular. Indicada va la primera: en cuanto á la segunda, encarnó, digámoslo así, en la publicacion de Blanco-White, *El Español,* que apoyaban, el propio Lord Holland, Children, el Marqués de Wellesley, y Canning. Y ¿cómo así? ¿qué pretendían al quebrantar el crédito de España? No hay que cavilar mucho para averiguarlo: el comercio inglés quería arrebatar al español su presa, y todos los medios empleados, le parecían buenos para lograrlo; y desde luego, la emancipacion de las colonias juzgáronle el más eficáz. Véanse las referencias en nuestras notas 544, 545, 567 y 578.

Tambien el Brasil aspiraba á la preponderancia de su comercio, y á la dilatacion del territorio, usando de parecidos medios, y fomentando la discordia en los países circunvecinos.

Y en medio de tan gran perturbacion, el fermento revolucionario, despertaba las ambiciones de los indígenas, activando el fuego con el combustible de los clubs parisienses, que en ronco son, pregonaban llegada la hora de *la emancipacion de los pueblos,* del *derroca-*

miento de las Monarquias, la *consagracion de los derechos del hombre, y el fin de la tirania religiosa.* Como si alguna vez, el derecho, la libertad, y el pensamiento humano, pudieran estar á merced del primer vocinglero que creyera de su exclusiva fórmula y dominio (ora se llamara Napoleón, Robespierre, Rousseau, ó Franklin), lo que siempre constituyó el patrimonio virtual de la Humanidad.

La Romana, juzgado por nacionales y extrangeros.

Aunque en las notas epistolares tratamos extensamente de La Romana, no será fuera de propósito decir aquí, cómo le juzgaban sus contemporáneos.

Muchos eran sus adversarios, y aun éstos parecían aumentar con el transcurso de los tiempos, porque su duro carácter, su alcurnia, su larga historia militar, su aire de superioridad, y hasta su iracundo gesto, parecían predisponer en contra suya. Contemplándole intensamente en la magnífica estampa grabada por el buril de Rafael Esteve, parécenos verle extender por todas partes su accion dominadora, y avasallar las gentes.

Honoríficas y laudatorias son las expresiones que le dedica Wellington al comunicar su fallecimiento á Lord Liverpool: «Estoy bien afligido por tener que informar »á V. S. que el Marqués de la Romana, ha muerto en »esta villa (Cartaxo) el 23 del corriente, despues de una »corta enfermedad. Sus virtudes, sus talentos y su pa»triotismo, son bien conocidos al Gobierno de S. M. En »fin, el Egército español perdió su más brillante ador»no, su país, el más sincero patriota, y el mundo, el »más valiente y celoso defensor de la causa por la que »combatimos: yo reconoceré siempre con gratitud el

»auxilio que de este General he recibido, tanto por sus »operaciones, como por sus consejos, desde que se unió »con este Egército.»

Holland, en sus *Recuerdos diplomáticos* (London: 1850, pág. 154) le retrata así: «El marqués de La Ro- »mana, mejor soldado que General, era un sábio literato »y hombre de original carácter. Despues de haber reci- »bido esmerada educación en Sorrèze, se distinguió por »su valor en la guerra; y por sus caprichosas aventuras »con gitanos, en compañía de Lord Mount Stuart, du- »rante la paz. Sentía decidida predilección por todo lo »inglés. Realizó con gran maestría la retirada de su »egército de Dinamarca, y fué siempre el ídolo del sol- »dado, con quien compartía alegremente, así las fatigas »militares, como el ódio hacia los franceses.»

Tratándose de su juicio por asturianos, ocioso será decir que todo son censuras: pues Toreno le maltrata; Agustín Argüelles le acusa de aspirar á la dictadura; el procurador Flórez-Estrada, le denuncia como conculcador de las leyes pátrias; y de Jovellanos, ya leemos el juicio en diversas cartas. (*vid.* not. 484).

Soult, Ney, y otros Generales franceses, tildaban de *cobarde* al Marqués, porque rehuía exponer su reducido egército á los azares de una batalla campal. Pero aquel calificativo, es más bien producto del despecho que les causó no haber podido haberle á las manos. Quien leyere las cartas de La Romana á Moore, cuando éste retrocedía de Astorga hacia Galicia (Arteche: *l. c.* t. v), pidiéndole que trabara el combate, al cual estaba dispuesto á acudir inmediatamente, se persuadirá de la injusticia de aquel epíteto.

Las disposiciones que da al General Mahy, ántes de marchar á Astúrias, acreditan cumplidamente su pericia militar. «Atendida (escríbele) la poca disciplina que »se ha podido infundir hasta ahora en nuestras tropas, »no podremos meternos en empresas de grueso calibre, »sinó ir poco á poco ganando terreno, al modo de los »que van adelantando paralelas, para sitiar una plaza.»

Que el Marqués de la Romana, era hombre de carácter duro é imperativo, y algo voluble, no cabe dudarlo. Acredítanlo sus divergencias é irrespetuosa actitud con la Junta Central; su violento choque con la de Astúrias; su importuno *Voto* sobre la Regencia; su ambigua conducta con motivo de los disturbios ocurridos en Sevilla; los agresivos informes dados contra él, ya de Calvo de Rozas (1), como de otros anónimos; las desavenencias con su segundo, el Conde de Noroña; su conflicto con el Obispo de Orense, etc. etc.; todo lo cual puede leerse en los *Papeles de la Junta Central* (Archiv. Histór. Nacion.) que llevan los siguientes registros.—2 B—2 C—2 D—5 D—5 D (*d* 38)—17 A—22 B—42 A—61 S—72 A—77 A—77 A.

Pero por muchas que fueran sus tachas, nadie po-

(1) Era Calvo de Rozas, á parte de su probado valor y honradéz, un parlanchín de génio folletinesco, pues desde 1809 á 1813, publicó *diecisiete folletos y documentos,* todos de carácter patriotero y personalísimo. En uno de ellos titulado: *Reglamento que dió al Consejo interino de Regencia.....* etc. (Cádiz: impr. Real: Diciembre de 1810), vierte duras injurias contra el Marqués de La Romana y el Conde del Montijo, cuya intemperancia de lenguage, le valió el apaleamiento (en plena vía pública de Cádiz) por mano del T. C. de artillería Don Joaquín de Osma, hecho que motivó la ruidosa sátira del erudito B. J. Gallardo: *Apología de los palos dados en la Ciudad de Cádiz al Excmo. Señor Don Lorenzo Calvo de Rozas.*

drá negarle, ni el patriotismo, ni la capacidad militar, ni la superior cultura entre los de su clase. Despreciaba las corporaciones civiles, y las consideraba inútiles y muy perjudiciales en función de guerra; y por si fuera poco, fué á tropezar precisamente en circunstancias críticas, con aquellas cuya hostilidad de carácter era más insufrible.

Acúsanle muchos de aspirar á la suprema gerarquía militar de *Generalísimo*, y aún á la dictadura, cual lo exigía la gravedad de las circunstancias. Tan necesaria era, que al año siguiente de su muerte, se la concedieron á Lord Vellington.

No obstante lo dicho, hombre tal, respetaba y veneraba á Jovellanos, y sentimos muy de véras en este instante, no conservar la carta que le dirigió desde Cartaxo, en la que acredita muy nobles sentimientos, y apreciables dotes.

Dos veces fué nombrado Capitán General del Egército de la Izquierda, despistando á Soult, y Ney, en sus combinaciones tácticas por los territorios de Leon, Astúrias, y Galicia. En la Central, presidió la Comision Ejecutiva, y su voto era omnímodo en materias de Guerra, reduciendo á la nada al Ministro Cornél. Al frente del Egército de Extremadura, se ganó el afecto de sus Generales, captándose á la vez el aplauso y la estimacion de Lord Vellington.

Jovellanos: sus ideas parlamentarias.

Si hubiéramos de señalar la característica que separa las ideas del docto Jovellanos, de las de los reformadores de Cádiz, la reduciríamos á su más mínima expresión, diciendo que consistía en una sóla letra, en una

semivocál. Y así es, en efecto, porque el pensamiento capital de los nuevos legisladores, se condensaba en una voz sonora: *revolución,* y el que perseguía el ilustre asturiano, se formulaba con mayor maduréz, en estotra hoy tan al uso: *evolución.*

No es que Jovellanos se negara á pagar su tributo á las nuevas ideas; por el contrario, su vida, sus escritos, y sus hechos, son testimonio irrecusable, vivo, palpitante de renovacion continua y eficáz, disolvente de añejas rutinas y gastados moldes. Él, decidido y entusiasta partidario de la Constitucion inglesa, podía repetir las sábias frases de su historiador, Erskine May: «Un »partido, no puede vivir de las memorias del pasado; »necesita una política y un fin de actualidad; y tiene »que adaptarse á las ideas existentes, y á las necesida»des de la sociedad.» (*ob. d.* t. III, p. 94 de la trad. esp.) Ese era tambien su lema, *la adaptación;* nunca la mutacion y la transformacion violenta, opuestas á su temperamento, á sus luces, y á su experiencia de la vida.

Tales eran tambien sus pensamientos sobre la formación y el carácter de las Córtes. Los encontraremos de contínuo en su *Memoria* de la Junta Central; en sus sábios *Informes*, en la presente correspondencia con Holland; en sus *Cartas* á Ayamans, á Cañedo, á Veri, á Nava Grimón, y á mil más, á quienes en aquellas críticas circunstancias, preocupaba el obscuro porvenir de nuestra pátria.

Buscaba Jovellanos el equilibrio de la nueva situacion, en el equilibrio de las *Dos Cámaras.* En las siguientes expresiones, se lo manifiesta al mallorquin Togores (carta de 4 de Sept. de 1810, § III).

«Hay un punto muy importante, que tengo sobre el »corazón, y es *el establecimiento de las dos Cámaras*, »con el grande objeto de que haya doble deliberación. »No hallo otro medio de evitar la precipitacion en las »resoluciones, la preponderancia en los partidos, la »ruina de la autoridad soberana, la destruccion de las »gerarquías constitucionales, y, finalmente, el verda»dero carácter de la monarquía española. Lo que se »adopte en estas Córtes, servirá para otras: y Córtes »añales (que entónces se querrán), en una asamblea »general, sin distincion de estados, ni deliberación do»ble, ni balanza que mantenga el equilibrio entre el po»der ejecutivo y el legislativo, *caerán poco á poco en* »*una democracia*, por más que se clame por Fernando, »y se pronuncie el nombre de monarquía.»

Muy parecidas son estas frases, á las que emplea dirigiéndose desde Muros al Marqués de Villanueva del Prado (Nava Grimón); y á su sobrino el Doctoral de Badajoz, Alonso Cañedo Vigil, diputado en las primeras Córtes. De las tres cartas que dirige á este último, las dos finales (Agosto y Septiembre de 1811), contienen ámplia doctrina sobre sus creencias acerca del dogma de la *Soberanía Nacional*, y de la *Constitucion*. Habiendo leído el famoso proyecto de la trazada para 1812, exclama: «Es difícil decir de una vez lo que ocu»rre sobre ella: pero el dogma de la *Soberania nacio*»*nal*, en el sentido en que está concebido, la *exclusion* »*de la representacion á los estamentos privilegiados*, y »la reunión de los representantes, en *una Cámara*, y »para una sola deliberación, son cosas del todo agenas »de la buena y sana política. Lo primero, no sólo de-

»grada el carácter del Rey en demasía, sinó que realza »en demasía el de la Nacion, y quitando á aquél, tanto »de poder y vigor como se añade á ésta, es claro que »en cualquiera lucha de autoridad, vencerá la Nacion »al Rey, y venciendo, será conducida poco á poco, é »infaliblemente á *una Constitucion democrática.*»

Sobre convocar *una Cámara*, ó *dos*, ocurrieron en Cádiz muy variados sucesos, en los cuales, el desconocimiento histórico de la materia, por un lado, las pasiones y prerrogativas de las colectividades por otro, la premura de las circunstancias, y el impulso pasional de los revolucionarios, fermentaban de un modo tumultuoso, para producir una Constitucion transitoria, ántes que permanente. Tan anormal era aquel movimiento, que el Clero, y Corporaciones señaladas por su carácter retrógrado (como la Regencia, y el Consejo de Estado) ántes se inclinaban á convocar una sola Cámara, que dos. Excepción fueron en este punto, el Consejo de Castilla, que odiaba toda clase de representacion nacional; y Don Martín de Garay, que sostuvo la opinión de Jovellanos.

Quien más al pormenor quiera imponerse sobre este extremo, consulte y lea á Toreno (*Histor*..... t. 3-xii-87 á 91.)

Sobre el tema de la *Soberanía nacional*, fué el ilustre eclesiástico extremeño, Don Diego Muñoz Torrero, hombre venerable, quien primero lo enunció en las Córtes. Discutióse ligeramente, diga lo que quiera Toreno (3-xiii-110), y se aprobó con el nombre de *Decreto de 24 de Septiembre de 1810*. Las consideraciones que luego apunta el historiador asturiano sobre el concepto

de la *Soberanía de la Nacion,* y la del *Monarca (ibid.* p. 113-á-115), son las mismas con que hoy arguyen los partidarios de la Monarquía democrática. Pero..... ¿qué es una Monarquía democrática, más que la fórmula inicial de la anulacion de la misma monarquía? Compárense los argumentos de Toreno, en apoyo de la *Soberanía nacional*, con la tésis que desarrolla Jovellanos en su *nota* al apéndice XII *(Concepto de la Soberanía),* y se verá palpablemente la diferencia que existe entre el análisis crítico-filosófico de una idea, y el que sólo sugieren las perentorias necesidades del momento.

La minuta (que se aprobó) de Muñoz Torrero, decía á la letra: «Los diputados que componían el Congreso, »y representaban la Nacion española, se declaraban le»gítimamente constituídos en Córtes generales y extra»ordinarias, en las que residía la Soberanía Nacional.»

Cortes de 1810.

La Junta Central fué la engendradora de las Córtes de 1810. Inauguráronse éstas, en la Isla de León el día 24 de Septiembre de 1810, y continuaron su labor, hasta la promulgacion de la Constitucion en 19 de Marzo de 1812.

Mas..... ¿de qué valen las Constituciones cuando sus preceptos y fórmulas, libertades y derechos, no han encarnado en las costumbres públicas? De nada. El progreso y la cultura de los pueblos han de marchar paralelos á sus Códigos y leyes, y siempre y cuando que este equilibrio se altere, ora en sentido retrógrado, ó avanzado, la eficacia de su Constitucion será nula, y torpes manos y pasiones la alterarán caprichosamente, acabando por desvirtuarla.

Y así, los progenitores de las Córtes, Holland, Allen, Jovellanos, y Garay, caminaban con certero rumbo; y los que atropelladamente quisieron despues consolidarlas, imaginaron erróneamente que su cultura y luces, eran las del pueblo español para quien idealmente legislaban. ¡Cuán mal le conocían! El regreso de Fernando VII y su violenta reaccion, acreditaron que la atmósfera de las ciudades, no era la de los campos, y que el grado de cultura encerrado en aquéllas, no había irradiado más allá de sus naturales límites. La difusion del conocimiento, es árdua, lenta, trabajosa, producto de siglos. Y la fogosa imaginacion de Quintana, de Calvo, de Argüelles, Toreno, Mejía, Gallego, Hualde..... no quiso esperar la madurez del fruto, y ácido aún, y sin lograr, lo sacudió del árbol.

Terminemos:

Síntesis de este epistolario.

Encierra la lectura de estas *Cartas*, sábia y provechosa enseñanza, porque abarcan un período azaroso y culminante de nuestra historia nacional; más crítico aún, en la vida de su autor; y muy movido y accidentado por las escenas y episodios que en él se desarrollan, y personas que en ellos intervienen.

No son estas *Cartas*, tampoco, cual otras que amañada ó mañosamente, preparan con estudiada norma los literatos, para impresionar al público con efectos rebuscados y relatos emocionantes, frases ingeniosas y citas de erudicion amena. No por cierto.

Constituyen ante todo, un epistolario expontáneo, íntimo, natural, viviente, donde el alma de Jovellanos se refleja tal cual era, candorosa é infantil en su más

bella ingenuidad; patriota sin declamaciones hueras: veráz y noble, como el ideal que le inspira, de inmaculada honradéz, y desengañado por los sinsabores y amarguras de su vida. Nuestra admiracion sube de punto, al observar que las afrentas que sus enemigos y adversarios le infieren, no obstante lo agudo del dolor, no alteran un punto la grandeza y ecuanimidad de su alma: ni el excepticismo y el egoismo, obligado fruto de la vejéz, ponen en sus lábios, despectivas, ni heladas frases. Es un hombre bueno, grande y fuerte, de energías alentadoras, de ejemplaridad admirable, que con tesón y sin desmayo, vuelve á su pátria á los 68 años, á restablecer las enseñanzas del Instituto Asturiano, á fomentar las ideas útiles, y á difundir la cultura nacional. Estas son las últimas palabras de su exhortacion maravillosa á los gijoneses (Agosto de 1811): *Yo guiaré los primeros pasos de los alumnos: yo los dirigiré en sus estudios: yo velaré sobre sus progresos; yo los miraré, los cuidaré, no solo con el celo de promotor, sinó tambien con el amor y solicitud de padre.* A ESTO SOLO HE VUELTO ENTRE VOSOTROS DESPUES DE TAN LARGA AUSENCIA, Y Á ESTO CONSAGRARÉ EL RESTO QUE ME HA QUEDADO DE FUERZAS, DESPUES DE TANTAS PERSECUCIONES Y TRABAJOS.

¡Descubrámonos! Y miéntras duermen en silencioso olvido los que le injuriaron, mortificaron y calumniaron, y quisieron afrentar su nombre; su augusta sombra, rota ya la mortal vestidura, se nos aparece ahora envuelta en luminoso nimbo de veneracion y gloria.

JULIO SOMOZA

Gijón: 1910.

CORRESPONDENCIA

[J — I]

(Jovellanos á Holland) *1808 Agosto 16 Jadraque.*

Exmo. Sor.

1 Al cabo de diez años, puedo por fin reconocer una deuda de gratitud en que me tiene empeñado la generosidad de V. E. Volviendo desde Aranjuez á Madrid en 1798, hallé en mi casa una obra de literatura inglesa, sin que pudiese averiguar quién ni con qué fin la habia dirigido á ella; pero exhonerado del breve ministerio que servia entónces, y restituido á mi casa de Gijon, supe por el difunto Obispo Llano Ponte, nuestro comun amigo, que aquél fuera un presente de V. E. La guerra que ardia entónces entre nuestras Naciones, me hizo esperar mejor coyuntura para escribir las gracias á V. E.

2 Mas entretanto, fui sorprendido en mi casa, conducido á Mallorca, encerrado primero en una Cartuja, y despues en un Castillo, donde permanecí por espacio de siete años hasta que el nuevo, desgraciado Rey Fernando VII, me restituyó la libertad.

3 Vine luego á esta Villa para reposar en los brazos de la amistad, de tan largos trabajos, y reparar mi salud, muy quebrantada con ellos: pero apénas llegué, cuando otra persecucion vino sobre mí, porque en pocos dias recibí cuatro correos del nuevo intruso gobierno que me llamaba con instancia á Madrid, y al fin otro en que se me nombraba Ministro del Interior. Firme contra tantos halagos, logré conservarme en

este retiro, hoy libre ya de ellos; y en el cual sé con un placer indecible que la España puede decirse otra vez amiga de la Inglaterra. Apresúrome pues á escribir á V. E. así para darle las más finas gracias por aquella antigua estimable memoria, como para congratularme con V. E. en la reconciliacion de las dos naciones. Grande es por cierto y peligrosa la lucha en que está ya empeñada la mia; pero los esfuerzos que se hacen para sostenerla, son tan generales y enérgicos, tan aguijados por el dolor de la injuria, tan animados por la esperanza que inspira la justicia, y por lo visto, hasta aquí tan felices y gloriosos, que nadie teme caer en ella. Permítame pues V. E. que yo aproveche esta oportuna ocasion para recomendarle la causa de mi Patria, que es la causa del honor, de la justicia y de la humanidad; y pues que la alta opinion y la elocuente voz de V. E. tienen tanto influjo en las resoluciones de su gobierno, del cual el nuestro necesita y puede recibir tantos auxilios, dígnese V. E. de contribuir á que ellos sean tales, y tan fuertes y sostenidos, que nos ayuden á triunfar de los tiranos de Europa, y sirvan además para atar á la España y la Inglaterra en un vínculo de amistad tan leal y duradera, cual conviene al noble y firme carácter de una y otra nacion.

4 Entretanto, tengo el honor de asegurar á V. E. de la alta estimacion y profundo respeto que profeso á su digna persona, y conque soy su más reconocido y reverente servidor q. s. m. b.

Gaspar Melchor de Jovellanos.

Jadraque, 16 de Agosto de 1808.
Exmo. Sor. Lord Holland.

1 La obra de *literatura inglesa*, con fecha anterior á 1798, que en la presente carta se menciona, debe hallarse en la biblioteca del Real Instituto Asturiano.

El Obispo de Oviedo, Don Juan de Llano Ponte, aquí mencionado, falleció en 1805.

2 Las instancias de los afrancesados para que Jovellanos tomase partido por su causa, pueden verse en nuestra obra, *Amarguras de Jovellanos*, apénd. XVII, pág. 349.

La expresión: *España puede decirse otra vez amiga de la Inglaterra*, alude sin duda á los preliminares del tratado definitivo de paz, amistad y alianza entre España y la Gran Bretaña, que se firmó en Londres el 14 de Enero de 1809, por el plenipotenciario Ruiz de Apodaca, y el Ministro Canning.

Cuando se escribió esta carta, aún estaba reciente la victoria de Bailén, ocurrida veintiocho días antes (el 19 de Julio).

Creemos pertinente consignar aquí el juicio formado por Holland sobre su ínclito amigo, y el pintor Goya, que trasladamos de su reciente libro, *Further memoirs...*, pág. 368.

"El único artista de mi tiempo, que aspirara en cierto modo á „competir con Hogarth, fué Goya, en España. Vislúmbrase el „humor y el génio en sus composiciones, pero éstas, son á menudo „extravagantes, y algunas veces, ininteligibles. Carece de aquel „inimitable conocimiento de la naturaleza humana y del carácter, „que hizo á Horacio Walpole colocar á Hogarth entre los grandes „escritores del arte dramático. Los retratos de Goya, en lienzo, „sabido es que son sumamente notables. En 1809 existía uno allá „en Jadraque, de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, quién, por „añadidura á sus muchos conocimientos, era inteligente en mate„ria pictórica, habiendo publicado varios artículos en la *Biblio„teca de Bellas Artes*, muy interesantes para los aficionados al „Arte, y á la Biografía.

„ (Jovellanos). Mi primer conocimiento con tan ilustre perso„nage, fué en 1793, en Gijón. Habia sido enviado á esta ciudad, „su pueblo natal con varias comisiones, como á honroso destie„rro, poco despues de la muerte de Campomanes. Este Ministro, „que tambien era asturiano, no habia sabido apreciar el eminente „génio de Jovellanos. Tanto el uno como el otro, eran muy com„petentes en la Economía Política: mas no fué solamente en tan „útil y severo estudio donde Jovellanos logró reputacion. Traba„jos de crítica; un drama de gran mérito (el *Delincuente Honra„do);* y una sátira titulada *Pan y toros*, que generalmente se le „atribuía, probaron la variedad de sus talentos, la corrección de „su gusto, y la pureza de su estilo. Su conversacion, era igual„mente amena, clara, perspicua y natural; y aunque no despro-

„vista de humor y agudeza, siempre elevada é instructiva. Tenía „tambien mucha benevolencia, asi como aspecto y modales para „imponer cualquier severa límitacion en las reuniones: y no obs- „tante, una ingénua sencilléz, y cierta dignidad y pureza, así en „su lenguage, como en sus sentimientos (poniendo de manifiesto „el fondo de un carácter intachable y de un espíritu filosófico) da- „ban á su conversacion un tono solemne y apropiado, muy difícil „de conservar en el movedizo diálogo de una sociedad meridional.„

[H—I]

(Holland á Jovellanos)

Ex.mo Señor D.n Gaspar Melchor de Jovellanos.

Exmo. Señor

y respetado amigo mio — Me es muy sensible el no poder exprimir en este idioma el gusto, el alborozo con que recibia la prueba de que V. E. se dignaba acordarse de mí. Es verdad que desde el tiempo en que tuve el honor de conocerle en Gijon y se sirvió V. E. recibir con tanto agasajo á un muchacho de 19 años, he buscado varias oportunidades, pero en balde, para hacerle conocer que no me se habia escapado quanto debia apreciar una tal distincion. Desde entónces, tal qual progreso que hice en la lengua castellana, me dexaba ver á cada paso las luces y talentos de el que me habia dispensado sus favores; y en mi segundo viage en España quando me aprendieron por la primera vez su injusta persecucion, con deseo de manifestarle el admiracion que me habia causado su firmeza me puse á buscar medios, si tal vez me fuese posible lograrlos, para acertar el reparo ó á lo ménos la mitigacion de sus trabajos. Este esmero que nos era comun aunque inútil, me proporcionó el amistad de muchos amigos

suyos, y con su aprobacion hablé con el Ministro de Inglaterra y con otros diplomáticos para interesarles en el negocio, pero desde luego era muy claro que, aunque no les faltaba la disposicion, era tal el encono contra sus muchas virtudes que no pudieron servirle, y que apénas se atrevieron á intentarlo.—Quando pues se declaró la desgraciada guerra entre nuestros paises, estando en Lisboa tuve una oportunidad de escribir á Lord Nélson que mandaba en el Mediterráneo, de pintarle las persecuciones que estaba V. E. padeciendo y de pasarle un plano muy exacto del Castillo en que estaba encerrado, encareciéndole lo glorioso y lo útil que le resultaria si acaso pudiese libertarle de sus opresores. Por desgracia, antes de haber recibido mi carta, habia ya salido del Mediterráneo, pero era su contestación tal que se la habrá esperado de Lord Nélson. Siento que habiéndole traspapelado, no puedo en el dia mandársela, pero ya no me faltarán oportunidades puesto que

Quod optanti Divûm promittere nemo
Ausus erat, volvenda dies en ¡attulit ultro!

y está por fin Don Gaspar no solamente en libertad, sinó tambien en circunstancias en que puede contribuir á la de su patria. Oxalá pudiese gozar de este día la excelente Condesa de Montijo que tanto deseaba la libertad de su pais y tenia tan justa opinion y del zelo y del influxo que habia de tener su amigo Jovellanos en promoverla!—Al mismo tiempo que llegaron aquí las noticias del aclamacion del nuevo rey Fernando me escribieron que se habia despachado el órden para restituirle la libertad. Me alegré de que habia venido aunque tarde: *Respexit tamen, et longo post tempore venit.*

Celebré tambien esta noticia como agüero de los principios del nuevo gobierno y como efecto del influxo que tenia en él mi amigo el Duque del Infantado cuyo noble modo de pensar desde muchos años (es) muy bien conocido. Sírvase pues V. E. recibir mis parabienes

de aquel y de los otros felices sucesos que en estos últimos dias han acaecido en España. Bien lo dice V. E. *la causa de España es la de la justicia y de la humanidad* y por cierto si tuviese yo influxo en esta corte todo se empeñaria en adelantarla.—Pero en efecto no tengo influxo ni conexion con los que influyen en ella, pero ni les atribuyo tampoco la mas mínima frialdad en tan justa causa.

Para manifestar á V. E. mi modo de pensar en todo lo que toca á España tomo la libertad de mandarle con esta una copia de la carta que escribí algunos dias ha, en contestacion de la del C.de Florida Blanca que se ha servido escogerme como conducto de sus deseos á este Gobierno.

No sé si hice bien en tratarle tan osadamente de las cosas de España y de la necesidad que hay de establecer en ella una Constitucion libre —pero estoy persuadido que á V. E. no disgustará la misma franqueza, puesto que es imposible que el elocuente Autor, cuyos escritos todos encarecen los beneficios de la sana libertad, no saludase con alborozo el feliz momento de comunicarla al pueblo.—La primera dicha de España es tener en su seno, usos y fueros que facilitan el establecimiento de la libertad sin quebrantar los fundamentos de la Gerarquia ó mudar los nombres á quienes está acostumbrado el pueblo. La segunda dicha será tener hombres zelosos que con amor de la patria y de la libertad, tendrán autoridad para reprimir los excesos, y juicio para acomodar al génio del pais y del siglo, los antiguos fueros, sin deslucir á los principios que solos se les pueden prometer firmeza y duracion. Tal sin duda es V. E., y por eso la restitucion de su libertad no se ha de mirar solamente como una justicia al individuo, sinó como un beneficio al pais.—Quando las Córtes estarán unidas espero que llegará el número de sus miembros á ser de 150 á 200 personas. en ese caso me parece que por el poco uso que tienen sus paisanos en el manejo de semejantes juntas ó congresos, se encontrará alguna dificultad en arreglar el modo de te-

nerlas, la forma en que se ha de deliberar y votar y varias otras *órdenes* (como las llamamos nosotros) en (que) consiste el Código interior de un Senado ó Asamblea. Ese punto que tan desatinadamente han despreciado los Franceses, es de mucha importancia, y aunque en otros asuntos no se ha de imitar una nacion á otra, tal vez seria útil el estudio de las leyes y usos que en esta materia ha producido en nuestra Cámara baxa *(House of Commons)* el tiempo y la experiencia.—Como no se hallan impresos con motivo de cierto rezelo ó por mejor decirlo, etiqueta que tiene en eso la Cámara, gustaría tal vez á V. E. tener un compendio de ellos, y en ese caso puedo proporcionárselo ayudado de una obra que con otra mira habia compuesto un letrado y miembro del Parlamento muy distinguido entre nosotros.—Puede ser que la aficion que tengo al España y el gran deseo de congratular á V. E. y muchos amigos mios en persona, me traerán este invierno hasta España.—Le suplico pues, me diga su parecer si pudiese viajar con mi muger y familia con toda seguridad y en el interin acaso que se ofrece algo en ésta en que puedo servirle, le ruego me lo mande con franqueza que estoy su obligado servidor y mas reverente amigo Q. B. S. M.

Vassall Holland

Holland House.
Kensington
London
y
12 Sept.bre (1808)

P. D.—Tomo la libertad de mandarle por el conducto de M.r Hunter nuestro comisionado en Gijon un exemplo del fragmento histórico de mi tio M.r Fox, que he sacado á luz este año creyéndole digno de su autor.—Ya muchos meses ha que entregué en las manos de D.n Vicente Ferrer que volvia en España, una obrilla, *Life of Lope de Vega,* en que me atreví á traducir una porcion de su excelente *Informe sobre juegos, &.* Este me fué confiado por una Condesa en Valencia del cuyo

buen estar, en cualquier parte que sea, me alegraré tener avisos.—Ella por cierto se habrá regocijado de que V. E. ya esté en libertad.

Despues de escrito esto, hallo la de Nélson, y (se) la mando con esta copia.

[N—I]

Carta de Nélson á Holland sobre la liberacion de Jovellanos.

Mérton, 13 Sept.bre 1805.

Mi querido Lord:

Le ruego acepte mis excusas por no haber ido aún á ofrecerle mis respetos á Holland-House; pero excepto una noche que he dormido en la población, solo por unas horas he salido de Mérton, regresando lo más pronto posible del aire pesado de Lóndres.

Ayer fuí favorecido con su muy interesante carta de Lisboa, fecha del 10 de Abril, dándome cuenta de la desgraciada suerte de aquel (por lo que he oído) sabio y buen hombre Don Gaspar Melchor de Jovellanos, encarcelado con circunstancias tan crueles en Mallorca. Hace mucho deploro su suerte. ¡Oh! ple-

Merton Sept: 13th 1805.

My Dear Lord

I must beg you will accept my apology for not having yet paid you my respects at Holland House; but except sleeping one night in town I have only gone from Merton for afew hours, and got as soon as possible from the close air of London,

Yesterday I was favoured with your interesting letter from Lisbon of April 10th giving an account of the miserable fate of that (as far as ever I have heard) learned and good man Don Gaspar Melchor de Jovellanos confined witd quch cruel circumstancesat Majorca. I have long deplo-

gue á Dios pudiera yo hacer cambiar de puesto con él, á ese Príncipe infernal de la ignorancia! pero es muy difícil poderle ser útil en modo alguno; y probablemente se precipitaría sn muerte si se supiese que un inglés se tomaba interés por él. Por consiguiente debemos esperar por la pronta caída del P. P. como el medio más probable de libertar á Don Gaspar.

Soy siempre, querido Lord, su leal y humilde servidor

Nelson Bronte

Al muy alto y honorable Lord Holland.

red his lot, hvoald to God I could make that infernal Prince of Darkness change places with him but it is very difficult in any way to try to be usefel to him &. would only pasten probably his death if it is known that an Englishman took an interest about him. Therefore we must look for the speedy downfall af the P. P. as the most likely mode of delivering Don Gaspar.

I am ever my dear Lord your faithful humble servant

Nelson Bronte

Rt Hble Ld Holland.

NOTA.—Nélson, habitaba con su querida lady Hamilton y con su hija, en la quinta de Mérton, hermosa residencia que le había regalado.

El 7 de Setiembre de 1805 se despidió Nélson del Almirantazgo, y volvió á Mérton, supremo adios á aquella morada deliciosa y á la fatal encantadora.

El 14 de Setiembre llegó á Portsmouth; á la vista de la mar y de su navío de predilección el *Victory*, recobró su habitual indómita energía. Al frente de Plymouth se le unen los dos navíos el *Ajax* y el *Thunderer*. El 29 estaba al frente de Cádiz.

(Marliani)

[J — 11]

Remitida en 2 de Noviemb. 1808
(Jovellanos á Holland) al Caballero Stuard, en Aranjuez.

Exmo. Sr.

5 Si contesto tarde á las *estimables cartas de 12 de Septiembre*, con que V. E. me ha honrado, recibidas, una por mano del amable Mr. Vaughan y otra por la vía de Gijón; y si no me apresuré á manifestar á V. E. mi tierna gratitud, por los nuevos testimonios que ellas contienen de su bondad, y del tierno interés que se dignó tomar en mi suerte, no ha sido, mi respetable Lord, porque yo no ansiase desempeñar el deber de reconocimiento que me imponen: fué, sí, esperando estos instantes de vagar, que ahora destino á ello, robándolos, casi, á los urgentes negocios que nos rodean. Porque V. E. penetrará bien, que en estos primeros días de nuestro ministerio, deben crecer en una misma proporcion, con la premura del tiempo, la necesidad de mantener tantas tropas, como están ó corren hacia el enemigo, la penuria de recursos para satisfacerlas, y los embarazos que ofrecen las Juntas Provinciales, que acostumbrados á buscarlos, y distribuirlos separadamente, tardan en referirlos á un Centro comun, ó lo hacen de mala gana. Por otra parte, el Gobierno Executivo, confiado á una Junta de treinta y cuatro vocales, llenos del celo más ardiente por la salvacion de la pátria, pero nuevos en el arte de gobernar, sin contar con las discusiones prévias á la institucion del Cuerpo, no bien determinadas aún, ocasiona otras varias en que se gasta ó desperdicia mucho tiempo, y se entorpece necesariamente su accion. De manera que trabajando día y noche, se hace imposible dar vado á tantas y tan urgentes ocurrencias como sucesivamente se presentan.

6 Mas ahora que dividida la Junta en departamentos y nombrados ministros, nos queda alguna noche libre para el trabajo privado, consagro estos primeros instantes para responder á la generosa bondad de V. E. hallando en el desempeño de mi gratitud, el más dulce desahogo de las fatigas del ministerio público.

7 ¡Qué solicitud tan tierna la de V. E. para sacarme, por medio del brazo poderoso del heróico Lord Nélson, del sepulcro en que me tenia hundido el opresor de mi patria! La empresa, sinó imposible, era muy difícil y además muy arriesgada para mí. Y, qué sé yo, mi Lord, si yo mismo me hubiera arrimado [1] á ella? Porque seguro de que mi inocencia era tan conocida en la opinion pública, como sentida de mi propio corazon, habria temido perder, por mi fuga, á un pais que entonces se llamaba enemigo, éste dulce sentimiento, y la constante tranquilidad de espíritu que debí á él, y que no pudo robarme el furor de mis opresores, ni por un solo instante.

8 Ménos arriesgados, aunque más dignos de mi reconocimiento, fueron los oficios que V. E. hizo á favor mio en su segundo viage. V. E. con ocasion de ellos, me renueva el dolor de haber perdido aquella digna amiga y generosa protectora [2] de cuanto habia de bueno y virtuoso en nuestro suelo: cuya pérdida lloraron todos, casi al mismo tiempo en que se precipitaba sobre España el diluvio de males y desdichas que la pusieron en tan estrecho ahogo. ¡Pluguiera á Dios que hubiese vivido, siquiera hasta ver este rayo de esperanza y de gloria que amanece sobre nosotros, y gozar el placer de dejar libres y tranquilos á los que sus esfuerzos generosos no pudieron salvar!

9 Y viniendo ahora á las esperanzas y deseos de V. E. acerca de la reforma de nuestra Constitucion, y que son enteramente unívocos con los mios, yo no sé todavía lo que en esto se puede pronosticar. No

(1) ó *animado:* está borroso el ms.

(2) La Condesa del Montijo.

hay un español dentro ni fuera de nosotros, que no los tenga ó forme: pero me temo que la diferencia en los medios de caminar á tan santo fin pueda frustrar su logro. En la misma Constitucion tenemos señalado el camino, con solo reunir las Córtes, preparando antes los planes de reforma, que debieran sancionar: pero esta reunion no agrada á algunos que no quisieran restituir á ellas la autoridad que disfrutan. Mirándose como investidos de una representacion nacional, que cuando la tuvieran, no seria ni constitucional, ni completa, ni permanente, ni indefinida, créen que nada hay para que no estén autorizados por ella. Piensan, sí, en reformas y mejoras: pero presumiendo mucho de su celo y sus luces quisieran hacerlas por sí mismos; y sea por deseo, ó por costumbre de mandar, ó por el de gloria, ó algun otro interés, no se resuelven al generoso sacrificio de su autoridad, que deben á la patria, y á que tal vez (lo que á Dios no plegue) los forzaria ella misma, si se obstinasen en rehusarle.

10 V. E. ha estudiado ya, y conoce nuestra Constitucion, cuanto la escasez de escritos acerca de ella, permite conocer; pero puedo asegurarle que la conocerá más clara y ampliamente cuando haya leido la obra, que por una señalada y alta providencia ha salido á luz en el tiempo en que era más necesaria, y podia ser mas provechosa. Hablo del *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion y cuerpos legales de los Reynos de Leon y Castilla*, publicado por el D.r D.n Francisco Martinez-Marina, donde V. E. hallará además de un rico tesoro de erudicion escogida y recóndita, otro de máximas políticas y morales, tan luminosas, tan sólidas, y tan firmemente expuestas, que, de cierto, no se pudieran esperar, en el tiempo y situacion en que se escribieron: puesto que esta luz de libertad y independencia apareció entre nosotros, en el mismo punto en que las tinieblas de opresion y abatimiento acababan de cobijar todo el continente español. Un ejemplar de tan preciosa obra destinaba yo para V. E., pero sabiendo que nuestro amigo D.n Ma-

nuel Quintana me ganó por la mano, en este buen deseo, tendré el honor de enviar en su lugar á V. E. por medio del Caballero Stuard, un ejemplar de la nueva y correcta edicion de *Las Partidas,* hecha por la Academia de la Historia y para la cual fuera destinado el trabajo del Sr. Marina.

11 En cuanto á la carta de V. E. á nuestro Nestor F. B. sé que fué recibida con el más alto aprecio; pues que así me lo indicó en conversacion privada, y así tambien lo manifestó en público, con muestras de muy sincera estimacion por las expresiones con que le honraba. Yo no sé si la costumbre arraigada de nuestro último sistema de Gobierno, ó si por el temor de los males y disturbios que puede producir una gran reunion, está, según créen algunos, poco inclinado á la convocacion de las Córtes. Es cierto que las ideas de libertad y independencia, no entran fácilmente en personas acostumbradas á mandar sin tropiezo, pero en todo caso, el buen talento, la larga experiencia, y la prudencia consumada de este venerable personage es para nosotros de la mas alta importancia.

12 De la *Vida* de nuestro Lope, y de las sabias reflexiones con que V. E. califica el mérito de este grande, pero licencioso ingenio, tenia yo muy favorable idea, por un extracto publicado en nuestro *Mercurio;* pero no sabia que V. E. me honraba en esta obra, ocupándose en hablar de mis pobres escritos, por lo cual doy á V. E. nuevas y muy humildes gracias. Tendré el mayor placer en leerla en su original: pero ni sé quién sea el Dn. Vicente Ferrer que se encargó de traer el ejemplar que V. E. me destinó, ni tampoco ha llegado á mis manos el *fragmento histórico del sabio y elocuente tio de V. E.* que tengo reclamado á Gijon, donde creo que reside Mr. Hunter. Bien que esto no mengua mi reconocimiento á la memoria de V. E. ni ménos el ánsia de leer tan estimables obras.

13 En cuanto al extracto de la obra que tiene por objeto facilitar las discusiones de las Asambleas numerosas, no solo acepto el extracto que V. E. se digna

ofrecerme, sinó que le ruego muy encarecidamente que me le envie en la primera ocasion. En ninguna parte ni tiempo son mas necesarias las luces sobre este objeto, que entre nosotros que apenas conociamos estas reuniones libres porque ninguna podia no ser temible á un despotismo tan atroz como el que nos oprimia. Y aunque la Junta gubernativa no sea tan numerosa, es lo bastante para necesitar mucha economia en el tiempo, y además, no puede estar léjos el en que se reunan las Córtes por las cuales todos los buenos ciudadanos claman y de las cuales todos esperamos nuestra felicidad.

14 Concluyo dando á V. E. las mas tiernas gracias por el generoso interés que se digna tomar en la suerte de nuestra nacion. La orfandad á que la han reducido los dos mayores héroes de la perfidia, merece sin duda la compasion de las almas buenas; pero la de V. E. levantándose sobre todas, pasa mas allá con sus deseos y con su influjo. Y nada importa, por lo mismo, que V. E. no tenga parte activa en el gobierno, porque ¿cómo le faltará aquel poderoso influjo que dá el amor al bien, animado por la virtud, y ilustrado por los talentos, en una nacion que sabe distinguirlos y apreciarlos? Dénos Dios además el consuelo de ver á V. E. entre nosotros, y recibir de cerca el auxilio de sus luces, rindiéndole al mismo tiempo el tributo de gratitud que yo, y otros que valen más que yo, debemos á sus favores. Y entretanto viva V. E. muy cierto de la sincera y profunda estimación que le profesa su mas reverente y obligado servidor

Gaspar de Jovellanos

(*MSS. de la Quint.* Papeles del Sr. Fuertes Acevedo.)

5 Una de las cartas de 12 de Septiembre (aquí citada) es la que lleva la signatura H. 1. Por lo visto, se la remitió por duplicado.

Desconocemos la personalidad de Mr. Vaughan, porque no

creemos se trate del famoso médico de Cámara Sir Henry Halford, después *Doctor Vaughan* (1766-1844) de tanta nombradía é influencia en la Córte inglesa. Mas bien nos inclinamos á la opinion de que sea Charles Richard Vaughan, el autor del *Diario de Zaragoza,* escrito en Octubre de 1808, y recientemente publicado. Véase la nota que le dedica el autor del *Obelisco histórico...* en la pág. 401.

El primer párrafo de esta carta, pinta de mano maestra las dificultades con que tropezaba la Junta Central en su instalación, al organizar sus servicios.

7 Pocas veces el sentimiento de la gratitud, unido al de la confianza en la justicia de la propia causa, ha dictado un párrafo tan magestuoso y grandilocuente como el que aquí se copia.

8 Al parecer, Lord Holland, á parte de la tentativa de Nélson, trabajó en union de la Condesa de Montijo, por la liberacion de Jovellanos. No hemos podido dar con los documentos relativos á esta generosa intervencion.

La Condesa de Montijo, falleció en Logroño en Mayo de 1808. Con dolientes frases lo consigna Jovellanos en su diario *De vuelta del destierro*, "11 Mayo 1808... ¡Ay! una carta anuncia en obs„curo la muerte de la incomparable Condesa de Montijo. ¡Qué „pérdida para su familia, para sus amigos, para todos los afligi„dos é infelices de quien lo era, y aún madre protectora y conso„ladora! Murió *la mejor muger que conocí en España*, la amiga „de veinte años, por la mayor parte eu ausencia, y siempre activa „y constante en sus oficios. ¡Qué otro consuelo (queda), sinó la „certeza de que gozará en el seno del Criador, del premio de una „virtud que el mundo no acierta á conocer, ni es capáz de recom„pensar!„

Véase tambien el recuerdo que la consagra en el párrafo 511, de estas Cartas.

9 Los móviles de la resistencia de las Juntas provinciales á resignar su autoridad, se pintan magistralmente en este breve resúmen.

11 La resistencia de Florida Blanca á la convocación de Córtes

(insinuada tal vez por Holland en la carta que le dirigió), muestra el carácter de tan insigne prócer, y á la vez, lo improcedente de tal medida en aquellos críticos y difíciles momentos. En este punto, estamos acordes con el modo de pensar de tan ilustre personage.

Este párrafo, es contestacion al tercero de la primera carta de Holland. Más claramente lo especifica el Lord en su postrera obra *(Further memoirs... pág. 13)*.

"El Conde de Florida Blanca, y mi amable y filosófico amigo „Don Gaspar Melchor de Jovellanos, adhiriéndose á la causa de „los insurrectos, me escribieron para que trasmitiera la noticia á „nuestro Gobierno. Remití sus respectivas cartas, con traduccion „de ellas, á las Oficinas de la Secretaría de Estado, y una cópia „de mi contestacion, en la cual me desentendía sútilmente de toda „relacion ó influencia con Ministro alguno; pero expresando mi „íntima conviccion de que cualquier inglés, dentro ó fuera de „nuestros centros de reunion, estaría deseoso de ayudar á España en tan árdua y honrosa lucha.—Observé que Mister Canning „dió escasa importancia á estas comunicaciones, puesto que considerado el carácter y circunstancias de tales escritos, no eran, „sin duda, muy importantes. Tengo por seguro, sin embargo, que „se resintió de la remision de mi escrito á la Subsecretaria de „Estado, y no á él mismo, lo cual hice, por repugnancia á dar á „mi correspondencia demasiada importancia, ó apariencia de „cualquier intromision, investigacion, ú opinion propia, en materia de Gobierno.„

12 Las dos obras en este párrafo mencionadas, son, *a)* la publicada por Holland en 1806: *Some account of the life and writings of Lope Felix de Vega Carpio.....*, á que nos referimos en la not. 415 (J. 77); y *b)* la titulada, *A History of the early part of the reign of James the second: with an Introductory chapter*, by the Right Hon. Charles James Fox.—London: printed for William Miller: 1808. 1 vol. fol. con el retrato de Ch. J. Fox, de XL + 293 + CLI pág. Esta obra, que editó su sobrino Lord Holland, lleva tambien un prólogo escrito por él, fechado en Holland House, á 25 de Abril de 1808.

Ejemplar existente en el Real Instituto Asturiano.

Poseemos otro igual, debido á la amabilidad del Sr. Llanos-Cifuentes.

[H—II]

La Coruña Diciembre 4 de 1808.

Excmo. Señor y amigo de mi mayor aprecio: Con el pié en el estribo para marchar á Vigo (si tal vez pudiera alcanzar de llegar á Vms. por vía de Lisboa ó de Cádiz), acabo de recibir su apreciable regalo. Esté Vm. persuadido que le estimaré muchísimo, como otra prueba (además del apreciable librito del *Delinquente honrado* con que se dignó Vm. regalarme en Gijon) de su amistad tan lisonjera para mí.

Ya no hay tiempo de decirle cuanto siento el no poder seguir mi viaje á Madrid, y cuantas amarguras me han costado las desgracias que por ahora me estorban. El gusto, el gozo que hubiera sentido en ver á la España libre é independiente y á dar en persona á muchos amigos mios las enhorabuenas; y sobre todo, en tratar á Vm. y otros dignos representantes de la nacion Española, no lo puedo decir.—*Ce qui est differé, n'est pas perdu,* dicen los franceses, y todavía me atrevo á esperar que tendré el gusto de ver estos tiempos felices.

No sé si le hubiera llegado el fragmento histórico de Mister Fox. Mister Hunter, que conoció mucho á Don Gaspar (Baltasar) Cienfuegos, sobrino de Vm., se lo entregó en Gijon tres meses ha, y deseo mucho (le preciso confesarlo) que llegue; puesto que me daría gusto saber que está en las manos de uno tan digno de apreciar la obra del hombre de nuestro siglo más aficionado á los principios de la libertad.

Adios, estimado señor mío; perdone Vm. á mi mal español; escribo muy aprisa, y padezco mucho de las circunstancias del día, tan diferentes de las en que me lisonjeaba de hallarlos.

Quedo su obligado y apasionado servidor y amigo, Q. B. S. M.

V.ll Holland.

[J — III]

Jovellanos á Holland. *Sevilla. (¿Enero 1809?)*

15 Excmo. Señor amigo y favorecedor mio: mientras Vm. me escribía en La Coruña su favorecida de 4 del pasado (Diciembre de 1808) veníamos nosotros desde Aranjuez á fijar nuestra residencia en Badajoz, punto que habia parecido el más oportuno en aquellas estrechas circunstancias, ya fuese para venir á Andalucía, si el enemigo caía sobre Castilla la Vieja y Leon, ó bien, si tomaba al Mediodía, para buscar las provincias del Norte; que probablemente si Dios y el buen consejo nos abandonasen, serían las últimas que se diesen á la fuerza. Nuestra situacion entónces, era por cierto muy crítica. Retirándose ya el Señor General Moore sobre Almeida, y el Señor Baird hacia la Coruña, disipados y dispersos los Ejércitos del Norte, del Centro, y de las montañas que cubren á Madrid, ocupada esta capital por el enemigo, y abiertas enteramente á sus Ejércitos las entradas de Andalucía y Extremadura, ¿en qué punto podia fijarse nuestra esperanza? Hallámosle por fin, y la generosa nacion inglesa, nos le ofreció en la resolucion de volver á socorrernos reuniendo sus ejércitos hacia Benavente, para facilitar su reunion, y facilitando al *Marqués de la Romana* la incorporacion del suyo, que pudo al fin organizarse en el pié de *25.000* hombres de buenas tropas. Así que Bonaparte viendo que se le presentaba como de repente una fuerza de 60.000 hombres, volvió á ella toda su atencion y nos dejó respirar á estotra parte No se ha perdido el tiempo. El ejército del Centro reunido en Cuenca á las órdenes de Infantado, sube á *25 000* hombres, que se hallan ya en movimiento con una division de *8* á *10.000* que se destacó del de La Carolina. Cuesta, tendrá á estas horas en Extremadura otra tanta gente sin contar la que se le fué; y todo presenta un

órden de cosas que estábamos muy lejos de esperar entónces.

16 Nuestro cuidado está ahora sobre Castilla. Bonaparte (contento con haber echado á volar desde Madrid por toda Europa un centenar de *derrotinas* para aludirla) dejó muy desguarnecida aquella capital, aunque llamó de Aragon 10.000 hombres para reforzar su guarnicion, pero tal vez esto permitirá á Palafox el envio de 10 á 15.000 hombres para Infantado; el cual, con los refuerzos recibidos de otras partes, podrá presentar al enemigo otro ejército de 50 á 60.000 hombres á esta parte del mediodia.

17 Hasta tal punto ha cambiado la perspectiva; y si los rumores de grandes ventajas y victorias obtenidas por los generales Moore y Romana se confirman, la de nuestra esperanza se ensanchará, y será cada dia más halagüeña. Teníala yo desde que leí la carta de Vm., de verle en esta gran ciudad, según lo que ella indicaba; pero supongo que las noticias de estar nuestra Junta en peregrinación, de hallarse invadida la Extremadura, y de andar dispersos nuestros ejércitos, habrá suspendido su viaje. Quiera Dios que mejores sucesos aceleren tan buen propósito, y que sobre el gusto de abrazar á Vm. tenga yo el de congratularme por los triunfos de las valerosas tropas inglesas, restauradoras de nuestra tantas veces amenazada libertad.

Jovellanos.

15 Ya que por primera vez se menciona en esta *Correspondencia* al General Marqués de La Romana, daremos una sucinta idea de sus servicios, tomándola de una publicacion moderna.

" Don Pedro de Caro y Sureda, Marqués de la Romana, no solo „era un General ilustre, que había logrado distinguirse sirviendo „en las lanchas cañoneras, y en las baterias flotantes delante de „Gibraltar, y en las escuadras mandadas por Gravina, y que al„canzó la faja luchando contra Francia en el egército de Nava-

„rra, al lado de su tío Don Ventura de Caro, y en el de Cataluña, „á las órdenes de Don José Urrutia, hasta llegar á Teniente General, sinó que era tambien un hombre de gran cultura, adquirida entre los Padres del Oratorio de Lyon, en la Universidad de „Salamanca, en el Seminario de Nobles de Madrid, en la Escuela „de Guardias Marinas de Cartagena, y en sus viages á Berlin y „Viena.

„ De regreso de Dinamarca, tomó parte en la guerra de la Inde„pendencia, muriendo en Cartaxo (Portugal) el 23 de Enero de 1811„.

Amplias noticias da tambien de él el General Gomez de Arteche, en sus escritos: *Expedicion de los españoles á Dinamarca, á las órdenes del muy insigne Marqués de la Romana* (1872); y *Centenario del Marqués de la Romana.* (1897: Bolet. de la R. Acad. de la Hist.) *El Marqués de la Romana*, en la revista *Galicia,* núm. 30 mayo 1908.

Desde el 20 de Octubre de 1808, en que desembarcó en La Coruña, hasta el 23 de Enero de 1811, en que falleció, puede seguírsele paso á paso, durante el curso de sus operaciones en la Península, cuyo periodo está incluido en el que abarca esta correspondencia. Y si á continuacion señalamos sus principales etapas, es porque así lo exige la complicada trama de sus evoluciones militares.

1808

Oct...... 20.—Desembarca en *La Coruña*, con el embajador inglés, Frere.

Noviemb....—La Junta Central, nombra á La Romana General en Gefe del Egército de la Izquierda (Norte).

Diciemb. 16.—En *Leon.*

„ 20.—En *Cea*, con 8.000 h.s protegiendo la retirada de Sir John Moore.

„ 29.—En *Mansilla de las Mulas.*

„ 30.—Únese en *Astorga*, á Moore.

„ 31.—Retírase por el camino de *Fuencebadón.*

1809

Enero.... 1.—Pasa el *puerto de Foncebadón* y cruza por *Ponferrada.*

„ 9.—Llega al valle de *Valdeorras* (Orense).

„ ...—Establece en la *Puebla de Trives* su Cuartel general.

„ ....—El General francés Marchand, va tras de él al *Bibey.*

„ 18.—En *Orense:* escribe al Ministro de la Guerra la huida de Moore.

„ ....—Se corre hacia la *frontera portuguesa.*

„ 31.—Establece el Cuartel general en *Villaza*, cerca de Monterrey (Verín.)

„ ....—Se traslada á *Oimbra* (Orense).

Febrero.....—Recorre el territorio comprendido entre *Oimbra*, *Cháves*, y la frontera portuguesa con 9.000 hombres.

Marzo... 4.—En *Lama d'Arcos.*

„ 4.—En *Monterrey.*

„ 6.—Franceschi, alcanza y derrota la retaguardia del egército de La Romana (divis. Mahy) en Verín.

„ 6.—La Romana en *Lubian* (Zamora).

„ ....—En *Ponferrada* (Leon), con Mendizával.

„ 11.—En *Requejo* (Leon).

„ 19.—En *Toreno del Sil* (Leon).

Abril.... 1.—En marcha para Astúrias por *Puerto Ventana*, *Quirós*, y *Bermiego.*

„ 4.—Llega á *Oviedo.*

Mayo.... 2.—En *Oviedo,* disolviendo la Junta de Astúrias.

„ 18.—(4 tarde) Sale de Oviedo para *Gijón.*

„ 19.—(aman.) Embarca en *Gijon* en el bergantín *Palomo.*

„ 20 21.—Desembarca en *Rivadeo* (Lugo).

„ 24.—En *Mondoñedo*, con Mahy.

Junio.......—En *Lugo.*

„ ....—En *Monforte.*

„ ....—En *Orense.*

„ ....—En *Celanova.*

„ ....—En *Baltár* (frontera portuguesa).

Julio........—En *La Coruña*, con el Conde de Noroña.

....—Es nombrado individuo de la Central por Valencia

Agosto.. 18.—En *Astorga*, con 16.000 hombres y 40 piezas de artillería: entrega el mando al Duque del Parque, y marcha á Sevilla.

Setiemb.. 30.—Llega á *Sevilla.*

Octub.... 14.—La Romana, lee un papel en la Junta sobre el establecimiento de una Regencia.

„ 22.—Es nombrado individuo de la 1.ª Comisión ejecutiva, é interviene el ramo de Guerra.

Noviemb. 1.—Se instala la 1.ª Comisión ejecutiva.

1810

Enero.... 1.—Agregado nominalmente á la 2.ª Comisión ejecutiva.

„ 31.—La Junta militar de Sevilla, nombra á La Romana General en Gefe (2.ª vez) del egército de la Izquierda (había quedado á las órdenes del Duque del Parque).

Febrero.. 12.—La Romana establece su cuartel general en *Badajóz* (26 000 inf. + 2 000 cab.), con las divis. de Mendizával, Cárlos O'Donnell, Ballesteros, Contreras; y luego La Carrera.

Julio........—Pasa á *Viseo* (Portugal) para suplicar á Wellington acuda en socorro de Ciudad-Rodrigo.

Agosto... 5.—Sale de *Badajóz* con Mendizával.

„ 11.—Acción de *Canta-el-gallo*, Romana se retira á *Almendralejo.*

Octubre......—Va con 2 divisiones (Carrera, y O'Donnell, 8 000 hombres) á auxiliar á Wellington en Portugal (plaza de Campomayor).

„ ....—Va á Lisboa (línea de *Torres-Vedras),* dejando en su reemplazo á Mendizával.

Noviemb. 20.—En *Cartaxo* (Portugal), con el Cuartel general de Wellington.

1811

Enero... 23.—Fallece de un aneurisma en el Cuartel general de Cartaxo. (vid. not. 74-208)

El General Don Gregorio García de la Cuesta, era Capitan General de Castilla la Vieja (en Valladolid, al estallar el levantamiento contra los franceses. *Era hombre de carácter áspero y obstinado, así como de costumbres y principios militares rigurosos, y hasta exagerados* (Arteche, I, 387).

Veamos su situacion por estas fechas:

(Arteche, V, 250). "El General Cuesta, preso y todo, como iba, „en pos de los Centralistas en su viage de Aranjuéz á Sevilla, sometido á los procedimientos incoados con motivo de sus violen„cias para con el Baylío Valdés, tenía, pues, de su parte, la opi-

„nion de los extremeños, que recordaban con gusto su mando de „otro tiempo, severo, pero honrado y justo. Y aun cuando la Cen- „tral se resistió en un principio á acceder á los peticionistas, apo- „yada en la Junta provincial que sostenía á Galluzo, *hubo al fin* „*de encomendar el mando de Extremadura y del Egército*, *al* „*General Cuesta,* solicitado por todos, al saberse en Mérida y Ba- „dajoz las condiciones y circunstancias del establecimiento de las „tropas en Zalamea..... . . ..

„ Cuesta, podía, el 11 de Enero (de 1809) enviar á Trujillo una „división de 5.000 hombres á las órdenes del General Henestrosa, „y seguirle, el 23, con otra de casi igual fuerza, aún dejando 3.000 „de guarnicion en Badajóz. . .. .

„ El 29 de Enero, se apoderaba del puente de Almaráz.„

16 El Sr. Alcalá Galiano (*Recuerd. de un anc*... pág. 121), cuenta una anecdotilla que tiene todo el aire de una sandéz andaluza con honores de chascarrillo, pero que está en pugna con lo terminantemente manifestado en esta carta por Jovellanos, y que hace tan poco honor á la perspicacia del narrador del cuento, como de quien lo refirió. No está de más decir, que se trata de dos gaditanos: Galiano, y el afrancesado (ministro despues) Don José García de Leon y Pizarro.

“ Llegó á dudar (dice el primero) de que hubiese sido tomado „Madrid por los franceses *todo un Jovellanos*, y eso, que siendo „de la Central, sabía las cosas de oficio. Así fué que hablando con „Don José Pizarro (después *célebre?* ministro), y diciéndole éste „que habia casi visto entrar á los enemigos, cuando él salía hu- „yendo:—*Bien* (dijo aquel varon insigne, *pero crédulo);* pero, ¿no „puede haber sucedido que al entrar los enemigos, un hombre „singular, como alguno de aquellos de que habla la historia, haya „conmovido al pueblo excitándole á levantarse, y contenido al „vencedor en el momento de su entrada? - ¡Ah! eso sí puede ser, „respondió el *ménos crédulo* Pizarro, encogiéndose de hombros. „—El mismo Pizarro me contó este lance.„

El bobo y chusco de Pizarro, tipo de andaluz chacharero con ribetes de gracioso y ocurrente, imaginó tal vez, que el ilustre desterrado de Bellver, maestro de la vida y de la Historia, habría nacido la víspera, sólo para darle á él, motivo de inventar tan estúpida gansada.

Jovellanos, que el dia de la capitulación de Madrid (3 de Diciembre de 1808) se hallaba en Toledo, sabía mejor que nadie, las fuerzas y recursos con que, aparte de su génio portentoso, contaba Napoleon; y la nulidad de los héroes improvisados en un pueblo como Madrid, sin elementos de organizacion ni de defensa, é incapaz de sostener un sitio militar bajo ningun concepto.

[H—III]

(sin fecha. ¿Enero 1809?)

Querido amigo mío:

Me alegro mucho de que haya decidido la Junta dar el mando en Xefe á Cuesta. Lo que falta y ha faltado á sus exércitos, es un plan, un concierto, un *ensemble*, que á mi parecer no puede existir si no hay una autoridad fuerte y unida. Así, el tener un Comandante en Xefe, es un *sine quâ non*, pero no es todo. Es preciso tambien que él esté enterado de las miras del Gobierno, que éste le dé una entera confianza, y que él se sienta no solamente apoyado, sinó un interesado, ó un ramo, por decirlo así, del Gobierno. Si hay alguna dificultad en eso, con motivo del carácter del individuo, tal vez necesitará un poco más maña, y un poco más esmero para vencerlo; pero siendo una vez conveniente preferirle á otros Generales, es menester olvidar, tanto que sea posible, todo motivo de desconfianza, y contemplarse ya unido enteramente con él. Su retirada, por aciaga que sea, facilita una comunicación sin reserva entre él y la Junta, y me parecerá buena providencia, enviarle un vocal, ó de la Junta, ó de la Sección, ó del Consejo, para concertar un plan general, para enterarle de las fuerzas y medios que tiene el Gobierno, para consultarle sobre el modo de emplearlos con buen acierto, y para hablarle sin reserva y con franqueza de las personas con que puede contar por sus prendas y circunstancias. En fin, para consultarle

sin reserva, de cosas ó de personas, del estado de defensa de las Andalucías, de la Mancha y de Extremadura.

Me parece también, que habiendo decidido nombrarle *Comandante en Xefe*, no se debe diferir un instante, avisarle y avisar al público del nombramiento.

Dice su carta, que pide refuerzos, y como siempre nos han dicho que no falta gente, ahora que Vms. tienen fusiles y vestuario, no habrá dificultad en proporcionárselos á los Regimientos, ó en enviarle visoños armados y vestidos, para suplir á lo que falta en las Compañías que tiene..... Cuanto á los refuerzos que se le pueden mandar del exército de La Carolina, varían tanto los avisos del estado de esa fuerza, que no se puede inferir nada, sinó la absoluta precision de organizar mejor el estado militar, de modo que los Gefes y el Gobierno puedan averiguar lo con que han de contar.

No hay en materia tan agena de mis conocimientos y de mi alcance, como lo es todo arreglamiento militar, otra providencia que me atreveré á sugerir, sinó que me parece que un exército de reserva á *(en)* Carmona, será una cosa muy útil, y aunque el lograrlo sería difícil, aún el anunciarlo y intentarlo, no dexará de ser de algun provecho. Allí se podían juntar las gentes, ó sin armas, ó mal armadas; allí se puede tener, por decirlo así, un repuesto de hombres que se puedan mandar en cuerpos para reforzar los exércitos, ó en partidas para suplir las compañías de cada exército, disminuido por enfermedad ó por guerra. Allí puede aprender su exercicio y la disciplina, y tal vez emplearse en *(ir)* haciendo fortificaciones y baterías con que, en caso *(de que)* viniesen los enemigos á las Andalucías, pudieran defender ese punto interesante los habitantes del lugar. Pero aunque nada de todo esto se verificase, el nombrar públicamente á un General (como Urbina ó Abadía) á un exército de reserva, allí, debaxo *(de)* las órdenes de Cuesta, y anunciarlo en la *Gazeta*, dará cierta confianza á los exércitos que están adelante, y tal vez cierto rezelo al enemigo, si piensa penetrar por la Sierra Morena.

Cuanto á los medios de entusiasmar el pueblo, de avivar los alistamientos, y de preparar las defensas de los lugares (prescindiendo *(de)* los otros medios mayores de que le he ablado tantas veces), se ha *(n)* de emplear proclamas, ablando de los reveses y apelando al pueblo, cartas-circulares, y algunos mozos, ó por mejor decir, jóvenes que viajen por toda la provincia para inflamar el patriotismo, ó encarecer lo útil y lo glorioso de Zaragoza, y ponderar y exagerar, si es posible hacerlo, las atrocidades y ultrajes de los franceses en todos los pueblos en que han entrado.

Se debe establecer cuanto ántes, una comunicacion con Lisboa, por Ayamonte ó por Zalamea.

(Sin fecha)

No se espante Vm. querido amigo y señor mío, con la larga carta que me atrevo á incluir. Es la obra de un verdadero filósofo, y un hombre muy original. No puedo explicarle más bien la sencillez é inocencia de su corazon, que en mandándole su propria carta, y me parece que nadie que la habrá leído rezelará *(que)* el más mínimo peligro resultase en acordarle su petición. —No sé á quien debía enderezarme para el permiso y pasaporte que pide, pero por cierto, saldría por él sin escrúpulo que ni el Gobierno, ni qualquier individuo habrá de quejarse de su residencia en México.

Vassall Holland.

Le pido se sirva volver la carta quando la habrá acabado.

[J — IV]

Sr. Don Jeremias Bentham.

Sevilla (¿Enero 1809?)

18 La honrosa memoria con que Vm. ha tenido la bondad de distinguirme en su carta escrita al respetable Lord Holland, mi favorecedor y amigo, y la justa idea que este señor me ha dado de la aplicación y talento de Vm. y de su ardiente celo por el bien de la humanidad, no pudieran dejar de inspirarme, al mismo tiempo que una sincera gratitud, el más íntimo aprecio de su persona y carácter, y como consecuencia de uno y otro, la más pronta disposicion á complacer á Vm. en cuanto deseare y cupiere en mi arbitrio. El designio de pasar en derechura y desde esa Isla á la América para establecerse en ella, puede ofrecer algun reparo. No así, si esta solicitud se entablase desde Cádiz, y se expusiere por motivo de ella cualquier objeto de observacion y estudio relativo á la historia natural ó á las ciencias físicas.

19 La detencion de Vm. en Veracruz el tiempo necesario para cumplir con nuestros reglamentos de policía y economía, es del todo indispensable, aunque deberá Vm. contar con que no le faltará recomendacion bastante para que sea la menor posible. Ni ménos serán evitables otras formalidades prévias á la libertad que Vm. desea de establecerse y vivir tranquilo en lo interior de Méjico, pues aunque los reglamentos establecidos en aquel Nuevo Mundo sobre este y otros puntos ocuparán la atención del Gobierno actual, no es este todavía el momento de alterarlos. En conclusion, Señor, sin que sea visto que yo pretenda retraer á Vm. de su propósito de pasar á establecerse en aquel reino, no puedo dejar de decirle que el tiempo y las circunstancias no me parecen las más propias para lograr en

él la tranquila seguridad que desea. Pero sea la que fuere la resolucion de Vm. en este punto, espero y le ruego que viva seguro de que yó concurriré con el mayor gusto á complacerle, así como á acreditarle que soy siempre con la más sincera estimacion y fina voluntad su más afect.º servidor que su mano besa

G. de Jovellanos.

[J—V]

Sevilla, 5 de Abril de 1809.

20 Mi muy amado Lord, allá van las últimas noticias. Allá vá también un egemplar del *Quixote* de Pellicer, que pido á Vm. presente á mi nombre, á mister Allen, como una demostracion de mi reconocimiento por el caritativo interés que ha tomado en la curación de mi divieso. En fin, allá vá mi más sincero deseo de que nuestra amable My Lady se conserve buena, y animosa, y de que Vm. me crea siempre su afectisimo amigo

Jovellanos.

20 Cítase en esta carta por primera vez á Mister Allen.

Una nota de L.d Holland, en sus *Further Memoirs*... pág. 53, le recuerda en estos términos:

" El Doctor John Allen (1771—1843) fué presentado por primera „vez á Lord y á Lady Holland, en 1801, acompañándoles á España como su Consejero médico. Despues de su regreso en 1805, „vivió casi siempre en Holland-House, siendo tratado como miembro de la familia. Fué asiduo colaborador de los periódicos y „Revistas liberales, y publicó tambien varios discursos históricos.„

Más explícita Sarah Lennox en su *Life and letters*... dice de

él (pág. 598, not.) "El Doctor John Allen se educó en Edinburgh, „como estudiante de medicina, y en 1801, fué recomendado á L.d „Holland por Sidney Smith, como acompañante médico, durante „el viage á España, que él y Lady Holland, estaban á punto de „emprender, y donde permanecieron cuatro años. Desde entón- „ces, vivió constantemente con ellos.„

(Segun notas de Lady Holland en su *Diario*, salieron de H. House el 8 de Julio de 1802 para Francia; y de Paris, para volver por el mediodia de Francia y España, el 20 de Septiembre de 1802. En Abril de 1805, estaban de regreso en Inglateterra. *l. c.* tom. 2, pág. 149, 161.)

Lord Brougham, hace de él el siguiente retrato:

„ El Doctor Allen, ha ido más allá de todos sus contemporá- „neos, como estudiante de medicina. Ha cultivado tambien con el „mayor éxito, todas las ramas de la filosofía intelectual; y fué so- „bresaliente en aquella famosa escuela de Metafísica, por la ex- „tensión del conocimiento, y fuerza sin rival en la sutileza del ra- „ciocinio. Su carácter era de elevado rango; su integridad, legí- „tima; y su natural, benigno y afectuoso.„

Falleció en casa de Lady Holland (Calle del Sur, núm. 33) en 1843, muy sentido por toda la familia Holland.

Lady Seymour, en su obra, *The Pope of Holland-House*, le menciona, en las pág. 42, 60, 64, 139 y 173, como asiduo colaborador de la *Revista de Edimburgo*. En ella, y en el número correspondiente á Noviembre de 1813, publica un artículo de Allen, *sobre la antigua legislación de España.*

Lady Holland, en su *Diario*, le cita á cada paso en sus amenas páginas.

Un dato que no consignan estos autores, es el expresado en la carta H. 63 (6 Nov. 1809) de L.d Holland, donde anuncia, que John Allen, fué nombrado Guardian (Patrono) del Colegio de Dulwich, á causa de llevar el apellido del Fundador, y reunir otras varias cualidades exigidas en los estatutos.

El personage de referencia (el Fundador), es *Edward Alleyn*, célebre actor inglés que nació en 1566, y falleció en 1626. Llevó el arte dramático á un grado de perfección desconocido entónces. Adquirió una fortuna considerable, tanto por ser empresario de un teatro, como por haber heredado de su padre, y de tres mugeres que tuvo; y lo empleó en fundar el *Hospital de Dulwich*, á

dos leguas de Lóndres, cuyo arquitecto, fué Iñigo Jones, y cuyo primer habitante fué su fundador, que quiso pasar en él su vida, sometiéndose á las reglas de la casa.

[J—VI]

(A Lady Holland) *Sevilla 7 de Abril 1809.*

21 Mi muy amable My Lady, por fin Vms. parten, y sobre el dolor de esta separación, me queda el de que este perro de divieso me ha hecho malograr tantos días en que pudiera disfrutar de su dulce compañia. Pero al fin, Vm. ha recobrado su salud, y alejado su susto, y este consuelo me quedará junto con el deseo de la mayor felicidad en su viage, en el qual siempre los seguirá mi memoria con el recuerdo de tantos favores como he debido á Vm. y á nuestro amado My Lord; y mi corazón, con el aprecio de sus admirables dotes y virtudes. Llévelos Dios con buena ventura, y derrame á manos llenas sus bendiciones sobre tan digna y preciosa familia.

22 Si hubiera sabido antes que Vm. tenia alguna preferencia por el vino de Montilla, le hubiera hecho encargar para que no les faltase en el camino; pero ya que no hay tiempo para ello, me tomo la libertad de enviar á Vm. las dos botellas dello que hay en casa; pidiéndole que me perdone este atrevimiento en fé de la confianza que me inspira su bondad.

23 Me ofrezco muy cariñosamente á My Lord, á quien dirá Vm. que aún no ha parecido hoy cartita de *Pachin;* pero que donde quiera que fuese, yo cuidaré de pasarle las noticias que creyera dignas de su aprecio.

24 A Dios, amable My Lady; ruego á Vm. que viva siempre persuadida que es su más rendido, reconocido y sincero servidor y amigo Q, S. P. B.

Gaspar de Jovellanos.

Exma. Señora My Lady Vassall Holland.

21 Esta es la primera de las *tres cartas* de esta colección, que Jovellanos dirige á Lady Holland (fuera de los *apartes* que la dedica en las que escribe á su esposo).

Jovellanos, siempre trata á Lady Holland, con respeto, admiracion, y exquisita delicadeza de formas.

Lady Elizabeth Vassall, se casó muy jóven (en 1786) á los quince años, con Sír Godfrey Webster (que la superaba en 23), un baron de la nobleza inglesa, de escasos recursos.

Desgraciadamente, no congeniaron. Fué el suyo, un matrimonio *de conveniencia*, al cual no era extraño la fortuna, pues Lady Elizabeth (hija única de un comerciante de Jamáica) percibía una renta anual de siete mil libras, equivalente á 175.000 pesetas.

De su matrimonio con Webster, tuvo cinco hijos, de los cuales, al fallecimiento de su esposo (3 Junio 1800), sólo existían tres, (*Godfrey*, de 11 años; *Henry*, de 7; y *Harriet*, de 6) que quedaron en poder de sus respectivos tutores. Lady Vassall, fué despojada de la tutela.

De Lord Holland, tuvo ántes del matrimonio (1796), á Charles *(Carlitos)*, que es el mencionado en estas *Cartas;* y despues del matrimonio (6 Julio 1797), otros cuatro, á saber, *Stephen*, *Henry* (IV y último Lord Holland), *Mary Elizabeth*, y *Georgine*. Stephen, y Georgine, muríeron niños: y Cárlos, Henry, y Mary, llegaron á edad avanzada (77, 56, y 85 años).

El prologuista del *Diario* de Lady Holland, relatando los trámites del divorcio, se expresa en los siguientes términos:

" La solucion final, la dió más adelante Lord Kenyon en el tri„bunal civil á fin de Febrero (1797), con la siguiente cláusula de „embargo: que Lady Webster, dejaría toda su fortuna á Sir God„frey, por su vida, reteniendo solo ochocientas libras anuales „para su uso: además de lo cual, reclamó (el juez) diez mil libras „de perjuicios contra Lord Holland, que fueron reducidas por el „Jurado, á seis mil.„

A su vez, Lady Holland, escribe en su *Diario*:

(pág. 147). "Mi desdichado matrimonio, fué anulado por el Par„lamento en 4 de Julio (1797). El 5, firmé un documento, por el „cual traspasaba toda mi fortuna á Sir Godfrey Webster, duran„te nuestra vida, por la insignificante suma (renta vitalicia) de 800 „libras (20.000 pesetas). Todo bajo ardid, todo medio ilícito, se em„pleó como recurso, con tal de sacarnos dinero.

„ Me casé con Lord Holland, en la iglesia de Rickmansworth, „por mano del Reverendo Mr. Morris, el 6 de Julio de 1797. Mi „padre político, Sir Gilbert Affleck, me entregó. Tan pronto como „terminó la ceremonia, nos trasladamos á Richmond, donde en- „cuentro á mi madre y á mi hijo Henry.„

21 Las cartas de Holland (H. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12) que comprenden desde principios de Enero de 1809, hasta 6 de Abril próximamente, son simples esquelas que pasó aquél á Jovellanos, residiendo ambos en Sevilla, prueba clara de lo distantes que estaban sus moradas *(Casa de Alba,* frente de *Las Dueñas*, y Callejon de *Santa Marta)*, y de los muchos quehaceres que abrumaban á Don Gaspar. La de la signatura H. 3 (única extensa) es debida, segun la postdata final, al filósofo Jeremías Bentham.

Pero aún cuando los Holland marcharon de Sevilla probablemente el 7 de Abril, y fechan sus cartas posteriores desde Jerez, Puerto de Santa María, y Cádiz; el 18 de Abril estaban otra vez en Sevilla, según se desprende de una esquela de Jovellanos (J. 17), tal vez á pasar unos dias. Y no habian de ser los últimos, pues en otra de 22 de Mayo (J. 27: § 133) añade: *ya supongo que para el tiempo oportuno*, *hará Vm. su cuarto viage* (se entiende, á Sevilla), prueba de la frecuencia con que le visitaba el Lord.

Observando atentamente, por otra parte, que al final de la cópia de las cartas J. 17 y J. 58, se nota una gruesa línea de puntos, señal inequívoca de interrupcion en la correspondencia, no vacilamos en fijar, por lo ménos, *tres estancias* en Sevilla de la familia Holland, que convienen perfectamente, con la ausencia total de cartas en dichos períodos. Son éstas:

1.ª *estancia* en Sevilla—1 Enero—á—7 Abril de 1809. *(vid.* nota 415,)
(en Cádiz—11 Abril—á—14 id.)
2.ª *estancia* en Sevilla—18 Abril—á—1 Mayo.
(en Cádiz—5 Mayo—á—18 Junio.)
3.ª *estancia* en Sevilla—23 Junio—á—28 Junio.
en Badajóz—3 Julio.
en Lisboa—15 Julio.
en Portsmouth—12 Agosto.

23 En esta carta, se cita por primera vez á *Pachin*, y diremos

quien es este personage tantas veces traído y llevado en esta correspondencia.

Desígnase en ella, con este apelativo familiar *bable*, al bondadoso y crédulo Señor, Don Francisco de Asís Bernaldo de Quirós y Mariño de Lobera, Marqués de Campo-Sagrado, y Señor de la Casa de *Quirós,* una de las más antiguas de Astúrias, pues suena ya en documentos del siglo XIII.

Había nacido en Oviedo en 1755 y contaba á la sazón cincuenta y cuatro años. El 14 de Mayo de 1808, era Coronel, y sin ningún escrúpulo la *Suprema Junta Soberana* de Astúrias, le nombró en 23 de Junio de 1808 ¡Teniente General!, cosa nada extraña por aquellos días, si se atiende á que la citada Junta creó de *golpe y porrazo* la friolera de *diez* Tenientes Generales, *seis* Mariscales de Campo (con sueldo anual de 30.000 reales), *veintitres* coroneles (con sueldo de 12.000 reales), y otras prebendas y friolerillas por el estilo.

Por acuerdo de 1.° de Septiembre de 1808, tomado por dicha Junta General, fueron nombrados para que la representaran en la *Central*, Don Gaspar Melchor de Jovellanos, y el referido Marqués, *Teniente General é Inspector del egército asturiano.*

Alcalá Galiano, dice de este último prócer, que "era General "y buen caballero, *pero sin experiencia de la guerra*,„ lo cual vale tanto como clasificarle entre los Generales *de salón*, de que tan plagada estaba la corte de Cárlos IV.

Andando el tiempo subió á la gerarquía de Capitan General de Cataluña y Ministro de la Guerra; pero en ninguna ocasión, que se sepa, acreditó las preeminentes cualidades que se requieren para tan difíciles cargos. Por lo ménos, en el periodo que abarcamos, sólo dió señales de pasividad, ineptitud, y..... hasta torpeza. Véanse algunas:

a) En Diciembre de 1808, fué comisionado por la Central para evitar que las Juntas de los cuatro reinos de Andalucía, se reuniesen en La Carolina, temerosa sin duda de que se le segregasen estas provincias. El 6 de Diciembre llegaba Campo-Sagrado á Andújar, para promover los alistamientos y poner en estado de defensa aquella Cordillera. Con él, llegó el extravagantísimo Marqués del Palacio (fracasado en Cataluña) á hacerse cargo del egército *que se había de formar* en Despeñaperros. A fuerza de fuerzas llegaron á reunir 6,000 hombres (reclutas sin instrucción)

y 300 caballos. ¡Valiente puñado de moscas para Napoleón! ¡y para esto se juntaron dos Tenientes Generales... y Marqueses!

b) Cuando la disolución de la Junta de Astúrias por La Romana, el 2 de Mayo de 1809. no hizo mas que *lamentarse y perder la calma*. Estas son las expresiones de su conterráneo (J. 40),.... *mi pobre Pachin, está desolado!...... toda su dulzura, toda su moderación, se disipan cuando habla de La Romana.* Lo único que hizo, fué subscribir con Jovellanos todos los documentos que éste le presentó *(Representaciones, y protextas)*. Pero llega La Romana á Sevilla á fines de Septiembre de 1809, y *Pachin*,.... ¡tan tranquilo!: ¡vaya un pedazo de..... Teniente General!

c) Cuando el sumario militar por los sucesos de la batalla de Ocaña (en Diciembre de 1809—J. 88), se nombró una comisión compuesta de Campo-Sagrado, Riquelme (togado), y Gutierrez Rabé (hacendado cordobés), mas sometida al brigadier Gámez, que fué quien dirigió los interrogatorios. Los Centralistas, hicieron de *oyentes estáticos*, no resolvieron nada, y se sobreseyó la causa. ¡Se lucieron!

d) Que sepamos, nunca tuvo *Pachin*, mando ni cargo alguno de importancia en la campaña de la Independencia.

e) En cambio, cometió la inexcusable torpeza, de facilitar á diario á un extrangero, Lord Holland (todo lo digno y aliado nuestro que se quiera, pero extrangero al fin), *boletines diarios* de los sucesos de la guerra, expuestos á que cayeran en manos de los enemigos, ó fueran á poder de Wellington, ó lo que es peor aún, á las de los periodistas ingleses, para ser desde allí divulgados por todos los ámbitos de Europa. Testigo, *El Español* de Blanco (véase nuestra nota á la c. J. 95).

Bien es verdad que hombre tal, que viaja en tiempo de guerra con una impedimenta de *doce personas* (J. 40 nota); sin tener hijos, no podía moverse muy libremente. Lo raro del caso, es que Jovellanos le llame *jóven*, diciendo de él (J. 108) que *era mozo y militar*, y añadiendo *que cualquier situación fuera de las filas, sobre desairada, le sería violenta* (tenía entónces 56 años).

[J — VII]

Sevilla 7 de Abril 1809 (noche).

25 Mi muy amado Lord; quisiera que esta carta volase á Vm. para que le saludase en Utrera, y llevase mas pronto mi memoria á los incomparables amigos que se han alejado de mi vista. No siendo posible, me contento con que se anticipe para recibir á Vms. en Xeréz, pues va á partir con cubierta al Sr. Gordon, y la llevará el parte fuera de valija. Pero, ¿My Lady ha llegado buena? ¿las fatigas del viage no la han incomodado? ¿Puede seguir su viage sin peligro ni molestia? He aquí el presente obgeto de mis deseos que abrazan el destino de toda la acción y la vida de tan amables viageros. Entretanto va allá la carta de mi Pachin con las noticias del dia; y yo daré la serie de ellas por el parte de mañana, pues aunque Vms. no hagan detencion en Xeréz, el Sr. Gordon cuidará de remitirles mi carta.

26 Mi divieso chilla todavía; pero dicen que es buena señal, y debe ser así, pues que prueba que la carne está viva y no muerta, *id est*, fungosa. ¿No es verdad, mi respetable Mr. Allen? Salúdole: me inclino á la amable My Lady, no olvido á los preciosos hijo y sobrino; y yo que, *a pianger qui rimansi*, soy y seré siempre de Vm. afectísimo y sincero y constante y reconocidísimo amigo

Jovellanos.

Exmo. Sr. Lord Holland.—Xeréz.

26 Este *sobrino* de L.d Holland, á quien ya aludimos en el *prólogo* de estas *Cartas*, es Lord John Russell. Segun las notas que debemos á la fina atencion de Lord Ilchester, no era *sobrino* de Lord Holland, sinó *primo* suyo.

Fué creado Marqués Russell *(Earl Russell)* en 1861. Desempeñó además el cargo de Primer Lord del Tesoro (gefe del Gobierno) en 1857-1852, y posteriormente, en 1865-1866. Tuvo gran celebridad política.

Era hijo de Lord John Russell, VI Duque de Bedford, y de Georgina Elizabeth Torrington. Nació el 19 de Agosto de 1792: caminaba, por aquellas fechas, á los diecisiete años.

[H—IV]

(Sin fecha. Sevilla. Enero?)

Le doy mil gracias, querido amigo y señor mio; espero que con sus amistades alcanzará su objeto el buen filósofo Bentham, y aunque no los lograse por cierto se lisongearía muchísimo de que Vm. se habría servido adelantarlos. Mañana esperamos tener el gusto de verle á la hora de comer, y como es día de carne, tal vez el Canónigo no tendrá escrúpulo de acompañarle. Corren voces de la declaracion de Austria con más particularidades que nunca: aún anuncian el día en que se verificó. Con todo, si no llega de oficio, no me atrevo á dexarme creer á lo que tanto deseamos. ¿Habrá(*n*) llegado los partes de los Exércitos? y ¿hay alguna novedad? Tampoco sabemos si hay algo de Cádiz.

Adios, estimado amigo mio, y quedo su apasionado y obligado serv.r

W.ll Holland.

Mil memorias de la parte de Milady.

[H—V]

(Sin fecha. Sevilla.)

Querido amigo y Señor mio: El gusto que he recibido de su amable trato y la bondad y amistad con

que Vm. nos le ha dispensado, me hacen mirar el dia que no le disfrutamos, como un dia perdido, y mas ahora que me quedan pocos en Sevilla, llegando ya el tiempo en que estoy obligado de volverme en Inglaterra. Con este motivo (*nos*) atrevemos Milady é yo á suplicarle nos dé tanto de su amable compañía, que pueda sin estorbo de sus ocupaciones, y que se sirva venir hoy por la comida y la tarde.

Tout á vous,

W.ll Holland.

[H—VI]

Sevilla (Casa de Alba) *3 de Febrero, Viernes.* (1809)

Querido amigo mio: He venido para avisarle de que había ya mudado casa y que estoy en la de Alba, en frente de las Dueñas, la cual, como tiene muchas otras ventajas, no deja de tener un inconveniente para mí, que lo es el estar lejos de Vm., y como mi tiempo es corto, y sus ocupaciones le dan pocas horas, el deseo de disfrutar de su conversacion me sugiere el atrevimiento de pedirle se sirva venga *(venir)* algunas veces á tomar la fortuna del *olla* con mi familia, cuando podemos tratarnos más á despacio. Tal vez no le incomodaría venir ó hoy ó mañana ó pasado mañana. La hora de comer será la que mas agrada á Vm. pues que Lady Holland é yo, como viajantes, estamos acostumbrados á todas horas. Le suplico, pues, me avise si pudiese hacernos este favor, y cuando tendremos el gusto de verle.

Tambien *estaremos* casi todas las tardes en casa y muchísimo gusto tendremos la señora é yo en recibir á cualquier amigo suyo; puesto que ya por las circunstancias del dia, ya por la sincera amistad y admiracion que me ha inspirado, sentiría muchísimo salir otra vez

de España sin haberme aprovechado tanto como me fuese posible, de su amable trato é instructiva conversacion.

Quedo, q. s. m. b.

W.ll Holland.

[H—VII]

Sevilla (Casa de Alba). 8 Febrero. Miércoles.

Querido amigo mio: los franceses dicen que *l'appetit vient en mangeant;* y Vm. habiéndonos hecho el favor de dejarnos disfrutar de su conversacion, Milady é yo tenemos el atrevimiento de pedirle nos lo haga otra vez. Tal vez le convendría venir mañana; y si sus sobrinos le quisieran acompañar, comeremos á las *tres en punto.*

Mucho hubiera deseado conocer á sus amigos, el Sr. Hermida, y el Sr. Escaño; pero no puedo averiguar las horas en que puedo tener la satisfaccion de hallarlos en casa.

Estoy su mas apasionado y reconocido amigo,

q. b. s. m.
W.ll Holland.

[H—VIII]

Sevilla.

Querido amigo mio.—Celebro tener otro libro de su elocuente pluma, *quæ nihil molitur inepte.* Me encarga tambien Milady le agradezca del excelente pescado que hemos comido con mucho apetito.

Si *multa vos premunt*, busquen Vms. *muchos* para

que lleven el cargo, puesto que el refran que aprendí en mi juventud dice:

Multorum manibus grande levatur opus.

Las noticias de la Mancha, me parecen muy buenas, pero si no se dá parte de ellas al público, no dexarán de ser interpretadas todas al revés.

Siento, mucho más que extraño, *el desmán de Cádiz;* el hecho es que sin una entera *libertad de la imprenta*, ó un congreso numeroso de diputados cuyas discusiones sean públicas, no tienen las quejas del pueblo ni la ambicion de los turbulentos, otro desahogo sinó en alborotos y en excesos;—y alentar al entusiasmo del pueblo sin excitar sus pasiones ó despertar la ambición de muchos individuos, es pensar en lo excusado.

Perdone Vm. querido amigo, esta franqueza, por ser hija de mi zelo y amistad,—no creo haya en la Junta vocal que tiene *(tenga)* más cuidado en las cosas de España que su aficionado y obligado amigo

W.ll Holland.

Sevilla y Viernes. (24 Febrero 1809.)

[H — IX]

Carta de C. R. Fox.

Sábado, 11 de Marzo 1809 (Sevilla).

Mui Señor mío: He recibido las hermosísimas pinturas que V. E. se ha dignado embiarme; la del *paseo de Sevilla* es mui parecida y exacta; supongo que la otra es de Mallorca, los colores tan vivos y tan bien distribuidos, y sobre todo, la mano que me las regala, me las hacen muy apreciables; las cuidaré con la atencion que

se merece una prenda tan estimable, y mui agradecido á su favor queda para complacer á V. E. quanto pudiere su mas atento y seguro servidor Q. S. M. B.

C. R. Fox.

Ex.mo S.or D.n Gaspar Melchor de Jovellanos,

(*MSS, de la Quint.* Papeles de la Sra. D.a Francisca Gonzalez de Cienfuegos.)

[H — X]

(Sevilla) 2 Abril 1809.

Ayer noche estuve muy alegre porque me pareció que ya se había restablecido Milady, pero hoy parecen casi inevitables las consecuencias que hemos recelado. No le disimulo, amigo mio, que esto me da muchísimo cuidado, pero al fin tendré el gusto de ver y oir á Vm.; y me fío en amistad para aviso de noticias del Exército. Lady Holland, estima como debe su bondad, y dice que no deja de sentir que ademas de otras consecuencias de su accidente, la obliga de estar en Sevilla, sin disfrutar de lo que mas apreciaba en ella, su trato y conversación.

Adios.

W.ll Holland.

[H — XI]

(Sevilla) Abril 1809.

Siento muchísimo, querido amigo mío, el no verle, pero no se ha de quejar de horas tal *(tan)* útilmente empleadas, ó de privaciones que le proporcionan la oportunidad de servir á la pátria y á tan justa causa. Espero que lo que me han dicho del General Castaños no será verdad. Las demas noticias, no parecen malas.

Cuanto al negocio de Cádiz, no le digo nada, puesto que nadie, ó inglés ó español, me parece tenga razon en eso. Tampoco parece que la *opinion* prescribe, lo que Vms. piensan.

Si no me engaño, se habla muy abiertamente en Cádiz, *dans le sens contraire*, pero al fin, ¿cómo se puede averiguar qué es opinion pública ó qué no lo es? Sin representacion popular, y grande libertad de hablar y de escribir, *je reviens toujours à mes moutons*, muy persuadido que no se ha de gobernar una grande nacion en tiempo de revolucion como si lo fuese.

Mil memorias de la parte de Milady; si pueda escapar por una media hora, le pedimos nos la dé. Adios.

W.ll Holland.

[H — XII]

(Sevilla) Abril 1809.

Querido Señor mio: Si no le habrán cansado sus esfuerzos de ayer, me encarga la Señora con mil espresiones, le pida hacernos el mismo favor hoy, acompañándonos en la mesa, y tal vez el Canónigo ó su sobrino le acompañaría *(n)*. Es regular que aprovechemos del poco tiempo que nos queda, y confiado en su bondad, me atrevo á ser importuno. Con todo, si el comer fuera, ó la falta de la siesta le trastorna en algo, por mucho que disfruto su sociedad, más estimo su salud, y primero es eso. Así, me lo dirá Vm. con franqueza, persuadido que nada pueda hacer tanto gusto á Milady y á mí, que la satisfaccion de disfrutar de su trato y conversacion. Adios.

W.ll H.d

¿Me es permiso suplicar al Canónigo me preste otra vez el Diccionario Castellano?

[J — VIII]

Sevilla 8 de Abril 1809.

27 Mi muy amado Lord: ya están Vms. en Xeréz, My Lady sin novedad, y Vm. encantado de verla tan valiente. Y yo, y todo, pues que el deseo me hace creer lo que anhela. ¿Ha recibido Vm. mi carta de anoche con la cartita inclusa? Pachin, que comió con nosotros, me ha ofrecido otra que reuna todas las noticias del día, y la espero para incluir en ésta. ¿No es verdad que el tal Pachin es muy amable? ¡Ojalá que Vms. le hubiesen tratado más!

28 Hablan de un proyecto de ataque á la parte de La Carolina, y estoy temblando. ¡Qué maldita manía la de atacar despues de tantos escarmientos! Y eso que no tenemos ni una migaja de reserva, y la menor desgracia nos pondrá otra vez á orilla del precipicio. Veremos en qué pára: la órden, dejaba eleccion al General. Pero Alburquerque (porque Urbina le habrá dado el mando esta mañana) es mozo y temo que se arroje. ¡Si viera Vm. quánta confianza tiene en él nuestro Frere! ¿Será de véras?

29 Creo que está ya aquí Cochrane; pero no sé á qué. Si á la Junta, sabrélo luego.

30 El divieso va siendo honrado á fuerza de castigo. Nuestro Mr. Allen vió que no se le trataba con mucha caridad: hoy se cortó en él con ménos: pero me alegro, pues veo que así se viene á buenas.

31 Adorable My Lady, ¿podré yo acercarme en espíritu á los piés de Vm., ofrecerle mi inclinación y mi respeto, mi deseo de su perfecta salud y de su más cumplida felicidad? Llega ahora mismo Hermida, y me ruega interceda con Vm. para que le perdone. La indisposición de su única hija no le permitió *faire ses adieux*.

32 Á Dios, Lord mío, y mande Vm. á su affmo. amigo

Jovellanos.

29 Menciónase por primera vez á *Cochrane* en este párrafo, y en los que llevan los numerales 407 y 459.

Sin poder precisar si se trata del mismo personage, trasladaremos aquí una carta de Mr. Whishaw á Mr. Smith, con su correspondiente nota (tomándola de la obra recientemente publicada por Lady Seymour, *The Pope of Holland-House*, pág. 58), en la cual se habla de otro, de ruidosa celebridad y de igual apellido:

" (25 July: 1814.)—El asunto de Lord Cochrane, es demasiado „extenso, para ser tratado en esta carta. Solo diré, que imagino „que estaba plenamente convicto; pero que el proceder del Tri„bunal, fué censurable, y su sentencia, excesivamente severa. „Esta circunstancia, fué la que produjo una gran reaccion en su „favor. Mas la publicacion del veredicto, y la última discusion de „este asunto en la Cámara de los Comunes, han entibiado el ardor „de sus amigos: y la corriente de la opinion pública, ha reducido „á la nada, la de sus defensores.

„ *(Nota.)* Thomas Cochrane (Lord Cochrane: 1775-1860), déci„mo Conde de Dundonald, fué procesado por acusacion de com„plicidad con Berenger, refugiado francés, de publicar noticias „falsas (como la de la muerte de Napoleon), y otras, seguras, de „paz, con objeto de influir en los fondos públicos. Cochrane, que „nada absolutamente sabía del asunto, fué envuelto en él, con „otros (uno de los cuales era tío suyo), que eran indudablemente „culpables. Todos fueron convictos, y Cochrane, sentenciado á „pagar mil libras (25.000 ptas.), á estar en el cepo durante una „hora (esto último, sin embargo, fué perdonado), y en prisión, „por un año. Fué expulsado de la Cámara de los Comunes; su „nombre, excluído del escalafón de la Armada, y borrado de la „Orden del Baño: pero pocos días despues de estas afrentas, fué „entusiastamente acogido por los electores de Westminster, quie„nes declararon por acuerdo unánime, *que era completamente „inocente, en el fraude de la Bolsa de contratacion.*„

[J—IX]

Sevilla, 9 de Abril 1809.

33 Mi muy amado Lord: yo no puedo dudar que tendré la carta de Vm. que tanto deseo; pero supongo

que vendrá por el *parte*, y será tarde, y despues de haber cerrado ésta. Escribo, sin embargo, para conversar este ratito con Vm., para preguntarle por la salud de nuestra amable My Lady, para remitir la cartita de Pachin, y para informar de mi avieso divieso. Aun hoy ha sido preciso cortar en sus orillas, y en verdad que habiéndole tocado en lo vivo, no dejó de chillar en todo el día. En recompensa, anuncian los físicos que la curacion va ya al cabo. Entretanto que yo sufro por mi inmovilidad, mis compañeros andan un poco cuidadosos, porque en el pueblo hay algunos síntomas de inquietud. Se toman providencias; y aunque yo no creo que la cosa tenga gran fundamento, siempre es de gran disgusto.

34 No sé lo que escribo, porque estamos en seccion: Hermida, lée, habla y disputa, y yo no sé dividir mi alma, ni mi atención en pedazos. Ni hay tampoco qué decir, sinó que nada sabemos hasta ahora sobre el proyecto de ataque en la Mancha, que me tiene en gran zozobra.

35 Una gaceta de Portugal refiriéndose á Silveira, y éste á noticias de oídas, dice, que Romana sorprendió cierta división francesa en Villafranca del Vierzo: que tomó su caja con siete millones, y dos almacenes de provisiones. Mucho celebraré que se verifique, para que nuestro buen amigo temple con esta satisfaccion, los disgustos que le ha dado su mando.

36 Me ofrezco á los piés de My Lady, saludo á la comitiva; me acompañan en esta expresión Cienfuegos y Tineo, *mes neveux*, y yo soy siempre de Vm. tierno y afmo. amigo,

Jovellanos.

9: Abril: 1809.

33 En esta correspondencia, es muy corriente el uso de la voz *parte*, por la de *correo*, que se empleó posteriormente.

35 La Romana desde el Valle de Monterrey (Orense) se diri-

gió á Astúrias. Al llegar á Ponferrada, propuso el ayudante general Moscoso, atacar á la guarnición de Villafranca del Vierzo, compuesta de mil granaderos franceses, proyecto que mereció la aprobación de La Romana. Destinóse con este fin al General Mendizával, el cual salió con mil quinientos (1.500) hombres: y persuadidos los franceses de que tenían sobre sí todo el egército, se entregaron con poca resistencia. Satisfecho del resultado de esta tentativa, siguió La Romana su marcha á Oviedo.

Véase más adelante la confirmación de estos sucesos en la carta J. 13, § 57.

[J — X]

Sevilla, 10 de Abril, 1809.

37 Exmo. mio: me engañó la esperanza; creía yó que Mr. Gordon aprovecharía la vuelta del *parte* para darle alguna carta de Vm.; pero el de anoche, llegó vacío. Si lo he sentido, Vm. lo discurrirá. Porque ¿qué razón habrá para que yo ignore si el viage de Vms. ha sido feliz, si My Lady está buena..... (Entra Pachin y va á poner á la vuelta las noticias del dia) y si Vms. se han acordado de mi divieso? Á propósito. Ayer y hoy me ha enfadado mucho: la llaga, disminuye su circunferencia; la carne, está viva y quejumbrosa, y un hijuelo, de los quatro ó cinco que engendró, se niega todavia á soltar la materia de supuracion que tiene bién agarrada. Mi Mr. Allen, sepa Vm. que el tal hijuelo está en la region meridional del divieso.

38. *My Lady, c'est à vous que je m'addresse a present*. Ha venido á verme el Sr. Ferrás, y dice: —acaba de llegar un extraordinario de Vives. Su parte, copia el del General Wilson, y éste, otro que recibió de Portugal, en que se dice que el egército francés que entró en aquel reino pereció tan del todo, que no quedó un hombre solo que llevase á los suyos noticia de la rota. ¿Lo crée Vm., mi amable Lady? No se lo aconsejo; pero á lo menos, saboreémonos un rato con tan buena noticia.

39 Entra Mr. Frere..... Larga interrupcion. Son las once, y es menester mi muy amado Señor, cerrar ésta, asegurando á Vm. que es siempre su más afecto y reconocido amigo

Jovellanos.

40 La cama me aguarda, y la mesa, *à mes neveux*, que saludan á Vms.

[J—XI]

Sevilla, 11 de Abril 1809.

41 Muy amado Lord mio: si no me engaña mi corazon, esta noche tendré el gusto de ver carta de Vm. ó porque las mías le habrán movido á solicitar la ocasion de entregarla al *parte* que vuelve de Cádiz, ó por el correo ordinario, que tiene su dia en mañana, suele anticiparse quando el tiempo es sereno. Y ¿porqué no será así? ¿Porqué careceré yo tanto tiempo de noticias de Vms.? ¿Porqué..... pero esta es una ilusion: la cosa no está en manos de Vm. ni al arbitrio de nuestro deseo.

42 Acaba de salir de aquí Pachin. Hasta ahora no hay novedad. No habia venido aún parte de La Carolina: pero le dije á mi amigo que no le perdonaba la cartita. La ofreció, y allá irá para nuestra amable My Lady, á quien tierna y reverentemente, saludo.

43 Nada de lo dicho de Portugal. Vives, envió un ayudante á comprobar la noticia: tomó lengua y la especiota se ha desvanecido.

44 El hijuelo del divieso, aún no soltó la presa. Mañana se pondrá ungüento blanco por los confines de la provincia, para templar una gran comezon que hay en ellos, y sobre la llaga, el bálsamo de Alcedo, para *deterger* (limpiar, en lenguaje cristiano) y curarla. Si me atrevo á hablar á Vm. de estas porquerías, la culpa, es

suya, que no ha querido ignorar la sucia historia de tan pesadísimo divieso.

45 Siguen las cosas en estado más tranquilo. Mr. Frere, cree que los ingleses se mueven sobre Oporto, y espera que los franceses sean oprimidos. Óigale Dios.

46 Ahora me acuerdo. Se ha interceptado una maleta con cartas de Francia. No hay en todas mas que temores. Una sola del Duque de Dantzic que va á mandar en Munich, y que Sebastiani, á quien escribe, será también llamado. Esto puede probar que la guerra está próxima; mas no que esté decidida.

47 Á Dios, My Lord mio. Vuelvo á saludar á la adorable My Lady, y comitiva, y soy siempre de Vm. affmo.

Jovellanos.

[H—XIII]

Jeréz, 9 de Abril.

Querido amigo mio: Cabalmente con el pié en el estribo, recibo su carta de fecha de ayer, y celebro las noticias que trae la cartita de Pachin.

Siento mucho que le muerda aún el divieso; pero si acelera la cura, paciencia.

Cuanto á los alborotos del pueblo, Vm. sabe que no los recelo, como hacen muchos. Más cuidado tengo de las providencias que toman *(los)* Gobiernos para estorbarlos, y que muchas veces suelen producirlos, y aún más veces, justificarlos.

Deje Vm. que hablen, que escriban, y mas que todo, que sepan lo que hace, lo que dice, y lo que piensa su Gobierno, y lo que piensan los individuos que lo componen; porque puesto que el Gobierno *es suyo*, y las cosas que se traten ahí, *suyas*, me parece á mí que tengan derecho de conocerlas.

Perdone Vm. tanta molestacion sobre estos puntos; pero de veras, no se puede salir bien en esta gran lucha, si no se entrega, de un modo ó de otro, su verdadero influjo al pueblo. Las potencias de Europa, han caído, porque casi todas han mirado al pueblo como otro enemigo, y no como aliado contra los franceses; y de veras, los que miran al pueblo así, han de caer, y lo merecen.

Adios, querido amigo mío. *Escribí ayer*, y escribiré esta noche. *Tout à vous*

V.ll Holland.

La Señora está muy buena, y todos lo estamos.

[H — XIV]

(Jerez de la Frontera). 9 Abril 1809.

Querido y respetado amigo mio:

No se le puede decir cuanto echo ménos su dulce y amable trato. Lo que queda de mi viaje en España ha de parecer pesado y inútil, ya que no tengo la satisfaccion y consuelo de tratar con Vm. Con todo, siga Vm. sustituyendo á él con sus cartas.

Acabo de recibir la apreciable del dia 7, y le doy mil gracias por ella, como también Milady y por su memoria, y por los renglones del Marqués de Campo-Sagrado.

Llegamos aquí ayer anoche sin novedad. Estaba algo cansada Milady, pero se ha reposado bien y no tiene otro cuidado sinó el de haber *quitado* á Sevilla, y á Vms. Le pido no olvide (de) avisarnos de su salud con direccion á casa de Don Diego Duff, Cadiz, donde iremos pasado mañana: me dicen que hay cartas de Londres del 28, pero no me dicen lo que traen.

Siento mucho la caída de Oporto.

M.r Allen, está muy reconocido á sus expresiones

como lo son *(están)* tambien L.d John Russell, y Carlitos. Muchas espresiones de mi parte á Don Ambrosio, y al buen Canónigo, y tambien espero que Hermida, y Garay, no nos olvidarán, y que su estimable Pachin nos irá dando noticias de los sucesos y de las fuerzas de los Ejércitos, que tanto interesan á cada hombre de bien, más á cada Inglés, y más que todo, á su reconocido y sincero amigo

V.ll Holland.

9. Abril y Xerez de la Frontera.

P. D.—Después de escrito esto, acabo de recibir otra amable carta de Vm. Mil gracias. Celebro mucho la reunion de las fuerzas de Cuesta, y leimos, como siempre, con interés *le boulletin* de su Pachin. Sentiría como Vm. no haberle tratado más, si no supiese que había sido ocupado en negocios, que, si se puede juzgar por sus cartas, han de adelantar muchísimo por sus luces.

Segun parece, va bien el divieso.

[H — XV]

Puerto de S.ta María, Abril. 10, lúnes, anoche: 1809.

Querido amigo mio: no sé en que consiste que Vm. no haya recibido mis cartas: escribí ayer y ántes de ayer.

El cortar el divieso puede ser; pero en las curaciones, como en las demas cosas, me parece tiene su aplicacion la máxima de *ne quid nimis.*

De aquí, donde llegamos sin novedad, esta tarde, no se pueden esperar noticias. Me dicen que hay cartas de Londres del 28, y que entró en la bahía ayer un convoy inglés y sueco.

Milady celebra la llegada al *(del)* Egercito de Ve-

negas, y se le dá sus enhorabuenas. Escriba Vm. á Duff, Cónsul inglés en Cádiz.

tout à vous,

V.ll Holland.

[H — XVI]

11. Abril: 1809. Cádiz.

Querido amigo mio: no hemos recibido su carta hoy, y lo sentimos todos.

La Señora, está buena, y me encarga dé mil espresiones para Vm.

Las noticias que nos dan aquí de Galicia y de Lisboa, son buenas; y aunque sea aciago para la causa común, confieso que yo no puedo sentir la desgracia del Rey de Suecia, *puesto que á cada rey que desprecia su pueblo y sus derechos, me alegro suceda lo mismo.*

Mañana tendremos su deseada carta, y el apreciable *bulletin* del Marqués de Campo Sagrado, que, apreciable por si mismo, lo es más por la falta de noticias. *A propos:* el alboroto de Valencia en que el pueblo quitó al Marqués de la Conquista, y elegió á Caro, se verifica *(se confirma).*

Sírvase Vm. escribirme aquí, y no olvide Vm. darnos noticias del divieso.

Adios amigo mío; y esté persuadido de la eterna amistad de su aficionadísimo amigo

Vassall Holland.

Se supone aquí, que no quedará aquí el Marqués de Villel. ¿Quién ha de venir?

[J — XII]

Sevilla, 12 de Abril de 1809.

48 Amado Lord mio: ¿Ve Vm. como no me engañaba mi corazon? engañóme el correo, porque ha de saber Vm. que en este mismo punto, y mientras sigue el despacho de la sección, acabo de recibir *tres cartas de Vm. juntas*, y traidas por el parte de hoy. Si las he recibido con aprecio y ternura Vm. lo inferirá de la impaciencia con que las deseaba, y del interés que tengo en la conservación de la salud de Vm. y de vuestra amable My Lady y en su felíz llegada á Cádiz, de donde creo que es la última de Vm., aunque sin data ni fecha. Allí pues va esta siguiendo á la de ayer que habrá recibido y besado á Vm. las manos á su arribo, como era su deber.

49 Vm. me habla de la desgracia del rey de Suecia de que nada sabemos aquí. Si le mataron, no crea Vm. que le mató su pueblo: matáronle las intrigas del gabinete de St. Cloud. ¿Le escandaliza á Vm. la sospecha? Pero ¿quál desdecirá de la moral de Bonaparte?

50 Va la carta de Pachin: La Buria, me dice que se retiran á Medellin. Es posible que para ponerse en resguardo; porque ya no se duda que el Tajo en su llena, les llevó el puente de barcas.

51 Nada sé de Villel, porque atado á mi silla apenas sé nada de lo que pasa *inter fratres*. Sé sí que están más tranquilos, porque no hay síntoma en el pueblo que indique no estarlo también. Soy con Vm. en quanto á que conmueven más las providencias que dicta el miedo en esta materia, que las intrigas de los que quieren alterar á los pueblos. El de Sevilla, no creo que los oiga. Hay sin embargo, algunos de los que bulleron en el año pasado, y quisieran hacer otro tanto en éste.

52 Voy á dejarlo, porque Hermida, á quien oigo

charlar, no cesa en sus reflexiones. Hele dicho la estimable memoria de Vm. y la retorna con mucha fineza.

53 My Lady, soy siempre el más interesado amigo en la conservación de Vm. y en que me tenga en su memoria en cambio de la sincera propension que le profesa este su apasionado.

54 Saludo á Mr. Allen, al Lord Russell, á Carlitos, á todos, y soy de Vm. muy reconocido y sincero amigo

Jovellanos.

55 Capítulo de divieso. Siempre á bien, fuera del hijuelo que aún se resiste.

49 Gustavo IV ó Gustavo Adolfo II, era rey de Suecia desde 1792. En 1809, con motivo del licenciamiento de un regimiento de guardias nobles, estalló una insurreccion, en la que fué preso el rey por sus mismos oficiales dentro de su palacio, y obligado á abdicar (13 Marzo 1809), reemplazándole en el trono, su tío, el *Duque de Sudermania*, con el nombre de Cárlos XIII (6 Mayo 1809), y permaneciendo él preso algunos meses en el Castillo de Gripshalm. Puesto en libertad más tarde y desterrado de Suecia con toda su familia, vivió desde entónces errante por Europa. Murió en 1837.

Jovellanos, presentía bien: Napoleon, firme en su sistema de bloqueo continental contra Inglaterra, consentía en sacrificar la Suecia á la Rusia, porque como añadía más adelante (§§ 58 y 67), el *Duque de Sudermania, era del partido galicano.*

El juicio de Holland (H. 16, H. 18) respecto á la desgracia del Rey de Suecia, es un tanto peregrino y se acerca mucho al de un revolucionario, aunque lo justifica diciendo, que tal castigo merece, *quien desprecia la opinión y los derechos de su pueblo.* Segun esta teoría, no habría horca bastante alta para colgar de ella al Monarca, por la conservación de cuyo trono, tanta sangre se derramó en la península española.

Nótese de paso, que en toda esta correspondencia, ni una sola vez se habla de Fernando VII. Jovellanos, le cita (J. 1), pero de pasada. Holland (*Memorias diplomáticas*, cap. VI) ni le menciona siquiera, pues tiene de él un concepto despreciativo.

51 El episodio de Villel en Cádiz, ó sean, los alborotos ocurridos en dicha ciudad, los días 22 y 23 de Febrero de 1809, se refieren por todos los historiadores.

Toreno: *Histor. del levant. guerra, etc.*, tom. II, lib. 8.°, páginas 171-175 (edic. de 1848).

Castro (Adolfo): *Cádiz, en la guerra de la Indep.:* pág. 12-15.

Alcalá Galiano: *Recuerdos de un anciano:* pág. 130-135.

Gómez de Arteche: *Guerra de la Independ.*, tom. v, pág. 107 y siguientes.

Anónimo: *Histor. de España*, redact. por una socied. de liter., tom. XIX, cap. X, p. 187.

A primeros de Enero de 1809, llegó á Cádiz Don Juan Antonio Fivaller, Marqués de Villel, Conde de Darnius, individuo de la Junta Central por Cataluña, con omnímodas facultades para preparar la defensa de la plaza, y cuidar de su buena gobernacion. Desde entónces, empieza en Cádiz la animosidad contra la Central.

Muchas y complicadas causas, determinan los alborotos del día 22 de Febrero de 1809, entre ellas, el carácter ágrio de Villél, y sus raros y torpes procedimientos: el deseo de eximirse los gaditanos del servicio militar, en la quinta votada ya por el Gobierno; y la exigencia británica de poner guarnición inglesa en la plaza.

Castro, quiere echar toda la responsabilidad sobre Villél: "De „desacierto en desacierto (dice) procede el Marqués de Villél: „mézclase en asuntos domésticos, ofende con puerilidades al ve„cindario, y hasta prohibe bailes y tertulias. Empieza á nacer „contra Villel, la murmuración, que pronto pasa á ser general „aborrecimiento.„

Pero Alcalá Galiano, con mayor acierto, se expresa en estos términos: "en la *quinta*, que amenazaba, está la causa, sinó úni„ca, verdadera del desórden y atentados que voy á referir inmediatamente.„

La plebe gaditana, apellidando *traidor* á Villel, trató de asesinarle en la mañana del 22 de Febrero de 1809. Salváronle los voluntarios, conduciéndole amparado entre el Marqués de Casa-Rávago y el Comandante del Batallón, al Convento de Capuchinos, donde residía fray Mariano de Sevilla, guardian del Convento, ídolo de la plebe, y segundo *Gobernador Militar de la plaza* (Arteche: *ob. d.* tom. v, p. 107).

Mas como no pudieron asesinarle, y necesitaban una víctima, al día siguiente, 23 de Febrero, se dirigieron los amotinados al Castillo de Santa Catalina, pidiendo la cabeza del General Caraffa. Tampoco lo consiguieron, y entónces aquella turba de desalmados y asesinos buscando un desgraciado en quien saciar sus iras, le encontraron en el infelíz Comandante del Resguardo, Don José Heredia, á quien sin motivo alguno, asesinaron en la *Puerta de la Mar*, y á presencia de su desventurado hijo.

Segun Holland (H. 8, 16), aún continuaba Villel en Cádiz, el dia 11 de Abril, mes y medio despues de estos sucesos.

Sobre Villel, véase tambien el siguiente impreso:

" Expediente formado en virtud de R. O. de la Suprema Junta „Central Gubernativa del Reino, por la que se sirvió dar comision „á los Sres. Don Miguel Alonso Villagómez, y Don Tomás Mo„yano, del Consejo de S. M., en el Real y Supremo de Castilla, „para examinar la conducta del *Excmo. Sr. Marqués de Villél*, „Grande de España de 1.ª clase, gentilhombre de Cámara de S. M. „con ejercicio, vocal de la misma Suprema Junta, y su comisio„nado en esta plaza.—*En Cádiz:* En la oficina de Don Nicolás „Gomez de Requena.—Año M.DCCC.IX.„

[J — XIII]

Sevilla, 13 de Abril 1809.

56 Mi muy amado My Lord: esta noche no habrá cartita de Campo-Sagrado, porque acaba de estar aquí y contarme lo que hay de nuevo. Dirélo yo, sin perjuicio de esperar que si algo mas ocurriere (son ahora las ocho de la noche) me lo dirá en su boletin acostumbrado.

57 Romana, cargó de noche sobre Ponferrada, creyendo sorprender á los franceses. Hizo unos quantos prisioneros, tomó unos quantos cañones y supo que la fuerza estaba en Villafranca. Envió sobre ella á Mendizával, que para vencer su artilleria los atacó á la bayoneta, y obligó á capitular; hizo 900 prisioneros, tomó

1.200 fusiles, municiones &c. Su ejército crece y se repara. El Vierzo, está libre; los pasos y comunicaciones tomadas; pero no se atreve con Astorga que está murada y bien artillada. Parece que los franceses habian penetrado por el poniente de Astúrias á la parte de Návia. Nada más dice; ni yo los temo. Romana, se comunica ya con aquella junta, pero no creo que se acuerdan bien. Temíamelo yo; pero la necesidad los avendrá. De Cuesta, nada: de La Carolina, chismes. Esto es todo; pero no tan en plata como lo diria Pachin.

58 Ya sabemos lo que pasó en Suecia; no hubo derramamiento de sangre ni grande alboroto. Escribe nuestro encargado, pero ignoramos el impulso, que hubo sin duda, porque el egército venía hacia la capital: Luego no es el pueblo quién recobró sus derechos: si no hay otro misterio, los debe á los Pretorianos. ¿Si andarán por aquí las intrigas de St. Cloud y St. Pedro? El duque de Sudermania es, dicen, del partido galicano: gran mal en la presente época. Pero ¿lo serán los Estados que estaban ya convocados? No puedo creerlo. Veamos.

59 Que apostamos, ¡oh mi amable My Lady! á que Vm. se halla mejor en Cádiz que aqui! Sociedad sobre un tono más brillante y pulido, un teatro, el peligro, lejos, la evasion pronta, y segura, y por todo, mayor tranquilidad y contento: ¡qué de ventajas sobre la pobre Sevilla! Pero en fin, Vm. las disfruta, y esto debe consolar á los que hemos perdido su dulce trato, y el de nuestro amado Lord.

60 A Vm., Pachin, Garay, Hermida, retornan su expresion; yo extiendo la mia á toda la noble comitiva, y soy como siempre de Vm. fino y affmo. amigo

Jovellanos.

61 P. D. Acaba de entrar nuestro Capmany, que suponía á Vms. en Xeréz; celebra su llegada á Cádiz, y los saluda afectuosamente.

57 A principios de Enero de 1809, ocupadas por los franceses las provincias de Leon, Galicia y Santander, acordó la Junta de Astúrias establecer tres líneas de defensa. *Pajáres* al Centro, *Río Eo* al Occidente, y *Colómbres* á Oriente.

Quijano, defendía la de Pajáres. El 19 de Mayo de 1809, fué franqueada esta línea por el General Kellerman con 6.000 hombres.

Vóster (Teniente Coronel de Artilleria, como Cienfuégos, y á la vez, como él, Teniente General) defendía la del *Eo*, que celaban, primero, Fournier, y luego Maurice Mathieu, que le reemplaza, desde la episcopal Mondoñedo. Mathieu, destacó fuerzas sobre Villanueva de Lorenzana, marina de Rivadeo, y Rivadeo, circunstancia que aprovechó una división de Vóster, para entrar en Mondoñedo el 11 de Marzo de 1809.

Pero ocurrió un lance extraño. El coronel Linéres, de la división de Vóster, mandó fusilar en dicho dia (11. Marzo) por *traidor*, al Capitán Don Victorio Costales, gijonés, cuyo castigo se llevó á ejecución en el puente de Cazólgas, á media hora de Villanueva de Lorenzana, entre Mondoñedo y Rivadeo (prov. de Lugo).— Esta demora, y la inaccion de Vóster, la aprovechó M. Mathieu, dándole lugar para unirse á su gente, y recuperar á Mondoñedo al siguiente dia (12 de Marzo de 1809).

A los tres siguientes (15 de Marzo) invadia Mathieu el Principado con 6.000 hombres, y penetraba en Vega de Ribadeo, Castropol, Figueras, Tol, El Franco, Mohías y Folgueras. Vóster se refugió en la Montaña.

Estas noticias, son las que condensa Jovellanos en dos breves renglones.

[H — XVII]

Miercoles 12 de Abril.—Cádiz.

Querido amigo mío: por buenas que son las noticias que trae su carta del dia 11, hay una que siento muchísimo, el no haber recibido Vm. lo que escribí yo en tres cartas desde Jerez, y una, desde Puerto Santa María.

Cuánto siento que habré parecido tan ingrato, tan poco atento á sus bondades y al interés tan lisongero que Vm. tenga en nuestro buen estar. ¿En qué consiste esta equivocacion del parte?

Me parece que le lastima demasiado ese divieso; y lo siento, no solamente como incomodidad suya, sinó como pérdida por España tambien, el no estar Vm. en la Junta en estas circunstancias.—Créame Vm., que aquí hay muchos, muchísimos que piensan como pensaba Vm. en Aranjuez, y á quienes no falta otra cosa, sinó persona principal, para que digan altamente lo que piensan. Le hablo siempre sobre estas materias, porque en verdad, me vuelve loco ver lo que hay en España, y ver á Vm. mi digno y respetable amigo, en el Gobierno, sin que se haga un paso para lograr lo que todos desean, y que nadie tiene derecho de negar al pueblo.—No puedo sinó esperar, que los que tienen más miedo, ya del enemigo, ya de la inquietud pública, sean más dispuestos que ántes, á dar al pueblo su porcion legítima en el manejo de cosas que nunca se debe olvidar *son suyas*. Por mas que he visto, y por mas que he reflexionado en esta materia, más estoy persuadido que no solamente es desatino, sinó injusticia tambien, el no popularizar (si así se lo puede decir) la causa de España. Para que salga bien el empeño, es menester que un hombre grangee la voluntad, el amor, el entusiasmo del pueblo: pero ¿cómo puede ser eso en un Gobierno donde no se dexa hablar ni escribir? donde los dictámenes de personas principales en el Gobierno mismo, no se publican, no se saben? donde, en fin, el bueno, el filósofo, el patriota, está confundido con el nécio, y los disparates de un botarate se atribuyen igualmente á todos los que componen esa Junta anómala? ¡Ojalá supiese el público, todo lo que piensa y dice mi amigo en la Junta!—Ya no les faltará hombre á quien puedan fiarse, y por cuyas luces podrán guiarse. Pero esa *(esta)* carta, será interrupción más larga y mas importuna que las visitas de Frére.

Mil y mil espresiones de la parte de Milady: no se

le puede decir cuanto (h)echa menos el no ver ni oir á Vm. Todos hablamos á menudo de su amable trato, y por cierto, no me ha sido molesto el viage de España, puesto que me ha proporcionado la oportunidad tan largamente deseada de mí, de renovar los enlaces de la amistad y de asegurarle personalmente de la veneracion y aficion con que estoy su mas sincero y reconocido amigo

V.ll Holland.

[J — XIV]

Sevilla, 15 de Abril 1809.

62 Mi muy amado My Lord: el parte de anoche no trajo carta de Vm.: yo escribí enviando cartitas y gacetas según mi costumbre. Hoy hago otro tanto, porque aunque Campo-Sagrado no ha enviado su boletin todavia, creo que vendrá á tiempo oportuno. Aún no está impreso el parte de Romana, sin duda porque nos faltan rr. (correos). ¡Qué buena carda doy sobre esto á Avella (el secretario de Ceballos) de quien recibí carta ayer! Él, con fecha del 11, da por empezada la guerra del Austria, refiriéndose á Mr. Canning con quien comieron aquel dia. Pero Vms. con cartas hasta el 21, nada saben, y esto no me gusta. ¿Será posible que esta inoportuna revolucion de Suecia nos robe tan buenas esperanzas?

63 Mi divieso, sigue *pian piano;* pero yo, harto de contemplarle, pienso arrastrarle mañana á la rogativa que hay en la iglesia vecina, porque asiste la junta á este piadoso acto, y no quiero faltar á él, aunque sea renqueando.

64 Amable My Lady, saludo á Vm. con reverente afecto, y la deseo llena y brillante salud. Ítem, á nuestro Mr. Allen y á los señoritos Russell y Fox; y de Vm., mi muy amado Lord, es siempre fiel y affmo. amigo

Jovellanos.

65 P. D. Esta mañana apareció colgado en la plaza el fraile gacetero de Bayona, á quien anoche se habia dado garrote en la cárcel. *In hoc non laudo*. La egecución, fuera mejor en público.

66 *OTRA:* ¡Oh, qué placér! *acabo de recibir la de Vm. de ayer. ¿Serat'il possible que nous nous reverrons encore á Seville?* ¡Plegue á Dios que así sea! Mucho celebro que me haya llegado esta carta, para que la mia vaya á Xeréz. Pero ¿qué misterio hay en los correos que Garcia me dice que Vm. no recibe mis cartas? Sepa Vm. que no he dexado de escribir un solo dia.

67 Ni yo lloraré por el rey de Suecia; pero, ¿porqué no le dejaron loquear hasta que acabásemos con Bonaparte? Por lo ménos, su cuidado y la necesidad de mantener hacia allí algunas tropas, nos era muy favorable. Supongo que ésta llegará mañana á besar los piés de Madama y abrazar á Vm. en Xeréz.

68 Cuente Vm. los dias de su ausencia, y si no hubiere recibido tantas cartas mias quantos son ellos, malhaya el correo que las haya suprimido. Á Dios: Á Dios.

62 "En los primeros meses del año 1809, Austria, comenzó á „quitarse el embozo, publicando una especie de *Manifiesto* en que „declaraba quería ponerse al abrigo de cualquiera empresa con„tra su independencia, y al fin, arrojóle del todo en 9 de Abril de „1809, en que el Archiduque Cárlos, mandando su grande y prin„cipal egército, abrió la campaña por medio de un aviso, y atra„vesó el *Inn*, rio que separa la Baviera de los Estados austriacos.
„ En esta ocasion, envió la Junta Central á Viena, como pleni„potenciario suyo, á Don Eusebio de Bardaxí y Azara.„

(Toreno: *Histor...* tomo II, lib. 8, pág. 194.)

La guerra de Austria y Francia, duró en este año, desde 9 de Abril hasta el 12 de Julio (otros señalan el 20) en que se firmó el armisticio de Znaym. Y como durante este período se recibieron en España múltiples noticias de aquella contienda, verdaderas unas, falsas otras, y muchas, supuestas ó con mala inteligencia interpretadas, cuya lectura produce en el ánimo del lector una

confusion fatigosa, daremos aquí breve síntesis de los hechos más culminantes ocurridos en aquella brevísima campaña.

El egército levantado por Austria en Marzo de 1809, para hacer frente á las huestes napoleónicas, constaba de 310.000 hombres, subdividido del siguiente modo:

Egército de Alemania.	(Archiduque Cárlos)....	175.000 h.s
Egérc. del Tiról......	(Jellachich)...........	25.000 id.
Egérc. de Italia......	(Archiduque Juan)......	50.000 id.
Egérc. de Dalmacia...	(Gyulai)................	20.000 id.
Egérc. de Galitzia....	(Archiduque Fernando).	40.000 id.

Egército de Alemania.—El 10 de Abril de 1809, el Archiduque Cárlos dividiendo su egército de 175.000 combatientes, en tres columnas mandadas por él, Bellegarde, é Hiller, marchó á apoderarse del espacio comprendido entre Donauwerth y Ratisbona, llave del Danubio.

Al cabo de seis dias, encontró al egército francés mandado por el Emperador, y sus mariscales, que le derrotó en cinco dias y seis batallas, haciéndole 40.000 prisioneros, y cogiéndole 100 cañones, 40 banderas y 3.000 furgones.

Las batallas que se dieron, fueron, la de *Tann* (19 Abril), *Abensberg* (20 Abril), *Landshut* (21 Abril), *Eckmuhl*, y *Ratisbona* (22 Abril).

El 3 de Mayo, Hiller, después de haber sido derrotado de nuevo por Massena en *Ebersberg*, pasó el Danubio y se unió al Archiduque Cárlos en *Zwettel*. Napoleon, con Massena y Lannes, llegó delante de *Viena*, que capituló, despues de algunas horas de bombardeo, el 13 de Mayo de 1809.

Batallas de Essling.—Napoleon, resolvió pasar el Danubio y dar la batalla al egército austriaco (100.000 hombres mandados por el Archiduque Cárlos). Tan solo pasaron el rio 30.000 franceses, dirigidos por Massena y Lannes, que se establecieron en las aldeas de *Aspern* y de *Essling:* atacados por fuerzas triples, y 200 cañones, en el momento en que una avenida del Danubio rompió los puentes, quedaron los franceses aislados y sin comunicación (21 Mayo 1809).—La noche, suspendió el combate, que el Emperador aprovechó para reparar los puentes y enviar nuevas divisiones á Massena y Lannes; y al siguiente dia (22 Mayo 1809) tomó Napoleon la ofensiva con 50.000 hombres: pero apenas comenzadas las operaciones, cuando de nuevo los puentes y barcas

fueron arrastrados por las copiosas aguas del Danubio. El Emperador, tras reñido combate, ordenó la retirada.

Egército de Italia.—El Archiduque Juan, había penetrado en *El Frioul.* En *Sacila*, derrotó á los franceses, que mandaba Eugenio de Beauharnais (15 Abril 1809), quien retrocedió hasta el Adiger, donde se le unió Mac Donald (16 Abril).

A su vez, el Archiduque Juan, despues de la noticia de la batalla de Eckmuhl, emprendió la retirada, pero á orillas del *Piave*, fue derrotado por Beauharnais, apoderándose los franceses de *Goritz*, *Trieste*, y *Laibach* (8 Mayo 1809).—Nuevas derrotas en los meses de Mayo y Junio, acabaron con el egército del Archiduque Juan, y con los de Jellachich, y Gyulai.

Egército de Galitzia (Polonia).—En este reino, el Archiduque Fernando, había derrotado á los polacos en *Baszym*, había entrado en *Varsovia*, y se había corrido por el Vístula hasta *Thorn* (18 Abril 1809): pero Poniatowski (francés) penetró en Galitzia, y obligó á Fernando á evacuar á Varsovia, y á replegarse á Cracovia (1.° Junio 1809).

Por último, Napoleon, derrotó á los austriacos en la célebre batalla de Wagram (5, 6 Julio 1809), lo que motivó el armisticio de Znaym (12 Julio 1809), y meses despues, la paz de Viena (14 Octubre 1809), con lo que concluyó la guerra, cuyo obligado epílogo fué la boda de Napoleon con María Luisa de Austria (2 Abril 1810).

Tal fué el resultado de la campaña de 1809, en la que sólo registramos portentosas victorias del génio napoleónico, pues los austriacos, sólo tuvieron (auxiliados por el Danubio) la de *Essling* (21, 22 Mayo); la de *Sacila* en Italia (15 Abril), y la de *Baszym* en Polonia (Abril), sin la pasagera ocupacion de *Varsovia.*

En cuanto al *notición* de la declaracion de guerra de Rusia á Francia, comunicado por el Cónsul español de Trieste con fecha 20 de Abril, y que tanto alborozo produce á Jovellanos (§ 144), resultó falso, pues Alejandro de Rusia no abandonó su alianza con Napoleon, hasta 1.° de Enero de 1811, y no rompió sus relaciones con él, hasta el 9 de Mayo de 1812, en que estalló la guerra.

Aunque Abella no nombra quiénes fueron los que comieron con Canning (Ministro de Negocios extrangeros), debieron ser sin duda, Don Juan Ruiz de Apodaca, ministro de España en Lóndres, y algunos del personal de la embajada extraordinaria, entre los cuales se contaba el propio Abella, llamado á Sevilla por

la *Comision de Córtes* (Jovellanos: *Memor. en def. de la J. C.*, p. 2, art. 2, §§ 66 y 116).

Compulsando fechas, vemos que Abella aún estaba en Lóndres el 24 de Agosto; salía de allí en Septiembre, llegaba á Sevilla en primeros de Octubre, y el 11 de este mes, ya estaba trabajando en la Secretaría de la Comision de Córtes, y con extraordinario celo.

65 Necesita una explicacion esta extraña postdata.

Entre los literatos afrancesados de aquella época, debe contarse á Don Luis Gutierrez, ex-fraile trinitario, que estudió en Salamanca, se dió á conocer por su poema *El chocolate;* y como escritor público, y en Bayona, redactó una *Gaceta.*—Pero su obra más ruidosa, es la que lleva por título *Cornelia Bororquia, ó la víctima de la Inquisicion* (2.ª edicion: París: 1800).

Toreno, en su *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España* (libro VIII), refiere que "la Junta Central, en „Abril de 1809, mandó ajusticiar en secreto, exponiéndolos luego „al público, á *Luis Gutiérrez*, y á un tal *Echevarría*, su secreta„rio, mozo de entendimiento claro y despejado. El *Gutierrez*, ha„bía sido fraile y redactor de una *Gaceta* en español, que se pu„blicaba en Bayona, y el cual, con su compañero, llevaba comi„sion *para disponer los ánimos de los habitantes de América,* „*en favor de José.* Encontráronles cartas del rey Fernando y del „Infante Don Cárlos, que se tuvieron por falsas.„

Dice el Sr. Menendez Pelayo (*Histor. de los Heterodoxos*, t. III, p. 431) de quien tomamos estos apuntes, que "la historia no„velesca *Cornelia Bororquia*, es muy miserable cosa, reducién„dose su absurdo y sentimental argumento, á los brutales amores „de un cierto arzobispo de Sevilla, que no pudiendo vencer la ho„nestidad de *Cornelia*, la condena á las llamas.

„ El nombre de *Bororquia* (añade), debió ser sugerido al autor „por el recuerdo de los *Bohorques*, protestantes de Sevilla, en el „siglo XVI.„

Luis Gutiérrez, es por tanto, *el fraile gacetero de Bayona* de que habla Jovellanos, agarrotado en Sevilla, la noche del 14 de Abril de 1809.

Terminada esta nota, aparece en la *Revista de Archivos, Bibliot. y Museos* (Mayo-Junio de 1909) un excelente y acabado tra-

bajo de Don W. R. de Villa-Urrutia, titulado: *La mision del Baron de Agra á Lóndres en 1808*. Nárrase en él, con abundantes y curiosos pormenores, la historia del *fraile gacetero* y de sus cómplices, en Bayona, Lóndres, Lisboa, y Sevilla.

Los comprometidos en la intriga urdida en Bayona y comenzada en Lóndres, llevaban los supuestos nombres de *Francisco Godínez de Pareja*, *Barón de Agra;* su secretario, *Don Enrique Ramírez de Arellano* (supuesto hijo del Marqués de Guadalcázar); su sobrino *Don José Godínez;* y el criado, *Antonio Esnaola*. Mas los suyos verdaderos, eran respectivamente:

1.° El del titulado *Baron de Agra*, era Luis Gutierrez, ex-fraile trinitario, y redactor de la *Gaceta Española de Bayona*, intérprete del General Ney.

2.° Su supuesto sobrino, *Don José Godínez*, era su hermano, José Gutierrez, intérprete del Mariscal Lannes.

3.° El Secretario *Enrique Ramírez de Arellano* (supuesto hijo del Marqués de Guadalcázar), llamábase Juan Enrique Goicoechea, natural de Bilbao, dependiente de comercio en Bayona, y, por las muestras que dió, hábil pendolista.

4.° *Esnaola*, no debió alterar su nombre y apellido.

La fecha que señala Jovellanos, de 14 de Abril de 1809, y la de la carta de Frere á Canning (8 de Mayo), comunicándole la noticia de haber sido ajusticiado el pseudo Baron de Agra y su cómplice, no van acordes con ciertos conceptos que estampa en su mencionado artículo, el Sr. Villa-Urrutia.

66 El *García* de que aquí se habla, es Don Victoriano García-Sala, Teniente Coronel del Batallón *Granaderos de Gijón*, comisionado por la Junta de Astúrias, segun más extensamente puede verse en nota á la carta J. 16.

[H — XVIII]

Cadiz: 14 de Abril de 1809: Viernes.

Querido y respetadísimo amigo mio: No escribí ayer porque no había novedad ninguna, y prevenía el caso

en que Vm. había de ser inundado de tanta carta mia, que dejaba acumularse el administrador del correo de Sevilla.

Las noticias del Portugal y de los egércitos, no me parecen malas, y si está obligado el Emperador á embiar sus fuerzas en Alemania, me parece que no se ha de recelar tanto el sistema de ataque, aunque sea muy bueno precaver á la fortuna con un cuerpo de reserva ó de instrucción.

¿Que es esto de Alburquerque? ¿vuelve otra vez del Egercito? y ¿no se sabe que en obediencia se aprende el acto *(arte)* de mandar?

De Inglaterra me escriben que siente muchísimo el Rey la desgracia de su hijo.—Sospechoso de que le pueden disimular lo que ha pasado, hace leer por muchas personas y en muchas Gacetas los mismos debates, puesto que no le permite la vista leerlas por sí mismo.

Los otros Príncipes, hermanos del Duque, han padecido bastante de esta especie, aunque algunos y particularmente el Príncipe de Gales, no han querido tomar partido ninguno.

Del Rey de Suecia, me dice uno que vino últimamente de Inglaterra, que no había duda: que le habian depuesto, *sí;* pero matado, *no.* Puesto que es su tío el Duque de Sudemania, que se ha declarado Jefe de esa revolucion, es regular que los franceses contribuyesen al remate, ó por lo menos, sacáran algun fruto del suceso, y esto es muy malo: pero con todo, perdone Vm. á mi *jacobinismo*, si así se ha de llamarlo, no puedo sentir la desgracia de un Rey que tantas locuras habia hecho, y tan altamente despreció lo opinion, y atropelló los derechos de su pueblo. No habrá leido Vm. la *Historia* de mi tio, *sin saber que he sido criado en aborrecer la tiranía, of every denomination.*

Se dice que los Franceses *erigen un monumento* á Moore en La Coruña, y acaba de parecer su edecan, un primo mio que creímos muerto, y cuya madre, señora muy amable, estaba tan afligida de esa persua-

sion, que á penas esperaban se volviese de su tristeza (1).

Aquí, no hay novedad ninguna.

Tan poco contenta está Milady de Cadiz, que no pudiendo embarcarnos hasta Mayo, salimos de aquí mañana: y puesto que el camino á Gibraltar es casi intransitable, no es imposible que nos veamos otra vez en Sevilla. Escríbame Vm. á casa de Gordon en Xerez de la Frontera, que allí estaremos pasado mañana.

Adios.

V.ll Holland.

[J—XV]

16 de Abril 1809. Sevilla.

69 Habia ya ido al *parte* mi carta de á noche, quando *me trajeron la estimable de Vm. del 12*, y una de Pachin, que no contento con darme á boca las noticias del dia, quiso enviarlas en resúmen, como verá My Lady. Vm., mi muy amado Lord, montado en su *caballo de batalla*, clama por la necesidad de que el Gobierno cuente con el pueblo. Y yo, y todo, soy del mismo parecer. Cómo hacerlo, ni lo sé ni hallo camino. Si hay alguno, será en la convocación de las Córtes; y diéranos el cielo algun ócio, quiero decir, pusiéramos á alguna mayor distancia al enemigo, que yo la propondría, con protexta de hacerla conocer á todo el mundo, si fuese desechada. Aún esto, costaría mucho á mi corazón, que aborrece á par de muerte, el singularizarse entre otros que valen más que yo. Por lo demás, en quanto á tomar parte activa en un gobierno reconcentrado, qualquiera que él fuese, mi opinión está decidida, y ninguna humana fuerza me obligará á ello. Y no

(1) Suponemos aludirá á Charles Napier Lennox, hijo mayor de Sarah Lennox.

es esto por afectada modestia, por capricho, ni por obstinación; es por un íntimo invencible conocimiento de que mis fuerzas físicas, ni morales, ni la tenacidad con que ciertos principios ó ideas están apegadas á mi corazon, me hacen capáz de tal cargo. Si para algo puedo servir, aunque poco, sería para el Consejo, y en esto, aunque mi actual situación me inspira cierta aversión, cierto horror á todo trabajo apremiado, y contínuo, en esto, repito, ocuparía todas mis pocas fuerzas, mi reposo, mi vida, en servicio del público. No sería jamás consejero de regencia, ó miembro suyo: mas no rehusaría ser su consejero íntimo, ó de Estado, ó lo que se quisiere, con tal que fuese mi trabajo obscuro y privado, aunque empleado en los negocios públicos, que no sobrepujasen á mis fuerzas y luces. Y he aquí, mi amado amigo, mi profesión de fé política, que tal vez la bondad de Vm. creerá extravagante; pues por más que yo respete su opinión, no se me puede esconder que el exceso de bondad con que Vm. me honra y me judga, me dan algún derecho para no dejarme arrastrar de ella.

70 Amable My Lady, mil perdones si he podido ofender á Vm. suponiendo que se hallará mejor en Cádiz que en Sevilla. Sé que no es Vm. de las damas que se pagan de calidades accidentales. Pero, ¿no es cierto que la actual situación de Sevilla es poco agradable para quien tiene el derecho de estar rodeada á todas horas de personas que sean capaces de sentir quanto vale su precioso trato, y de emplearse en hacerle más estimable la residencia de España?

71 Allá van las dos cartitas y las dos gacetas; mas para enviar á Vm. la *alocución* de mi gremio al pueblo de Sevilla, déjeme Vm. cubrir el rostro. Es siempre de Vm. affmo.

Jovellanos.

71 No atinamos cuál sea el documento que Jovellanos menciona bajo el indirecto título de *Alocucion de mi gremio al pueblo*

de Sevilla, con fecha anterior á 16 de Abril de 1809.—Porque de este año, mes y dia, sólo registramos la respuesta de Jovellanos al General Horacio Sebastiani (Sevilla, 14 de Abril de 1809).

A no ser que aluda tambien á las respuestas dadas por diversas entidades y personalidades, á los Generales franceses Sebastiani, y Víctor, que, por mediacion del afrancesado Joaquin María Sotelo (antiguo magistrado sevillano, seducido por Morla) trataban de tentar con asechanzas, la fidelidad de los defensores de la causa nacional. (Véase *Memoria en def. de la Junta Central*, part. 1, art. 3, § 17: donde por nota agrega: "Véanse estas „cartas en el Suplemento á la *Gaceta del Gobierno*, de 12 de Mayo „de 1809.„)

La Central (agrega Toreno), dictó al General Cuesta la contestación que debía darse á Sotelo, negándose á entrar en plática alguna, que no tuviese por bases la restitución de Fernando VII, y salida de las tropas francesas del territorio español. Tal vez se dió encargo á Jovellanos de redactar alguna de estas respuestas.

Más explícito en este punto el General Arteche, inserta todos los documentos que mediaron, en un *apéndice* del tomo VI, página 459, de su renombrada *Historia*, tomándolos de la *Gaceta* mencionada.

Los documentos, son veinte; pero con fecha anterior al 16 de Abril, sólo existen seis, á saber: el mensage que con fecha 12 de Abril, y desde Mérida, dirige Víctor á la Central, por medio de Sotelo: los cuatro mensages, que con fecha 12 de Abril, y desde Daimiel, dirige el General Sebastiani á Jovellanos, á Don Francisco Saavedra, al General Venégas, y al General Abadía: y la respuesta de Jovellanos, del día 14 de Abril. Todos los restantes son posteriores á esta fecha, pues Saavedra, contesta el 21 de Abril; Venégas, el 5 de Mayo; y Abadía, el 10 de Mayo.

Las tentativas de Sotelo, todas completamente infructuosas, fueron tres; dos en el mes de Abril, y otra en el de Mayo. La Junta nunca le hizo caso, y sólo contestó por deferencia á Víctor, y siempre por mediacion del General Don Gregorio de la Cuesta, acampado en Monasterio.

De donde deducimos, apurando la materia, que la *alocucion* de que habla Jovellanos, es, sencillamente, su magistral respuesta al General Sebastiani, inserta como apéndice en la *Memoria* defensiva de la Junta.

[J — XVI]

Sevilla, 17 de Abril 1809.

72 No escribí anoche porque la sesion de nuestra seccion duró hasta más de las 11. Pero ¿cómo es, mi amado amigo, que ni ayer, ni hoy (el parte de Cádiz ha llegado ya) he tenido yo carta de Vm.? Primero creeré que el correo nos la pegó, que no que Vm. me haya olvidado; y con todo, no me tiene contento esta falta de noticias; porque al fin aunque el camino de Cádiz á Xeréz es corto, y sin riesgo, no quisiera que nuestra amable My Lady hubiese tenido en él alguna incomodidad. Á la llegada, tendrían Vms. mi carta.

73 Mi divieso, estuvo ayer muy devoto, y tanto, que se animó á salir á la procesion de rogativa, con alguna, aunque no tanta incomodidad que pudiese pasar por penitencia. Esta mañana asistí á la Junta; pero no esta noche, porque el tiempo ha vuelto á encrudecerse, y quiero todavia cuidarme. La llaga está ya limpia, y hoy es el primer dia en que se le han puesto las hilas secas.

74 Allá va la gaceta. Fuera de ella, tenemos noticias de Astúrias por un oficial procedente de Gijón, del 4 de Abril. Los franceses penetraron hacia Castropól; pero fueron luego echados, aunque al principio dieron mucho susto porque eran 4000 hombres y llevaban caballos. Á la parte de Oriente, están todos los dias á las manos con Ballesteros; pero llevando siempre en la cabeza, y sin adelantar un paso. Aquel General, rabia por echarlos hasta más allá de Santander; pero la Junta no quiere que deje la frontera. Creo que tampoco está muy de acuerdo con Romana; aunque de acá la apretamos con toda la fuerza que nos dán los beneficios que arrancó para ella García. Digo que Romana pasó á Oviedo, sin duda para obtener socorros, pues les pide

6000 hombres y fusiles. Gran dolor será que no los obtenga. Espero que sí.

75 B. L. P. á My Lady. Con que nos veremos? Porqué no me saborearé con esta esperanza? Si estos diablos de franceses nos dejaren en paz, entonces repararemos los turbados dias que nos hicieron pasar.

76 Ferráz sale de aquí, y me deja encargados finos recuerdos para Vms. Yo envío los mios á toda la comitiva, y soy de Vm. siempre affmo. amigo

Jovellanos.

77 Aún no se mueven los ingleses de Lisboa sobre Oporto. ¡Qué buena ocasion pierden de batir á Soult!

73 Varias veces se habla en esta correspondencia de la molestia que le producia á Jovellanos, *su divieso*, mas sin especificar en qué parte de su cuerpo se encontraba. Curado de primera intencion por Mister Allen (§ 20), se le reprodujo despues aquel tumor (§ 37 y 44) en vária forma.

Una carta, recientemente hallada en el Archivo que perteneció al ya difunto Sr. Romero Ortiz, y dirigida por Jovellanos á nuestro abuelo materno, el gijonés Don Victoriano Garcia Sala Valdés-Llanos, nos da á entender, que el asiento de aquella molestia, debió ser en una pierna, ya que, según manifiesta, la *cojera* por ella ocasionada, le impedía salir de casa.

Estos son sus términos:

" Mi querido Victoriano: allá va esa carta para el Marqués de „La Romana, por que la fragata que ha de ir á Astúrias, no po„drá salir hasta pasado mañana. De otras cosas, no hablo: el Ca„nónigo, cuidará de trigos, y Campo-Sagrado de los vestuarios „que vienen para Romana, porque yó nada valgo para apreciar „estas cosas, ni *mi cojera* (porque aunque salgo ya de casa, la „llaga resultante de mi divieso, no está todavía cerrada) me lo „permite.

„ Dé Vm. mis memorias al *patron*, y dígale que el enemigo si„gue quieto en Extremadura, y Mancha: si piensan en atacar, ó „solo estar sobre la defensiva, me lo dirán. Entretanto, vea Vm. „como puede salir de sus encargos, y afufarse para Astúrias,

„porque rabio de corage, al ver que no nos dicen lo que hacen ó
„no hacen: y entónces y siempre, es de Vm. affmo. amigo,

„ *Jovellanos.*

„ *Sevilla, 27 de Abril de 1809.*

Sr. Don Victoriano García-Sala. „

García-Sala, estaba en Cádiz, próximo á embarcarse para Astúrias, después de evacuada la comision que le confirió la Junta del Principado.

El *patron*, aqui mencionado, es sin duda Lord Holland.

74 Las noticias de Astúrias á que se contrae Jovellanos en este párrafo, son sin duda las que le suministra García-Sala con fecha del 4 de Abril, y van referidas, en parte, en nota á la carta J. 13; á saber: la llegada de Maurice Mathieu á Castropól y otros pueblos del litoral asturiano. Mas no fueron expulsados del territorio, sinó que el gefe francés regresó á sus cuarteles de Mondoñedo, cuando lo creyó conveniente. Vóster, antiguo oficial de artillería, comandante que fué de Gijón, y que con su indolencia dió márgen al asesinato de Don José Raimundo Ibañez en Ribadeo, no era persona que inspirara recelo á Mathieu.

Ballesteros (que de capitan retirado y visitador de Tabacos, fué ascendido á Mariscal de Campo, por la *omnipotente* Junta asturiana) defendía la linea de Colómbres, frontera oriental del Principado, con 5.000 hombres: tuvo frecuentes escaramuzas con las tropas de Bonnet en las márgenes del Deva, y Pisués, y en combates parciales de 15 de Enero y 6 de Febrero, las llevó más allá del Deva, y en últimos de Abril hasta San Vicente de la Barquera, donde entró con gran aparato teatral el 29 de Abril de 1809. Mas nunca redujo á la mitad, la cifra de 6.000 imperiales con que contaba Bonnet, exageracion notoria del historiador provincial Alvarez Valdés *(loc. cit.* pág. 144).

En cuanto á La Romana, cuya movilidad asombrosa (desesperacion de Soult y Ney) le grangeó el título de *marqués de las Romerías* (Toreno: *l. c.* 2-VIII-238), hallábase en Febrero de 1809 con 9.000 hombres en la frontera portuguesa (divis. Mendizával-Mahy-Taboada); el 4 de Marzo, en Lama d'Arcos, y Monterrey

(Orense); el 6 en Lubian (Zamora); luego en Ponferrada, en Requejo (Leon) el 11; el 19 tenia su cuartel general en Toreno del Sil (Leon), desde donde ofició á la Junta de Astúrias; el 1.º de Abril, entregaba á Mahy el mando del ejército, y marchaba para Oviedo por Puerto Ventana, Quirós y Bermiego, llegando á la capital el dia 4 de Abril. (Sigue su peregrinacion en la nota 208.)

Lo que este General pretendia de la Junta de Astúrias, no era solamente *hombres y fusiles*, sinó tambien *recursos y dinero*, como más latamente puede verse en nota á la carta J. 22.

76 Este Ferrás, ó Ferraz, suponemos sea, *Don Francisco Ferráz y Cornél* (pues su nombre, consta en la carta H. 27), que en 1790, obtuvo la bandolera de Guardia de Corps; siendo en 1800, Capitan del regimiento de Caballería, *Dragones del Rey*, y en 1808, Sargento Mayor (T. C.l). Fugado de Madrid á consecuencia de los sucesos del 2 de Mayo, entró en Zaragoza con el referido regimiento.

Estando ya comenzado el segundo asedio, pudo salir de la plaza, burlando el bloqueo, para llevar pliegos importantes del General Palafox á la Junta Suprema, que encontró en Sevilla.

Imposibilitado de regresar á Zaragoza (próxima á caer en manos del enemigo), se incorporó á los egércitos de operaciones de Valencia y Andalucía.

Tomamos los precedentes apuntes, de la nota biográfica que á dicho personage consagra Don Mário de la Sala, en su erudita obra, *Obelisco histórico...* pág. 283.

La expresión "..... aunque de acá la apretamos con toda la „fuerza que nos dan los beneficios *que arrancó para ella, García.* "*Digo que Romana* pasó á Oviedo...„ no es de fácil interpretación, pero la hallamos leyendo la obra de Valdés Álvarez *(Levant. de Astur.* pág. 138).—La Junta de Astúrias, comisionó á Don Victoriano García-Sala y Valdés-Llanos, antiguo marino, Teniente Coronel de Ejército, y Sargento Mayor del Regimiento *Granaderos de Gijón (vid.* J. 42, § 217) para que pasando á Sevilla, y poniéndose de acuerdo con Jovellanos y Campo-Sagrado, manifestase á la Junta Central el estado de penúria en que se hallaba el Principado de Astúrias (segun la c. J. 14, § 66, ya estaba con Jovellanos en Sevilla, después de haberse avistado con L,d Holland). Tan buena acogida tienen las gestiones de García-Sala,

apoyadas por los representantes de la Provincia, que en 13 de Abril recibe la Junta Asturiana la agradable noticia de haber decretado la Central, suma cuantiosa de dinero, armas, municiones, vestuarios, 50.000 fanegas de trigo, y 850 quintales de arroz.

En 23 de Abril, llegó á Gijón el Contador de egército Don Bernabé Cabezas, con dos millones de reales y varias R. O. de que hizo entrega á los encargados de la Junta (*oficio* de 13 de Abril de 1809 de la Junta de Astúrias al Secretario de Hacienda de la Junta Central; *obra dicha*, pág. 236).

Retrocediendo en las fechas, agregaremos: que el 5 de Mayo de 1808, era cónsul francés en Gijón, Mr. Miguel Lagoancre (no Lagonnier, ni Dagonnier, como erróneamente escriben otros), quien, no comprendiendo el estado de ánimo del pueblo español por aquellos días, arrojó desde su casa, una proclama *anónima*, al pueblo, favorable á la causa napoleónica. Uno de los que presenciaron el hecho, Don Victoriano García-Sala, cogió la proclama, la rasgó, la pisoteó, y la escupió, retando enseguida al Cónsul y á los suyos. Esto fué el orígen del motin, que terminó huyendo el Cónsul, de Gijón, con su familia, para La Coruña, y pereciendo despues, en la travesía á Francia.

En Marzo de 1809, era Coronel del Regimiento *Granaderos de Gijón*, Don Pedro Castañedo; T.te Coronel (ó Sargento Mayor) García-Sala, y Capitán, Don José Argüelles Cifuentes. Comisionado García-Sala por la Junta de Astúrias para que se aviste con La Romana, y le entregue un pliego, expresivo del estado angustioso de la Provincia (Alvarez Valdés, *loc. cit.* pág. 136, y apéndice LXII) sólo recibe de éste la seca respuesta de *que tiene dispuesto pasar al Principado.*

El 2 de Mayo, disolvía La Romana la Junta; el 18 de Mayo salía de Oviedo para Gijón á las 4 de la tarde. En la mañana del 19 de Mayo, se embarcaba en Gijón en el bergantin de guerra *Palomo*, y desembarcaba despues en el puerto de *Las Figueras*.

Véase, para complemento de esta nota, lo que más adelante añadimos en otra de la carta J. 41.

77 Este párrafo lo escribía Jovellanos el 17 de Abril, pero conviene tener en cuenta, que el general inglés Craddock, situado en Leira con 10.000 ingleses, y Beresford, y el portugués Silveira con 20.000 lusitanos en Tomár, no osaban medir sus fuerzas

con las tropas veteranas de Soult, cuya superioridad consistía, más bien en su organizacion y disciplina, que en la proporcion numérica.

Afortunadamente, cinco dias despues (22 Abril 1809) desembarcaba en Lisboa Sir Arthuro de Wellesley, y el 29, marchaba con veinte mil (20.000) ingleses, y ocho mil (8.000) portugueses camino de Coimbra, adonde llegaba el 2 de Mayo. Pasados diez dias (12 Mayo 1809) arrojaba á Soult de Oporto.

Esta noticia, aunque sin especificar, la comunica Jovellanos á Holland en carta de 18 de Mayo (§ 114, tal vez llevada por Craddock, § 117), y con mayor precisión, en la de 21 de Mayo, § 130.

[H — XIX]

Jerez de la Frontera, 17 Abril 1809.

Sus cartas del 14 y 14 (1), me han llegado hoy aquí. No se le puede decir cuanto gusto me han dado. La confianza tan cariñosa que Vm. tiene en mí, ¿cómo (*se*) la puedo pagar? Créame Vm. que me llena de reconocimiento, y aunque no estuviese tan lisonjeado de esta prueba de su amistad. Muchísimo gusto hubiera tenido en viendo sus dictámenes sobre las Córtes. Es cierto que la convocacion de ellas (acomodadas á las luces del siglo y á los muchos mudamientos que se han hecho desde el siglo diez y seis, y muy aumentadas en el número de sus vocales) parece el medio más cómodo para sacar á Vms. y al país, de las muchas dificultades con que (además de enemigos) están rodeados; y aun no estoy enteramente persuadido que la cercanía de estotros disminuya algo del peligro ó de la necesidad del remedio.

Pero *trève* de estas materias, puesto que espero te-

(1) No se registra ninguna de dicha fecha entre las de Jovellanos: y sí del 13 y 15. Háblale del *divieso y la rogativa* en las cartas de 15 y 17 Abril.

ner la satisfaccion de oirle hablar sobre ellas muy á menudo, y muy más á despacio que me permita el trabajo de escribir castellano, y el incomódo y trastorno de mi viage.

Vm. sale con su divieso para hacer rogativas, é yo hago las mias para que no le haga mal esta activa devocion.

Está muy buena la Señora, y como iremos poco á poco, y que está animada del deseo de disfrutar su amable trato de Vm. y de tantos amigos de que casi ya se habia despedido, no recelo que le haga daño ninguno el viage.

En verdad, las cartas de su Pachin, son modelos. Adios, queridísimo amigo mío

W.ll Holland.

Sirvase Vm. embiar esta carta.

La Señora, piensa en ir muy temprano al paseo, y desde allí, ir á ver á Vm. Me encarga pues á avisarle para que no llevase el chasco de *vous croiser en route* (1).

Si hay novedad de los exércitos le pido me la avise. Adios, querido y respetado amigo mio.

W.ll Holland.

[J — XVII]

Sevilla, 19 de Abril.

78 Mi muy amado My Lord: á noche á las once, en la Junta, me *entregaron la carta de Vm. del 17,* con la que venia para el Sr. de Ariza, y devuelvo. ¿Por ventura este atraso produjo para Vms. alguna incomodidad? ¿Hallaron Vms. la casa ocupada, ó están en ella?

(1) Sin duda la Señora de Holland estaba accidentalmente en Sevilla; y á la vez que su esposo la envía una carta por mediacion de Don Gaspar (p.ª Ariza?), avisa á éste la visita de su esposa, que iría probablemente en compañía de su hijo Cárlos.

79 No me fué posible hurtar anoche un solo instante para ver á My Lady como deseaba. No sucederá hoy lo mismo. ¿Cómen Vms. en su casa? iré á acompañarlos. ¿Cómen fuera? Dígame Vm. á qué hora y dónde podrá verlos y acompañarlos toda la tarde, su más fino amigo

Jovellanos.

(2.ª estancia de H. en Sevilla.)

[H — XX]

Cádiz: Mayo 5 de 1809.

Sus amables cartas, mi digno y respetado amigo, son las únicas que nos traen las noticias de los egércitos, que han sido y serán tan interesantes á españoles y españolados. Con todo, no estoy enteramente contento de las noticias, ó por decirlo mejor, de la falta de ellas, de Lisboa. Acaba de llegar aquí un buque que salió de Lisboa el día 21, y nada dice de cierto, trayendo muchas voces y mentiras, pero asegurándonos nada había de oficio en Lisboa.—Esto es malo, porque si Wellesley hubiese atacado, no diré el 14, pero aún ántes del 19 y con buen suceso, ¿cómo no se sabría de oficio en Lisboa el 21?, y si no atacase, ¿qué habrá sucedido para estorbarlo? Y de Austria, corren voces poco lisongeras. Pues envíenos consuelo de Cuesta, de Blake, y si se puede, de Wellesley.—Cuanto á las Córtes, ya sabe Vm. que es mi *Hobby-horse;* y cuando subo en él, no se acaba prontamente la corrida. Le diré con franqueza, que para el país, pienso que basta haberlas anunciado. El haber proferido la palabra, es suficiente para asegurar la celebración de ellas; pero no creo que Vms. han hecho bastante para grangear la voluntad y la gratitud del pueblo, el cual hubiera muy más satisfecho, si hubiesen sido llamadas á un tiempo fijo y nada remoto. ¿Por qué habla mi filosófico y patriótico ami-

go, de *preocupaciones* y de *vejez?* Nada por cierto tiene de eso; al contrario, me parece que los principios que se le atribuyen, son los de la verdadera filosofía, y del más acreditado patriotismo, tales que Ciceron y Mr. Fox hubieran aprobado y seguido si fuesen españoles en este momento.—Cada país como dice Vm., tiene sus usos y sus costumbres, y más que todos, España, que serán suficientes para asegurar la libertad, si se trabaja de buena fé para darles ese efecto. Y no se ha de examinar cuál ley sería más hermosa en la teoría y sonaría mejor en el papel; sinó los agravios que pesan y han pesado; y los medios que tiene España en su seno para aliviarlos y prevenir la reincidencia en ellos. Las *Cortes, adaptadas á las luces del siglo* y á *(hasta)* un cierto punto, *á las mudanzas que ha hecho el tiempo en la relación entre ciudades y ciudades*, *y entre provincias y provincias:* y sobre todo, aumentadas en el número de sus vocales, me parecen todo lo que se necesita por ahora, prescindiendo tal vez de la libertad de la imprenta, en la cual no incluyo mas que la supresion de censura por anticipacion, esto es, lo que llamamos nosotros un *imprimatur*. Ahora que se han anunciado las Córtes, se ha de poner mucho cuidado en que los que no han podido resistir á la providencia general, no la echasen á perder por varios medios astutos en los detalles. *When bad men conspire,* dice Burke. *Good men must combine*, y me parece indispensable que los de la Junta que son enteramente aficionados á las Córtes, ajusten entre sí el modo en que las guste que sean elegidos y tenidos los que quieren las compongan, qué número de Cámaras, &., &., &., para que no desavengan entre sí en la Junta misma, habiendo condescendido recíprocamente con sus respectivos dictámenes á parte, y prosiguiendo con unanimidad el remate de ellos en la Junta. No piense Vm. que le encomiendo intriga ó enredo; ó que le aconsejo

Impia te rationis in ire elementa,
viamque endogredi sceleris,

al contrario, le estoy encomendando las providencias necesarias, para que salga la obra, sinó completa, por lo ménos conforme entre sí, y no

Turpiter atrum desinat in piscem,
mulíer formosa supernè

lo que sería, sin escusarse, si los autores de la providencia, dejasen á los enemigos de ella arreglar las particularidades, falta de haberlas concertado entre sí primeramente. Pero se escabulle el tiempo, y ya sale el parte.

Adios, y pidiendo como los comediantes, mil perdones de sus muchas faltas, queda su apasionado afectísimo amigo q. s. m. b.

V.ll Holland.

(Volante) dirigido al Sr. Jovellanos.

Mr. Juan Gorbery plazó una cierta cantidad de dinero hace 14 ó 15 años para asegurar á la Señora M.rs Anna Sumaris, inglesa, por el resto de su vida, nueve reales diarios. Hace cuatro años que no ha recibido los 9 reales. Suplica á V. E. su protección. M.rs Sumaris tiene 52 años y ha estado en el Convento de San Leandro cerca de treinta y cinco años.

[J — XVIII]

Sevilla, 12 de Mayo 1809.

80 Mi muy amado Lord: Vms. partieron y me han dejado triste como la noche. Yo no sé lo que me hizo esperar que Vms. harian aquí más larga mansion, y qué sé yo si hay aún dentro de mí un resto de esperanza de que volveremos á vernos. Sea como fuere, dó quiera que Vms. vayan, los seguirá mi corazon, y don-

de quiera que pararen, desearé con él que hallen aquella salud, aquel contento, y aquella dicha á que son tan altamente acreedores. ¿No es verdad mi amable My Lady? dígamelo Vm., que puede mejor que nadie judgarlo, ¿no es verdad que nuestro amado Holland con tantos títulos para ser tiernamente querido de quantos le conocen, los tiene todavia más grandes y justos y inamissibles de parte de su amigo Jovellanos? ¿Qué es lo que puede dar un derecho á la más cordial ternura, que yo no haya experimentado de su amistad? Pero no tenga Vm. celos, porque sobre el derecho que le dan las leyes á participar de su propiedad, qualquiera que ella sea, Vm. separadamente, y por si sola, ha sabido tambien cautivar mi admiracion y mi tierno reconocimiento, con que debe contar por siempre y de seguro.

81 Conque ¿tenemos ya á los Austriacos en Baviera? Resolviéronse por fin, y la tardanza misma, nos hace creer que nació del deseo de acordarse con la Rusia. ¡Qué hermoso dia nos dará al mundo el Principe Cárlos si logra batir á Napoleon! ¡Gloria á la nacion inglesa obstinada en abatir á este mónstruo para bien de la Europa! Y ¡gloria tambien á la España! que aunque desarmada y oprimida, ha mostrado su frente altiva al pérfido tirano que despues de haberla engañado y ultrajado, queria tambien esclavizarla.

82 Nada puedo decir de nuestras cosas porque estoy algo resfriado y me he quedado en casa: pero nuestro Pachin está encargado de avisarme si algo ocurriere, y si viene su boletin, allá irá. Entretanto, ofreciendome muy finamente á los pies de My Lady, quiero que vayan estos renglones á recibir á Vms. en Cádiz y asegurarles que nadie es más reconocido ni más tierno amigo de Vms. que

Jovellanos.

83 P. D. Acaba de venir Campo-Sagrado y no hay novedad en los egércitos. Un confidente, dice, que Victor no tiene más que 18000 hombres, inclusos 4000 caballos. Sotelo repitió tercera carta, como de despe-

dida, y se acordó no contextar. Tiene Vm. el permiso para llevar las tres docenas de Ovejas merinas: la gracia estaba hecha; pero se formalizó anoche en la sección de Estado, segun acaba de decirme Garay. Se ha recordado á Cortavarria el informe pedido sobre el recurso de la señora recomendada por S. A. R. el Príncipe de Gales. Yo cuidaré de avisar las resultas.

81 Véase nuestra nota 62.

83 La peticion de las *ovejas merinas* de que se habla en la postdata de esta carta, no es única: pues más adelante solicitó lo propio Wellington. En la obra de Alvarez Valdés, *Levantam. de Astúrias en 1808.....* pág. 101, se encuentra el siguiente episodio: "El Monarca inglés (Jorge III) deseando dar una prueba de con„sideracion á los individuos de la Junta de Astúrias (Agosto de „1808), envió por conducto del Barón caballero Sir Thomas Ri„chard Dyer, tres cajitas, *con su retrato orlado de brillantes*, „para cada uno de los Señores Don Ignacio Flórez Arango (Pre„sidente), Alvaro Flórez Estrada (Procurador), y Marqués de „Santa Cruz de Marcenado (Vocal).—La Junta, correspondió á „esta atención, enviándole un presente de *dos mil merinas,* con „su mayoral, pastores, mastines, etc. etc.„

83 Por lo que atañe al recurso de la Señora recomendada por el Príncipe de Gales, suponemos se trata de Mrs. Anna Sumaris, citada en el volante que acompaña á la carta H. 20 de Lord Holland, de 5 de Mayo de 1809.

[J—XIX]

Sevilla, 13 de Mayo de 1809.

84 Mi muy amado Lord: ¿conque perdemos á nuestro Frere? Ya está nombrado el Marques de Wellesley para sucederle con carácter de embajador, segun nos anunció esta mañana. Terrible efecto han producido

sus terribles cartas; mas no creo que sea para él una desgracia, ni que tal la crea él. Parece que le proponen ir á Constantinopla y que no le acomoda. Si Canning se tiene tieso, tendrá lo que le acomode; si cae, caerá tambien. Algo recela que esto suceda. Mas si se muda el ministerio, ¿cómo dejará de tener lugar en el que le reemplace, mi querido Lord? ¡Oh día dichoso para la pobre España! ¿Quién será su protector más ardiente que él, que no se desdeña de llamarla su segunda pátria? *Dii faxint!*

85 ¡Válgate Dios por puñalada! ¡Cómo!, decía yo, aquella modesta familia inglesa ¿pudo abrigar personas de puñal y rejon? Pero Mr. Frere me ha desengañado, y dice que fueron los cocheros. ¡Quánto he sentido este azar! ¿Se asustó mucho nuestra amable My Lady? ¿Está ya más tranquila? Tal deseo. Yo no hablé de esto en mi carta de ayer, porque la de Vm. llegó á media noche; y tal vez vendrá hoy otra.

86 Pues que no va *boletín* es prueba de que no hay novedad: en esto estamos Pachin y yo. Los franceses, en retorno de la gacetilla que anunció la quema de su escuadra, hicieron pasar á Cuesta dos *Gacetas de Madrid*, en que anuncian una victoria ganada ante Ratisbona sobre los Austriacos, haciendo treinta mil prisioneros. La mentira es bien gorda; pero supone algo de verdad, y aunque poco, es sensible y de mal agüero. Los austriacos entraron en Munich, y dicen que han tomado á Bremen. Esperemos á ver más claro.

87 Vm. espera con ánsia mi carta de mañana, y yo con impaciencia, las resultas de la sesión. Tengo escrito mi voto muy atropelladamente, y tal ha salido; pero la conclusión es decisiva y clara. Veremos por donde parten nuestros Lycurgos.

88 My Lady, ruego á Vm. que en medio de las distracciones de Cádiz se acuerde alguna vez de sus pobres amigos de Sevilla, y sobre todo, de mí, cuya vida es tristísima, pues que á nadie veo ni trato, y parto mi tiempo entre mi Junta y mis sobrinos. Pero mi memoria, y la de todos, está siempre con Vms., los sigue á

Cádiz y se embarcará para seguirlos á Lóndres, acompañada del más vivo deseo de su felicidad. Saludo muy tiernamente al sabio Mr. Allen, al modesto Lord Russell, y al dulce y gracioso Carlitos, y soy de todos fino y affmo. amigo,

Jovellanos.

89 ¡Ah! ya se me olvidaba de los pavos; pero ¿no sería mejor venir por ellos con la amable My Lady? Tenga Vm. la bondad de decirle que á fuerza de mimarlos, se echan á perder los niños: ¿qué harán los viejos? ¡Por Dios! que no se empeñe en convertirme en un *Enfant Gatè.*

89 *a* Monasterio, tira aún de mis orejas.

84 Richard Colley Wellesley, Marqués de Wellesley (1760 1842) era hermano mayor del Duque de Wellington. Desempeñó los cargos de Gobernador general de la India (1797-1805): Embajador en España (Mayo-Agosto, Noviembre de 1809): Secretario de Estado (22 Sept. 1809—á 1812): Lugarteniente de Irlanda en 1821-1828, y en 1833-1834.—No llegó á Sevilla hasta tres meses despues de la presente fecha, reemplazando en la Embajada española á Sir John Hookham Frere *(vid.* nota 307).

Desconocemos las *terribles cartas de Frere* á que se contrae Jovellanos, aunque no las causas que motivaron su relevo, mas se nos hace difícil creer que se trate de las insidiosas que Frere dirigió á Lord Arthuro (Wellington), tratando de influir en su ánimo para que desconfiara de Cuesta y los Centralistas.—Frere, fué contertulio y amigo de Jovellanos; por último se divorciaron, según expresa la carta J. 60, § 321. Lord Ilchester, opina, que se trata de la correspondencia que mantuvo Frere con la Junta Central, referente al mando de los egércitos españoles y á otras materias internas en las que tanto le gustaba entremeterse.

Holland, relata así la caida de Frere: "El resultado de esta „campaña (la de Sir John Moore en España) produjo contrariedad „y desmayo en Inglaterra. Sir John Moore, tenía más afinidad „con los *whigs* en hábitos y opiniones, que con sus adversarios. „Fué sinceramente sentido por aquel partido; y en vindicacion de

„su memoria, muchos miembros de él, unas veces con razonable „crítica, y otras, con malévola intención, se apresuraron á des„acreditar una causa, á la cual sin embargo, había sido sacrifica„do por los Ministros.—Mister Canning, se vió obligado á aban„donar en el debate, á su amigo Mr. Frere. Hizo entónces muy „conmovido su defensa, pero sin alegar otras razones, sinó que „había sido verdaderamente provocado, lo que produjo escaso „efecto en el público.

„ Despojósele del cargo, y Lord Wellesley fué designado para „Embajador de España. Mr. Frere, aunque mortificado, perma„neció tranquilo en Sevilla, y aceptó un título *(Marqués de la „Union)* de la Junta (Central), que le fué permitido usar por nues„tra Córte en cualquier parte, *fuera de Inglaterra*: y no hubiera „abandonado á España, si el progreso de las armas francesas no „le hubiera llevado hacia la costa.„

(Further memoirs.... pág. 25-26.)

85 El lance ó aventuras ocurridas á los Holland en *Utrera* y en la *Venta de San Antonio*, fué de poca monta. En Utrera, debió ser alguna cuestion entre los cocheros de Holland y sus hospederos; y la segunda, la refiere el mismo Holland en su XXI carta. Tal vez se extravió alguna del Lord, donde daría más detalles de este episodio.

86 *vid.* nota 62. La victoria de *Ratisbona* (22 Abril) es cierta, y también la noticia de los 30.000 prisioneros.

89 El encargo de los *pavos,* tampoco consta en las cartas de Holland.

89 *a* Lo de Monasterio, refiérese al *busto en mármol* de Jovellanos, que por encargo de su amigo, hacía en Sevilla aquel benemérito escultor, de quien daremos aquí breve noticia.

Don Angel de Monasterio, académico de San Fernando, nació en 1777 en Santo Domingo de la Calzada (pr. Logroño), y falleció en Buenos Aires en 1813. Fué el primero que proyectó y dibujó un monumento para las víctimas del Dos de Mayo en Madrid, se-

gún un comunicado que publicó en el *Diario de Avisos* de la capital, en Octubre de 1808. Comunicó su proyecto al Ayuntamiento de la invicta villa, en 29 de Septiembre, y dicha Corporación, despues de haber visto los planos, le contestó en 5 de Octubre, *que hallaba el pensamiento muy patriótico, y que estaba pronto á franquear el terreno y los auxilios que se necesitasen, para su realización.*—Este proyecto, no se llevó á ejecucion.

En Diciembre de 1808, salió de Madrid.

En 1809, estaba (como vemos) en Sevilla, modelando el busto de Don Gaspar de Jovellanos.

El 2 de Mayo de 1810, se le vé en Cádiz levantando en la plaza de San Antonio, un simulacro en lienzos pintados, del proyecto de monumento ú obelisco aprobado por el Ayuntamiento madrileño en Octubre de 1808.

Como Monasterio murió antes de terminar la guerra, su proyecto no se llevó á vías de ejecución.

En dicha ciudad, obtuvo una plaza de maestro de dibujo en la Academia de Guardias marinas.

En la carta J-67 hállanse dos nuevos datos de este escultor: su nombramiento de delineante en el Establecimiento hidrográfico-geográfico de la Isla de León (San Fernando), y el proyecto de la obra escultórica-monumental, conmemorativa del juramento de la Junta Central: véase su descripción en la carta dicha, § 360.

Véanse asimismo sobre este desgraciado y malogrado artista, los artículos y dibujos publicados por Tello Téllez en la hoja de *El Liberal*, *El Centenario de la Independencia* (a. 1908), de donde copiamos los precedentes datos.

En 1809, hizo el modelo de la medalla para premiar á los defensores de Zaragoza, por el cual acordó la Junta Central en 11 de Octubre de 1809, se le abonaran 30 doblones. *(Indice de los papeles de la Junta Central*, en el Arch. Histór. Nac. *Leg. 22, letra C.*)

[J — XX]

Sevilla, 15 de Mayo 1809.

90 Mi muy amado Lord: Vm. habrá esperado la carta de anoche, y la falta della le habrá hecho conocer, ó al menos sospechar, que *l'affaire est encore sur le tapis.* Así es en efecto, porque si bien se verificó la decision, no están aún calculados los sufragios, habiéndose prolongado las lecturas hasta las tres de la tarde. No sé si por la noche se acabaría de arreglar el todo, porque estuve con mis conseccionarios, y aún por eso, no escribí á Vm. Veremos hoy: porque empiezo ésta por la mañana. Va con ella un gracioso Boletin, que no recibí ayer sinó despues de cenar, y Vm. verá en él lo que es de decir, y lo que *de callar.* Víctor se repliega y reconcentra en Mérida, y nuestras grandes guardias se adelantan á Los Santos. Acaso los partes de hoy hablarán más claro. Traslado á ellos.

91 Tengo mi escrúpulo por haber dejado de escribir; pero pues no he recibido carta de Vm. téngale Vm. de no haber escrito, si es que pudo. Con todo, pues habrá hallado dos mias en Cádiz, seré disculpado, y serálo Vm. si recibiere hoy dos suyas.

92 Mi amable My Lady, quando me acuerdo de que Vm. ha de leer mis cartas, pongo muy gran cuidado en hacer buena letra; pero mi mano es tan mal mandada, que nunca hace lo que yo le digo, sinó lo que ella quiere. Pero con todo, estoy bien seguro que nada dirá jamás que desmienta mi respetuosa inclinación y mi sincerísimo deseo del contento y bienestar de Vm. y de mi querido Lord.

93 Los franceses, han salido de Mérida y dirigídose á Trujillo, y hay grandes señales de que se retiran. ¿Será á repasar el Tajo por Almaráz, ó bien por el lado de Plasencia para salir por el puerto de Baños á Castilla? Huyan, y más que vayan al infierno. La

escuadra francesa del Mediterráneo estaba poco ha en la bahía de Rosas, y Collingwood le irá en zaga. Nada todavia *du grand affaire*.

94 Nada más ocurre: van á dar las 12 y no tengo carta de Vm.; pero soy siempre y todo suyo,

Jovellanos.

93 La retirada de Victor no fué por Trujillo, sinó por el puerto de Alcuéscar, Torremocha y Cáceres. Desde aquí tomó á la izquierda, via de Alcántara, mas como sus vecinos cortáran un arco del famoso puente, retrocedió á pasar el Tajo más arriba, saliendo á Plasencia el 19 de Junio, para situarse junto á Talavera (vid. §§ 95, 101).

[H — XXI]

Cádiz: 15 Mayo 1809.

¡Cuántas gracias le debemos, querido amigo mio, de sus amables cartas y cariñosas espresiones! Llegamos aquí, no se puede decir sin novedad, aunque en buena salud, puesto que nuestras aventuras, ya en Utrera, ya en la venta de San Antonio, donde nos creimos atacados por diez ladrones á caballo, que en efecto, eran una partida en busca de ellos, serían dignas de un capítulo en una novela de su favorita M.rs Ratcliffe. El navio *Ocean* va con convoy de 50 velas, y está algo quebrantado despues de una cruzada (por *crucero)* no interrumpida de cuatro años; de suerte que, con el motivo de la detencion que ha de causar el comboy, y del susto que dará á Milady el estado del navio, nos hemos resuelto á esperar otra oportunidad, y por no perderla, no nos apartaremos de Cádiz. Pedimos, pues, nos escriba muy á menudo, que nada puede darnos tanto gusto como el recibir noticias de mi digno y buen amigo Don Gaspar.

Otro buen efecto de nuestra detencion, será el poder llevar con nosotros el busto que traerá á la memoria las facciones (pues que no puede su amable trato) del hombre más apreciable que dejamos en España. Escribiré á Monasterio para avivarle en su trabajo, con esperanza de entregárselo antes de nuestra salida de España.

Siento la injusticia que han hecho á Frere muchos amigos míos, y él sentirá más, la que le hace un amigo suyo: porque si por poco decorosa que sea la *forma* de sus cartas, cuando la rusticidad era al gusto de los Ministros, no me parece que fuese prenda de buen amigo, sacrificarle; y créame Vm. es un grande desaire que *(si lo)* es, el llamar otro embajador para España.

El Marqués de Wellesley, á quien poco ó nada conozco, tiene por cierto las prendas de *Ulyses* y de *Ajax*, y Vms. no pueden decir hasta conocerle, si le faltan las de *Fenix (¿Themis?)*. Me parece grande ventaja que sean hermanos el General en Jefe, y el Embajador en España, y no me pesará su embajada si no trae consigo ciertas ideas orientales que no se deben escuchar cuando están Vms. formando sus Cortes y su Constitucion. Prescindiendo de los muchos motivos que tiene mi *segunda patria*, para empeñarse en esta materia, estoy persuadido más y más cada día, que para grangear la voluntad de mi *primera patria*, de modo que no dependa la alianza entre las dos, de un Ministro ó de un Embajador, es preciso reintegrar al pueblo español en sus derechos, y espero ya está hecho.

No me gusta la especie de la *Gaceta* de Madrid, y corre voz aquí de un tiroteo ó *feu-de-joie* á Boulogne-sur-mer, que acredita más que hubiera deseado esotra relacion. ¡Ojalá no sería otro *Ulm*, como la de Baregne ha sido otro *Trafalgar!*— y de Soult, ¿no saben Vms. nada? Si fuese cierto que no tenia más que diez y ocho mil hombres Víctor, me parece debía atacarle Cuesta, intentando cortarle por el camino de Badajoz, en Trujillo y Miajadas; pero, ¡cuidado que no les

engañen sus confidentes! Estoy esperando con la misma ánsia las noticias de sus Lycurgos, y no me parece de buen agüero la mucha detencion de ellas.

Adios.

V.ll Holland.

[J—XXI]

Sevilla, 16 de Mayo 1809.

95 Mi muy amado Lord: venimos de pagar nuestros oficios de piedad y gratitud á la memoria de las víctimas *del 2 de Mayo,* á cuyas honras concurrió nuestra Junta con todos los cuerpos públicos. De vuelta, los partes sin novedad en La Carolina; y en Extremadura, con la de continuar Víctor su retirada, con señas de querer salir por Alcántara; Cuesta, en zaga; pero nos parece que toma un rodeo, pues apunta el rumbo de Badajóz. Se crée que el enemigo intenta reunirse á Mortier en Castilla, y esta reunion puede dar cuidado á los Portugueses y Ingleses, sobre los quales tal vez podrán caer. Si Wellesley bate á Soult, se puede unir con Romana, y acabando ántes con Ney, para no dejar cuidado á la espalda, caer con 50.000 hombres sobre este egército, entretanto que Cuesta y Venegas amenazan á Madrid y llaman allí la atencion. ¿Hay otro plan mejor? Ese se siga, con tal que se acabe con esta maldita raza de franceses.

86 Cartas de Tarragona, con referencia, á dos barcos que llegaron allí en dos distintos días, aseguran que los cinco navios franceses de Tolon y el convoy que escoltaban fueron apresados por la escuadra inglesa. Necesita, á mi ver, confirmacion; pero es muy probable.

97 Aún no está hecho el cálculo de los sufragios *dans le grand affaire...*

98 Vengo de la Sesion nocturna, y nada concluido en quanto al total acuerdo; pero la gran mayoría ha

sancionado ya *(inter nos tantum)* que se anunciará á la Nacion, que está reintegrada en el derecho de ser llamada á Córtes.

99 *En Junta, me entregaron la de Vm. de ayer.* ¡Quánto ha sido mi placer al leerla! Algo empezó á asustarme la relacion con lo de *venta y ladrones;* pero me aseguró la conclusion que la compara á las de la Radcliffe. Conque, mi amable My Lady, ¿ya Vms. no se entregan por ahora al Océano y se detienen en Cádiz? Y, ¿con qué conciencia roba Vm. su presencia preciosa, y su trato dulcísimo á sus pobres amigos de Sevilla, que tienen, si no me engaño, más derecho que los opulentos habitantes de Cádiz, á no perderla sinó en el último instante en que la pierda nuestro Continente? Vaya, ¡que tál no creyera del amable y piadoso carácter de Vm.! ¿Es acaso interesada en demasía esta opinion? Por lo menos no la propale Vm. en Cádiz, no sea que me apedréen si algun día fuere á esa ciudad. Ojalá *(Oh! Alah!)* no tuviera yo tan pesados grillos, que ya iría corriendo á no perder á Vms. de vista hasta el último instante. ¡Ah! tales deseos no son permitidos á los esclavos del público. Otro día hablaremos de Embajada; pero hoy saludando á toda la amable comitiva, y B. L. P. de My Lady, soy de Vm. con todo el corazon

Jovellanos.

[J — XXII]

Sevilla, 17 de Mayo 1809.

100 Mi muy estimado amigo y señor: yo no sé si nuestro Mr. Frere habrá mirado su separacion en el tono que Vm. me la pinta; pero sí que no aparece en sus explicaciones que la tenga por un desaire, ni menos, de parte de su amigo, como un quebrantamiento de las leyes de amistad y buena fé. Lo que sí sé, que á

nosotros, no nos podrá ir tan bien con su sucesor, que tenga las cualidades que tuviere, nunca será tan tratable, ni tan avenible como él. ¡Quiera Dios que no salga bien este temor!

101 En efecto, Víctor tomó la vía de Alcántara, y los defensores de aquella plaza, viendo tanta fuerza encima, cortaron el famoso puente. He aquí otra obra magnífica, debida á la grandeza de Trajano, destruida, sinó por la mano, á lo ménos por causa de estos nuevos Vándalos. Á tal novedad, el egército volvió atrás, y iba en busca de otro paso del río. Cuesta, siempre adelante en seguimiento suyo; pero á lo léjos hasta ahora, y sin que el pico del uno, ni la cola del otro se tocasen. En Sierra Morena, quietos, aunque sospecho que no tarden en moverse. Así es, como al fin, la reunion de los cuerpos enemigos podrá verificarse ántes que se les presente un estorbo, y entónces no sé si habrá alguna fuerza unida capaz de oponérseles.

102 Mientras esto pasa, Romana, pierde el tiempo en Astúrias *desfaciendo tuertos*. Es bueno curar los males interiores; pero barrer y adornar las habitaciones, mientras que la casa se quema, no parece que es lo más prudente. Ya sabemos que suprimió de propia autoridad la Junta, y que creó é instaló otra nueva, y no sé cómo esto parecerá en un tiempo en que estos cuerpos pueden tanto, y en un país donde esta Junta era constitucional, elegida por los concejos y renovada segun la forma antigua. Vienen ya las quejas que suben al cielo, y nos ponen en la mayor premura, por lo mismo que tres hermanos de nuestro *canónigo*, y muchos parientes de todos, están entre los depuestos, y injuriados. Ni en verdad, los substituidos en su lugar, son de lo mejor que pudo escoger, pues entre ellos se cuentan algunos nombres de poco buen olor y sonido; y si algunos escogidos, como por ejemplo Vega, y Matarrosa (hoy Toreno) dicen que no sólo no aceptaron el cargo, sinó que desconocieron su autoridad para tamaña providencia.

103 Podrá Vm. informarse del todo por Don Berna-

bé Cabezas que acaba de llegar, que vuelve ahí, y por cuya mano recibirá Vm. el *cuadrito original de Murillo que pedí á Gixon para Vm.*, *y es único original sincero que tengo de aquel autor.* Quisiera ser dueño del *Tránsito de Sta. Clara,* ó de otra de las insignes obras del autor; pero ofrezco lo que tengo, y puedo, para que no carezca Vm. de una pieza legítima de su graciosa mano.

104 Vamos poco á poco dando pasitos adelante para arreglar el acuerdo *sur le grand affaire;* y cuidaré de avisar quando estuviere del todo.

105 Romana, quedaba aún en Oviedo el 9 del corriente; es, pues, muy difícil que haya podido cooperar con Wellesley. Entretanto, la division de Astúrias que estaba al Oriente, batió y derrotó la del general Bonnet, y se la crée en aquel día apoderada de Santander.

106 Monasterio, dió por concluida mi frágil cabeza: llevóla para darle en su casa los retoques de cincel que pide su conclusion: pasará al horno: vaciaráse en yeso; entretanto, creo que no se descuidará de preparar el mármol. Es regular que nos veamos luego, y yo le diré quánto intereso en que el amistoso deseo de Vm. sea satisfecho.

107 Y ahora, ¿no podré yo hurtar algunas líneas para consagrarlas á My Lady? Sí, señora. Sepa Vm. que aunque sobornado con pavos y favores, no le perdono que nos haya robado los dias de buena y dulce compañia que hubiéramos gozado en Sevilla, si tan presto no nos hubiese cambiado por Cádiz. ¡Ah! el cielo es bien justo, pues ha castigado tal ingratitud con la dureza que merecia. ¿Crée Vm. que pudo ser otra la causa de tantos sustos como la hizo pasar? El temor de los ladrones, el sobresalto de las puñaladas, los descalabros del buque..., *discite justitiam.* Pero con todas estas tachas, yo no puedo no profesar á Vm. la más sincera y reverente inclinacion, dándole como la mayor prenda de mi amistad, el perdonarle tantos defectos, á pesar de conocerlos y sentirlos.

108 Á Dios, mi amado Lord. Salud á toda la comi-

tiva: finas expresiones de Pachin, Tineo y Cienfuegos, y mande Vm. á su affmo. amigo

Jovellanos.

109 P. D. Acaban de despedirse nuestros Vates, Gallego y Arriaza, que van á dar una vuelta por esa ciudad. ¡Quién fuera libre para hacer otro tanto!

En el § 102, alúdese á la disolucion de la Junta de Astúrias por La Romana, el dia 2 de Mayo de 1809, y al nombramiento de otra mucho más reducida en número, pues que la primera constaba de 48 individuos, y se limitó á nueve, en la siguiente.

El *Canónigo* á quien se refiere Jovellanos, es el de Sevilla (sobrino suyo) Don Francisco Xavier Gonzalez de Cienfuegos: y de sus *tres hermanos*, dos, eran, Don José María, Teniente Coronel de Artillería, y Don Baltasar Ramon, Secretario de la Junta del Principado: el tercero era su hermano (de padre) Don Rodrigo Gonzalez de Cienfuegos VI Conde de Peñalba (vid. Alvarez Valdés *ob. cit.* pág. 117.)

Los individuos de la nueva Junta acordada por La Romana, fueron:

El Conde de Agüera (Nicolás Cañedo), Presidente.
El Conde de Toreno (José M.ª Queipo de Llano.)
Andrés Angel de la Vega Infanzón, Secretario.
Gregorio Jove Valdés, Comandante (improvisado, por la Junta.)
Matias Menendez de Luarca, Coronel (improvisado.)
Francisco Ordoñez, Secretario Suplente.
Ignacio Flórez.
Juan Argüelles Mier.
Fernando de la Riva Valdés Coalla.

De estos nueve, los cuatro primeros, pertenecían á la anterior Junta, renunciando su puesto en la actual, los vocales segundo y tercero.

Los nombres de *poco buen olor y sonido*, deben aludir á los apellidos de los dos últimos, *Mier*, y *Coalla*.

Sobre las intrigas que se movían al rededor del Marqués de La Romana, véase Alv.z Valdés: *ob. c.*, cap. XXIII, pág. 147.

Arteche, justifica en los siguientes términos (tomo V, pág. 113-

á 117) el proceder del Marqués de La Romana, porque ya la Junta del Principado estaba minada por los intrigantes:

" El egército, necesitaba recursos, si había de sostener la cam„paña: el país en que operaba (El Bierzo y Lugo) no podía pro„porcionarlos; y, habiéndolos en Astúrias, nada más natural en „su general en gefe, que exigirlos. Pero las provincias, se consi„deraban exentas de toda atencion que no fuese la de su propia „seguridad, la de las necesidades que surgieran en su seno mis„mo para procurársela y mantenerla: y sobre todo, no reconocían „en nadie facultades para juzgar de sus operaciones administra„tivas. En ellas sin embargo, podía estar el secreto de descubrir „los recursos pasados y existentes, la inversion justa ó nó, de „aquellos, y el uso más útil que pudiera hacerse de los últimos: y „á ese resorte tocó el marqués de La Romana con grande asombro „de la Junta, y su resistencia más obstinada. Y firme el General „en la idea de sus facultades como delegado del Gobierno Supre„mo, y terca la Junta en sostener su autonomía, hubo de venir un „choque, si de lamentar en todos conceptos, resultado ineludible „de necesidades, de otro modo, irremediables.„

Don Alvaro Flórez Estrada, como Procurador General de la Junta, fué la primera víctima del furor de La Romana. Despues de los sucesos del 2 de Mayo de 1809, solicitó del General, pasaporte para Sevilla, negándoselo éste, por lo cual marchó á aquella ciudad sigilosamente burlando su vigilancia. Pero sus esfuerzos y representaciones, fueron inútiles, así como las de los ilustres Jovellanos, y Campo-Sagrado. La Junta Central, nombró una comisión investigadora, compuesta del Teniente General, Don Antonio Arce, y del Consejero de Indias D. Francisco de Leiva, que pasaron á Astúrias en Noviembre de 1809, nombrándose por fin otra nueva Junta con arreglo á las antiguas leyes del Principado.

Sigamos de nuevo al historiador Arteche: "El Marqués de La „Romana, llevó sus violencias hasta la de disolver la Junta, lan„zando á la sala de sus sesiones al Coronel Don José O'Donell „seguido de 50 granaderos de su regimiento de *La Princesa*, que „la despejaron, y nombrando seguidamente nuevos vocales, al„gunos de los que, el Conde de Toreno entre ellos, no admitió el „nombramiento por considerarlo ilegal. No logró contener al „Marqués, la actitud conciliadora del Presidente de la Junta, el „Brigadier de la R. A., Don José Valdés Flórez, á cuyas órdenes

„había servido, ni ménos, la resistencia opuesta por los vocales; „todos hubieron de abandonar el edificio con grave escándalo de „la ciudad, y perjuicio manifiesto para el país. Pero hay que con- „siderar, con todo, que Astúrias llevaba recibidos 35 millones de „reales, de los que 18 correspondían á los 20 enviados de Inglate- „rra; y si bien había sufragado los gastos militares de laprovincia „que eran muchos, siempre resultaba un aprovechamiento de fon- „dos de que no gozaban otras donde ardía el fuego de la guerra, „con los horrores todos de sangre, devastacion y saqueos que „siempre la acompañan, y de que hasta entónces se había visto li- „bre el Principado. No es que la Junta malversara las sumas re- „cibidas, nó: es que, en sentir de Romana *usaba egoistamente* de „las que tanta falta hacían en el egército, que así defendía á As- „túrias como á Galicia y la causa general de la Nacion (nota del „A.—Toreno mismo, reconoce que de los *veinte millones* recibi- „dos de Inglaterra, sólo *dos* se habían enviado á la Junta Central. „¿Es que no eran todos para España?)

„ Resultó de todo esto, un completo desbarajuste en la admi- „nistración de la Provincia, y al acto de violencia del Marqués, „siguieron un gran desórden, y la division más profunda, de los „partidos en que ya estaba fraccionada; males á que no era de es- „perar pusiese remedio quien los habia principalmente causado, „y carecía de medios, de influjo y tiempo para tan patriótico y „urgente objeto. Por que el mariscal Ney, *haciendo el oficio de* „*los perros de la fábula*, asomó por la frontera occidental de As- „túrias las cabezas de sus columnas, y ántes de que hubiera lugar „para apercibirse á la defensa, puso en dispersión completa á „Romana, á la Junta, y á cuantos andaban disputándose el caci- cazgo de Oviedo„ (Véanse los *apéndices* de la obra de Arteche, num. VI, VII, y VIII, á este asunto pertinentes.)

103 Don Bernabé Cabezas, Contador de egército (que en 23 de Abril llegó á Gijón conduciendo dos millones para la Junta de Astúrias) ya estaba de regreso en Cádiz el 17 de Mayo 1809, y era portador de un cuadrito original de Murillo *(la Virgen)* que regalaba Jovellanos á su ínclito amigo, como testimonio de honrosa amistad á su tierno afecto, y al honor que le dispensaba, haciendo modelar su busto.

Este cuadrito tiene una breve historia. Estuvo en su origen,

destinado para el insigne protector de Jovellanos, Don Juan Arias de Saavedra (que falleció el 23 de Enero de 1811, en Bustáres, Guadalajara) segun expresa la siguiente cláusula del testamento de 1795..... "Ruégole que me reciba una bellísima pintura „de la *Virgen Maria con el Niño*, de mano del célebre *Murillo*, „que tengo en mi cuarto de la Torre; y otra del mismo asunto, „pero diferente misterio, de mano del *divino Morales, ambas ori-„ginales*..... "

En la *Memoria testamentaria* de 1807, no se mencionan las anteriores pinturas; mas la cláusula relativa á Arias de Saavedra, está redactada del tenor siguiente:..... "Dejo al referido Se-„ñor Don Juan Arias, el cuadrito que representa *la Cena del Sal-„vador*, copiado de la estampa de Morguen, sobre el original de „Vinci,..... y así ésta (demostracion) *como la que le hago en la Memoria que existe en su poder*, etc. "

(Esta *Memoria testamentaria*, lleva la fecha de 31 de Enero de 1802, y no hemos logrado verla, por la codicia de su dueño.)

Jovellanos, escribió á su sobrino Don Baltasar González de Cienfuegos (Abril: 1809) que le remitiese el anterior *cuadro de Murillo*. Cienfuegos, se lo envió por el Contador Cabezas; y por iguales manos, pasó de las de Jovellanos á las de Holland (17 Mayo, § 103). Holland, acusa recibo y gracias, á los dos dias, desde Cádiz (H. 24).

105 La Romana, no pudo cooperar en manera alguna con Wellesley, porque el 22 de Abril en que éste desembarcaba en Lisboa, hallábase aquél en Oviedo. El 2 de Mayo Wellesley entraba en Coimbra, y Romana disolvia la Junta de Astúrias. El 12 de Mayo entraba Wellesley en Oporto, y Romana continuaba en Oviedo.

En cuanto á Ballesteros, ya dijimos que el 29 de Abril continuaba en San Vicente de la Barquera; pero no ocupó á Santander, como luego veremos, hasta el 10 de Junio, y eso, momentáneamente.

[H—XXII]

Cádiz: 16 Mayo: 1809.

Estimadísimo amigo mio:

He escrito ayer, y no habiendo recibido otra carta suya, no tengo de decirle sinó que estamos todos muy buenos, con deseo de tener noticias de Vm., de las Córtes, y de Astúrias, de donde dicen acaba de llegar la relacion de la toma de Santander.

Mil espresiones de la parte de la Señora. M.r Allen, L.d John, y Carlitos, aprecian como deben su afectuosa memoria.

Adios.

W.ll Holland.

[J—XXIII]

Sevilla, 18 de Mayo 1809.

110 Faltóme anoche carta de Vm., mi amadísimo Lord; *pero me entregaron esta mañana la que debí recibir, pues trae la fecha del 16*. Mucho celebro que Vms. se conserven tan buenos, y este es el primer bien que yo les deseo, porque la salud es la salsa de los demás. Por aquí no hay novedad, ni en lo de Córtes, de que hoy, ni una palabra; pero el negocio está siempre *sur le tapis*. De Astúrias, que Ballesteros batió y desalojó la división de Bonnet, se estableció en S.n Vicente de la Barquera, y perseguía á los franceses. Esto, de oficio, y se está imprimiendo. Accion dispuesta con mucha inteligencia y juicio, ejecutada con bizarría y acabada con buen suceso. *De palabra*, dice nuestro comisionado que Ballesteros estaba ya sobre Santander y se creía que la guarnicion francesa de allí, de 1.500 hombres, si no se salvaba con la fuga, sería derrotada.

Nuestros soldados de montera, hacen prodigios. De Cuesta, ahora, que van á dar las tres, nada. De Venégas, parte sin novedad. Los franceses de la Mancha, en sus posiciones todavía. Trátase de dar sobre ellos; cosa que temo siempre, pues que con nada nos va tan bien como con la defensiva. La cosa está tal, que convendría, y se pudiera, destruirlos en pequeños ataques.

111 Como anoche escribí largo y la mañana nada dió de sí, lo dejo, para cerrar al fin esta carta con lo que avisare Pachin...

112 Escribo *sur le tapis*. Acaba Pachin de leer el parte de Cuesta. Pone su quartel general en Fuente-el-Maestre. Los franceses, en Arroyo-del-Puerco. Correo de Lisboa: parece que Soult se repliega sobre Oporto. Silveira tiene la vanguardia cerca de Amarante. Beresford le sigue, y Wellesley á nueve leguas de la ciudad. Soult, fortifica su campo. Noticias de *Patrones* aseguran que Ney batido por el egército de Romana (mándale Mendizával) se encerraba en La Coruña. Pero estemos á ver. Saludo á la amable My Lady, á toda la querida compañia, y soy de Vm. affmo.

Jovellanos.

110 El 29 de Abril 1809, Ballesteros entró con gran aparato, y se estableció en S. Vicente de la Barquera. Ni Alvarez Valdés, ni Toreno, fijan bien el día de esta accion; pero puesto que Jovellanos afirma que *se estaba imprimiendo* el parte, en la *Gaceta del Gobierno* de Sevilla, allí es donde debe hallarse detallada. La narracion *oral* del *comisionado,* es un poco optimista. Y por lo que toca á *los prodigios de los soldados de montera*, que constituían *la alarma*, Ballesteros mismo los despedía, por ser una rémora para operar (Alvarez Valdés, *loc. cit.*, p. 163): y el General Arteche (véase nuestra nota al § 516) consigna: "que los individuos de la Junta, ocultaban á los *desertores* de los Regimientos y á los *prófugos de sus concejos*, con excusas y por medios hasta vergonzosos."

La distancia á que Jovellanos se encontraba del teatro de la

accion, y los informes que recibía de personas interesadas en ocultar la impura realidad de los hechos, no le permiten formar de ellos, un juicio tan exacto como debiera.

112 Los *patrones* de barcos, desempeñan gran papel en la circulacion de noticias de la guerra. Muchos de ellos, son gijoneses, como Francisco Plá, Ramon Plá: Juan Cuenllo (bergantin *Begoña):* Santiago de Caso, en cuyo bergantin se embarcó en Gijón la plata de las iglesias de Astúrias, al oscurecer del día 18 de Mayo de 1809 (precisamente la misma fecha de esta carta), víspera de la entrada de las tropas francesas en Gijon.

Gijonés era también el capitán del bergantin *Nuestra Señora de Covadonga,* surto en la bahía de Cádiz el día de la marcha de Jovellanos; y el del bergantin *Volante*, en que huyó de Gijon.

Los Plá, son de origen valenciano, avecindados en Gijon.

[H — XXIII]

Cádiz: 17 Mayo: 1809.

Querido amigo mío: ¿Cómo tanta tardanza *dans la grande affaire? Bis dat qui cito dat:* y me parece que nunca había el caso en que venia más á propósito ese refran, que en esta.

Dicen aquí, que Romana ha destituido con algo de violencia la junta de Oviedo. Puede ser que pidieran algo las circunstancias, pero no me gustan reformas á bayonazos *(bayonetazos)* y *(ni)* Generales legisladores. Con todo, tal especie, si no sirva por ejemplo, puede servir como escarmiento, y motivar cuanto ántes la convocacion de las Córtes, que tendrán base demasiado ancha, para ser quebrantadas de tales choques.

Aquí se ha esparcido la voz de que el General Mackenzie había cortado á Soult, pero no me atrevo á creerlo, pues que no se confirma hoy de oficio.

Leen aquí con mucha admiracion las cartas de Sebastiani, y las contestaciones, y todos aprecian como

deben la dignidad, la firmeza y la elocuencia que adornan la de mi respetadísimo Don Gaspar.

Me temo que será algo larga mi detencion aquí: si estuviese todavía en Sevilla, diria *espero y no temo;* pero sí quiero alejarme de Cádiz para no perder la ocasion cuando se ofrece, y para evitar el incomodo de un viage por el calor que no dejará de hacer en pocos días de aquí.

Milady está buena: no quiere escribir ni castellano ni francés, y me encarga dé las más cariñosas espresiones de su parte.—Adios.

W.ll Holland.

P. S.—Si no escribo todos los correos, acuérdese Vm. que no se ofrece nada que escribir de aquí: y cuando no tengo carta suya para contestar, ¿de qué quiere Vm. que le entretenga?

[J — XXIV]

Sevilla, 18 de Mayo 1809.

113 Mi muy amado señor: á noche recibí *la carta de Vm. de anteayer*, y hoy espero recibir otra; pero no se crea por esto que impongo á Vm. la obligacion de escribir todos los dias. Quando no haya que decir, ó quando otras ocupaciones llamen la atencion y ocupen el tiempo, fuera impertinencia exigir una carta. Quedemos, pues, en esta libertad recíproca.

114 El dia ha sido de júbilo por la noticia adjunta. Aun temo que Soult se escape. Bien que irá pellizcado. Tambien dudo de lo de Santander, por más que sea muy probable. La noticia, vino por un buque mercante procedente de Inglaterra, aunque añadiendo, que por su medio, estaba franca la comunicacion con Romana en Astúrias, es dable que haya tocado en Gixon, y tomado allí la noticia. Ello es que nos es preciso acabar

con los de Galicia, y caer despues sobre Víctor, para caer despues sobre Madrid.

115 ¿Conque al fin Vms. pasarán todavia muchos dias en España, y en Cádiz? Á bien que My Lady, que no gusta de tanta bulla, pagará la pena de habernos dejado tan pronto. Con todo, somos sus amigos tan buenos, tan indulgentes, que no sólo le perdonamos la culpa, sinó que le deseamos todo alivio en su pena.

116 De Sierra Morena, sin novedad. Cuesta, aún en Fuente-el-Maestre. En Mérida, se ataca la pequeña division que dejó Soult, y se fortificó en el viejo convento de Santiago. Pero Zayas fué adelante con la vanguardia de la Caballeria, y Bassecourt vá sobre Truxillo. Álava, volvió de Lisboa al quartel de Cuesta, con instrucciones de Wellesley.

117 Anda por aquí Craddock y parece que pasa á ver nuestro egército de Extremadura.

118 Parece que los franceses han empezado el sitio de Gerona.

119 Nada más ocurre. Salud, salutaciones, y entretanto queda de Vm. affmo. amigo,

Jovellanos.

120 *Llega ahora la cartita de Lord Russell*, y me hace sentir que Vm. haya sufrido la incomodidad del mareo, que deseo y supongo que haya pasado luego.

114 Por esta declaracion, se ve, que la noticia de la toma de Santander por Ballesteros, era un *infundio*. Precisamente en la fecha de esta carta (18 de Mayo, á las 4 de la tarde) salía huido La Romana, de Oviedo, con direccion á Gijón, para embarcarse aquí.

118 El tercer sitio de Gerona, empezó el dia 6 de Mayo de 1809, y terminó en 10 de Diciembre de igual año, dia de su capitulacion. Dirigieron el sitio, los mariscales franceses Reille, Verdier, Saint-Cyr, y Augereau.

[J—XXV]

Sevilla, 20 de Mayo 1809.

121 Mi muy amado Lord, voy á escribir á Vm. sin esperar su carta, aunque cuento con ella, porque nuestro Lord Russell, me la promete. ¿Está Vm. ya recobrado de su mareo? Sea enhorabuena; pero ruego á Vm. que los evite, porque vale demasiado su cabeza, para que se exponga á ellos.

122 Esperamos con ánsia noticias de Portugal, por lo mismo que las esperamos buenas. No había llegado á mediodía el parte de Cuesta; pero acababa de llegar Álava, que estuvo en su casa en Fuente-el-Maestre. ¡Qué elogio nos hace de su egército! No hay esperanza que no se pueda poner en él. Sin embargo, opina que se tire siempre de la manga al General, porque le vé muy inclinado á atacar. Yo no temo que lo haga: *lo ofrecí*, dice, *al General Wellesley, y le cumpliré mi palabra*. No hace menor elogio Álava, deste último: es, dice, lo que necesitamos, valor, intrepidéz, talento, experiencia militar, y favor del gobierno; nada le falta. Elogia mucho su tropa, y en quanto á la caballería, la sube al cielo.

123 ¿Sabe Vm. que el *Empecinado* (un contrabandista gefe de cuadrilla) tropezó con el botafuego La Salle, batió su escolta, mató algunos de ella, hizo prisionero al general, y al coronel Artau, y les robó cuanto tenían? Es aviso dado á Cuesta, y nos le refirió el mismo Álava.

124 Venégas, quieto: da la razon de ello y concluye que si amagan á retirarse los enemigos, dará sobre ellos. Entretanto se han reconcentrado en la Solana, la Membrilla, y (creo) Valdepeñas.

125 Acaba de salir de aquí nuestro Ferrás. Le he dado noticias de Vms., de quienes nada sabía desde

Utrera. Me encarga que le ponga á los pies de My Lady, y salude á Vm. y á toda la compañía. Hágolo á su nombre y al mío, y quedo de Vm. affmo.

Jovellanos.

126 Son las once de la noche, y aún no recibo la carta esperada.

123 Sobre los hechos militares y empresas atrevidas de este héroe de la Independencia española, pueden consultarse:

Arteche: *obra citada*, tomo VII, p. 12 á 20, y *Apuntes de la vida y hechos militares del brigadier Don Juan Martin Diez, el Empecinado;* por un admirador de ellos.—Madrid: 1814.

Aunque nuestro paisano califica al *Empecinado,* de *contrabandista*, *gefe de cuadrilla*, no así Toreno, que expresa, era soldado licenciado, después de la guerra de Francia de 1793. En los pasages de su obra en que le menciona *(l. c.*, 2 — VIII — 208, y 2 — X — 351) no cita el episodio que aquí se relata.

Injusticia fuera tambien, y muy notoria, no citar en este lugar con merecido elogio, la brillante narracion de este héroe popular, hecha con saliente relieve, por la vigorosa pluma de Perez Galdós.

[H — XXIV]

Cádiz: Mayo 19: 1809.

¡Cuántas gracias le debo, mi respetado amigo, por su amable carta y sus cariñosos favores! Por cierto, más nos gustaría estar en Sevilla para disfrutar de su amable trato, y de su lisongera amistad; pero en verdad, no me será *permiso* dilatar más mi vuelta, y alejándome de Cádiz, ó pierdo la oportunidad cuando se me ofrece, ó tengo de alcanzarla mediante un viage ganando horas en el calor del verano, que poco acomodaria á la salud de la Señora. Pero aquí me aseguran

viene la Junta á la Isla. Con todo, no lo puedo creer. ¿Por qué van Vms. tan poco á poco *dans la grande affaire?* Me parece otra prueba lo ocurrido en las Astúrias de la precision de algun Gobierno con base más popular, y de la instalacion de tal Gobierno *cuanto antes*. No me gusta nada el ejemplo que da allá mi amigo La Romana; y si cosas del mismo jaez suceden en otras provincias, ¿se sienten Vms. bastante fuertes para *tantas componere lites?*—y ¿piensan Vms. que hay duende en la palabra *Central*, que imposibilitaría la misma suerte para la Junta que la tiene, que habrán experimentado las demás? Cuando Generales y exercitos hayan una vez averiguado cuanta fuerza tienen en esas materias, es esperar en lo escusado pensar que haya talisman que los detenga en obrar mal cuando se les da la gana. Las Córtes, las Córtes, mientras tendrán opinion es la única prevención: y si no vengan *(vienen)* luego, aún ellas no serán suficientes, y sucederá en España, ó guerra civil, ó una serie de usurpaciones y desavenencias que, si no acaban con la buena causa, echarán á perder todo el fruto que se podía esperar de ella.

Las noticias del General Wellesley, se hacen esperar con ánsia; me parece que la campaña va bien en España, y que ahora se debía activar la guerra y atacar en todas partes. Enfin, si no aprovecha España de la diversion de Austria, derrotada y destruida ésta, España será tambien subyugada; y lo que es peor, merecerá serlo.—*Fusiles, Córtes, imprenta libre*, y *actividad*, estos son los medios para levantarla al alto grado de esplendor que ha tenido algun día, y á tantos títulos ha derecho de tener.

Tengo vergüenza de robarle de la muestra de su grande pintor Murillo, pero ademas de ser de tan famoso autor y español, le estimaré más por ser señal de su inagotable bondad y amistad. En llevando en *(á)* Inglaterra ese precioso regalo, junto con el deseado busto, no llevaré *(tendré)* envidia al botin del más infame ladron de los egércitos franceses, por grande que sea, ni aún trocaría con él.

Mucho depende de las operaciones de Wellesley: si él pudiese acabar con Soult, no recelaría lo demás por ahora, y si logra ganar tiempo España, será su culpa si no salga bien con todo.—Muchas memorias á sus sobrinos: nada me dice Vm. del buen Hermida, que espero sigue bien. Le pido me dé noticias de rato en rato, y de Pachin, de Garay y de todos nuestros amigos.

Tubimos cartas de Inglaterra: ninguna novedad en lo público, pero muy buenas noticias de mi familia, y especialmente de mi hijo, que un dia tendré la satisfaccion de presentar á Vm.—Adios.

V.ll Holland.

[H—XXV]

Cadiz: Mayo 20: 1809.

Acabamos de recibir el apreciable y muy apreciado *regalo del cuadro de Murillo*. En verdad, es muy bonita muestra de su pincel, y no le puedo exprimir *(expresar)* mi reconocimiento por él, y por tantos favores que su amistad me dispensa.

La Señora, con mil espresiones, me manda enviarle *un retrato* no dibujado por un Murillo; y que dista más en el asunto que en el pincel, de la *Santa Familia* de Murillo. Es de la halagüeña M.rs Clarke, y tal vez le divertirá ver (á) las facciones que han producido tanto efecto en Inglaterra.

Muy interesante es la posicion de Wellesley y Soult, pero no entiendo muy bien de su carta, ni la fecha en que estaban en sus respectivas posiciones, ni los movimientos de Soult tampoco. ¿Está en su campo ó en la ciudad de Oporto? y ¿se supone le atacará Wellesley por el mediodía, ó pasará el río más arriba de la Ciudad? ¿Por qué está tan atrás de Víctor, Cuesta? Pensé que había tenido su caballería de este lado, con motivo

de perseguir á los enemigos al momento que se retirasen. ¿Es verdad que pasó una division francesa por el Puente del Arzobispo? y ¿dónde está Mortier con su division? Puesto que no tenemos noticias en Cádiz, es preciso que Vm. se contente de preguntas, porque de otro modo no se puede llenar una carta desde aquí.

Dice la Señora, que el día de San Fernando, bendicen á la batería aquí con mucha pompa, y que habrá una funcion y fiesta muy grande. Dice tambien, que Vm. debía venir para presenciarla, y que una vueltecita le haría provecho, y serviría por descanso despues de tan largo trabajo. —*Largo* en efecto ha sido el de *la grande affaire* y siento muchísimo que no la apresuran. No se ha de tardar, porque créame Vm., si Madrid está libre, no obedecerá á ningun Gobierno, sinó á las Córtes; y sin esperanzas de verlas celebradas *muy luego*, recelo habrán muchísimas desavenencias, y especies muy dificultosas. Ya estaba organizado algo de eso antes de su salida de Aranjuez; y para animarlos mientras su esclavitud, y ganarlos despues no...

(interrumpida)

[J — XXVI]

Sevilla, 21 de Mayo 1809.

127 Mi muy amado Lord; ayer, nada, y *hoy, dos cartas de Vm., con más el billete de nuestra amable My Lady*, que vale más que su contenido; y dicho sea con permiso de S. A. R. el Sr. Duque de York. Porque en verdad, si la naturaleza no es superior al arte, la tal Mrs. Clarke, no era una Helena capaz de excitar tan cruel guerra entre la oposicion y el ministerio. Esto no mengua un ápice mi gratitud á My Lady por su estimable memoria, y por el cuidado de satisfacer una curiosidad que tan interesantes discusiones no pudieron dejar de excitar.

128 Bien querría yo estar sin grillos para caer en la tentacion de pasar el dia de San Fernando en Cádiz; y ciertamente, que si en nuestro cuerpo hubiera alguna vacacion, en ningun objeto emplearía yo mejor la libertad que me diesen. Pero mi amado Lord, ¿crée Vm. que puedo yo separarme de aquí ni un solo dia?

129 Va la cartita de Pachin, que dará á Vm. idea de la situacion de nuestro egército extremeño. Lo que nos dá algun cuidado, es la division de Bassecourt cuya direccion era á Truxillo, y donde esté, se ignora. Pero Cuesta no teme.

130 En quanto á las operaciones de Wellesley, nada sabemos de oficio en detalle, pero si tiene Vm. ahí las gacetas de Lisboa, pida la del 13, en que dá exacta idea de todo. Los ingleses, entraron el 12 en Oporto, y hallaron allí 4.000 enfermos. Y si es cierto, como se dice, que antes fué derrotada una division de igual número á fé, que si huye Soult, irá bien pellizcado.

131 Hubo seccion: quedó poco tiempo: van á dar las 12 de la noche, y no hay más tiempo que para saludar á My Lady y Señores, y repetirme de Vm. affmo. amigo,

Jovellanos.

127 Lady Holland, envió de regalo á Don Gaspar (H. 25) un retrato (grabado, seguramente) de la *halagüeña Mistress Clarke*, suponiendo le agradaría ver las facciones de la que *tanto efecto* produjo en Inglaterra.

Debió su celebridad, más que á su hermosura, á la influencia que tuvo con el Duque de York, de quien era amante.

El Duque de York, General en Gefe del Egército inglés, fué acusado por el Coronel Wardle, miembro del Parlamento inglés y hombre de no muy buena reputacion, de haber llevado á efecto la venta de empleos y grados en el Egército, por mediacion de su querida, Mistress Clarke. Ésta, habia sido abandonada por el Duque, y probablemente, en venganza, se prestó para semejante acusacion. Abierta una investigacion sobre este asunto, fué declarado el Duque inculpable de semejante fraude, pero tuvo que

hacer dimision de su cargo. Este episodio, está tratado con gran extension, en cualquier Historia de Inglaterra.

Del primer párrafo de esta carta, sacamos en consecuencia, que el billete de Lady Holland (que no figura en esta coleccion) debia aclarar el enigma. La amante del Duque de York, tenía influencia política, sin ser una belleza de primer órden *(no era una Helena)*, y esto, motivaba el ruido que causaba en Lóndres, y la curiosidad que despertaba en el extrangero.

En la carta H. 59, se habla, como una de las preocupaciones del día, en Lóndres, *de las disputas entre Wardle y Mistress Clarke*.

Trata extensamente la materia, Lord Holland, en sus *Further memoirs*.....—pág. 6, 26, 27 y 28. (edic. 1905.)

[H—XXVI]

Domingo: 21 Mayo: 1809: Cádiz.

Parabienes y gracias, mi estimadísimo y queridísimo amigo. Las cosas tienen muy buen semblante; pero por el amor de Dios, no tarden Vms. á anunciar las Córtes; y si es todavía posible, apresuren (aceleren) la celebracion de ellas. Sabe Vm., y se lo digo reservadamente, que ya estaba organizada una revolucion en Madrid ántes de salir Vms. de Aranjuez, para entregar el Gobierno de la Córte, á una Junta independiente de la Central; cuyos vocales habian de jurar de no dejar el mando sinó á unas Córtes Generales del Reino.—Si los franceses se retiran, como deseamos y creemos, no aguantarán las provincias, y ménos la Córte, la tardanza de muchos meses: y no se pueden ponderar las consecuencias de una muerte violenta de la Junta.

Don Bernabé de Cabeza, que me entregó la buenita pintura que estoy mirando desde la mañana hasta la noche, vuelve á Sevilla, y se encarga de dos novelas de M.rs Ratcliffe, y las *Cartas* de Peter Plymley, que pide la Señora se sirva aceptar.—Estas últimas, han

hecho mucha sensacion en Inglaterra, y puede ser que me engañe, pero me parecen las imitaciones más felices y más divertidas que se han visto hasta ahora de las *Lettres provinciales*. Es verdad que hablando un protestante á un clérigo protestante no se detiene en decir cosas que no suenan muy devotas á los oídos de un católico; pero de otro lado, pocas obras teológicas habrán servido la causa de tantos católicos como estas *Cartas*. Parece que el autor de ellas, tiene un odio algo exagerado á Canning y le pinta á él y tal vez á Perceval, en caricatura, pero caricatura que mucho parece. Va ahí adjunto tambien el *Register* del año 1806.—No me es permitido decir quién es el autor, pero es uno que tenía oportunidades para saber muy bien lo que pasó, y que tiene muchísima reputacion entre nosotros por sus talentos literarios, que en nada desmiente esta obra.—Tomo la libertad de enviársela, porque me parece le enterará del estado de nuestros partidos, y aún de los principios de nuestra Constitucion, otro tanto, ó puede ser más, que ningun otro libro.—Si Vm. no tiene ócio para leerlo, puede Vm. prestarlo á Blanco, el editor del *Semanario*, porque me parece que ademas de interesarle, sería muy útil que los que escriben en ese excelente periódico, se enterasen de las cosas de Inglaterra, y se fuesen saboreando con el modo de tratar asuntos de Constitucion en Inglaterra, que, sin vanidad nacional, puedo decir es harto más sábio que el que se usaba en Francia.

El carácter de mi tio, está muy bien dibujado en la misma obra, y el autor estaba muy bien enterado de sus miras políticas y de sus principios fundamentales. Lo poco que dice de España, está tambien muy bien dicho, y agradará tal vez á Vms. Los dos primeros capítulos, y los cinco últimos, son los que tienen mayor interés por un lector que no es inglés.—Como no marcha Don Bernabé hasta mañana, embío esta carta por el *parte*, y llevará él los libros consigo. Adios. Mil memorias de My Lady.

W.ll Holland.

[J — XXVII]

Sevilla, 22 de Mayo 1809.

132 Mi muy querido amigo:

Signor vinciemo i geli di trioni...

Le grand affaire concluido. Decretadas para el año próximo, ó ántes, si las circunstancias lo permitieren. No nos riña Vm.; si la necesidad instare, la convocacion será pronta; sinó, se pensará todo con el detenimiento que conviene. El decreto, sencillo, sin prévio manifiesto, ni gran preámbulo. La convocatoria á á los sábios, se extiende á informes de cuerpos públicos. ¿Quiere Vm. más? Basta por hoy.

133 Gracias, mil finas gracias por las novelas de la Radcliffe. Sean para quando pueda decir:—*Deus nobis hœc otia fecit*. Lo que sí leeré, es el libro de que Vm. me habla, y el *Registro*, en lo que toca á Constitucion, porque aunque huimos de esta palabra, estamos todos en su sentido. En este punto, acaso yo soy más escrupuloso que otros muchos. Nadie más inclinado á restaurar, y afirmar, y mejorar; nadie más tímido en alterar y renovar. Acaso este es ya un achaque de mi vegéz. Desconfío mucho de las teorías políticas, y más, de las abstractas. Creo que cada nacion tiene su carácter: que éste, es el resultado de sus antiguas instituciones: que si con ellas se altera, con ellas se repara: que otros tiempos, no piden precisamente otras instituciones, sinó una modificacion de las antiguas: *que lo que importa, es perfeccionar la educacion, y mejorar la instruccion pública: con ella, no habrá preocupacion que no caiga, error que no desaparezca, mejora que no se facilite*. En conclusion, una nacion nada necesita, sinó el derecho de juntarse y hablar. Si es instruida, su libertad puede ganar siempre;

perder, nunca. ¡Quánto hablaremos de esto! Porque yo supongo que para el tiempo oportuno hará Vm. su quarto viage. ¿No es verdad? Y nuestra amable My Lady ¿no vendrá tambien?

134 Yo no temo revoluciones. En Madrid, nada hubo, sinó habladurías de Morla, hombre inquieto, de carácter revoltoso, sobre muy cobarde, descontento con las juntas que le salvaron del furor del pueblo: humillado á ellas quando las necesitaba: rebelde á la Central desde que la vió en peligro. Por lo demás, nuestro pueblo es ardiente, y fácil de conmover, con motivo ó sin él, por qualquiera malvado. Pero esto requiere una vigilante, firme y prudente política; y tanto, basta.

135 Basta tambien de política; y déme Vm. permiso para ofrecerme á los piés de nuestra amable (Milady), y renovarle mi reconocimiento por tantas bondades como le debo. Le deseo en Cádiz, salud, buena sociedad y buen humor. ¿Le gusta la Virgencita de Murillo? Deseo que tenga su aprobacion. Quisiera que el quadro fuese de otro asunto para los melindrosos de Lóndres; pero no tenía otro. Basta, otra vez. Saludo á nuestro Mr. Allen, á nuestro Lord Russell y al precioso Carlitos, y quedo de Vm. affmo.

Jovellanos.

132 *Le grand affaire*, concluido. Refiérese Don Gaspar al *Decreto* promulgado en este dia, 22 Mayo, convocando á Córtes para 1810, pero sin precisar la fecha. Reprodúcelo Toreno en su *Historia,* tomo II—lib. IX—apénd. 2, y empieza: *El pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha...* En él, también, se encuentran las frases que Holland transcribe en su carta de 28 de Mayo (H. 32): ... *caido en olvido aquellas saludables instituciones.....*; *restablecerlas...* etc.: y que tanto entusiasmo despertaron en el ánimo de su preclaro amigo.

134 Las opiniones sobre Morla, son varias, aunque casi todas contestes en el fondo.

Arteche (I, 418-422). "Antiguo oficial distinguidisimo de artille-

„ría, pero de carácter débil, aunque altanero, y de no gran fijeza „en sus ideas de patriotismo, que poco despues sintió enfriarse á „impulsos de la desgracia en sus empresas militares, y del respe- „to ó terror que le habían de imponer la severidad y la grandeza „del emperador Napoleon.„

A propósito de la conducta de este personage, primero, en Cádiz, como Gobernador Militar de la Plaza (Mayo de 1808), y luego en Madrid, cuando la capitulacion y entrevistas con el Emperados (3 Diciembre: 1808), léase lo que refiere Arteche en su magna obra (tom. III, pág. 420 á 437, y *apéndice* XXVI.) Este apéndice, es reproduccion de lo dicho por Don Adolfo de Castro en la *Historia de Cádiz y su provincia*, quien trata á Morla con gran consideración.

Alcalá Galiano, en sus *Recuerdos de un anciano* (pág. 17-18-19-20-30) habla extensamente de Morla. Sus expresiones están muy de acuerdo con las que dicta Jovellanos. Tambien establece su paralelo con el General Solano en el gobierno militar de Cádiz, en los siguientes términos:

„ Era de claro y agudo entendimiento; de instruccion en su ra- „mo, segun acreditan sus obras tenidas en estima; con pretensio- „nes hasta de escritor, poco justificadas, si bien no del todo absur- „das; *de condicion violenta y despótica, pero adulador en la Cór- „te, así como tirano en el mando, grosero con afectacion de ser- „lo, bufon á veces en sus providencias*, recto en medio de esto, y „desinteresado como pocos: *con mala reputacion de soldado, „pues la voz comun le suponía falto de la calidad primera del „guerrero*, y sin embargo, arrostrando toda oposicion con valen- „tia, era temido, y juntamente querido del vulgo, y dividía en „opuestos pareceres respecto á su conducta, á las gentes de las „clases superiores.„

Por nota, añade:

„ No se haría ni aún se apuntaría cargo tan grave y feo como „es el de *falta de valor en un militar,* si no hubiese sido hecho á „Morla delante del rey Cárlos IV, y hablando á S. M. mismo, por „el duque de San Cárlos, padre del General Conde de la Unión, „muerto gloriosamente en la campaña de 1794, miéntras Morla se „retiraba, si no vergonzosamente, poco menos.„

Dejamos al Sr. Galiano la responsabilidad de sus afirmaciones, aunque algo se le podía argüir en el segundo extremo.

Para la confrontacion de fechas, consignaremos:

Que al marchar la Central de Aranjuez en 2 de Diciembre de 1808, dejó encomendada la defensa de Madrid á Don Tomás de Morla, y al Marqués del Castelar, Capitan General de la provincia.

El mismo dia llegó Napoleon á Chamartin. El 3 de Diciembre, intimó la rendicion á Madrid. Morla y Don Bernardo Iriarte, fueron á negociar con Napoleon. Madrid, se entregó el día 3 de Diciembre de 1808.

[H — XXVII]

Cádiz, 22 Mayo, 1809.

¡Qué pesares me da este parte, ó correo de Sevilla!. En verdad, que se debe dar una fuerte *repasata* al administrador del Correo. Nadie recibe mis cartas, y las escribo con mucha regularidad. A Don Francisco Ferráz contesté yo desde aquí en una carta: y Lord J. Russell en dos, y dicen no han llegado. El mismo trastorno hay en la correspondencia con mi pobre cochero en Utrera, que se queja de no haber recibido cartas, aunque se las enviamos muy á menudo; y Vm. tambien, mi querido amigo, ha de creer que habré faltado de palabra, y lo que sería mucho peor, de reconocimiento por sus amables cartas, y del sentido en no apreciar su amistosa correspondencia.

Me parece toma muy buen semblante la guerra; pero ¿porqué esconde el suyo *la grande affaire?*

Hoy salió Don Bernabé con los libros, y ayer le escribí una carta muy larga. Aquí, no hay ni puede haber noticias. Estamos buenos, pero el solo gusto que tenemos, es recibir sus cartas, y hablar de Vm. y de nuestros apreciables amigos en Sevilla.

Adios.

V.ll Holland.

[J—XXVIII]

Sevilla, 23 de Mayo 1809.

136 Mi muy amado Lord: ¿Si tendrá tercianas nuestra correspondencia? Ello es que *ayer recibí dos cartas de Vm.* y hoy, aunque todo el mundo está leyendo cartas de Cádiz, no he tenido ninguna de Vm. Es verdad que aunque la deseo, no la exijo... Entra Pachin (estoy en Junta) con el parte de Cuesta. Záyas, sobre Mérida, esperando vadear el Guadiana para renovar el ataque del convento viejo. Hinestrosa, con sus guerrillas, hasta el puente; pero el grueso de su caballería, en Almendralejo, por falta de agua en Torremexía. Ha parecido la division de Bassecourt: está en Campanario y Medellin; amenazando á Truxillo, donde envió fuerza el enemigo que está en Alcántara, Brozas, Arroyo del Puerco, Truxillo y Mérida. Parece que Mackenzie tiene 16.000 hombres con buena caballeria, y el gobierno portugués le envía 4.000 con 500 caballos. Costará, pues, gran trabajo á Soult, digo Víctor, penetrar en Castilla.—Noticias de Lisboa.—Soult, acorralado:—ya no piensa sinó en que su gente se escape dispersa.—Wellesley, le acosa por la izquierda: Beresford por la derecha del rio hacia Cháves, y Silveira, más abajo.

137 Tras de Pachin, viene mi fiel Domingo *con la graciosa carta de Vm.* Conozco su inquietud *sur le grand affaire*, y la agradezco. Pero no hay que añadir á lo que dije anoche. Hay mucha bulla en la sala—es menester hablar.—Saludo á mi amabilísima My Lady Vassall, y á toda la compañia y quedo de Vm. affmo. amigo,

Jovellanos.

137 Es la única vez en esta correspondencia, que el benemérito gijonés menciona á su leal mayordomo Don Domingo García de la Fuente, tipo ejemplar de la fidelidad asturiana, dechado de virtud, y de una abnegacion y lealtad á toda prueba.

El elogio de este fiel servidor, está hecho por el Señor Jovellanos en su celebérrima *Memoria* de la J. Central, parte 2—art. 3—§ 8.

En 4 de Febrero de 1810, hizo Don Domingo un *préstamo* á su protector en momentos verdaderamente angustiosos para él. (Véase en nuestra obra, *Amarguras*..... p. 404.)

Veintiún dias despues (25 Febrero de 1810), queriendo Jovellanos recompensar de algun modo aquel rasgo de generoso desprendimiento, otorgó *donación* á favor de Don Domingo, de la posesión gijonesa llamada *Las Figares*, que formaba parte de su vínculo patrimonial (publicóla el distinguido literato asturiano, Don Bernardo Acebedo Huélves, en el núm. 4.124 de *El Carbayon;* Agosto de 1891.)

Ambos documentos, están redactados por el ilustre donante Tambien publicó el Sr. Acebedo, en el mismo número de *El Carbayon,* una *Noticia biográfica de Don Domingo García de la Fuente*, con interesantes y valiosos datos que la ilustran muy cumplidamente.

[H—XXVIII]

Cádiz: 23 Mayo: 1809.

Querido y respetado amigo mio:

Estamos esperando noticias de Portugal y de Estremadura, é yo de la Junta y de las Córtes con ánsia. Si si averigüe la especie de la cortadura y ocupacion del puente de Almaráz, será una ventaja muy grande, y tal vez no tardará el General Cuesta en intimar á Víctor, dejándole (y si sea posible á su egército) saber que más vale rendirse á un egército de tropas, que dejarse aniquilar en detalle por el paisanage, del cual ni merece, ni puede esperar mucha moderacion.—Ahora que se

retira el enemigo, me parece buena providencia decretar un egército de reserva, debajo de las órdenes de un General distinto, lo que podría servir en caso de suceder una desgracia, que formara buena tropa, y tal vez tendrá su efecto sobre amigos y enemigos tambien.—Perdone Vm. mi impertinencia. Nada mas dice Vm. del parte *reservado* del General Blake, cuyas resultas esperamos con mucha ánsia y en silencio.

Memorias de todos y á todos. Espero que el amable *redacteur* Pachin tendrá muchas cosas que decir luego.

V.ll Holland.

[J — XXIX]

Sevilla, 24 de Mayo 1809.

138 La seccion de anoche no dejó tiempo para escribir, y no habiendo materia importante de qué hablar, ni á qué responder, pues *que la carta de Vm. no llegó á mis manos hasta muy tarde,* falté á la costumbre quotidiana. No culpe Vm. pues, mi muy amado Lord, al correo, por lo ménos en esto. Si hay culpa en esto, es sólo mía. Ahora tomo la pluma al salir de la cama, y no puedo hacer mas que suplir la falta de anoche. Si ocurre algo en el presente día, se dirá despues.

139 Temo que *Soult se salve, aunque muy pellizcado*. ¿Sabe Vm. quál será su cálculo? Si capitula, pierde como Dupont la cabeza: lo sabe: querrá pues, penetrar á toda costa, y mas que no salve mil hombres. Poco le costará decir, ó hacer decir á los gazeteros que salvó con pequeña pérdida su division al través de un egército quatro veces mayor; y como su gefe no castiga ni las derrotas ni las mentiras, su caída pasará por un triunfo, y adelante. ¿Puede hacer otra cosa?

140 Ahora nos dicen que Josef viene á la Mancha. Se me ha puesto en la cabeza que tiene un plan muy

atrevido: llevar aquellas fuerzas á Extremadura, batir á Cuesta, reunirse á Mortier, penetrar á Portugal, y mientras las reliquias de Soult y Ney, unidas á, y protegidas por, Kellerman, derrotan á Romana y caen sobre Astúrias, quedarse mano á mano con Wellesley para forzarle á segunda retirada. Es posible que sueñe; pero de cierto no deliro. La cosa puede salirles muy al revés. Cuesta, puede triunfar ó recobrar su posicion, casi inexpugnable de Santa Olalla: Venégas, amenazar á Madrid: Romana, deshacer las divisiones de Galicia, y llamar la atencion á Castilla, y el egército de Víctor hallarse rodeado de triple fuerza. Estemos pues á ver lo que judga el tiempo de estas ideas anticipadas á su jurisdiccion. Basta hasta la noche.

141 Vm. me habla en su carta de ayer de *un parte reservado* de Blake. Si le hay, lo es tanto, que nada he podido penetrar de él. Preguntaré á Pachin, y hablaremos.

142 Voy á sección extraordinaria. Nada nuevo en Sierramorena. Lo de Cuesta, no ha venido: si algo dijese importante lo dirá Pachin, según ofreció y se incluirá. Sinó va boletín, no habrá materia. Los avisos del resguardo de rentas, anuncian que los franceses abandonaron á Alcántara, y tiraron á Torremocha, y se dice tambien que Mackenzie se acercó en fuerza á aquel punto. Uno y otro necesita confirmacion. Nada reservado de Blake. El decreto *sur le grand affaire, sous la presse*. Llegó Cabezas, y entregó el *bosque*, el *confesonario*, las *cartas*, y el *registro*. Millares de gracias á nuestra amable My Lady, finísimas expresiones á Mr. Allen, Lord Russell, Carlitos; y mande Vm. de su affmo. amigo

Jovellanos.

139 Soult, debía realizar su entrada en Portugal, y la llevó á efecto. El 17 de Febrero estaba en Tuy, y desde allí se internó en territorio portugués. Entró en Cháves el 11 de Marzo, y el 20 en Braga. El 29, estaba en Oporto, donde permaneció hasta el 12 de

Mayo. Salió este día; y tuvo un ligero choque con los ingleses saliendo derrotado, pero al fin, llegó el 17 á Montealegre, á España el 18, y á Lugo el 23 de Mayo. Cansado de perseguir á La Romana, tomó la vuelta de Castilla, dirigiéndose á Ciudad Rodrigo.

Por consiguiente, cuando Jovellanos escribía esta carta, ya Soult estaba en Lugo, preparándose para ir á Salamanca. El *pellizco*, fué intenso, pues que los ingleses al mando de Wellesley, le arrojaron á la derecha del Miño, teniendo que abandonar artillería, bagages, y sus doradas ilusiones. (G.z Arteche: *Geograf. hist. milit.*, pág. 364.) Las consideraciones de Jovellanos, atinadísimas. *(Vid.* J — 31.)

141 El parte *reservado* de Blake, puede que se refiera á la interesante accion del día 21 de Mayo, ó sea, la reconquista de Monzon por las tropas de Baget y Perena, que rindieron á 600 imperiales.

De las indicaciones de Holland, en su carta H — 28, § 1, se desprende que ya tenía noticia el Lord, el 23 en Cádiz, *que había un parte reservado del general Blake*, del cual pide detalles en su carta, esperando obtenerlos por medio de *Pachin*. Pero al día siguiente, aún lo ignoraba Jovellanos, pues que afirma: *nada reservado de Blake:* y sólo parece anunciar la victoria de Alcañíz al final de la c. J – 30, que al fin declara en la J — 31.

De consiguiente, el parte *reservado,* de cuyo contenido debió tener Holland algun aviso en Cádiz, pudiera referirse (y es mucho adelanto) á la recuperación de Monzon el día 21.

142 El decreto *sur le grand affaire*, es el de 22 de Mayo de 1809, convocando á Córtes.

—Don Bernabé Cabezas, que regresaba de Gijón, fué quien entregó los libros. Refiérese Jovellanos en los dos primeros, á las novelas de Ann Ward Radcliffe (1764-1823), tituladas:

a) The romance of the Forest inter spersed with some pieces of Poetry *(La novela de los bosques...)* 3 tom. en 8.° public. en 1791.

b) A Sicilian romance, ó sea*, El Italiano, ó la Confesion de un negro penitente* (3 tom. en 4.°) public. en 1790.

(por supuesto, que estas obrillas, serían para algun amigo ó contertulio),

y las segundas, segun la carta de Holland (H — 26) son:

c) Letters of Peter Plymley.

d) Register for 1806.

Sobre estas últimas, expone Lord Holland algunas consideraciones, de cuya lectura se puede inferir la importancia de la primera, y quién sea el autor de la segunda.

La signada *c*, titúlase: *Letters on the subject of the Catholics, to my brother Abraham, who lives in the Country, by Peter Plymley*, publicada en 1807, por el Rev. Sidney Smith (nota de L.d Ilchester.) – Holland, dice de estas *Cartas*, que son una imitacion feliz y amena de las *Cartas provinciales*, de Pascal. (vid. H – 26).

En la carta de Holland (H. 26, de 21 de Mayo), menciónase, entre los libros entregados al Contador Cabezas, para el Sr. Jovellanos, el designado con el epígrafe *Registro* del año 1806 *(Annual Register for the year 1806)*, del cual acusa recibo á su ilustre amigo, en carta de 24 de Mayo (J. 29: § 142) diciendo, que *llegó Cabezas, y entregó el Registro.*

Este libro (muy semejante al que despues mencionaremos) debió ser redactado por Mr. Allen, cuyo nombre reserva Holland por indicacion del propio autor, pero que nos revela incidentalmente una nota de Erskine May en su *Historia Constitucional de Inglaterra* (traduc. española de Izaguirre, tom. III, pág. 53, not. 1) donde se lee: *Register. An. 1806, cap.* IX, *escrito por Mister Allen.* Suyos son, por lo tanto, los capítulos en que trata de las *cosas de España*, y del *carácter* del insigne estadista Charles James Fox *(tio de Holland)*, muerto en dicho año.

De índole parecida al anterior, es el que tambien recomienda Holland á su amigo, el 31 de Mayo (H. 35), en los siguientes términos: "Pida Vm. de *(á)* Frere como legs *(legado)* el Red-book „*(libro rojo)* gordo que tiene.„ Este *Registro* ó *Guia Oficial* para 1809; es al que se refiere Jovellanos en carta del 2 de Junio (J. 37, § 179) llamándole *libro colorado.* Afortunadamente. consérvase este grueso volúmen en la Biblioteca del Fundador del Instituto gijonés con el número 3.184 (moderno), y es una *Guia general inglesa de la Córte y Ciudad de Lóndres*, para 1809. Su diversa materia, está contenida bajo los siguientes títulos:

a) The London Kalendar: or, Court and City Register for England, Scotland, Ireland, and the Colonies, for the year 1869—

London: printed for John Stockdale.—Picadilly: 1 vol. gr. 8° (x + 60) págs.

b) *Arms of the Peers*, *Peeresses*, & of the United Kingdom (80 + 32 págs.)

c) *The present Peerage of the United Kingdom;* with the arms of the Peers and Baronets: to which is prefixed the established order of Precedency... London. 1808. (xxi á 172 págs.)

d) (faltan 9 págs.) Suponemos será el *Registro* ó *Guia general*, pues contiene, *House of Peers; House of Commons; Sovereigns of Europe; Heralds College, Orders of Knighthood*, etcétéra etc. *Royal Navy., List of the Army,...* con todas las demás instituciones inglesas.—387 págs.

e) *New Companion to the London and Royal Calendars; or Court and City Register for the year 1809.* Being a List of all the changes in administration, frcm the accesion of the present King, in Oct. 1760 to the present time... also, the dates when each City and Borough first sent Representatives to Parliament, the right of election in each select place, and the supposed number of Voters... and a complete abstract of the election laws.—London: printed for John Stockdale: III á 142 págs.

En esta última seccion *(e)*, hállanse los datos que justifican el derecho de cada ciudad, ó burgo, para tener representante en el Parlamento: el derecho de eleccion en cada caso: y el probable número de votantes ó electores; puntos, todos, de que se trata extensamente en esta carta.

[J — XXX]

26 de Mayo 1809.

143 Hoy, sin carta de Vm. mi muy querido Lord; pero yo merecia este silencio, pues no escribí anteanoche. Hoy nada sabemos de Portugal, nada de nuevo en Sierra Morena, y á esta hora (las 9 de la noche) nada de Cuesta, pues no vino aún su parte, y esperamos á Pachin. Estamos en Junta. No envié anoche el Decreto porque no lo recibí á tiempo; y no vá hoy porque habiendo en él no sé qué yerro de imprenta, se recogió.

144 ¡Viva! ¡viva! ¡viva! La Rusia, declarada contra la Francia. El Cónsul de Trieste nos lo avisa en carta de 20 de Abril, como noticia que acababa de llegar. *Novus rerum nascitur ordo.* El Archiduque Juan, ocupó repentinamente á Udina, el virrey Beauharnais estuvo cerca de ser sorprendido. Mandaba un egército de 50.000 hombres, siguióle el Archiduque, batióle, matando y hiriendo gran número de hombres, y haciendo 4.000 prisioneros.

145 Habló Cuesta, y dice que Víctor (cuyo estado, *Bellune,* se halla ya en poder de los Austriacos) tiene su quartel en Botija, cerca de Mérida.

146 Hay mucha bulla con las noticias, y no puedo escribir; pero allá va un papel que vale una victoria. Salud á mi amable My Lady, y mande Vm. á su affmo.

Jovellanos.

144 Rusia, no declaró la guerra á Francia, hasta el 9 de Mayo de 1812, segun dejamos consignado en nuestra nota 62.

Ignórase de dónde sacó el Cónsul español de Trieste, tan estupenda y disparatada noticia, así como el falso triunfo del Archiduque Juan, sobre Beauharnais, por aquellas fechas.

Holland, en sus *Cartas* (H. 31, H. 32, H. 33) duda de la veracidad de semejantes ficciones (que atribuye á Bardaxí); y hasta censura el apresuramiento en darlas *de oficio*, pues de ser ciertas, hubiéranlas sabido tambien el Gobernador de Gibraltar, y el almirante inglés en Cádiz, que recibieron pliegos del Gobernador de Malta, por conducto de un buque de guerra británico.

Las investigaciones practicadas por Holland para rastrear la procedencia de tales nuevas, le hacen adquirir la certeza de que el pliego español, llegó á Gibraltar en el mismo buque *(The Pilot)* en que vinieron los pliegos ingleses, pues que ningun otro barco llegó por aquellos dias de Trieste, ó Malta.

Jovellanos, vacila (§ 155) en vista de las declaraciones de Holland: pero más adelante (§ 166) aclara, que la especie de la *guerra con Rusia,* es del Cónsul español en Trieste; y la de la *victoria del Archiduque Juan,* de Bardaxí. Holland (H. 34), admite

por cortesía la segunda, pero niega la primera. Por aquellas fechas (30 Mayo 1809), el egército del Archiduque Juan, y los de Jellachich, y Gyulai, caminaban de derrota en derrota.

Y sin embargo, el 4 de Junio (J. 39, § 198) todavía el encargado de negocios de Austria, seguía soñando con victorias del Archiduque Juan; y hasta despues de *dos meses*, no se entera de lo que habia ocurrido en Italia y Polonia (§ 214, 232).

En cambio, Lord Holland, sabía á ciencia cierta el 17 de Junio (H. 46), la entrada de los franceses en Trieste.

[H — XXIX]

(sin comienzo: ¿continuacion de la XXV?)

Cádiz, 25 Mayo? (deducida la fecha por la expresión de la carta de Jovellanos de 24 Mayo 1809.)

... hubiera sido muy pellizcado Soult: siento mucho se hubiese escapado—y de veras, estoy muy descontento de nuestro amigo La Romana. ¿Qué disculpa ya tiene del ultraje de haber deshecho un cuerpo legítimamente instituido? Si se pueden disculpar tales excesos en un General, sería cuando el entorpecimiento de las autoridades civiles, estorben sus operaciones; pero para quedar él en Oviedo, otro tanto vale una Junta, por torpe que sea, que un gobierno de los más militares. Todo lo que se ha hecho en las Astúrias, y ha sido muchísimo, lo ha hecho la Junta: y ahora que está La Romana y un egército, no veo que hace nada.—Las noticias de Blake, buenas por sí, me dan esperanza de tener mejores. Pero al cabo, la mejor noticia, la mayor de las victorias es la suya: *la convocacion de las Córtes*, fuera del época, que hubiera yo adelantado un poco, por no decir mucho: no hay cosa que pueda criticar en ese decreto. Con todo, no se acabó su trabajo, se ha de reflexionar muy despacio sobre el modo de elegir y de tenerlas, y habiendo determinado lo que parece lo mejor, se ha de poner mucho esmero, y aún

un poco de maña en que se verificase la celebracion de ellas en el modo que más guste á sus autores y promovedores.

¿Qué ciudades, qué provincias, qué distritos han de tener votos? ¿Qué ha de ser el principio sobre el cual se dá el derecho de tener de voto, esto es, diputado, á una ciudad ó provincia? y ¿cuál será el modo en que se han de tomar los sufragios de los vecinos? ¿cuántos diputados ha de tener cada provincia, y de cuántos vocales ha de ser compuesta la diputacion total del Reino? Además de esto, ¿cómo ha de ser representada la nobleza? ¿cómo el clero? Los de la Junta ¿han de ser vocales *ex-oficio*, ó qué? Los Consejeros de Castilla ¿han de asistir con voto ó sin él? ¿Cuántas Cámaras, una ó dos? Y resueltas estas dificultades, ¿cómo se han de proponer las leyes, cómo de conducir las discusiones? Ya acabada la sustancia, no poco esmero pide la forma. *Á propos:* Isnardi, tiene el papel de las reglas de nuestra Cámara baja, para traducirlo. No me queda ninguna cópia; y ademas de su utilidad para España, es una obra muy curiosa y apreciable para nosotros.—Me dijo alguno, que su amigo Saavedra tiene un *Blackstone,* y pareciéndome que esa lectura podia ser muy útil á los editores del *Semanario* á quienes enseñará un modo muy sábio y *no francés* de tratar asuntos de libertad y Constitucion, me he atrevido á decir á Blanco (que lee inglés como yó) que tal vez se lo prestará Don Francisco Saavedra, que por cierto tiene muy poco tiempo para divertirse (en) leyendo: Vm. no me dice nada de él, ni de Hermida tampoco; espero ya estén restablecidos.

La Señora me encarga de decirle mil cosas por sus tiernas y afectuosas memorias. No le gusta, y nunca le gustará Cádiz: parece aun sea una preparativa para el viage del mar, pero con todo, no hay remedio: al uno y otro hemos de aguantar. ¡Qué carta tan prolixa! ¡qué lenguage tan bárbaro, y que letra tan fatal.—Adios.

W.ll Holland.

[H — XXX]

Cádiz: 26 Mayo: 1809.

Aunque sea regular que las noticias adjuntas habrán ya llegado, allá se las envío á Vm., querido amigo mio, más para enterarle de lo que se crée aquí, que con esperanza de poder darle mis parabienes sobre tan feliz suceso.

Dice el *Semanario* que 5.500 hombres del egército de Víctor, acaban de pasar por el Puente de Alcántara: ¿qué quiere decir eso? Pensé que estuvieran amedrentados de 10.000 que suponían estuviesen ahí.—Adios.

H.[d]

Corren voces que trajo un buque de las islas de Bayona, de que los franceses evacuaron al Ferrol, despues de haber volado el Arsenal retirándose á la Coruña, y el mismo buque aprendió *(supo)* (de) una fragata inglesa con que tropezó en el mar, que Soult estuvo en Barcelos. Dígame Vm. si hay algo de esto.

W. Holland.

[J — XXXI]

Sevilla, 27 de Mayo 1809.

147 Mi amado amigo y señor, poco contentos estamos con las noticias de Portugal, no porque el esforzado general Wellesley no hubiese llenado su deber, sinó porque el resultado no fué tan favorable como deseábamos, y podíamos esperar. Soult, se salvó por las montañas hacia Orense, con las tres quartas partes de

su egército; y si bien perdió la otra con toda su artillería y bagages, siempre pasa á Galicia una fuerza, que unida á la de Ney y Kellerman, podrá tal vez batir el egército de Romana. El 12, aún estaba este general en Astúrias, y es creible, que ocupado en los negocios civiles en que allí se engolfó, no hubiese reforzado su egército con las tropas que pudo sacar de allí. Wellesley cumple su palabra y viene hácia Alcántara, y del 25 al 26 habrá pasado ya el Mondego. No es esto malo para acabar con Víctor; mas yo quisiera que quedase ántes libre el Norte, para que todas nuestras fuerzas, unidas con las aliadas, cayesen por Castilla y amenazasen la Córte. Veremos lo que piensa Cuesta, cuyo parte no ha llegado á esta hora. En la Sierra, hubo una pequeña y bonita accion de guerrillas, y nada más. Mortier apareció hacia Salamanca: su tropa amenazó á Ledesma; pero de repente, se han replegado. Temo que por Ávila, Escorial y Navalcarnero, venga á entrar en la Mancha ó Extremadura para reforzar uno ó otro egército.

148 Acabo de oir el parte de nuestro Blake que ha recobrado á Alcañiz en una expedicion bellamente dispuesta. Tenemos esperanzas de que acabe con los franceses de Zaragoza, para caer sobre los de Cataluña. Verá Vm. este parte en la Gaceta, con mucho gusto.

149 Cuesta sabe ya la resolucion de Wellesley, pero quiere que Mackenzie venga sobre Alcántara para estorbar la salida de Víctor á Castilla. Las señas, son de que no piensa tal, y ahora corre la voz de que sale por Almaráz.

150 Amable My Lady; hace tiempo que no hablo con Vm. ni le rindo mis afectuosos y humildes respetos. ¿Se halla Vm. bién en Cadiz? ¿Se ha olvidado ya de Sevilla? No me resuelvo á creerlo, porque no lo merecemos sus amigos, y Vm. no solo es justa, sinó buena y benéfica.—My Lord, ahora que son las once, *llega el parte con dos de Vm.* A la pequeña, que es de ayer, diré que las noticias son unísonas con las nuestras. No tengo tiempo para leer la otra, que pide vagar, y me

servirá de desayuno mañana, porque deseo saborearme con ella. Sí, mi amado Lord, ausente de Vm., tengo el mayor placer en recibir sus cartas. Bendito sea el inventor de las letras.

151 Mis tiernas memorias á toda la compañía, y mande Vm. á su affmo.

Jovellanos.

147 Soult, evacuó á Oporto el 12 de Mayo 1809, y tres veces estuvo á pique de ser copado. Su pasmosa retirada á Galicia, fué por caminos extraviados y sendas impracticables, á saber: *Vallongo.—Baltár.—Guimaraes.—Carvalho d'Este.—Salamonde* (á donde llegó el 16). *—Ponte Nova.—Puente do Saltador* (sobre el Misarella, donde perdió 800 hombres). *—Montalegre.*—frontera española (el 18).*—Rio Salas.—Ginzo.—Allariz*-y-*Orense* (el 19).

" De los 22.000 hombres conque había partido dos meses y medio ántes, (dice Arteche, *o. c.* t. VI, 175) para la conquista de Portugal (á los que se deben añadir los 3.000 que el General Hendelet le había salvado de la guarnicion de Tuy), sólo se contaban „en Orense 18.500, sin una sola de las 58 piezas de artillería que „habian llevado; sin bagages, hambrientos, descalzos, y en un estado lamentable de disciplina„ —Las bajas (agrega en nota) fueron 6.000: de ellas 3.000 enfermos y heridos en los hospitales de „Chaves, Braga y Oporto: 1.000 muertos por los portugueses, y „el resto (2.000) perdido en los últimos ocho dias de aquella desastrosa marcha.„

148 Refiérese á la victoria de Alcañiz, en que Blake detuvo á Suchet (el 23 de Mayo, 1809) héroe ya á los 39 años (vid. su elogio por Arteche, VI, 18-20). El triunfo, correspondió á Areizaga. Asi le retrata el historiador: "Areizaga era hombre de un gran valor, y apreciado como tal en el egército, y los aragoneses que „mandaba, fáciles de inflamar cual todos sus paisanos en ocasiones, como aquella, solemnes, lo sabian; y comprendian, por las „prevenciones tomadas, que no le faltaban experiencia y buen sentido militar.„—En nota, agrega: "Hallándose de coronel retirado „en Goizueta, á mediados de 1808, recibió un oficio de los Generales Blake, Infantado, y Mendizával, pidiéndole su dictámen so-

„bre el modo de atacar á los franceses, que, como saben nuestros „lectores, se habian reconcentrado en Vitoria, despues de la ba- „talla de Bailén. Areizaga, envió el plan de campaña... Esto re- „vela que se le consideraba dotado de condiciones militares, apo- „yándose sin duda esa opinion, en los servicios que Areizaga „prestó en la guerra llamada *de la República*, de 1793 á 1795, que „fueron muchos y distinguidos„ (Arteche: VI, 37).

149 Ampliando lo que dejamos consignado en la nota 93, y como aclaracion á los párrafos 95, 101, 112, 122, 136, 142, y siguientes, que tratan de los movimientos de Cuesta y Víctor durante el mes de Mayo, expresaremos: que Víctor, desde *Mérida* (donde se hallaba en 1.os de Mayo) en lugar de dirigirse á Trujillo para salir á Castilla, tomó ruta por el *Puerto de Alcuéscar*, *Torremocha*, *Cáceres*, *Arroyo del Puerco*, y *Las Brozas*, á pasar el *puente de Alcántara*. No habiéndolo conseguido, retrocedió hasta *Torremocha*, y fué á pasar el Tajo por el *puente de Almaráz*. De aquí se dirigió á *Plasencia* (19 Junio), y desde este punto, á *Talavera*.

En tanto, el General Cuesta se mantenía en *Fuente-el-Maestre*, entre Almendralejo y Zafra.

[H — XXXI]

Cádiz: 27 Mayo: 1809.

Muchas gracias, mi muy estimado amigo, por su carta, noticias y interesante *bulletin* de su Pachin que venia adjunto.—No puedo contestarle en este comercio de noticias, sinó con géneros muy inferiores y sospechosos.

La victoria de los Austriacos en Italia, me parece muy dudosa; ¡ojalá fuese tanto la de los franceses en Alemania!

Navíos rusos preparan de salir de Trieste para irse á Ancona, donde hay mucha tropa y mucho armamento: ha mandado ahí navíos de guerra L.d Collingwood

para observarlos. Se dice que los Turcos han derrotado *(á)* los rusos en Walachia.

No me parece que, rendido ó disperso Soult, se atreviera Victor á pasar en Andalucia hasta que lleguen refuerzos de Francia: y como esos *han de llegar*, si baten á los Austriacos, segun mi dictámen, que es el de un ignorante en toda esta materia, no es malo el sistema de atacar.

Esta noche, espero el deseado decreto; hasta que venga, no le hablo de aquel interesante asunto.

Adios: mil espresiones de la Señora y estiman mucho Mr. Allen, y los señoritos, sus memorias.

W.ll Holland.

¿No se acuerda Vm. del parte reservado de Monjuich, y los 10.000.000 de reales, & &?

[J — XXXII]

Sevilla, 28 de Mayo de 1809.

152 No ha previsto Vm. mal, mi muy querido Lord, pues que hallo que es muy justa una de las observaciones que me hace en su preciosa carta, que leí esta mañana. No falta, en efecto, quién, no habiendo podido estorbar la favorable resolución *du grand affaire,* asoma con el designio de oponerle dificultades. Pero, ¿qué importa? El paso está dado, y nadie ya será capáz de volverle atrás sin riesgo de romperse la cabeza. La cosa, á la verdad, presenta no pocas dificultades en su arreglo; pero ninguna hay que no puede ser vencida, si vencerla se quiere. Trátase de nombrar los que han de entender en ello, y en quién caerá la elección, ni se sabe, ni puede adivinarse, porque

Mille Hominum species et rerum non color unus.

La prebenda, no es apetecible, y en lo que toca á conveniencia personal, el que gane, pierde.

153 Nada en Sierra Morena, aunque siempre esperamos de allí algo bueno, porque en verdad los unos menguan, mientras los otros crecen, y siempre resulta una diferencia dupla. Cuesta, observó la defensiva por cumplir su palabra á Wellesley: ahora que este se le acerca, no sé lo que hará; porque el buen viejo no gusta de la inacción.

154 Esta noche tendremos sección; pero si hubiere que avisar, Pachin lo dirá, y irá en Boletin. Entretanto, lo dejo y saludando á nuestra amable My Lady, y compañía, quedo de Vm. affmo.

Jovellanos.

155 P. D. Recibí en sección la estimada *carta de Vm. de ayer* con la crónica de Gibraltar. Y ¿qué? ¿no será cierta la victoria del Archiduque Juan? Conque si tampoco lo es lo de la declaración de Rusia, que avisa nuestro Cónsul en postdata de carta del 20, quedaremos lucidos.

156 He escrito á Pachin: son las once y media y no ha respondido. Paciencia por hoy.

[J — XXXIII]

Sevilla, 29 Mayo 1809.

157 Mi muy querido amigo y señor; como hoy se ha de nombrar la comision encargada de la preparacion de las Córtes, y sea yo, ó no, comprendido en ella, es de mi deber, como del de todos, auxiliarla en asunto tan importante y tan nuevo, no quiero perder la ocasion que me ofrece la cercania, y facilidad de correspondencia en que todavia estamos, para pedir á Vm. las luces que tiene en la materia, y que no puedo hallar en otra parte. Anímame á esto, no sólo el laudable

interés que Vm. tiene por nuestro bien, y señaladamente en este punto, sinó tambien la bondad conque en nuestras conversaciones me ha comunicado sus ideas, y ofrecido sus auxilios, abriendo así á mi amistad una esperanza que me apresuro á llenar con toda la confianza que ella inspira.

158 Ante todas cosas, y en uso de ella, devuelvo á Vm. los pliegos que se sirvió franquearme, con varios apuntamientos sobre el método de las discusiones en la Cámara de Inglaterra, pidiéndole que los haga copiar en buena letra, porque confieso con vergüenza que á pesar del cuidado que en ello he puesto, no puedo todavia leerlos bién. Precisamente en Cádiz, tendrá Vm. más proporcion que aquí para hacerme este favor, no pudiendo faltar en la casa del Sr. Duff ó en otra, quien se tome este trabajo.

159 Pido á Vm. además, que me haga el favor de remitirme el libro inglés que aquí vimos más de una vez, en que hay una relacion de las Córtes celebradas en tiempo (si no me engaño) de Enrique *el Enfermo*, porque quisiera extractar ó traducir todo lo que hay relativo á ellas. En muchos libros impresos, y en infinitos MSS. tenemos noticias harto exactas, relativas á esta materia; pero por la mayor parte, se hallan en los paises cautivos, así como lo están la mayor parte de los literatos que los han manejado y extractado y disfrutádolos con frecuencia. Espero, sin embargo, que hallaremos algo en las bibliotecas de aquí, y nada se dejará de hacer para reunir quantos conocimientos puedan convenirnos.

160 Una promesa, que no puedo olvidar, me hizo Vm. en nuestras últimas entrevistas; y fué de enviarme los apuntamientos que empezó en ésta nuestro Mr. Allen, y pensaba continuar acerca del número de diputados, su elección y distribucion. Vm. mismo había trabajado en esto y cuanto ambos hubieren trabajado, y cuanto quisieren trabajar *sur le grand affaire*, todo lo deseo, todo lo pido, y todo lo espero de la acreditada bondad de uno y otro. Porque en este pun-

to, me deben Vms. tener por mendicante y no me cansaré de pedir mientras Vms. no se cansen de dar. Esto escribo por la mañana antes de engolfarme en otras impertinencias. De lo que ocurriere en el dia, avisaré á continuacion. El boletín de Pachin que vino anoche despues de enviada mi carta al parte, vá en esta.

161 Recuerdo lo del parte reservado. Nada más se avisó. Una carta particular dá todavía esperanzas.—Votóse la comision, y salió no sé cómo.—El amigo Caro, Castañedo el Arzobispo, y Riquelme.—*Sunt bona, sunt mala, quædam, sunt mediocria multa.*

162 Saludo afectuosamente á nuestra amable My Lady, y quedo de Vm. todo,

Jovellanos.

157 Jovellanos, fué nombrado miembro de la *Comision de Córtes,* en unión del Arzobispo de Laodicea (Vera y Delgado), Castañedo, Riquelme, y Fr. Xavier Caro *(Memor. en def. de la J. Central:* part. 2, art. 2, § 66 y siguientes.)

Nuestro autor, propuso, y fué aprobado, un *proyecto de decreto*, que se elevó á la sancion de la Junta Suprema. Es el de 15 de Junio de 1809. Holland, y singularmente Mr. Allen, le facilitaron superabundantes noticias, aunque la aplicacion de muchas de ellas, no pegaba en España ni *á tiros*. Véase tambien la carta J. 37, § 1.—De la eleccion de los individuos designados, se habla particularmente en esta última. Al parecer, Riquelme, y el Arzobispo de Laodicea representaban á los *adversarios de la libertad;* pero la confianza depositada en Jovellanos, era tan grande, que casi hizo todo el proyecto, con más, *seis instrucciones* para las seis primeras juntas auxiliares (loc. cit., § 68 y 69.)

158 Alcalá Galiano en sus *Recuerdos...* (cap. 2. *Cádiz en los dias del combate de Trafalgar,* p. 40), hablando de Duff, se expresa así:

" Hubo tambien algun parlamento, siendo recibidos en Cádiz „los oficiales parlamentarios (ingleses) con cortesía, y hospedán- „dose en casa de Mister James Duff (llamado en Cádiz Don Diego „Duff), cónsul que había sido de su Nacion en la misma plaza,

„muy querido y respetado allí, y que seguía haciendo parte del „oficio de cónsul, y llevaba el nombre de serlo en boca de lo co- „mun de las gentes, no obstante el estado de guerra...

„ Á la casa de Duff, era comun acudir á averiguar el paradero „de una ú otra persona de las de la escuadra.„

161 De Castañedo, ya se hace el retrato en la carta J. 38. Rodrigo Riquelme, era togado (Regente de la Chancillería de Granada): y Francisco Xavier Caro, Catedrático de Leyes de la Universidad de Salamanca. *(Vid.* J. 70).

[H — XXXII]

Cádiz: 28 de Mayo de 1809.

Querido amigo mio: ¡ojalá pudiese creer en la victoria del Archiduque Juan, y en la guerra de la Rusia! pero perdone Vm. si me parezca que se han apresurado Vms. tanto en dar como de oficio estas noticias, cuanto habian tardado en el *decreto.* Eso si que equivale una victoria y de las mas grandes, no le puedo decir cuánto me gusta, y con que gozo y alborozo le he recibido.—Tambien le han decretado en el verdadero tono de españoles... *Restablecerlas... caido en olvido aquellas saludables instituciones...* tales son, segun mi pobre dictámen las frases que prometen menor esplendor y mayor solidez y permanencia, que palabras que suenan más filosofia y no la tienen. Pero no tengo tiempo de escribir, y es preciso acabar, pero no podía yo dejar pasar un día sin darle mis enhorabuenas de esta grande victoria y *esprimirle* mi gozo de que mi segunda patria tenga esperanzas de recobrar sus derechos, y de que mi digno y respetado amigo y favorecedor Jovellanos habria tenido la satisfaccion de ser el autor de esta grandísima obra.

Adios: Perdone Vm. mi mal castellano.

W.ll Holland.

[H — XXXIII]

Cádiz: 29 Mayo: 1809.

Mi muy amado y respetado señor: Vm. me habrá encontrado muy dudoso en las noticias de Trieste, y (aunque no estoy sin alguna esperanza *(de)* que sean verdad) lo estoy todavia: he aquí mis razones. Embió el Gobernador Sir Alexander Ball, de Malta, con el buque de guerra *El Pilot*, muchos pliegos para el Gobernador de Gibraltar, y para el Almirante de aquí: me parece que la carta de Bardaqui *(Bardaxi)* vino á Gibraltar en aquel mismo buque, á lo ménos, por mucho esmero que he puesto en examinarlo, no he podido averiguar hubiese llegado otro á Gibraltar, ó de Trieste, ó de Malta, en estos últimos dias.—Pues no dice *(el)* Sr. Alexander Ball, hombre muy dado á escribir noticias, y á creerlas, cuando sean buenas, nada de la victoria del Archiduque, ni de la declaracion de la Rusia, ántes incluye muchas especies que á no ser absolutamente incompatibles con esta última de la declaracion de la Rusia, lo son enteramente con su conocimiento de tal suceso.

Refiere pues noticias (á la verdad, anteriores) de la escuadra rusa en Trieste, de su intencion de irse á Ancona, del armamento ahí, y otras cosas que infieren un rezelo de sus hostilidades, y de que da razón á nuestros Almirantes para su gobierno.

Prescindiendo pues de que poco suenan tales especies, una declaracion tan pronta ¿cómo es posible que no supiese tal declaracion, el Gobernador de la plaza, de la cual salió el mismo buque que trajo las noticias de ella? y aún es más imposible que sabiéndolo, no solamente lo callase, sinó que despachase pliegos para inferir lo contrario.—Si es verdad, es preciso que habrá *(haya)* traído otro buque la carta de Bardaquí

(Bardaxi) en derechura de Trieste á Gibraltar, ó que Bardaquí fuera el solo que, aprovechándose del navío que salió para Malta, había dado parte de una noticia poco conocida *aunque buena* en esa ciudad. Puede ser me engañe, pero, á no ser traida la carta de Bardaquí por otro buque de Trieste á Gibraltar, poca fé tengo en su contenido.

Aunque pienso que hay providencia como la de las Córtes, espero que Vm. me hará el favor de dejarme una copia de su voto en esta materia. Tan buen argumento es—*mutis quoque piscibus de natura cygni si libeat sonum*, y en la elocuente pluma de Vm. ha de ser irrefragable la verdad y la razón.—No he visto más que por un instante á Don Bernabé Cabeza, pero volverá á vernos mañana, y le encargará la Señora de alnas novelas de esa terrible Mrs. Ratcliffe.

Adios.

W.[ll] H.[d]

[J — XXXIV]

Sevilla, 30 de Mayo 1809.

Mi muy querido My Lord: anoche me quedé sin carta de Vm., pero cuento con que en ésta recibiré dos. Todo el dia ha sido de fiesta y gala. Por la mañana, en la Catedral, despues Córte en Palacio; ahora salva, campaneo y luminaria: todas señales de amor y fidelidad, pues que no pueden ser de alegría. Ninguna cosa nos dicen todavia de Sierra Morena. aunque siempre nos hacen esperar algo. El parte de Cuesta, vendrá luego, y yo voy á la Junta á buscarle, esto es, á buscar á mi Pachin, que es su órgano.

164 No fueron anoche los papeles ofrecidos porque no parece una llavecita bajo la cual están. Ella parecerá y ellos irán.

165 Cuesta, dice que sabe por noticias ciertas que

Mortier vuelve á Francia. ¿Y Soult? ¿y Ney? La ruina de éstos no importa para que libres Galicia, Astúrias, Leon y Castilla unan fuerza poderosa para venir sobre el camino de Francia.

166 No es Bardaxi, es nuestro Cónsul quien dá la noticia de Rusia. En carta del 20, dice en posdata, que, cerrada ya, llegaba la noticia de la declaracion de la Rusia. Si el silencio del Gobernador prueba algo, prueba demasiado, pues que prueba que ninguna noticia corría en Trieste sobre este objeto: en esto la carta del Cónsul valdrá más. Bardaxi, dice lo de la victoria del Archiduque Juan, primero, de oidas, despues, ya con referencia al Gobernador, y como cosa segura. El Cónsul la repite, señala los lugares y la detalla. Si nos engañamos, no es sin buenas cartas. Las reflecciones críticas de Vm. son justísimas; pero ¡quán fácil es creer lo que conviene, y más á quien sufre!

167 Sobre apuntamientos, tengo escrito, y seguiremos hablando. No tema Vm. jamás que sus cartas me cansen. Ojalá que tuviera yo más vagar, y todo mi placer fuera escribir ó leer á Vm. todo el dia.

168 Deseo á nuestra amable My Lady, salud y contento, y le renuevo mi constante buen afecto. Saludo á nuestro Mr. Allen, y señoritos y quedo de Vm. como siempre affmo.

Jovellanos.

163 La festividad á que se alude, es la de *San Fernando*, por ser la de los días del Monarca: conmemorativa, á la vez, del alzamiento general de España.

[J — XXXV]

Sevilla, 31 de Mayo 1809.

169 Mi muy amado Lord, pareció la llavecita y van los papeles anunciados. Nada tenemos de nuevo hasta ahora. El rey Josef vino á Toledo, estuvo allí unos

dias, afectó mucha piedad y devocion, no recibió un solo *Viva,* y salió como entrara, con artillería y caballería de escolta. Las gacetas dirán otras cosas. Se crée que volvió á Madrid: el vulgo dice que irá incógnito á Castilla para partir á Francia.

170 Ahora mismo vengo de la Secretaría de guerra, para saber de Cuesta. Leí su parte y no hay novedad.

171 Una gaceta de Oviedo, del 10, refiere una pequeña accion en Aguilar de Campóo. Un cuerpo franco del egército de Astúrias, mandado por el capitán Porlier, atacó en aquella villa una guarnicion de 150 hombres, la sitió en una casa donde se había refugiado. No teniendo artillería ni otro medio de ofensa, tomó la torre de la Iglesia, que la dominaba, y arrojando desde ella grandes piedras, mató 30 hombres y hizo rendirse á discrecion, 120 con un Comandante, quatro oficiales, dos cañones, 150 fusiles, 450 fanegas de trigo &c.

172 Á esto se reducen nuestras noticias. No las hay en el órden civil. Ofrezco mi reverente afecto á la muy amable My Lady, saludo á la buena compañía, y soy todo de Vm.,

Jovellanos.

173 ¡Á Dios el Mayo!

[H — XXXIV]

Cádiz: 30 Mayo, y el S. Fernando: 1809.

En medio de los regocijos del dia, no tendré tiempo querido Señor mio de escribirle esta tarde. Entretanto le doy parte de que atendidas las circunstancias de la carta de Bardaquí, me rindo y de muy buena gana, á las armas del Archiduque; pero todavía se niega á la rendicion, aunque algo quebrantado mi escep-

ticismo en la declaracion de Rusia.—Y Vms. ¿no tendrán de nombrar su embajador en Inglaterra? ¿Será Apodaca, ó queda Ceballos, ó se enviará otro?

¿Y qué se hace del Egército de Astúrias y de Galicia? Me parece, para decírselo francamente, que en cualquiera parte que estuviese haría mas provecho, por no decir ménos daño, nuestro amigo La Romana; y apartado del egército ¿quién ha de mandar? ¿El Conde de Noroña? será capaz de tal encargo? Por cierto hace falta ahí más que en ninguna parte, un general que tenga y opinion y patriotismo y actividad: y cómo habrán faltado estas prendas en Romana, no puedo comprender, pero tampoco, por amigo y apasionado suyo que soy y he sido, le puedo disimular.

Y la toma de Santander, ¿se confirma?

Esperamos con ánsia las noticias de Mortier y de Wellesley, porque no sabiendo las fechas de los movimientos del primero, no se puede calcular.

Buenos principios ha tenido la campaña de Blake: espero que á ese se le proporcionará caballería, armas, y enfin, todo cuanto pide, si es factible.

Perdone Vm. tanta molestacion. Estoy *totus* en las cosas de mi segunda pátria, y charla la pluma con Vm. con ningun reparo y poca discrecion.

Muchas memorias á mis amigos de allá: sus sobrinos, su amable Pachin, Hermida, Garay *cum multis aliis* de que se acuerda con satisfaccion su más afectuoso amigo

V.ll Holland.

[J — XXXVI]

Sevilla, 1 de Junio 1809.

174 Esta mañana, mi muy querido Señor, se ha pasado en la solemne procesión de la *Fête Dieu*. El tiempo pardo y algun soplo de S. O. la hizo ménos pesada;

la concurrencia fué lucida, y al cabo de dos horas y media, volvimos con el Santo de los santos á su templo. Aún nos quedó una hora para los negocios, y en ella vimos los partes de Venégas, que anuncia, sin detalles, una pequeña accion de Grimarest (que nada hace sino á medias) sobre Santa Cruz, y de Blake, que atacado con toda la fuerza francesa de Aragón, la rechazó bizarramente y con mucha pérdida del enemigo. Son las seis de la tarde, y nada sabemos de Cuesta. De Lisboa, que Wellesley venía hacia el Tajo, resuelto á tomar hacia Ciudad Rodrigo, si Víctor amagase á salir por Castilla, y sinó, hacia Alcántara: La Romana, le escribía el 15, de Astúrias, diciendo que estaba allí con 9.000 hombres mal provistos: que tenía 6.000 en Vigo y los demás (creo) hacia Lugo: pidiéndole que destruyese ó entretuviese á Víctor, digo á Soult, y ofreciéndose á hacer otro tanto con Ney; pero anunciando mala suerte para Galicia y Astúrias, si los dos franceses se reunian. Y bien. Ya lo están. *¿Quis tam patiens ut teneat se?* Tal es nuestro estado, siempre de temor y inquietud, más por falta de actividad y previsión, que de fuerza y buen deseo.

175 El sitio de Gerona está ya comenzado: la guarnición muy animosa y confiada: hace salidas con buen suceso; y si Blake adelanta y limpia á Aragón, podrá socorrerla con escarmiento de los sitiadores.

176 Anoche, se empezó á hablar de comision y mañana se señalará día y lugar para las sesiones. Pienso abrir por una idea general de la importancia de su objeto, y indicacion de las principales cuestiones que hay que resolver para que la cosa se tome con la seriedad que requiere, y con más actividad que la que se dá á otros negocios.—Basta por ahora. Esta noche, acabaré mi carta eu el Alcázar; pero por si estuviere de priesa, anticipo mis afectuosos respetos á nuestra amable My Lady, saludo á la compañía, y me repito de Vm. muy apasionado y fiel amigo,

Jovellanos.

177 P. D. Cuesta, tiene en accion las divisiones avanzadas de Zayas y Bassecourt, y espera sus resultas, *y yo y todo*. Está en pena, porque el general inglés se está en el Tajo, porque decía que había hacia Alcántara enemigos en fuerza, y él, por las señas, teme que Víctor se escape por Almaráz, ántes que Wellesley le absuelva de su palabra. Á Blake, se le ha acordado una encomienda que vale de 20 á 30 mil reales.

174 Lo que se dice de Blake, no resultó cierto, á no ser que se contraiga á los partes oficiales de la victoria de Alcañiz ocurrida el 23 de Mayo, en que fué derrotado Suchet, y ya referida en el § 148.

174 Es verdaderamente raro y extraño, que La Romana, *tres días* antes de escapar de Oviedo, escribiese á Wellesley lo que aquí se expresa. ¿Cómo podía contar Romana con 9.000 hombres, sin hacer frente á Ney? Porque hay que advertir, que el egército de Romana, se habia fraccionado en dos cuerpos. El primero, á las órdenes de Mahy, en Galicia, con seis mil hombres y doscientos caballos (6.200), hallábase entónces en las fuentes del Suarna, adelantándose luego al Monasterio de Meira (situado al pié de la Sierra y río de su nombre). El segundo, ménos numeroso (2.000 hombres) á las órdenes de Don Martin de la Carrera, se acuartelaba en la Puebla de Sanabria (Zamora). (Toreno: *loc. cit.* 2-VIII-222). Y no habiéndose unido Ney á Soult hasta el 29 de Mayo, en Lugo, ¿cómo no le hizo frente? Así es que sospechamos de la legitimidad de la carta aludida, y cuando ménos, de su interpretacion.

Porque lo sucedido, fué, que Ney invadió el Principado por la frontera gallega; entró por el puerto de Leitariegos (15 Mayo), y por Leitariegos, Cángas de Tineo (16 Mayo), Tineo, Sálas, Villazón, Cornellana (con flanqueo admirable de columna por la izquierda del Narcea), Villapañada, y Contín, llegó á las alturas de El Fresno, frente á Grado.—Á las diez de la mañana del 18 de Mayo, atraviesa Ney á Grado, y se dirige á Peñaflor, de que se apodera, y anochece en La Campona. El 19 de Mayo, á las tres de la tarde, entra Ney en Oviedo, y un destacamento suyo, en Gijon.

En tanto, sabedor La Romana (el 17 por la noche), de la invasion de Ney, dispuso, á las cuatro de la mañana del 18 (¡á buena hora mangas verdes!) que se trasmitiesen órdenes á Vóster (en Mondoñedo), y á Ballesteros (en S. Vicente de la Barquera) para que avanzasen sobre Oviedo. Y el mismo dia 18, á las cuatro de la tarde, abandonaba á Oviedo para embarcarse en Gijon al amanecer del siguiente (19 de Mayo).

¿Por qué no mandó avanzar tambien á Mahy? ¿Y poniéndose él al frente de las fuerzas combinadas de Mahy, y La Carrera, Vóster y Ballesteros, no dió la batalla á Ney?

Ignoramos los descargos que en justificacion de su conducta, diera La Romana ante la Junta Central: lo cierto, es, que en actividad, rapidéz y prevision, ganaban siempre á los nuestros, los Mariscales del Imperio; verdad incontrastable que en una de sus cartas, confiesa el propio Jovellanos (J. 67: § 361).

Asi que, nos fatigamos en balde, indagando cómo pudo saberse en Sevilla lo de la carta de La Romana á Wellesley, y pues Jovellanos no lo indica, nos inclinamos á la creencia de que pudo ser muy bien un *embuchado* que le endosaran á *Pachin Quirós*, ó alguna falsa ó dislocada noticia de las innumerables que procedían de Astúrias.

[H — XXXV]

Cádiz: 31 Mayo 1809.

Querido Señor y amigo mio: ¡Cuánto me lisongea su afectuosa amistad y confianza! y ¡cuánto gusto me daría si me fuese posible ser útil en cualquiera modo ó á mi respetado amigo, ó al gran negocio que tiene de manejar!

Irá, ó esta tarde ó por la primera oportunidad que se ofrece, el libro de Geddies, que tal vez puede servir de recuerdo, aunque no sea por sí, un libro de grande estimacion.

Supongo que llegaría el MS. sobre las formas de la Cámara de los Comunes, y desde luego, me empeñaré en hacerle copiar en una letra más clara. Tiene Isnardi

(un amigo de Quintana muy instruido, y que entiende el inglés como el español) la copia original de esas apuntaciones, con promesa de traducirlas, pero supongo que se le habrá sucedido *(ocurrido)* lo mismo como á Vm. y no habrá podido descifrar la letra.

Pida Vm. de Frere como *legs* el *Red book* gordo que tiene. Es nuestra *Guía*, y ademas de ser útil para la lectura de las Gacetas de Inglaterra, trae la copia que él tiene, una cosa muy rara y curiosa, que es un otro librito encuadernado con la misma *Guía*, de las circunstancias y fueros de las ciudades inglesas que tienen diputados en el Parlamento, y el número de los *Constituents* ó votantes.

Es preciso, con todo, saber que ese librito está hecho para denigrar y no para ensalzar nuestro sistema, siendo la produccion de uno muy celoso en favor de la reforma del Parlamento; y por consiguiente, baja en cuanto puede, los números de los habitantes ó votantes, y habla del influjo de individuos, especialmente *Lordes* (Lores), donde muchas veces no lo tienen, y donde en algunas es debido á sus calidades ó á sus riquezas, que no se les pueden ni se les deben quitar.—Cómo sucedió que tal librito se hallase al fin del *Court Calendar*, no comprendo y estraño mucho: pero dél, se puede ver la grande variedad de las circunstancias que dan voto á las varias ciudades de Inglaterra: y puesto que hay otra tanta en los 100 vocales de Irlanda y los 45 de Escocia que no van anotados ahí, se puede inferir si el resultado en los 658 es bueno, que procede de la mucha variedad de los derechos de las ciudades, cosa que por casualidad y sin tal designio, facilita, más que puede imaginarse, la introduccion de cada clase, y descripcion de personas en la Cámara.

Cuanto al *proyecto de Córtes trazado por M.r Allen*, no se le había enviado, porque me pareció más valiesen sus *apuntaciones,* en que motivará *(donde explicará)* cada particularidad de su proyecto, que el proyecto mismo.—Estas *apuntaciones,* no ha completado, aunque sabe la sustancia de ellas, y me la dice muy á

menudo, pues era mi propósito echarlas en forma de otra disertacion, para añadir al papel que se le entregué en Sevilla.—Ahora dice M.r Allen, que puede escribir alguna de sus ideas en inglés, y se las enviaré á Vm. con su *schedula* ó hoy ó mañana; y acaso quisiera la sustancia de ellas con otras especulaciones, me empeñaré en escribir otro papel sobre los puntos que no toqué sinó muy superficialmente en mi último.

Lo que podía hacer M.r Allen en Inglaterra y tal vez (mediante su maravillosa memoria, aquí tambien) es proporcionarles muchos hechos sobre el antiguo modo de tener Córtes en Castilla, y se ha alegrado él como yó de que Vm. se empeña en tan útil trabajo.—Dice que se puede aprender mucho de un libro que se intitula: Cascales: *De la Historia de Murcia,* é yo le empeñaré en apuntar muchos otros en que se puede buscar lo deseado en esta materia. Me parece que para tal trabajo, se puede sacar mucho del auxilio de Don Antonio Capmany.—Cuando se trata de principios de Gobierno, y aún más de lengua, es algo caprichoso y muy porfiado en sus ideas; pero prescindiendo de que es muy buen español, y tiene una pluma mordáz, en cuanto á los hechos de tiempos antiguos, y á lo que llaman los franceses *recherches* (investigaciones), me parece que es uno de los más útiles del dia, y tal vez, á un cierto punto, el padre de esa ciencia en España.—Se lisongearia mucho si Vm. le consultase, y de véras pienso que le encontraría muy instruido en estas materias.

No sé si hubiese (*habré)* leido bien los nombres de los comisionados, y espero que no me habré equivocado en el primero, que supongo sea el autor y padre de la providencia á que única y solamente, si bien he leído los demás nombres, toca mantener y educar el hijo que procreó.

In te spes omnis sita est.
Tu dux, *tu patronus*, *si tu deseris periimus.*

¿Cómo sucedió que Riquelme fuese de la Comision? Discurro habrán nombrando la seccion de Gracia y

Justicia: sinó es eso, no hay disculpa de haber entregado el arreglo de un negocio á uno que es su enemigo declarado.—Es fiar el cordero al lobo, y no veo qué política haya en eso: más valdría no haber decretado las Cortes, que entregarlas decretadas en manos que tienen ganas de echarlas á perder. Por eso, querido amigo mio,

nunc animis opus est; nunc pectore firmo.

ahora se necesita toda la firmeza, toda la dignidad, toda la sabiduria que son propias de su carácter, y aún algo de maña y táctica, que poco faltaba dijera yo, no es suya.—Además de la dilatacion y otros estorbos que no dejará de emplear; los tres puntos en que más recelo la astucia de Riquelme, son:

El número de los diputados.

La elección directa de ellos.

La demasiada definicion, que viene á ser la absoluta limitacion y nulidad de las funciones de las Córtes.

Es proprio de los que tienen una ambicion baja y vil, y que tienen tino en intrigas, huir y aborrecer toda discusion libre y pública, y no pide mucho conocimiento adivinar, que en una asamblea *numerosa* no se puede ahogar la discusion, ni disimular lo que pasa en ella. Pero créame Vm. que esto del número, es tal vez el punto principal, el *sine quâ non* de un Gobierno libre. Con ménos de dos ó trescientos vocales, no sería otro que extension de intriga que habrán logrado Vms., ni tendrá opinion la asamblea para enfrenar los extravios de una Córte; ni tendrá en ella el Gobierno una representacion para asegurarse de la voluntad, *y con eso, y por eso, armarse de la energía del pueblo.* Hasta 500, y aún más, es nada incómodo el concurso de vocales, y puesto que tenemos 658 en Inglaterra, puedo hablar en esta materia con alguna autoridad.—Y pues que siempre impidirán las casualidades y enfermedades á una cuarta parte de asistir, y en los vocales de

América, por lo ménos, la mitad, no me parece tendrán Vms. bastantes, si, incluidos éstos últimos, no llegase una sola asamblea á cerca de 500, ó por lo ménos 400 vocales.—Ya le he molestado bastante sobre el asunto de eleccion directa; (y) estoy persuadido que, obligados á condescender con la providencia general los intrigantes será en los Cuerpos intermedios, si los hay, que tendrían esperanza de indemnizarse.

Las funciones de las Córtes se han de arreglar por antiguos usos, por lo que piden las circunstancias presentes, y por lo que les encargue la opinion pública.—Demasiada definicion *(¿constitucion? ¿reglamentación?)* de ellas por el Gobierno ejecutivo en tiempos tranquilos, y con un pueblo obediente, es superflua y de mal exemplo: en tiempos críticos, y con un pueblo alborotado, es inútil, vano y peligroso, no siendo bastante para enfrenarlas, y obligándolas desde el principio, á un atropellamiento de formas que los facilita otros. Quiero decir, que con tal definicion *(¿convocatoria, programa?)*, empiezan por fuerza las Córtes con una lucha con el executivo, y esto, se ha de evitar.

Pues, si no me engaño, como celebraría mucho me engañase, en la táctica de su co-seccionista, ¿cómo se ha de resistirlo? Primeramente, ¿no me había dicho Vm. algo de la condicion de su nombramiento por la Junta de Granada?; y de que no le eligieron á la Junta Central por más que algunos meses? En ese caso, me parece claro á mí que debía salir de la Junta: pero sinó, por lo ménos se debe examinar un punto de tanta importancia, y consultar el cuerpo que le nombró sobre su modo de contemplarlo *(representarle)*.

Tambien me parece que se debian empeñar los amigos de la convocacion de Córtes, en procurando representaciones congratulatorias de varios Cuerpos de la Nacion, y si se puede introducir en ellas, con todo el decoro conveniente, frases que confiesan la esperanza de *asambleas numerosas* y *elecciones directas*, lograrían Vms. cierta autoridad y inferencia de opinion pú-

blica en favor de sus dictámenes. Pero perdone Vm. tan larga molestacion.

En medio de la comedia de ayer, nos anunciaron los sucesos en Aragon, la toma de Salamanca, de Ferrol, la derrota de Ney, y la rendicion de Soult. Se entusiasma mucho el pueblo, y todo es alegría aquí.— Adiós.

W.ll Holland.

Mr. Allen, me dice, que el librito al fin de *Court Calendar,* ha sido encuadernado con todos ellos, ya años ha. No lo supe, y me maravillo de eso.

[J — XXXVII]

Sevilla, 2 de Junio 1809.

178 ¡Qué sabroso ha sido el almuerzo, mi muy amado Lord! Vm. le ha hecho más dulce con sus ofertas, con sus auxilios, con sus reflexiones, y sobretodo, con este interés verdaderamente patriótico que realza todos los demas beneficios que yo le debo, y que ambos consagramos al bien de nuestra patria comun. Vm. conoce como yó, quánto importará en esta materia conocer las formas antiguas, y observarlas en quanto las circunstancias permitan. Ya he tenido sobre esto, alguna conversacion con nuestro Capmany y anda buscando el Blancas y otros libros en que andan esparcidas muchas noticias, y á cuya lista, agregaremos la historia de Cascales, y qualquiera otra obra que el memorioso Mr. Allen nos indique. Dígale Vm. por tanto, que registre los ricos escriños de su memoria, para que aumentemos la colección, la qual se hará extráctar por la comisión para su uso. Vm. no ha equivocado los nombres de sus miembros. Fueron nombrados por votos secretos. Salió el primero, el que con más celo y desinterés promovió desde el principio el pensamiento.

Á él, siguieron los demás, aunque con notable divergencia de los sufragios, y tanta, que nuestro Garay *se hace cruces* al considerar quántos y quáles se creyeron apropósito para el caso. Bien creo que los que prefirieron á R. y al Arzobispo, buscarian atletas que oponer á los amigos de la libertad; pues aunque la que desea, es moderada, ésles á ellos odiosa. Mas ahora sí que la suya será sobre todas, pues que tiene el apoyo de la opinion pública. Esto quiere decir, que en la materia, la mayor parte será de uno solo, y también que será sin recompensa; porque, *verum causas scire volunt omnes, mercedem solvere nemo.* Pero lógrese el gran fin, y éste será el mejor premio para su corazon.

179 Pediré el *libro colorado* á nuestro Mr. Frere para disfrutar su apéndice, y si no me le deja como legado, le tomo *incommodato.* Del encargo de Isnardi (que anda por aquí) no sé qué decir; pero tengo ya la obra en buena letra, y yo seré su traductor.

180 Seguiré á la tarde.

181 Ya es de noche. Parte de Cuesta á medio dia. Zayas atacó y desalojó á los enemigos en Aljuviel.

182 Otro parte esta tarde. Los enemigos se mueven y parece que amagan á salir por Almaráz. El punto abandonado, es Miajadas.

183 Llega la favorecida de Vm. de ayer, con los apuntamientos de Mr. Allen. Por ellos, mil y más gracias, mientras se reserva su exámen para el *breakfast* de mañana; porque la materia es digna de meditación.

184 Salud á mi muy amable My Lady; y mande Vm. á su affmo.

Jovellanos.

178 Con seguridad alúdese en el texto, á las siguientes obras, pertinentes sin duda á las antiguas formas de Córtes:

Blángas (Gerónimo de).—*Coronaciones de los Reyes de Aragon; y modo de proceder en Córtes de Aragon.*—Zaragoza: *Diego Dormer:* 1641: 2 volúmenes en 4.°

Cascales (Francisco Antonio)—*Discursos históricos de la Ciudad de Murcia.*—Murcia: 1775; en fól. con lám.

Pero esto, era muy corto fundamento para el conocimiento de nuestras antiguas Córtes, y su modo de funcionar. Más adecuada era al propósito, la magna obra del erudito Martinez-Marina, titulada *Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación y cuerpos legales de los Reynos de Leon y Castilla*, de que Jovellanos habla en la carta J-2 de esta coleccion, § 10.

La interpretación del final de este párrafo, necesita una aclaración, pues se trata de un *supuesto* sobre el cual están ya en inteligencia los autores de estas *Cartas*, pero que no se consigna.

Háblase en los precedentes párrafos 157 y 161, del nombramiento de la *Comisión de Córtes*, que tuvo lugar el dia 29 de Mayo; y de la votacion de sus individuos (que fueron cinco), y recayó en los Señores *Arzobispo de Laodicea, Francisco X. Caro, Castañedo*, y *Riquelme;* al quinto, no se le designa; pero una discreta linea de puntos suspensivos, encubre el apellido *Jovellanos.*

Aunque no explícitamente, ya se declara que lo era al comienzo del § 176, por las expresiones empleadas: *Anoche*, *se empezó á hablar de Comisión......... Pienso abrir* por una idea general de la importancia de su objeto.........

En el de que tratamos (178), alúdese á la votacion. El primer nombre que salió (aunque lo oculta el narrador), fué el suyo; y prudentemente pensando, debió salir por unanimidad ó aclamación. Los siguientes nombres, fueron (con notable divergencia de sufragios) los de Riquelme, y *Laodicea* (Vera Delgado), buscados como *atletas contra los amigos de la libertad.* La que deseaba Jovellanos era *moderada* (y ni aún así, la querían) y la impondría, á pesar de todo, porque contaba *con el apoyo de la opinion pública.*

El final, alude, á que todo el trabajo de la Comision (la *materia*, como él decía) recaería sobre sus hombros, y á que lo desempeñaria sin esperanza de premio; lo cual resume en la sentencia ó aforismo romano: *todos quieren conocer* (ó saber) *el origen de los hechos: ninguno*, *adjudicar las recompensas.*

[J — XXXVIII]

3 de Junio 1809, Sevilla.

185 *Bon jour*, mi querido My Lord; me desayuno repasando la carta de Vm. que recibí anoche, y saboreándome con sus afectuosas expresiones. He vuelto despues sobre los apuntamientos de nuestro Mr. Allen, y hallo muy bien concebido su plan, aunque no sé si será igualmente acomodado á las ideas de *mes confrères*. En verdad que no carecerá de dificultad, ni acaso de inconveniente el saltar por sobre las formas antiguas en la primera reunión, pues la prudencia y la política misma, requieren, que las novedades que en la materia hayan de hacerse, sean propuestas por las Cortes á la Junta, y no mandadas por la Junta á las Córtes.

186 En lo antiguo, todos los Obispos eran llamados, y algunos abades mitrados, y aunque no sé si por la nobleza, todos los títulos, siempre habrá dificultad ó de excluirlos si lo eran, ó de sacar solo de ellos la representación de la nobleza no titulada, que se tiene por, y en realidad es, por lo comun, más rancia, y limpia: que no es poco raro entre nosotros, pedir un título para tapar alguna mengua. El contingente por capitales, aparece harto desigual, por quanto, por ejemplo, Astúrias, con cerca de 400 mil almas, tiene una sola, y Galicia, con seis ciudades, y más de undécima de la total población, solo se le dá un voto. Ni por ahora conviene que la asamblea sea tan numerosa; porque debiendo ser admitidas las colonias á las Córtes sucesivas, ó habría de alterarse la distribución establecida (lo que no sería sin inconveniente), ó resultaría un número de diputados notablemente excesivo. Esto es lo que me ocurre por ahora, sin que deje de prever que quando se revuelvan memorias antiguas, se dé en algún otro re-

paro, pues desde aquí me ocurre, que el derecho de votar en la nobleza, ó voto en Córtes, tocaba también por privilegio á algunas familias. Á Dios, hasta la tarde. Ah! ¡Vm. se vá admirando de lo que adelanta mi letra! No siempre es arabesca. La hora en que se escribe, el tiempo que se destina á ello, la quietud, el lugar, el tintero, la pluma..... ¡Quántas dificultades para hacer de un borrageador, un buen pendolista! Á Dios, otra vez.

187 Castañedo, *c'est un prêtre nommé par Jaen. grand parleur, un peu violent, mais honnête homme.*

188 *Ditez* á Mr. Allen, que en nuestras Córtes, la magistratura no tenía representación. Que el Consejo del Rey, asistía á ellas para aconsejar al Soberano, y no para votar. Dar, pues, representación á la Magistratura, sería dar envidia á otras clases. ¿Qué diría la milicia? ¿Convendría extender la representación á ella? Y no dañaria á la libertad, si no el influjo, el temor de los generales? El partido que apoyasen, ¿no sería el más fuerte? ¿Y entónces?

189 Acaban de llegar las buenas noticias adjuntas mezcladas con las malas. No me cabe en la cabeza la extravagante conducta de Romana, que huye de la gloria que le esperaba en Galicia, por detenerse á hacer desaciertos en Astúrias. ¡Quién sabe si descuidado en la defensa, dejará á Ney penetrar á la capital! Los principales puntos, están ya tomados por el enemigo, á quien suponen en Cángas de Tineo. ¡Pobre país! ¡Pobre Gijon! No le hubiera abandonado tanto la antigua Junta. Entre 10 y 11 de la mañana de hoy, entregó el carruagero el libro de Geddes. Nuevas gracias.

190 Son las 11 $^1/_2$ de la noche: vengo de visitar á la de Osuna, y me entregan la favorecida de Vm. que reservo para el desayuno, porque insta la cena, porque mi sobrino debe acabarla ántes de las 12, para decir misa mañana. Pachin, dice, que de Cuesta, nada. Que por confidentes se sabe que han abandonado los franceses el puente del Arzobispo arrojando al rio sus provisiones, y en Talavera quemado el puente de madera.

Que Josef pasó á Segovia, y que todos ellos manifiestan descontento.

191 Salud á nuestra amable My Lady y compañía, y mande Vm. á su

Jovellanos.

192 Mañana comeré con Mr. Frere.

189 Únicamente en el inventario judicial de algunos libros de Jovellanos (años 1811-1812), hemos podido obtener este registro:

Varios tratados de Geddes (ó Geddies): primer volúmen: *en inglés:* 8.° may. past.

En la siguiente carta (*J*-39, § 196) se agrega que *es poco, pero muy apreciable* lo que dice Geddes de las Córtes españolas: y luego, "que hubiesen excusado el trabajo de pedir el libro, si hubieran advertido que sólo era un extracto de Gil González."

De donde debemos inferir, que lo contenido en el autor inglés (por lo que más adelante en el propio párrafo se dice) es un extracto de la siguiente obra:

González Dávila (Gil).—*Historia de la vida y hechos del Rey Don Henrique III de Castilla.*—Madrid: 1638, gr. fol. con retrato. Primera edición, donde someramente se habla de las Córtes tenidas en Castilla por dicho Monarca.

Entre los libros ingleses pertenecientes á Jovellanos (hoy existentes en el Instituto de su nombre), sólo recordamos con el apellido *Geddes,* el siguiente:

Alexander Geddes: *Select satires of Horace translated in to english verse, and for the most part, adapted to the present times and manners...*—London: *printed for the author:* 1779: fól. de 123 págs.

El 3 de Junio (fecha de esta carta) *suponían* en Sevilla, que el enemigo (Ney) estaría en Cángas de Tineo. Donde estaba ya, era en Galicia, camino de Puente San Payo, de regreso de la invasion de Astúrias, después de darse la mano con Bonnet y Kellerman (Oviedo, 20 de Mayo), y de conferenciar con Soult (Lugo, 29 de Mayo).

En cuanto á la antigua Junta, ¿qué hizo, ni qué pudo hacer por Oviedo y Gijón? Muy pronto vamos á saberlo.

[J — XXXIX]

Sevilla, 4 de Junio.

193 Vengan enhorabuena, mi muy amado My Lord, vengan las otras apuntaciones de nuestro Mr. Allen, que bienvenidas y recibidas serán, aunque sean en inglés, pues que si la letra es legible, tendrán en eso para mí un mérito más. Traduciránse empero (si acaso no contienen cosa que deba quedar *inter nos)*, porque nunca debemos olvidar la primer calidad del bien, el ser *diffusivum sui*, como dicen nuestros éthicos: es decir, que serán para mí y para otros.

194 Hecho esto, me presento á Vm. y me pongo á los piés de nuestra amabilísima My Lady, y á nombre de la nacion Inglesa (á quien daría el nombre de segunda patria, si hubiese tenido la dicha de pisar su suelo y respirar su ambiente), beso á entrambos las manos, y los felicito afectuosamente en el cumpleaños del rey Jorge, que aquí celebraremos con salvas en público, y con brindis, privadamente, en casa de Mr. Frere.—*God save the King*.

195 Veremos si Tineo quiere traducir ó extractar el Blackstone; ya tiene la especie, que oyó sin disgusto; pero sin aceptacion. Tanto es de silencioso: *Nec annuit nec renuit,* y mi sistema, es dejarle hacer lo que quiera. Mas si él no, yo lo haré. Porque ha de saber Vm., que mi propósito es darme todo *au grand affaire,* y renunciar á los demas, no asistiendo á la Junta, y aprovechando el tiempo que en ella se pierde (porque uno entre treinta, ¿qué vale?), para el trabajo privado, que la novedad, la obscuridad, la delicadeza, y la importancia del obgeto requieren.

196 Poco, pero muy apreciable es lo que dice Geddes de nuestras Córtes; mas hubiéramos excusado el trabajo de pedirle, si Mr. Allen ó Vm. me hubiesen dicho que no es más que un extracto del Gil González, que

habrá aquí. Buscaréle, y si parece, volverá Geddes. Tengo otras noticias de las primeras Córtes, y algunas otras de Enrique III, á quien Geddes hace segundo, sin duda porque no contó entre los Enriques al *Deseado*, y dió el título de I, al Conde de Trastamara.

197 Tengo á mis Astúrias sobre el corazon, y doy punto al *breakfast*.

198 Nada de Sierra Morena. Hemos comido con Mr. Frere, Garay, Contamina, Villel, Caro, Ovalle, y yo. Estaba el encargado de Austria, que está lleno de confianza, y tiene buenas noticias de Italia hasta el 23, en que el Archiduque Juan perseguía al enemigo que iba en retirada, hasta Treviso, y contaba con dispersar todo el egército, antes que recibiese los esfuerzos que esperaba del Estado Romano, Génova y Rosellon.

199 De Cuesta, nada aún. Si algo hubiese de nuevo y digno, habrá boletin de Pachin, y no irá, si nó, la callada por respuesta.

200 Voy á la Seccion, donde sin ser profeta, se puede adivinar que nuestro H... (ermida) hablará mucho y sostendrá que si no atacamos, perecemos. Este es su caballo de batalla.

201 My Lady, además del cumplido del día, ofrezco á Vm. mis afectuosos respetos; ofrezco mi buen afecto á nuestro Lord John Russell, saludo al respetable Mr. Allen, y al amable Carlitos, y soy de Vm. affmo. amigo

Jovellanos.

195 La obra que se brinda para traducir ó extractar, al *silencioso Tineo*, debe ser la de William Blackstone: *Commentarios on the Laws of England*.—London:—1809.—4 vols. (Bibliot. de Jovellanos).

Don Juan María de Tineo y Ramirez de Jove, sobrino de Jovellanos (por la línea materna de los Jove-Ramirez) fué uno de los literatos y críticos más eruditos de su tiempo. Nació en Gijón, fué Colegial en Bolonia, trabó amistad con Moratin y Meléndez, y desempeñó los cargos de Oficial, en el Ministerio de Gracia y Justicia, é individuo de la Inspeccion de Instruccion pública.

Hermosilla, en su obra póstuma, *Juicio crítico de los principales poetas españoles de la última Era* (París: 1855), estampa al frente de las *Poesias sueltas* de Moratín y Meléndez, el *Juicio* de Tineo, calificándolo de *doctísima crítica*, prueba de la singular estimacion que le merecían sus escritos. Ambos *juicios* son inéditos, y los copió Hermosilla para darlos á la publicidad con permiso del testamentario de Tineo, Don Francisco Javier Argáiz.

En 1809, encontrábase en Sevilla, trabajando con su tío, segun consigna Ceán Bermúdez en la pág. 101 de su *Biografía de Jovellanos:* "Retirado (Jovellanos) en el callejon de Santa Marta, vuel„ve de nuevo ayudado de otro sobrino, el filósofo y erudito Don „Juan María de Tineo, á dedicarse enteramente al servicio de la „pátria, sacrificando en su obsequio, sus cansadas fuerzas.„

Jovellanos, en su *Memoria testamentaria* de 1807, lega como recuerdo á este sobrino, el ejemplar de *Terencio, de la edicion de Cambridge*, que compró en Mallorca (actualmente, en la Biblioteca del Instituto de Gijón.)

Escribió, además de los indicados *juicios:*

a) Coleccion de traductores de Horacio (dos tomos en 4.º, mss). Se extravió el primer tomo; el segundo, está en la Biblioteca Nacional.

b) Contestacion á Quintana sobre *La Mogigata*, de Moratín. (En *Variedades de Ciencias, Literatura* y *Artes:* años 1804-1805.)

Menéndez Pelayo, en su obra *Horacio en España*, hace de él las siguientes indicaciones:

" Tineo, perteneció á un grupo literario, del que era cabeza „Moratín (p. 155), que hostilizaba al de Quintana.

„ Tineo, llamaba á la escuela poética de Meléndez, con sorna, „*anglo-galo-filosófico-sentimental* (M.ez Pelayo: *Hist. de los* „*Heterodoxos.)*

„ Don Juan Tineo, aunque ensañándose con Meléndez, puso de „resalto la distancia inmensa entre la Oda *A las estrellas* de „aquel ingenio, y la *Noche serena* de fray Luis de Leon, á la que „pretendía oscurecer (p. 140.)„

No mencionan á este escritor, en sus obras, Renduéles-Llanos, ni Fuértes Acevedo, ni Canella. Tampoco le menciona Alcalá Galiano (en sus *Recuerdos,* pág. 64) entre los del grupo moratiniano, pues sólo cita á D. Pedro Estala, y al Abate Melón.

Un pariente ó primo suyo, Don Francisco Xavier de Tineo y Cornellana, desempeñó los cargos de Profesor de Lenguas y Bibliotecario del Real Instituto Asturiano, en los años 1803 á 1833.

[H — XXXVI]

Cádiz: 4 Junio 1809.

Querido amigo mío: con motivo de haber pasado una mitad del día en escribiendo cartas á Inglaterra, y otra, en convites y regocijos del día de nuestro Rey, no tengo tiempo de escribirle como hubiera deseado. Lo mismo sucede á Mr. Allen, que le enviará mañana lo que queda de sus *Reflexiones*. Se dice haber llegado aquí un buque de Gijon, con noticias de que los franceses se acerquen de allí: no gastó más que cinco días en el viage el tal buque. ¿Qué es esto?

Adios, querido amigo mio.

V.ll Holland.

[J — XL]

Sevilla, 5 de Junio 1809.

202 Ha sido por cierto muy sabroso el almuerzo que Vm., mi querido Lord, me ha proporcionado con la lectura de los *apuntamientos* de nuestro Mr. Allen; manjar no menos dulce y agradable que sano y provechoso. No solo le comeré sinó que le rumiaré para digerirle mejor; y á pesar de lo que me gusta y me puede aprovechar, no seré tan codicioso de él, que no haga participantes á mis compañeros, de su sustancia. Sobre la perspicuidad y solidéz que reina en todas sus ideas, tiene para mí una muy estimable y singularísima ventaja; y es, la de buscar las novedades que indica la ra-

zón, sin dejar de respetar lo que ha sido canonizado y autorizado por antiguos usos. Porque nada es más común entre los hombres, que, en unos, el gritar contra los que menosprecian la venerable antigüedad, y tratar de malignos novadores á los que quieren alterarla *en un negro de uña;* y en otros, cantar á todas horas el

Recedant vetera,
Nova sint omnia.

El justo medio, pues, que sigue nuestro Mr. Allen es el que, á mi juicio, debe seguirse. Reconozco que en estas primeras Córtes, no serán grandes las alteraciones, por lo mismo que la perfeccion de la representacion no debe ser obra nuestra, sinó suya; pero nuestro debe ser el (y será), proponerles las ventajas á que pueden aspirar. En fin, en el primer momento de vagar, yo mismo traduciré á Mr. Allen, y entretanto, le ruego que continúe sazonando *otros almuerzos*, que yo cuidaré de cenar poco, y de abstenerme de viandas groseras, para hacerlos con más gusto y provecho. Y vamos á otra cosa *quia multa nos premunt.*

203 Acababa de enviar al *parte* la carta que escribí á Vm. anoche, quando recibí, la que incluyo, de mi pobre Pachin, que está desolado hasta el extremo con las funestísimas noticias que contiene. Su jóven esposa, su madre, toda su casa y fortuna en Oviedo, y los franceses ya sobre Gijón; ¡quánto, quánto no tiene que temer! Toda su dulzura, toda su moderación, se disipan quando habla de La Romana, que ciertamente aparece, á lo ménos por su omision, autor y causador de la ruina de Astúrias. Quando Soult estaba acorralado sobre Oporto, y el refuerzo de Kellerman en Castilla, su egército, reforzado con las tropas de Astúrias, ¿no hubiera podido acabar con Ney, vencer á Kellerman, ó cerrarle el paso, y amenazar en su retirada al primero? ¿Y ahora? los tres egércitos ó divisiones francesas reunidas, los nuestros de Galicia y Astúrias separados, los Ingleses en lentísima marcha alejándose ¿qué será

de ellos, de su General, y de las pobres provincias de Galicia y Astúrias abandonados al furor de feroces devastadores? Y entretanto, si Mortier refuerza á Sebastiani ó á Victor, ántes que Wellesley se presente, ¿qué será de nosotros los del Mediodía? Perdóneme Vm. que yo sospeche algún misterio en la lentitud de un general tan activo. Y si le hay, ¿á qué vino atar las manos á Cuesta, para que no obrase mientras iba sobre Oporto, ofreciéndole en cambio su pronta vuelta y cooperación? El 26 estaba el egército Inglés en Coimbra y no salió hasta el primero......... ¿sería solo por falta de zapatos?

(Se continuará)

204 En efecto, continué en la Junta, de do acabo de apearme. Judgue Vm. quál habrá sido el regocijo en un congreso, en que hay muchos que se tragan sin exámen quanto es favorable. En esto, Campo-Sagrado duda, y yo creo y me recreo.

205 Nada de Cuesta. Á Dios. Todo de Vm.

Jovellanos.

203 Refiérese á la entrada de Ney en Oviedo (19 Mayo 1809) que hizo huir á La Romana de Gijón, el mismo día, en el bergantín *Palomo*, á las órdenes del Teniente de Navío, el gijonés Don Manuel Jove Huergo.

La jóven esposa de *Pachin*, era Doña María Jacoba de Valdés-Inclán. (Yace enterrada con su esposo, en Villória de Laviana (Astúrias). No tuvieron descendencia, pasando el Marquesado á su sobrino Don José Bernaldo de Quirós.

Esta Señora, con sus parientes y deudos, fué de Astúrias á Sevilla en compañía del vizconde de Matarrosa (despues Conde de Toreno, celebérrimo historiador) en Septiembre de 1809 *(vid.* la carta J-72, § 394).

Cinco meses más tarde (26 Febrero 1810) regresaba á Astúrias con su esposo, y dilatada servidumbre, en la fragata *Cornelia.* Segun Jovellanos (*Memoria en def...*, part. 2, art. 3, § 9) compo-

níanla doce personas, á saber: el Marqués, y su esposa; el Teniente de Navío Don Juan de Valdés, su hermano político; el Capitán de infantería Don Ramon de Valdés, su tío y ayudante; su capellán Don Antonio García Arango: un cirujano: una doncella: un ayuda de cámara con su muger: y tres criados. Todos trasbordaron despues al bergantín *Covadonga.*

Es empeño singular de los escritores asturianos, culpar á La Romana de la invasion francesa en Astúrias, y de todos los males que se originaron de ella.

Pero ya dijimos que la venida de La Romana á Astúrias (nota al § 102) no obedecía á organizar su defensa, sinó á obtener recursos para su egército, situado en el Bierzo y la frontera lucense. La Junta de Astúrias había invertido *treinta y cinco millones* en organizar un egército de 22 regimientos (22.000 hombres) con sus correspondientes Generales, Mariscales, Brigadieres, Coroneles, etc. etc. etc. (vid. Alv.z Valdés, *loc. cit.* apéndic. 42 al 48); pero esta fuerza, era tan heterogénea, como inconsistente: en su procedencia, porque todos eran soldados bisoños y gefes improvisados; y en su naturaleza, porque les faltaba la organizacion y el espíritu militar, y el aprendizage en filas, de que carecían unos y otros.

Asf es que promueve la risa, la ingenuidad con que el historiador ovetense Alvarez Valdés, afirma en su obra (pág. 104), que "la Junta confiere diferentes grados militares *para premiar* „*los servicios que los agraciados hicieran en la revolucion*„. Al egército, le equipa con 22.956 fusiles nuevos, 545 tercerolas y 1.130 pistolas.

Los apéndices 42 á 46, ántes mencionados, dan pobrísima idea del criterio con que procedió la Junta: simples particulares, y de la nobleza del pais, diplomáticos, y caballerizos, fueron elevados de improviso, al rango superior de *Coroneles:* once Coroneles y Tenientes Coroneles, subieron á la categoría de *Tenientes Generales*, y seis, á la de *Mariscales de Campo.*

Así, por ejemplo, á Don José Cienfuegos Jovellanos, y á Vóster, tenientes-coroneles de Artillería, les hicieron *Tenientes Generales de Egército;* á Ballesteros, capitan retirado, le hicieron *Mariscal de Campo.* Al vizconde de Matarrosa (el historiador Toreno), de simple diplomático, le elevaron al rango de *Coronel*, y dos meses después, al de *Mariscal de Campo:* al Vizconde de

San Pedro Mártir de la Vega del Rey (pomposo título del primogénito de los Peñalbas) Don Juan Gonzalez de Cienfuegos, *Coronel,* solo porque su padre Don Rodrigo (VI Conde Marcel de Peñalba) era de la Junta; etc. etc. etc. porque el relato sería inacabable.

Y aquel núcleo heterogéneo de fuerza armada, se ramificó luego, pasando 12.000 hombres con Don Vicente María Alvarez de Acevedo, á incorporarse al egército de la Izquierda que mandaba Blake, siendo dispersados casi todos el 10 de Noviembre de 1808, en la desastrosa batalla de Espinosa de los Monteros.

Los 8.000 restantes del primitivo reclutamiento, se fraccionaron más tarde, pasando á las tres líneas de defensa organizadas á principios de 1809, en Pajáres, Colómbres, y Río Eo.

De modo y manera, que La Romana, tenía que luchar con una Junta compuesta de 48 diputados (Alvarez Valdés, *l. c.* pág. 204) en la que estaba aglomerada (como dice Arteche) *toda la nobleza y todo el cacicazgo del país:* y en cuyas secciones, por haber de todo, hasta había cuatro Ministerios de *Estado*, *Gracia y Justicia, Guerra* y *Hacienda* (vid. *ob. d.* pág. 64 y 237) con *doce ministros,* que llevaban consumidos 35 millones (incluidos los *dos* últimos que obtuvo en Sevilla García Sala).

Y esta Junta (como nuestra actual Diputacion Provincial, inútil y parasitario organismo), ¿para qué servía?—para nada. Era un poder absorbente y monstruoso, que aún despues de constituida la Junta Central en 25 de Septiembre de 1808, queria seguir monopolizando la soberanía en su territorio, sin reconocer agena jurisdiccion. No sería muy legal el procedimiento de La Romana al disolverla; pero ¿cabía otro en las circunstancias en que estaba el país? y ¿cuadraba acaso con el prestigio de un General en gefe como La Romana, que tenía toda la autoridad delegada del Poder supremo, entretenerse más de lo debido y conveniente en estéril controversia con una autoridad civil?

Lo que el patriotismo exigía en aquellas críticas circunstancias, era, que aquella inútll Junta delegara el mando en manos de La Romana, y facilitándole medios, hombres y recursos, pusiese el Principado en estado de defensa. Y no habiéndolo hecho ¿cabe culpar á Don Pedro Caro por lo que hizo?

Mas las inculpaciones y cargos que le acumula Jovellanos, como hechas desde léjos, no tienen toda la fuerza acusadora que

tendrían en el teatro mismo de la guerra. Soult, acorralado en Oporto en Mayo de 1809, aún era temible, pues que pudo burlar á Wellesley. Y las fuerzas de Astúrias ¿no habían sido destrozadas y dispersas en Espinosa de los Monteros?: y las del Bierzo, ¿no estaban carentes de recursos y medios de combate? Pues precisamente porque carecían de ellos, había ido Romana á solicitarlos de Astúrias. ¿Y acaso Ney, y Kellerman, eran gefes improvisados, como los nuestros, que se dejasen vencer de cualquier modo? ¿dónde, entónces, la previsión y prudencia de Romana? Pero los Generales *de salon* de la Junta, vociferaban desde léjos, porque era más fácil acusar y criticar, que aplicar el remedio.

¡Y la conquista de Oviedo! Cuatro míseros renglones nada más (como quien esquiva el lance), le dedica Toreno *(l. c.* 2 — VIII — 222).

¿dónde los bravos, los valientes dónde,
armipotentes en la lid sañuda?

Aquella portentosa falange de Leónidas *en agráz* (puesta en música y verso heróico por todos los copleros, gacetilleros y croniqueros de la vocinglera *Vetusta)* que para pasar el tiempo se habia entretenido jugando á *Ministros*, *Generales*, y *Soberanos suplentes* (como quien juega al *marro)*, amenazando á Napoleon cual si fuese algun muñeco de alfeñique, ó crédulo paisano de Morcin caido en las garras de la curia, y sus egércitos, figurillas de barro..., se evaporó de repente. La tierra sagrada de los Alfonsos, de los Ramiros, Ordoños y Vermudos... ¡no tembló por eso!

¡Tanto furor para increpar á La Romana! ¡Tanta ira para abofetear, insultar y poner en trance de muerte á dos pobres diablos como Meléndez-Valdés y el Conde del Pinar! tanto organizar batallones, y hacer Tenientes Generales, y Mariscales... y al asomar por la Argañosa los primeros morriones de los imperiales... ¡se agotaron las existencias en los almacenes de la epopeya clásica y del heroismo astúr!

[H—XXXVII]

Lunes: 5 de Junio: 1809.

Querido amigo mio: En la larga y prolixa carta que le ha llevado Jackson, no hubo lugar para decirle todo lo que siento de esta desgracia de Astúrias.

Aquellas montañas, ademas de haberse (rendido) sentido (hecho) dos veces acreedoras á todo buen español con su briosa resistencia á moros, y á mas que moros, los franceses del dia, tienen para mí el mérito de ser patria de Don Gaspar: y aún recelo que algunos de sus parientes y amigos tendrán parte en las desgracias de ese interesante país.—Aún me lo hace sentir más, porque no puedo sinó atribuirla en grande parte al descuido, al poco juicio, aún á la locura de otro amigo mío, que es La Romana.

Llega ahora mismo el parte del Exercito, dos horas más temprano que otras noches. ¿Cómo tardarán tanto los Ingleses?—y ¿qué habrán hecho con todos sus auxilios?

Expresiones cariñosas y afectuosas de Vm. no pueden sinó ser muy lisongeras y muy bien recibidas. Pero que sea un dia de parabienes el tal 4 de Junio para un inglés, es una cuestion que no me atrevo á decidir, y la Señora no tiene mucha compasion de Vm. en que no habrá tenido la dicha de *respirar el ambiente de Inglaterra*. Un epigramista podría decir algo sobre ese asunto: el tener á Jorge tercero, por rey, y niebla por ambiente, son dos dichas que tiene mi primera patria, y de que nos podemos felicitar con igual motivo. Lo que verdaderamente es un motivo de regocijo, de gozo y de gloria para la (mi) segunda patria, es que se dedique un Don Gaspar enteramente á *la grande affaire*. Esto sí que es bueno, aunque hará falta tambien en la Junta.—Milady está buena, y piensa descansarse dos dias en Chiclana: es algo pesado quedar tanto tiempo

en Cádiz, pero, paciencia.—Tenemos las amabilísimas cartas de Vm. y tambien tendré el gusto de llevar conmigo, su busto, que será gran consuelo.

Este M.r Allen, no ha acabado sus *apuntamientos*, y no quiere embiarselos incompletos.—Me temo habrá alguna exageracion en las acciones de Lugo y Santiago, pero ¡viva la gallina!—Lo mismo digo del Archiduque Juan.—Si Vms. no acometen, aprieten, *hagan el diablo á quatro* por estos dos ó tres meses: y sobre todo, refuerzen en cuanto se pueda á Blake.—Volverán otra vez los Vándalos en el invierno y no pienso que pueda durar ó hacerles otra diversion la Austria. *Nunc animis opus est.* &. &.

Adios.

W.ll Holland.

[J — XLI]

Sevilla, 6 de Junio 1809.

206 Mi muy amado Lord: *recibí anoche la cartita de Vm. del 4,* que aunque breve, ha sido para mí muy apreciable, por lo mismo que Vm. no quiso que se pasase un dia, aunque tan solemne y alegre, ... sin darme el gusto de saber que están buenos.

207 Estoy muy angustiado con las noticias de Astúrias, en que no hay duda de que los franceses han llegado hasta la Capital, y Gijon, que son tanto más tristes quanto más obscuras; porque no hay mal que no dejen temer. Y ¿por qué no temeremos los mayores? ¿Podrán perdonar los bárbaros á un pueblo que fué el primero en levantar su brazo contra ellos, el primero á declarar al mundo su perfidia, el primero á declararles la guerra, y el primero á presentar á Inglaterra una mano amiga, y á implorar su socorro y su alianza? Y si á los pueblos inocentes y pacíficos los tratan con tan bárbara crueldad, y en ellos asesinan, violan, roban, incendian, ¿quánto más no harán allí para señalar su venganza y su furia?

208 Nada sé de mis gentes. Dícenme que vienen varias personas emigradas, y supongo que ninguna es de mi parentela y conocimiento, por lo mismo que Cayetano Valdés, que me dá noticia del arribo del buque, no lo dice; pues sólo habla de una señorita que estuvo bajo la tutela de mi hermano y mía quando yo estaba allí, y parece que emigró con su aya. Pero lo más extraño de todo, lo que no me cabe en la cabeza ni sé cómo conciliar con la razón y la prudencia, es el silencio de Romana. ¿Es posible que en medio de tantos y tan graves acontecimientos, no le ocurrió la necesidad de informar al gobierno, así para que los supiese, como para dar razon de su conducta en ellos? Todo el mundo está con esto *escandecido*, y temo que se rompa en una providencia fuerte y desagradable. ¿Creerá Vm. que soy yo el que tiene que aplacar y templar? Que mi Pachin pierde en esto su ordinaria templanza, y que tengo que decirle; *tanta ne animis* . . . . .? Dejo á Vm.

209 ¿Hase hecho, mi muy amable My Lady, la expedicion de Chiclana? ¿Es esta villa, con su situacion y su campo, tan agradable como nos dicen los Gaditanos? ¿Ó es que encerrados siempre entre las olas y arenas, hallan un paraíso donde quiera que encuentran árboles y arroyos? Yo bien creo que Vm. se hallaría mejor que en Cádiz, dónde, según me dijo Gallegos, á quien ví y examiné anoche, vive Vm. con poca sociedad. Sé que no la envidiará, quien tan buena la tiene en su casa.—Pero, á Dios, Señora, que tengo que decirle un secreto á nuestro Holland.

210 A oído, My Lord, ¿No me dijo Vm. que My Lady no se acomodaba á escribir ni en castellano ni en inglés? Pues sepa Vm. que he descubierto que sabe escribir y escribe perfectamente en uno y otro idioma. No hay dudarlo. Sobre que lo he visto por mis ojos. Pero ¡chiton! no sea que me tenga por chismoso. La respeto, la quiero demasiado para que no tema desagradarla. Pero téngaselo Vm. sabido, que escribe con buena letra, buena frase, y buena gracia castellana.

211 *Habiendo recibido anoche solo una cartita*

de Vm. del 4, me entregan ahora una larga de ayer 5, que no sé cómo vino tan temprano. Está tan llena de sustancia y de jugo, que debe reservarse para el *breakfast* de mañana. Veo ya que Vm. se desaviene un poco conmigo; pero no temo discordia. *Hablando, se entiende la gente*, dice nuestro refran. Yo trataré de desenvolver mis ideas, y que en las palabras cupo alguna equivocacion. De esto, otro día.

212 Nada de Venégas ni de Cuesta. Pero, *¡otra carta de Vm.! Es también de ayer, 5.* Vm. ha *compensado bien la brevedad de la del 4.*

213 Pero, My Lady, sea ó no nebuloso el ambiente de Lóndres, ¿porqué no fuera dicha respirarle alguna vez, para quien ama á Lóndres y mas aún á los ingleses? Por ventura, ¿es el clima el que dá valor á las naciones, ni el que inspira amor á los propios, y afición á los extraños?

214 My Lord, cartas de Malta del 9 de Mayo, confirman la derrota de los franceses por el Archiduque Juan en los días 15 y 16 de Abril, con referencia á un brig inglés que llegó allí con 19 días de navegación.

215 Aprecio con el corazon la condolencia de Vm. en los males de mi pátria. Mis sobrinos, estarían en la lista de la proscripción, y mi casa, en la de los incendios. Aquellos se habrán salvado en la montaña; ésta, me importa poco, con tal que no se derrame sangre inocente. Por lo que toca á mi familia paterna, toda ha faltado ya, yó solo

à pianger qui rimansi.

216 Á Dios, hasta mañana, mi amado Lord: mande Vm. quanto quiera á su tierno amigo,

Jovellanos.

208 En este párrafo (208) se menciona á una *señorita*, pupila de un hermano de Jovellanos, y á su *aya*.

El hermano de Jovellanos, fué Don Francisco de Paula, ya difunto.

El *aya*, era Doña Ana Álvarez. La *pupila*, es nuestra abuela materna, Doña Manuela Blanco é Inguanzo de Cirieño, nacida en Gijón en 31 de Diciembre de 1792, y conocida más tarde en esta villa, con el popular sobrenombre de *La millona.* Contaba entónces dieciseis años y medio *(vid. Memorias familiares de Jovellanos)*, y estuvo unos nueve meses en Sevilla, en compañía de sus nuevos tutores, Don Gaspar, y el canónigo Don Pedro Inguanzo y Ribero, Secretario de la Junta y de las Córtes, que firmaba habitualmente bajo la abreviada forma de *Pedro del Ribero.*

En aquella ciudad, ó en su pátria, debió conocer Doña Manuela, á nuestro abuelo, Don Victoriano García Sala y Valdés-Llanos (n. en Gijon, 1776), de quien atrás se deja hecha mencion (J—16, J — 42), y con quien casó en 26 de Diciembre de 1812.

Desconocemos los motivos del silencio de La Romana. El 2 de Mayo de 1809, disolvía la Junta asturiana. El 18, marchaba de Oviedo; el 19, embarcaba en Gijón: hacia el 21 desembarcaria en Las Figueras (ó Castropol); el 24, estaba en Mondoñedo con Mahy. Y desde aquí, sorteando hábilmente á Soult y Ney, por Lugo, Monforte, Orense y Celanova, llegaba á Baltár (frontera portuguesa). A fines de Junio ó primeros de Julio, estaba en La Coruña, y el 18 de Agosto, en Astorga, camino de Sevilla (adonde llegaba el 30 de Septiembre). Así conjeturamos que en la fecha de la presente carta (6 de Junio) se hallaría probablemente en Orense ó Celanova.

El participio *escandecido* (verb. *escandecer)*, ya desusado, equivale á soliviantado, sulfurado, exasperado, irritado, colérico, furioso, etc.

209 El *Gallegos* mencionado en este párrafo, es el insigne vate zamorano, Don Juan Nicasio Gallego, que entonces contaba 32 años.

[J — XLII]

Sevilla, 7 de Junio 1809.

217 *La lingua batte dove il dente duole*, mi querido y cada dia más amable Lord: hablemos de mi desdicha-

da Astúrias. Victoriano, ponderó sus fuerzas; no la supuso ni mintió. Sus regimientos eran 20; pudieron no estar completos, mas no sería grande la falta. De esta fuerza había sacado Romana nueve mil hombres á Galicia, y fueron los que triunfaron con Mahy. Tenia de 5 á 6 Ballesteros en Colómbres, y son los que arrollaron á Bonet; los demás, guarnecian las entradas de Ventaniella, Pajáres, Ventana, Leitariegos, guarnecian á Gijon, y daban destacamentos á una costa de 40 leguas. La fuerza enemiga, se hace subir por algunos á 15.000 hombres. Yo la supongo á lo menos, de 12.000. Una carta de Galicia dice que Ney pasó á Astúrias con 2 000, y no pudo llevar más, pues que le hallamos el 3 batiéndose en Santiago, y cosa de el 6 en Lugo. Fué, pues, Kellerman el invasor. Su division, sacada de Valladolid, era de 10.000 hombres. Hacia los fines de Abril, tenia 4.000 en Astorga, 4.000 en Leon y tropas sueltas en Bañeza y Benavente: cosa que he leido yo mismo en carta interceptada de un comisario de policía hispano-galo. Por desgracia, no hay entre los emigrados quien nos instruya de la invasion. Yo, combinando varias especies sueltas, me la figuro así. Ney y Kellerman, ciertos de la ausencia de las divisiones Asturianas de Woster y Ballesteros, acuerdan sorprender á Romana. El primero, destaca 2.000 hombres por la Fonsagrada á caer por la derecha del Navia. El segundo, 4.000, que por Leitariegos caen sobre Cángas de Tineo, para tomar los pasos de Narcea y Nalon; y al mismo tiempo, por Pajáres, baja con 4.000 á caer sobre la capital. Hay quien dice que eran 14.000 los invasores, y que entraron por tres partes: en tal caso, el resto de Kellerman reforzado por alguna tropa de las guarniciones inmediatas, hubo de entrar por Ventaniella, ó Arcenorio á barrer la Costa que corre de Gijon hacia el E. La Romana, fué sin duda sorprendido. El 17, recibió en aquel puerto los pliegos de la Junta. El 19, viendo ya sobre sí los enemigos, volvió á embarcarse en él, para, según dice, desembarcar en Rivadeo. Esto es, para reunirse al resto de su egército en Galicia, dejan-

do Astúrias abandonada á las fúrias que habia provocado, y á la anarquía que habia introducido en su corazon.

218 Vengamos *ahora á la larga carta del 5*. Mucho siento que Vm. me crea tan distante de sus ideas, quando las hallo tan exactas y sólidas, que acaso me siento más propenso á deferir á ellas, de lo que las circunstancias me permiten. Responder á cada uno de los artículos que la carta indica, fuera cosa larga, y no es necesaria. Veamos si nos convenimos; reservándome el derecho de decir algo sobre algunos puntos. El *plan* y *reflecciones* de nuestro Mr. Allen, démosle por aprobado, pues que en general, y en el fondo, yo le apruebo. ¿Es este plan el que debe seguirse en la composicion de las primeras Córtes? He aquí en lo que no consentiré. Novedad tan grande, no la debería hacer un Soberano rodeado del poder y de la ilusion de su dignidad. ¿Hará, la una Junta cuya autoridad no tiene apoyo en la ley ni en una voluntad nacional expresada conforme á ella, ni conforme á la antigua inveterada costumbre? ¿Una Junta que léjos de tener el apoyo de la opinion, ve el espíritu de censura levantado y puesto de puntillas contra ella, sin hallar en torno de sí ninguna fuerza que la sostenga, ninguna ilusion que la apoye?

219 Pero el plan es bueno, es excelente: lo confieso: para propuesto, sí; para establecido sin previa aprobacion, no. Las alteraciones hechas para perfeccionar la representacion nacional son bastante graves para que se hagan sin su apoyo, y aprobacion de la nacion interesada en ellas.

220 Luego ¿nunca se harán? No es este mi dictámen. Las primeras Córtes, de nada tratarán primero que de arreglar la representación para las sucesivas. Nada es más fácil que lograr que sea propuesto ese plan, ó otro mejor si lo hubiere.

221 Y si no se propone, ¿se abandonará un bien tan grande á la casualidad? No por cierto. Yo bien querria que la iniciativa viniese de la nación. ¡Qué placer tan grande, verla pedir lo mismo que se la quisiera man-

dar! Mas si ella no tomare la iniciativa, la tomará el Gobierno, y propondrá á su aprobación el plan de representación que más le conviene. ¿Se duda que lo apruebe? No por cierto. Mandado á la nación, tal vez se hallaría tentada á desecharle; consultada sobre él, le abrazará á dos manos.

222 Réstame ahora hablar de la representación en esta primera Junta. ¿Se arreglará en todo á la forma antigua? No. Ni es posible. Estas, serán propriamente las primeras Córtes generales del reino. Los reinos y provincias de Córtes, los gobernados por Juntas ó Diputaciones municipales, tienen de venir á ellas: deben venir bajo una regla común y esta regla se puede tomar de una combinación de sus varios antiguos reglamentos. Esto cabe en la suprema autoridad. Vm. sabe, que en Castilla alguna vez se llamó á Córtes generales, en que se extendió la representación á ciudades y villas que no tenían voto en las Córtes comunes. Voy recogiendo ejemplos: baste el de las Córtes de 1390. Otro tanto se puede hacer con el apoyo de este ejemplo, y aún algo más con respeto á las circunstancias del dia.

223 Y bien; ¿No nos hemos acercado ya? Al fin nos besaremos. Quédense la nobleza y la magistratura para otro almuerzo; porque mil otras cosas me llaman.

(Se continuará)

224 Nada ha ocurrido en el día. En la Sierra, no hay novedad, ni creo que la haya de Cuesta, pues que Pachin no se ha explicado. Se han pedido á Cádiz noticias tan exactas como puedan dar los pasageros que vienen de Astúrias, sin las quales nada de cierto se puede acordar en favor de aquel pobre pais.

225 Amable My Lady; si Vm. se halla mejor en Chiclana que en Cádiz, ¿porqué no pasar ahí la parte de la fogosa estación de verano que se detuviese en el continente? Creo que si el pensamiento se vota en familia, solo opinarán en contra, Lord John Russell y Carlitos. ¿No es verdad, mis señores y amigos? Respeto

su opinion, pero soy viejo y no puedo acceder á ella. Sea la que fuere la resolución, en todo lugar, en todo tiempo, desea á Vm., á mi amado My Lord, á Mr. Allen y á los dos señoritos desea salud contento y felicidad su affmo.

Jovellanos.

(En la sección.)

217 En los dferentes extremos que abarca esta carta, relativos á Astúrias, hay muchas suposiciones, algunos yerros, y no escasa dósis de fantasía, ora provengan los datos del Ministerio de la Guerra, ó de los oficiales comisionados ó emigrados del egército asturiano, como Don Cayetano Valdés Flórez, García-Sala, ó Cabezas.

Cierto que los regimientos asturianos eran *veinte* (Alvarez Valdés, señala 22), y que el 11 de Octubre de 1808 llegaba á Quincóces (Búrgos) la division de 12.000 hombres mandada por Don Vicente Maria de Acevedo, para incorporarse al egército de la Izquierda, á las órdenes de Blake. En aquella division, contábanse los regimientos de nueva creacion, *Oviedo*, *Lena*, *Grado*, *Právia*, *C. de Tineo*, *Salas*, *Candás y Luanco*, *Villaviciosa*, *Luarca*, *Castropól*, *Covadonga*, *Siero*, é *Hibernia.* Constaba de dos brigadas, una al mando de Don Cayetano Valdés (5.000 h.s), otra, al de Don Gregorio Bernaldo de Quirós (5.000 h.s), y la Reserva, á las órdenes de Llano-Ponte, con 2.000.—Sabida es su derrota en Espinosa de los Monteros un mes despues (10-11 Noviembre, 1808), y que fué diezmada tambien por la peste, que llevaron á Oviedo.

Ahora bien, establecidas en Enero de 1809 las tres líneas defensivas de Pajáres, Río Eo, y Colómbres, resta por saber, si desde dicha fecha, á aquélla en que la carta se escribe, estaban aún en pié los 20.000 hombres organizados por la Junta.

a) línea del Eo (General Vóster).—El historiador Alvarez Valdés, que despojado de la vision patriótica, no deja de puntualizar los hechos con toda la exactitud posible, acumula en esta línea, fuerzas desmembradas de la línea de Colómbres, y de Mansilla (en León), de los regimientos de *Lena*, *Salas*, *Llánes*, *Právia*, *Grado*, *Cazad. de Fern. VII*, *Navarra* y *Vol. de Cataluña*, ó sea, un total aproximado de 2.000 hombres, con los cuales Vós-

ter, tomó y perdió á Mondoñedo (11-12 Marzo, 1809). En cambio, Maurice Mathieu (divisionario de Ney), contaba con doble fuerza, unos 5.000 hombres.

Ney, avanzó con sus imperiales sobre Grado, donde á penas le hicieron resistencia unos cuatrocientos hombres de los regimientos *Princesa*, *Gijón*, y *Luarca*. Los de Vóster se dispersaron. Ney entró en Oviedo el 19 de Mayo. ¿Dónde están entónces esos *nueve mil hombres* que sacó Romana de Astúrias, y *triunfaron con Mahy* en Galicia?

Erróneas y ambiguas noticias de los corresponsales, abultadas por la ficción patriótica, son las que producen semejantes yerros. Porque Mahy, que en ausencia de La Romana gobernaba un egército de 6.000 hombres y 200 caballos (según Toreno), tropezó cerca de Lugo (17 de Mayo de 1809) con el general Fournier, gefe de una columna de 1.500 hombres. Al siguiente día (18 Mayo) Fournier esperó á Mahy en las afueras de Lugo, pero acometido por las fuerzas españolas, superiores en número, no tuvo más remedio que volver á guarecerse en la ciudad. (Toreno: *ob. d.*, tom. III, lib. 8, pág. 223.)

b) línea de Colómbres (General Ballesteros).—Ya vimos que este gefe estuvo en lucha con la division Bonnet, de 6.000 hombres aproximadamente, llevándoles más allá de S. Vicente de la Barquera.

Pero huido Romana y resignado el mando en Ballesteros, reúne éste en Infiesto (últimos días de Mayo) las fuerzas dispersas, ó sea, los restos de 14 regimientos, unos 9.000 hombres (Alv. Valdés: *loc. cit.* pág. 164), gente bisoña y colecticia que nada valía.

El 24 de Mayo de 1809, no léjos de Cángas de Onís, trábase un combate en *Lluéves*, y Ballesteros, derrotado por las fuerzas combinadas de Bonnet y Kellerman, huye de Cángas, y por riscosos parages de Ponga, Puerto de Ventanielles, y Valdeburón, se corre á Pótes en La Liébana. Hasta allí le sigue implacable Bonnet, obligándole á sangrienta lucha en *Venta de Cildá*. Derrotado de nuevo Ballesteros, sale á Cabuérniga, donde se le incorpora Porlier. Ambos se apoderan de Peña-Castillo (6 km. de Santander) el 10 de Junio; y el 11, de Santander, para volver á perderlo en la misma noche; teniendo que huir por mar, Ballesteros, y sus oficiales, O'Donell, Bernaldo de Quirós, y Lastra.

¿Cómo pues, con seis mil hombres (los *soldados de montera*)

pudo nunca Ballesteros *arrollar á Bonnet?:* y ¿dónde estaban los cinco mil restantes(para el completo de los 20.000) que guarnecían las 40 leguas de costa, y los treinta afamados puertos montañosos que celaban la entrada del solar asturiano?

c) línea de Pajares (Brigadier Manglano)—Hallábase en esta línea, con fuerzas de los regimientos de *Covadonga, Prov.l de Oviedo*, y *Laredo*, que despues de lo de Espinosa, iban á incorporarse con Romana; y no pudiendo pasar el puerto, por las nieves, quedaron por allí acantonados todo el invierno.

Kellérman, con una columna de 2.000 infantes, 180 caballos, y cuatro piezas de artillería, despues de alguna ligera escaramuza, pasó el Puerto Pajares el 19 de Mayo de 1809. No se atrevieron los nuestros á medirse con ellos, y se desbandaron, yendo unos á dar á Santander (con Ballesteros), y otros hacia Tineo (con Vóster).

Atrás dejamos dicho (J -- 36), que Ney entró en Astúrias el 15 de Mayo, por Leitariegos, con 6.000 h.s según Alv. Valdés *(l. c.,* pág. 153); con 2.000, segun noticias particulares de Jovellanos, y á esto último nos inclinamos.

El *supuesto táctico* de Jovellanos, no va descaminado del todo, salvo que supone invadido el territorio asturiano por Ney y Kellérman solamente, cuando lo fué tambien por Bonnet. Alguna confusion existe sobre la entrada de Ney, pues se le supone atravesando desde Fonsagrada, las cuencas del Návia y del Ibias, para caer al puerto de Leitariegos, por donde entraron sus tropas. Las de Kellérman, bajaron directamente desde Pajares á Oviedo, sin acudir á reforzar á Ney. Bonnet, desalojó á Ballesteros, y acudió también al punto de la cita.

Así resulta; que Ney, entraba en Astúrias el 15 de Mayo, y en Oviedo, el 19, saliendo de esta capital, el 20 para Galicia, adonde llegó el 26.—Kellérman, entraba en Astúrias el 19 de Mayo, y el 20 estaba en Oviedo.—Lo propio Bonnet, que hacia el 19 ó 20 se reunía á los anteriores en la capital asturiana, para conferenciar.

Sea casualidad ó fortuna, lo cierto es, que los mariscales Soult y Ney, así como Kellérman y Bonnet, pusieron singular empeño en sorprender, acorralar, y cautivar á La Romana, sin haberlo conseguido nunca, á pesar de cuantos esfuerzos, empeños y estratagemas emplearon.

(Vid. H — 35. H — 63)

218 En las cartas de Jovellanos, que llevan los ordinales 42, 46, 78, 80, 83, 85, 87, 88 y 105, háblase con mayor ó menor extensión. de los escritos de este personage.

Uno de ellos, y el más debatido, fué sin duda el que, en la c. J — 42, se menciona con el dictado de *Plan y Reflexiones*, que atendida su materia, versa indudablemente *sobre las futuras Córtes*. En la J — 46, se aclara que las *reflexiones* dichas, se refieren á los cuatro puntos que comprenden los *Apuntamientos*.

Esta obra, iba á ser traducida al español por Blanco-White, Iznardi, ó Tineo Ramirez.

Más adelante, en la J — 78, advierte Jovellanos á Holland, que han llegado á su poder las *Sugestiones sobre las Cortes* de Mister Allen, y que despues de releidas, pasaron, para su traduccion, á manos de Tineo Ramirez. Lo que le confirma en la 80.ª carta.

Pero en la J — 83, además de noticiarle la triple traduccion de la obra de Allen, ya no la denomina *Plan*, ni *Reflexiones*, ni *Apuntamientos,* ni *Sugestiones,* sinó simplemente *Memoria*, y avisa igualmente que se imprimirá, y remitirá ejemplares de ella. Lo que confirma, la de 22 Noviembre 1809 (J — 85), en la siguiente frase: *Á nuestro Mr. Allen, que su Memoria está en prensa.*

Siete dias despues (J — 87), escribe con cierta complacencia, que siguen las tareas sobre convocacion de Córtes, y que se va adoptando casi del todo, *el plan de nuestro Allen.* La carta J — 88 (6 Diciembre: 1809), explica que Ferrás, y el *Canónigo* (Francisco Xavier Gonzalez de Cienfuegos) recibieron de Lóndres un paquete con ejemplares de la *Memoria* de Allen, impresa en castellano.

Infiérese de aquí, que Mr. Allen, escribió una *Memoria* sobre la convocacion y formacion de las futuras Cortes españolas en la Isla de Leon: que dicha *Memoria*, fué vertida al castellano, por el sobrino de Jovellanos, Don Juan María de Tineo Ramirez de Jove (íntimo de Moratin), y despues, *impresa en Lóndres*, aunque de esta impresión no hayamos visto ejempiar.

Debian verterse en ella, sin duda, ideas muy prácticas y razonables para una Nacion similar á la inglesa, pero inadecuadas para España, y con mayor motivo, en aquellos momentos de turbulencia y de peligros. La clara inteligencia de Jovellanos, así lo comprendió, y en términos prudentísimos y sábios, se lo advierte

á sus inspiradores: y aún modificadas radicalmente muchas de sus cláusulas por su severa pluma, no fueron despues adoptadas por las Comisiones.

La lectura del penúltimo párrafo de la carta J-105, da á entender claramente que el *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos, fué traducido al inglés por el preceptor de Cárlos Holland, traduccion que no hemos alcanzado á ver impresa (si es que llegó á serlo). Lo propio se dice en la carta J — 106, que es un duplicado de la precedente.

Hasta aquí llegábamos en la redacción de la presente nota, cuando una extraña casualidad nos deparó el siguiente folleto: *Carta sobre la antigua costumbre de convocar las Córtes de Castilla para resolver los negocios graves del Reino. Escribiala Don...*—Londres: En la imprenta de Cox, Hijo, y Baylis, 75, Great Queen Street, Lincoln's—Inn—Fields. 1810—un foll. 8.° de IV + 68 págs.

En la *Advertencia*, se lee lo siguiente:

"Con este objeto (con el de demostrar que debían juntarse las „Córtes) *escribió* (Jovellanos) *al autor de esta carta*, *el qual* se „negó á satisfacer los justos deseos de su amigo, porque sabía „por experiencia propia que la Junta Gubernativa no pensaba en „aquella época en convocar las Córtes...„

Ahora bien; ¿es ésta la *Memoria* de Allen? El elogio que hace de Jovellanos en la *advertencia*, y de Martinez Marina en la página 3, ¿son fundamento bastante para ello? La correccion con que está escrita, y la excesiva erudicion histórica española que la adorna, denuncian la pluma de un escritor experto, y la revision, por persona docta, muy versada en materia de Legislacion y Córtes de los antiguos reinos de Aragon, Navarra y Cataluña. Lo cual quiere decir, que tambien pudo ser obra del sábio Don Antonio Capmany, no ageno del todo á este negocio, pues le encontramos muy citado en las cartas de Jovellanos.

Nos inclina más á este dictámen, la particular circunstancia de anunciar Jovellanos á Holland, en carta de 27 de Septiembre de 1809 (J — 74, § 399), que *Capmany estaba trabajando una Memoria*, *para la forma del Congreso.*

El precedente folleto, hállase entre los MSS. de la Biblioteca del Instituto de Jovellanos, vol. LXXX; *Catálogo*, pág. 158.

Véase tambien la nota 20 de la carta J — 5.

222 Sobre las Córtes de Madrid de 1390, convocadas por Henrique III, léase la extensa nota puesta por Jovellanos en la *Memor. de la J. Central*, P. 1—a 1— § 32.

En la carta J — 89, § 479, se habla de la representacion popular de las *Ciudades* en Córtes: mencionando que tendria un voto, *cada una de las que fueron llamadas en 1789*. (?) Hace tambien esta cita Toreno, en su *Historia* (3—XII—88); y más de una vez nos hemos dado á discurrir, si la *copia* de las presentes *cartas*, existente en Holland-House, y de que hablamos en el *prólogo*, habrá sido utilizada por el poco escrupuloso historiador asturiano.

[H — XXXVIII]

Cadiz: Junio 6 de 1809.

Ahí van las *Reflexiones* de Mr. Allen; faltan ahora las sobre el modo de elegir, y dos palabras sobre las colonias. Entónces se empeñará en dar una lista de obras donde se puede hallar algo sobre la materia, pero esto todo ha de ser en Chiclana, donde vamos esta tarde. Pues perdone Vm. porque estoy con el pié en el estribo.

[J — XLIII]

Sevilla, 8 de Junio 1809.

226 Estaba anoche en la sección, mi amado My Lord, quando *me entregaron la de Vm. del 6* (H — 38) con las apuntaciones de nuestro Mr. Allen. Leí la carta, y reservé lo demás para el desayuno que acabo de hacer con mucho gusto, y si no me engaño con mucho provecho. Ántes de hablar de la materia del escrito no puedo ménos de admirar la precisión y claridad con que está extendido, ni de envidiar á su autor el talento de enunciar con tanta perspicuidad sus ideas. Más envidio todavía el profundo conocimiento con que ha tratado

la materia, y el acierto con que ha buscado la perfección de un objeto en que tan fácilmente se esconde á los que son menos reflexivos ó menos versados en política. Si he de decir lo que siento, con franqueza, no tengo el más pequeño reparo en asentir á su plan, salvo en algun otro pequeño artículo, que á mi juicio, requiere mayor meditacion. Pero si nuestra nación está ó nó madura para conocer sus ventajas y adoptarle, es lo que no puedo adivinar desde ahora. Lo que sí puedo prometer, es que será propuesto á su tiempo en la comisión de cinco, y con más ó ménos uniformidad, á la Junta. Ruego por tanto á nuestro Mr. Allen, y pido á Vm. que le ruegue también á su nombre, que acabe de completar sus apuntamientos sobre el método de elecciones, y la representación de las colonias; y pues que no habrá agotado con esto el rico tesoro de doctrina política que posée, que continúe comunicándonos el resultado de sus meditaciones, seguro de que no *caerán en saco roto*.

227 Porque ha de saber Vm. que hoy es el primer día señalado para abrir las sesiones de la Comision pentatéutica. Tendrémoslas en la casa del Arzobispo gordo, á las diez de la mañana; y si yo soy bastante poderoso para persuadir á mis compañeros, las continuaremos diariamente, ó por lo ménos, cada tercer día; porque son muchos y muy graves y obscuros los puntos que hay que discutir. Para dar alguna idea de ellos, he formado un papel que leeré hoy, y según él, empezaremos tratando de nuestra organización, para que cuanto se trate y acuerde en la comisión, se escriba, y se dé al encargo toda la solemnidad posible; cosa que no puede no influir en gran manera, en su mejor desempeño. Y en esto, pondré yo de mi parte mucho cuidado, porque como dice nuestro refran, *al principio, se hacen los panes tuertos*.

228 Con esto, y con dar á nuestro Mr. Allen un millon de gracias por su estimable presente, vamos á Chiclana, que también yo, pobre de mí, soy acreedor á buscar algún recreo en mis fatigas. Hállole en seguir

á Vms. con mi idea, en sus paseos, admirando el campo, gozando de su frescura y amenidad y, lo que vale más, de la dulce conversación de My Lady, alternada con la de tan noble y amable compañia. Es esta á la verdad una ilusión, pero una ilusión bastante agradable para tener algún consuelo en la ausencia de tan buenos amigos, y en la real privación de tan buenos ratos. ¿Qué apostamos, amable My Lady, á que alguna vez se acuerda Vm. de Sevilla, á que la levanta sobre la opulenta Cádiz, y á que dá en su espíritu alguna preferencia á los buenos y sencillos amigos que dejó aquí, sobre los distraidos y ostentosos que pudo encontrar allá?

(Se continuará)

229 No hay materia. Venégas, nada dice; Cuesta, no se resuelve á adelantar por falta de aguas en el país bajo, y temor de enfermedades. Espera con ansia á Wellesley para obrar. Memorias, y á Dios.

Jovellanos.

[J — XLIV]

Sevilla, 9 de Junio 1809.

230 El viage de Chiclana, mi querido My Lord, que yo celebraba porque me figuraba que en él hallarían Vm. y My Lady mucho desahogo y placer, me ha privado á mí de la carta que esperaba anoche. No importa, con tal que Vms. estén buenos y contentos y que no me olviden, como espero.

231 Acá, no hay novedad. Hemos empezado ayer las sesiones de nuestra Comision, acordado para ella los Lúnes y Jueves, nombrado Secretario, establecido libro de actas y dado á nuestras resoluciones toda la solemnidad posible, para introducir en ellas el órden, inspirar más miramiento en los dictámenes, y dar más

peso á las proposiciones que se hagan á la Junta. Los compañeros, entran bien en el designio de hacer la cosa bién, y prontamente. Yo quisiera que las sesiones fueran cada tercer día, y no desespero que así sea, porque las cuestiones que hay que resolver, son muchas, y quando vayan los informes pedidos, nos hallaremos abrumados de papeles.

232 Parece que los gallegos han tropezado con Soult, y héchole 700 prisioneros. Los papeles ingleses (supongo á Vm. con cartas y gacetas) hablan de ventajas en el Tirol Aleman, confirman las del Archiduque Juan en el Veneciano, pero tambien su vuelta á sus primeras posiciones, no entiendo bien porqué. En lo que suponen que no hay duda, es en haber entrado el Archiduque Fernando, en Varsovia, venciendo al exército Saxon. Dígame Vm. lo que cree de esto, porque le veo muy desconfiado de los Austriacos y no sé porqué.

233 Amable My Lady; ¿se halla Vm. mejor en Chiclana? ¿Le agrada la Campiña? ¿Tiene Sociedad? ¿Pasea, se divierte mucho? Creo que Vm. me responde sí, y eso deseo.

234 Respetable Mr. Allen: ¡con cuánto gusto contemplo á Vm. empleando sus ócios en meditar sobre la felicidad que gozará España quando sea independiente y libre! Mi gratitud está siempre al lado de Vm.

235 Dulce y modesto Lord Russell; paciencia por unos días: si la mansion de Chiclana se alarga, ¿hay más que dar de quando en quando una vueltecita á Cádiz, ver un par de Comedias, y alternar las ruidosas diversiones de la ciudad con los tranquilos placeres del campo?

236 Gracioso Carlitos; no haga Vm. caso de Cádiz: para Vm. más vale pasear á pié y á caballo por el ancho campo, correr y triscar por los pinares, coger las flores, y saltar tras de las mariposas, que toda la bulla de la ciudad y del puerto.

237 Y Vm. muy amable y amado My Lord, ser todo para todos, delicia de los presentes y consuelo de los ausentes, es lo que le ha cabido en suerte y lo que

celebra en Vm. y por lo que le ama su affmo. de corazon

Jovellanos.

238 P. D.—Vengo de la Junta, *donde recibí dos de Vm. una del 7, y la otra, empezada en Chiclana y acabada en Cádiz.* No hay tiempo para entrar en materia. Cuesta, nada dice.

[J — XLV]

Sevilla, 10 de Junio 1809.

239 Mi amado My Lord: ¿creerá Vm. que desde las seis y media de la mañana hasta la hora de ir á la Junta, y desde las cinco de la tarde en que acabé mi siesta, hasta las siete en que salí á dar quatro pasos, no me dejaron un instante libre para escribir á Vm.? Hurto ahora un instante de la noche, dedicada (porque la seccion de Estado nos la deja libre) á acompañar á la Santa Coloma (Madama Hermida) y oirla, por la primera vez, tocar el piano, en que nos dicen es diestrísima. No será mal rato; pero á no estar contrahido de antemano, le dejaría para más tarde.

240 Llegó la representacion gratulatoria de Xeréz, y aunque Garay asegura que ha recibido otras, es la primera que se ha leído en Junta, á lo qual he contribuido. Ha pasado á nuestra comision, y repito que *nò cae en saco roto.*

241 Pero también repito, que aunque respeto el buen celo con que Vm. me aconseja á que busque algunos medios privados de dar solemnidad y aplauso, y solicitar elogios para el decreto, no puedo ofrecerle que concurriré en esta especie de negociacion, la qual es entre nosotros de un género nuevo; muy agena y repugnante á mi carácter, y más propria de aquellos que tienen grandes intereses, ó le toman en este obgeto, sin ser

partes activas en él. Á que se agrega, que esto pide más vagar, más proporciones y más maña de lo que yo tengo. Concluyo con la sentencia de la Escritura:

Fodere non valeo;
Mendicare erubesco.

242 Los amigos jóvenes son los que deben hacer algo en esto; y de Capmany, que está propuesto como cooperador de la Comision, yo procuraré sacar el mayor partido posible.

243 Perdon, mi querido Lord. Me llaman los dedos y los tonos de la Sra. Virtuosa y su *clavecin*. My Lady me perdonará que me contente con B. S. P. y ofrecerme á toda la amable compañia, quedando de Vm. siempre affmo. y fiel amigo

Jovellanos.

244 P. D.—Son las once y media y llego de casa de Hermida. Esperaba allí el parte que no habia llegado á las diez, y ahora encuentro sobre la mesa la *favorecida y amable carta de Vm. de ayer*, con las sabias apuntaciones de nuestro Mr. Allen. De uno y otro, mañana por la mañana. Por hoy, me contento con decir á Vm. que la Marquesa de Santa Coloma, es una insigne profesora en el piano: gusto, expresion, ejecucion, en todo sobresaliente, si vale algo el que para la música, no tiene mas que corazon y orejas. Hubo un insigne guitarrista, y un mediano cantor, y así se pasó un rato que hubiera sido completo, sinó fuese robado á obgetos más dignos y útiles; y con esto, á Dios otra vez.

(Memor. en def. de la J. C.)

239 A su paso por Zaragoza (27 Mayo 1808), estuvo Jovellanos en casa del Marqués de Santa Coloma, en la que tambien habitaba su suegro, Don Benito Ramon de Hermida.

Hermida, nació en 1736 y murió en 1814. Ocupó varios destinos de importancia, entre ellos, el de Presidente de la Audiencia

de Sevilla, y Consejero de Castilla. Fomentó en 1808 el levantamiento de Zaragoza. Fué Ministro de Gracia y Justicia en la Junta Central, y primer Presidente de las Córtes en la Isla de Leon el 24 de Septiembre de 1810.

Escribió varias obras, entre ellas:

a) Pensamientos militares de un paisano.

b) Diálogo de un paisano y de un habitante de la Isla de Leon.

c) Observaciones encaminadas á desengañar é instruir á los diputados de las Córtes extraordinarias.

Menciónasele por primera vez en la carta J — 8, y tambien á su única hija, la Marquesa de Santa Coloma (Madama Hermida) que era *gran pianista*, y que, en la velada musical que se menciona, figuró en unión de un *insigne guitarrista* y un *mediano cantor*.

En cambio, su padre, el viejo Hermida, *hablaba como una cotorra* (J — 46).

Tradujo al castellano el *Paraiso perdido*, de Milton. (Madrid; *Ibarra:* 1814: 2 vol. en 8.º), que allá se vá, por lo mala, con la traduccion de Escóiquiz.

[J — XLVI]

Sevilla, Domingo 11 de Junio 1809.

245 ¿Están Vms. en Chiclana, mi amado My Lord, ó han vuelto á Cádiz? Figurábame yo que Vms. habían resuelto pasar unos días en el campo; pero pues *Vm. acabó anteayer en Cádiz la carta que empezara en Chiclana,* y no ha vuelto á hablarme de esta hermosa villa, temo que hayan vuelto á sepultarse en la ruidosa ciudad. Sea enhorabuena, con tal que hallen en ella salud y contentamiento.

246 Y ¿es posible? ¿Conque volveremos á vernos? ¡Quán dulce es para mí esta esperanza! Nos veremos despacio, renovaremos la antigua sociedad, hablaremos con frecuencia *du grand affaire,* y yo tendré so-

bre esto, el placer de renovar á Vm. y á nuestra amable My Lady, mi constante aprecio y gratitud.

247 Las *Reflexiones* de nuestro Mr. Allen en los quatro puntos de sus *apuntamientos*, que vinieron anoche, me han parecido tan sábias como sólidas. Vm. sabe quánto abundo en el sentido de creer absolutamente necesaria la observancia de las formas, por el interés que tengo en obtener, no tanto una traducción, quanto una copia legible del extracto que Vm. me comunicó sobre esta materia. Como esto último es lo que me basta, no quisiera yo esperarlo de las traducciones de Blanco ó Iznardi, que acaso se hallarán ocupados en otros negocios. Estoy no ménos convencido, de la necesidad de que la asamblea sea numerosa, y suba hasta el número de 300 vocales por solo el pueblo, aunque veo muy difícil que se halle un pretexto para llamar tanta gente á las primeras Córtes. Con todo, el carácter de *generales*, y algunos egemplos de haber llamado ciudades y villas que no tenían voto, á ellas, puede proporcionar un número considerable de procuradores; y la necesidad de contar con algunas clases, abrirá tal vez, más ancho campo. Pero, ¿qué proporción habrá entre el número de estos representantes, y el de los privilegiados? He aquí una questión digna del exámen de nuestro Mr. Allen.

248 Veo, que me dirá, que es indiferente en el caso que haya *dos cámaras* separadas; y así es, si cada una ha de deliberar separadamente. Pero en este caso, cada una, ¿propondrá, discutirá y votará separadamente sus proposiciones ó peticiones? ¿Serán pasadas del exámen de una Cámara al de otra? En caso de no avenirse, ¿se contarán los votos por cabezas, ó caerá la proposición, ó cada cámara la propondrá al Soberano? Porque en todo esto, no sé todavía qué era la antigua observancia de nuestras Córtes, y sobre ello, quisiera oir el dictámen de nuestro Mr. Allen.

249 Porque en lo demás, y en quanto á la ventaja de representación en *dos cámaras* separadas, soy del parecer del mismo, por más que crea difícil obtener este

punto. ¿No lo será, por egemplo, que los representantes del pueblo le resistan, no viendo en la *Cámara alta* otra cosa que un contrapeso de su poder, y temiendo el influjo de unos cuerpos á quienes la actual opinión pública dan, por su riqueza y autoridad, tan grande influjo? Y de otra parte, ¿no lo será amalgamar en uno solo, dos brazos que habían representado separadamente sus clases, y cuyos intereses, si uniformes en algunos, estarian divisos ó encontrados en otros puntos? Ah ¡mi Mr. Allen, y Vm. mi querido Lord! ¡socorro! alúmbrenme, les pido, en esta perplegidad: alúmbrenme sobre todo, en quanto á las ventajas con que esta reunión se puede presentar á las clases privilegiadas, y aquellas que tendrá el pueblo para no temerla.

250 Y basta por hoy, en que nuestro Frere come en familia con Garay, y están deseosos de que los acompañe. Va el parte de Pachin, que llegó anoche al canto del gallo, y va, porque es suyo, pues que de Astúrias está Vm. más cerca; es decir, hay menos tierra en medio, y sabrá más de allá. Aunque inciertas, algo me consuelan las noticias: no tanto á Pachin, *quia dilexit multum.*

251 Se ha comido con buen humor. Ahora estamos en seccion, y nuestro Hermida habla como una cotorra.—Vino el parte de Extremadura sin novedad—pero llega Pachin, y él hablará.—Llega tambien el desayuno para mañana con la agradable salsa de nuestro Mr. Allen, y mientras me saboreo con él, anticipo mil finas gracias; y saludando afectuosamente á nuestra amable My Lady y compañia, quedo de Vm. affmo.

Jovellanos.

(En la Junta de noche.)

252 Parece que los ingleses de Wellesley están en Portalegre. Veremos el parte de Cuesta que trae esta noticia; pero Mr. Frere, dice que tuvo carta del general que anuncia estar en Abrántes, y que daría dos ó tres días de descanso á su tropa. Entretanto, suponen

que 6.000 hombres de Víctor han pasado á la Mancha, y no me gusta que se incline hacia allí la fuerza.

253 Llega *la carta de Vm. del parte,* que me hace desear la continuacion de los trabajos de nuestro Mister Allen.

254 De Blake, nada que no sea favorable: su egército, se refuerza al paso que se adelanta hacia Zaragoza.—Entra Pachin—entrega el boletin á la mano. Allá vá.

255 Vienen de Inglaterra 10 regimientos de infanteria, y 2 de caballeria para reforzar el egército; pero Wellesley no los espera. Está ya de acuerdo con Cuesta para obrar en union, y tiene órden de seguir con nosotros hasta el Pirineo. Romana, estaba en Orense el 4, entre el Miño y el Sil, tomando la defensiva, sin embargo de que Soult habia llegado ante Lugo en el estado más deplorable. Ney, ha vuelto de Astúrias, pero dicen que Mortier había enviado 6.000 hombres á Leon.

248, 249 En esta carta, es donde por primera vez se habla de la Representacion nacional en *dos cámaras* separadas, idea sugerida, al parecer, por Mister Allen.

La opinion de Jovellanos respecto á las *dos Cámaras*, está consignada en el principio *undécimo*, con que expuso su opinion respecto á la forma parlamentaria, en las discusiones que tuvieron lugar en el seno de la *Comisión de Córtes. (Memor. en def. de la J. C.* — part. 2 — art. 2 — § 82.)

Sobre las *Reflexiones* de Mr. Allen, y su activa gestacion, léase lo que va dicho en la nota de la carta J — 42.

Posteriormente, la reunion en dos cámaras, fué desechada, segun se expresa en el § 494, de la carta J — 92.

250 Por lo dicho en la carta del 7 de Junio (§ 224) y en la presente, del 11, se carecía en Sevilla de noticias *ciertas*, respecto á los sucesos de Astúrias. Las conocidas, procedían de los pasageros del bergantin *Minerva*, en el que emigraron varias familias de Gijon y Oviedo, cuyo buque llegó á Cádiz en los primeros días de Junio de 1809, según consta de la correspondencia inédita de Jovellanos.

[J — XLVII]

Sevilla, 12 de Junio 1809.

256 La *carta de Vm. recibida anoche*, *post cœnam*, fué en cuerpo y alma á nuestro amado Pachin, á quién, si no viene hoy á comer *les fabes y tocin*, no veré hasta la noche; porque es dia de sesion de Córtes. Pero entretanto, y sin perjuicio de lo que hablaremos, puedo decir á Vm. que la parte de Extremadura libre, lo será también de males, pues que en un exército de 40.000 hombres, el número de enfermos que dá el último estado, es 1.300. Más adelante, hay muchos, pues dicen que los Franceses tienen sobre 4.000 en Truxillo, y aunque no es dudable que el país bajo es más insalubre, y los franceses *se soucient fort peu*, en este artículo, tengo para mí que los aumenta mucho la fama, y no poco el deseo. Nuestros hospitales, están á la parte de Aracena, y á lo que yo creo, el camino á Badajoz, libre; pero se entiende, mal camino, porque el bueno, que según creo se toma hacia Mérida, no lo está. Por último, mi querido Lord, Badajóz es contado entre los países ménos sanos de Extremadura, y que allí son endémicas las fiebres estivales, es una verdad sancionada por la experiencia. He aquí lo que puedo decir á Vm. y lo que digo con preferencia á qualquiera otro asunto; porque ninguno puede ser para mí tan importante, como la importante salud, y incolumidad de nuestra amable My Lady.

257 Mucho hay que meditar sobre la porcion de *Reflexiones* de Mr. Allen que trae este correo, si sus pensamientos se han de acomodar á nuestra primera convocacion. Quando se arregle el sistema de elecciones, para proponerle á las primeras Córtes, sin duda que su sistema se podrá acomodar: bien que me parece que se ha escapado á la refleccion de nuestro sábio, un reparo. Es decir, Aragon, Navarra, Cataluña, que como rei-

nos, abrazaban ciudades, y aun villas de voto en sus Córtes, ¿consentirán en que se las excluyan cuando son . . . . . (¡malhaya los pretendientes que no me dexan seguir!—y la seccion llama) admitidas todas las de Castilla? Y no hablo de Astúrias, que en sus *cortecillas,* reune, según creo, treinta y tantas municipalidades, ó por mejor decir, votos (algunas no tienen más que medio voto), y su poblacion se acerca á 400.000 almas. Ni tampoco de las *tres provincias,* donde los votos se reunían del mismo modo en cada una de ellas. Precisamente nos hallamos ahora en alguna duda sobre los informes que se han de pedir á los ayuntamientos, porque ni puede ser á todos, ni debe ser sólo á los votantes; y he aquí una decision que abrirá el paso á aquellas excepciones que despues se podrán hacer en la convocatoria. En fin, váyanse completando los sábios apuntamientos de nuestro Mr. Allen, que yo los veré en el todo, y los iré rumiando y traduciendo para aprovecharlos mejor.

258 Parece que nos estaba oyendo, *porque á eso del medio día, vino otra carta* con la continuacion del número 31, que ha añadido un excelente plato á nuestra comida, y no puede dejar de hacer buen *chilo.*

259 Pachin responde, y en lo de fortificacion, está prevenido, aunque no nos hemos hablado, porque mi comision me secuestra algún tanto de la Junta.—En ella vamos bién.

260 ¡Dios mio! *¡una carta de My Lady!* (H.-39) acabo de recibirla saliendo de la Junta; voy á cenar, no puedo responder hoy; pero anticipe Vm. la manifestacion de mi gratitud; y á Dios, mi dulce amigo.

256 Para los que no sean asturianos, aclararemos, que *les fabes y tocin* (habas sazonadas con tocino), constituyen la comida habitual de la gente del campo, en la region central y oriental de Asturias.

256 *se soucient fort peu...*, se cuidan poco de ello (les tiene sin cuidado); les importa un bledo.

257 Astúrias: la voz *cortecillas* suponémosla empleada como sinónima de *Juntas*, aludiendo á las *juntas generales del Principado*, que se celebraban cada tres años. Las treinta y tantas municipalidades, ó *concejos*, que á ellas concurrían, y tenían voto entero á principios de 1800, eran *treinta y cuatro* (Oviedo tenía dos votos): y *veinticuatro* los concejos de *Obispalía*, con tercera parte de voto: de modo, que los apoderados ó representantes, sumaban $34 + \frac{24}{3} = 42$, con 43 votos *(vid.* Vigil: *Astur. monum.* págs. 247, 248, 258, 259).

258 hacer buen *chilo:* no acertamos con el significado de esta voz, empleada tal vez en sentido figurado, por *guiso* ó *aderezo.*

[H — XXXIX]

Hoy sábado en Cádiz: 10 Junio 1809.

Mi muy querido amigo y señor: aquellos que le han dicho á V. que yo puedo escribir el castellano, le han engañado muchísimo: *avec sine dictionnaire* y muchas preguntas, salen algunas palabras sueltas *en guise de lingua franca*, pero más vale desacreditar tales voces, aunque lisongeras para mí, que dejar de cumplir con el deseo que V. mi muy estimado amigo, manifiesta, segun lo que me dice Milord, de tener algunos renglones mios.—Hemos salido de esta cárcel acuática para gozar de algunas horas del aire y de la vista del campo de Chiclana. El aire me ha aprovechado bien; pronto me quitó el dolor de cabeza, del cual siempre padezco más ó menos en Cádiz: he llevado chasco cuando esperé algo de hermoso en la vista desde Chiclana, porque es bastante mala: en frente, hay una marisma espaciosa y triste, con la villa de la isla de Leon *dans le lointain.*

Gallego, dice la verdad, vivimos muy solitarios aquí: no tratamos nada con la gente del país, porque

á lo que me parece, no hay fuera del comercio ó de la marina, y despues de aver disfrutado de la Sociedad de algunos en Sevilla, no es *maraviglia* que seamos delicados sobre este punto; las personas que vemos más, son algunos paisanos nuestros, y una porcion de mis antiguos amigos de Madrid, porque ahora tenemos un monton de grandes por aquí.

El Pueblo, anoche, creyó que La Romana había llegado á la bahía con su tropa, era una tontería creerlo; pero prueba que no hay locura en él que extrañar.

Perdone, mi querido Señor, la *Seccutura* de esta, V. tiene la culpa de haberla buscado. Estoy mala de *fluxion*, mala del enojo de quedar aquí y más mala de la perspectiva de un viage largo por mar.

Adios, mi muy querido y estimado amigo.

Siempre de corazon su affma.

Elisabeth Vasall Holland.

[J — XLVIII]

Sevilla, 13 de Junio 1809.

(á Lady Holland.)

261 Que yo desease, mi muy amable My Lady, tener alguna carta de Vm., era tan natural como disculpable en mí, que conozco y sé apreciar tan altamente quanto viene de Vm. Lo que no quisiera, es que Vm. creyera que yo lo exigía, quando despues de ver una de sus cartas á Ferrás, y de admirar la soltura y gracia con que estaba escrita, me atreví á gastar alguna zumba, sobre lo que me había dicho nuestro amado Holland, de que Vm. no se acomodaba á escribir ni en español ni en inglés. Pero al fin, este atrevimiento, me ha proporcionado el gusto de obtener esta carta, y no debo ser ya muy escrupuloso sobre los medios, para no menguar esta satisfaccion tan dulce y apreciable para mí. Y

como quiera que sea, yo he visto por mis ojos quán pura y graciosamente escribe Vm. en Castellano, y con quánta gracia maneja una lengua que ciertamente es noble y expresiva, y que tan fácilmente se presta á la enunciación de los sentimientos de amistad y de aprecio. Así que, lograr este testimonio más, de la bondad de Vm., es para mí cosa dulcísima, sin que por eso deje de conocer que pudo ser en mí ligereza el provocarla.

262 Mucho siento que buscando Vm. algún desahogo en la vida estrecha de Cádiz, no le hubiese hallado en Chiclana. No conozco esta población ni su campiña; pero son tantos y tales los elogios que hacen de una y otra los Gaditanos, que no pude no creerlos acreedores á ellos. Veo ahora, que acaso los debieron al placer que sienten aquellos naturales al verse en campo raso, y que es más bien un efecto de la libertad que buscan, que de las gracias que hallan en él.

263 Nuestro amable My Lord, nos ha dado la esperanza de que podremos revernos aún, y no puedo ponderar á Vm. quán dulce es para mí. Anoche, le dige algo sobre el pensamiento de volver á Lisboa, cuyo viage me parece lleno de incomodidades, y no libre de algún peligro. La navegación, poco mas ó menos, es la misma de Cádiz que de allí, doblado que se haya el cabo de San Vicente; y para esperar ocasión de ella, ¿no valdrá tanto Sevilla como Lisboa?

264 No hablemos de Romana, que ha hecho, supongo que sin querer, la ruina de mi pobre pais. Supongo quemada mi casa, y arruinado allí quanto tenia mi nombre; pequeño y tolerable mal, si no fuese envuelto con otros que costarán tanta sangre y lágrimas á mis paisanos.

265 No debo abusar más de la indulgencia de Vm., mi amable My Lady. Dígnese de recibir la expresión de mi reconocimiento á su bondad y de creerme siempre su más rendido, y apasionado servidor y amigo Q. S. P. B.

Gaspar de Jovellanos.

264 No resultó cierto que fuese *quemada* la casa de Jovellanos en Gijón, y hasta creemos, que ni tampoco saqueada. La ocupación francesa en Gijón, durante el año 1809, solo duró *veinte días* (19 de Mayo al 7 de Junio) (vid. J – 57, § 309: J — 109, § 580). Lo que maltrataron mucho, fué el edificio del Instituto, donde se alojaron las fuerzas invasoras.

[H — XL]

Cádiz: Junio 12: 1809.

Celebro mucho la música de la Marquesa, le habrá descansado algo de sus muchos y penosos trabajos, y á pesar del verdadero gusto que me dan sus apreciables y amistosas cartas, sentiria muchísimo que hubiese Vm. robado el tiempo de tan agradable divertimiento para escribírmelas.

Vm. tiene mucha razon en cuanto á la maña de solicitar cartas congratulatorias y celebraciones de la providencia. Sería *infra dignitatem* en Vm.; pero siento que no lo hayan hecho más temprano otros que pueden adelantar en tales diligencias, *la gran causa.*

Mr. Allen no escribe hoy: mañana sí; pero está estudiando la cuestion de sus derechos de mudar la representacion de Córtes, y me parece su dictámen será lleno de erudicion y sabiduría.

Dicen aquí que ha sido suprimido el *Correo literario y político* por algunos días, con motivo de haber dicho algo sobre los oficiales.—Eso lo siento mucho. Por cierto, si se publica alguna cosa que hace ultraje á cualquiera, es menester castigo.

Pero tanto que existe, y que aún se ejerce el poder de suprimir y censurar ántes de la publicacion, obras ó gacetas, no me parece posible que pueda lograr su legítimo influjo la opinion pública, y se acabará el entusiasmo del pueblo como en otros países, falta de proporcion y de canal para desahogarse.

Viene el parte con su carta, que no tengo tiempo para contestar, porque sale el otro para Sevilla.

Adios.

V.[ll] Holland.

No hay nada de Blake.

[J — XLIX]

Sevilla, 13 de Junio 1809.

266 El calor, que pesa ya sobre nosotros, y nos ha hecho tomar los cuartos bajos, porque en lo alto no se puede vivir, tiene mi cabeza harto destemplada, mi amado My Lord, y por lo tanto, y porque acabo de escribir á nuestra amable My Lady, seré más breve en ésta. Pero, no por eso dejaré de protextar que lo que dije en mi carta en tono de zumba, acerca de la excusa de My Lady sobre escribir en castellano, no fué, ni por asomo, con la idea de moverla á que me escribiese: idea que ciertamente no tuve, ni quisiera que se tuviese, para que fuese más apreciable para mí, su favor.

267 *En una de las cartas de ayer,* me dice Vm. que en Lóndres los suponen ya en el mar, que por eso no le escriben, y que por eso está muy triste. Esta expresión, me ha afligido; porque por más que sea tan apreciable para nosotros el apego que tiene á su segunda patria, no quisiéramos que fuese á expensas de lo que debe y lo que ama en la primera. Este amor á la España, que hace el elogio del corazon y el espíritu de Vm. en todas partes, será muy útil á ella y muy apreciable para los amigos de Vm. Pero, ¿dónde irá, dónde podrá estar que no lo sea? Por ventura, qualquiera que sea la parte que Vm. tuviere en el gobierno, ¿será de poco influjo y valor la opinion de Vm. en la de qualquier pueblo que la conociere? Hablo conforme al interés

general, y nó conforme á mi deseo, que sería de que estuviese siempre cerca, si no conociese que alguna vez puede convenir á mi patria que no lo esté.

268 Frere, dice (aunque no soy yo quien lo oyó) que sus cosas van allá en mejor estado, y que espera que no se haga la moción para examinar su conducta: prueba de que el partido de Canning ha afirmado algún tanto su cimiento. ¿Es esto así?

269 No puede más mi cabeza, por ahora. Veré si puedo continuar esta noche.

270 Vuelvo de la Junta matutina. Fuí á ella por no faltar á una decision. De creer es, que en ello ganaria poco mi cabeza; pero ganó mucho mi corazon. El capitan del bergantin *Palomo* asegura que hasta el 18 nada se supo en Gijon de la entrada de los Franceses: que Romana se embarcó el 19, y desembarcó en Rivadeo. Quedamos pues en la misma obscuridad.

271 Vuelvo de la Junta, y incluyendo el apéndice escrito allí, y instando la cena, concluyo reiterando el seguro de la tierna amistad que profesa á Vm. su afectísimo

Jovellanos.

(*Monitor* del 11 de Mayo.)

Londres, 27 de Abril.

272 *Lord Holland est dit on nommé à l'ambassade de Vienne. Nous pensons que sa seigneurie n'a plus un instant a perdre, pour se rendre dans cette capital, si elle ne veut pas risquer d'y trouver un autre souverain que celui près du quel on l'envoi.*

(En la Junta.)

273 Acabo de copiar del *Monitor* esa noticia. ¿Es cierta? ¿Nos veremos ántes de partir á Alemania?

274 Va también esa *Gaceta de Cataluña.* Coupigni, con fecha del 29, nada dice; pero este argumento negativo tiene poca fuerza de parte de un general que no firma, si no le escriben; y que pudo no comunicar lo que no era oficial, ó omitir lo que andaba ya en im-

preso. La noticia, viene por los confidentes de la raya; y preguntado Veri (ojalá que Vm. conociese á este excelente vocal, y sus bellas ideas) por la fé que merecen, dice, que quanto han avisado ha salido cierto. Consolémonos con esta probable ventaja, de las malas y ciertas nuevas.

270 El Capitan del bergantin de guerra, *Palomo*, Don Manuel Jove-Huergo (n. Gijon: † Vivero, 2 Noviembre 1810) no dejaría de sospechar que los franceses de la división Ney entrarían en Gijón el 19 de Mayo de 1809; pues la tripulacion de su buque, en union de otros vecinos de la villa, dirigidos por su hermano Don José Jove-Huergo, puso en salvo (la tarde del 18 de Mayo) los cajones conteniendo la plata de las iglesias de Astúrias, que estaban depositados (y quedaron abandonados) en la rampa de la Pescadería de Gijón. *(Papeles mss. é inéditos* en poder de Don Felipe Menéndez Jove-Huergo, vecino de esta poblacion.)

Tal vez el Comandante del buque, calló la noticia por no afligir á Don Gaspar, temeroso de lo que pudiera ocurrir á su familia, y en su casa.

Al rayar el dia 19, el bergantin *Palomo* se hizo á la vela para Galicia *(Memor. en def. de la J. C.* part. 2: artic. 2: § 59.) Según el historiador provincial, Alvarez Valdés *(Levantamiento de Astúrias*, pág. 163), desde Gijón, con fecha 19 Mayo (el original, erróneamente, dice 9) escribía La Romana á Ballesteros, diciéndole: *que se embarcaba para Galicia, por si desde allí podía ayudarle.*

(vid. las notas de las cartas J — 16, J — 22 y otras de esta coleccion.)

[H — XLI]

Cádiz: Junio 13: 1809.

La Señora padece mucho de un mal de muelas ó fluxion, y para *(por)* eso me perdonará mi querido Don Gaspar, de faltar esta tarde, limitándome á darle mil

gracias de sus amables cartas y interesantes noticias, y pidiéndole más.

Adios.

W.[ll] *Holland.*

Quatro navíos que dice Carlitos son ingleses, y uno de ellos es de 74 cañones, están á la vista. El viento es muy fuerte, y siendo del Levante, muy desagradable.

[H — XLII]

(hoy miércoles) Cádiz: Junio 14: 1809.

Querido amigo mío: Muchísimo ha padecido la Señora, pero ahora está algo sosegada. Su fluxion y muchas cartas que tuve de escribir á Lóndres, me han impedido toda la mañana. Es muy incierto qué partido tomaremos para nuestra vuelta. Todo nos incomoda y aún nos hace miedo, y nada me da esperanza, sinó la posibilidad de que vuelva el navío que trae Lord Wellesley de Inglaterra, y que el Capitan nos haga el favor de trasportarnos.

Mr. Allen, va poco á poco en sus apuntamientos, pues que ahora tiene que buscar algo en los libros, y tambien se propone alargar en uno ó dos puntos para sugerir sus dictámenes sobre algunas dudas de Vm.

No me parece que la duda ó el motivo que supone Vm. de quejarse Navarra, Vizcaya, Astúrias ó Aragon sobre el haber admitido todas las Ciudades que jamás tuvieron votos en Castilla, tenga alguna aplicacion á las primeras tres, y cuanto á Aragon, no me parece difícil, aunque largo, resolver esa duda. Pero sabe Vm. que me parecen tales dudas, otros tantos motivos, además de muchos otros, para perfeccionar en cuanto se puede, las primeras Córtes, y sobre todo, para no proponer á las primeras Córtes como una necesaria providencia suya, arreglar y formar un plan general de representacion.

Además de los motivos *permanentes* para llamar

Córtes, uno de los principales en el día, es para concentrar el Gobierno, para tener una voluntad que por su autoridad pueda influir en toda la Península, y me parece no sería buen acierto, ántes bien lo contrario para tal efecto, convidar á las varias ciudades y provincias discutan sobre el influjo relativo y comparativo que sus distritos hayan de tener en la representacion general. En casi todas las Monarquias de Europa donde había Estados, Parlamentos, Estamentos ó Córtes, (y todas los han tenido) ha sido prerrogativa real, llamar nuevas ciudades y nuevas provincias á ellas; y sin duda así evitaron los inconvenientes que podian producir la rivalidad y pretensiones de varios pueblos controvertidos entre sí por sus mismos diputados. Si ha habido en tiempos mas modernos como en Olanda y en América, excepciones, han ocurrido no solamente en repúblicas, pero tambien en repúblicas federativas, donde el federalismo permitía más separacion ó rivalidad, que pide ó que aún puede aguantar la España.

No sé si me explico, pero estoy cierto que en el curso de las *Reflexiones*, tropezará con este asunto el nuestro de Mr. Allen.

No le puedo ponderar, querido amigo mío, la admiracion, la veneracion que tenemos para Vm. ocupándose y dedicándose á este grandísimo trabajo con luces tan grandes, con desinterés tan verdadero, y con modestia tan exagerada! Ni tambien le puedo ponderar la gratitud, ó de mí, ó de Mr. Allen para su fineza y amistad haciéndonos creer, que podemos en algo servir tan grande y gloriosa causa, y por un medio tan lisonjero para nos, como será su amistad, y su buen opinion de Vm.

Nada digo de exércitos de reserva, ni de fábricas de fusiles... ni de fortificaciones nuevas, sea de plazas de armas en las provincias de Andalucia, Murcia ó Valencia, sea de más sencillas para la defensa de pueblos y lugares contra partidos enemigos.—Sin embargo, parece que si estas cosas han de hacerse, ahora es tiempo, cuando hay mucha verosimilitud que por algunos

meses, no harán guerra ofensiva los Franceses, y así tienen Vms. tiempo y para hacérsela, y para tomar las diligencias que les servirán de estorbos cuando vuelvan á hacerla á Vms.

Aquí no hay novedad. Muchas memorias de la parte de la Señora.---Adios.

V.ll Holland.

[J—L]

Sevilla, 15 de Junio de 1809.

275 Tanto fué el gusto, mi muy amado Señor, *con qne recibí la estimable carta de Vm.* (H—41) quanto era el deseo de verla, no habiendo tenido carta anoche. Siento mucho que la amable My Lady haya estado desazonada, y celebro su alivio. Más siento la perplexidad en que Vms. se hallan en quanto á su viage, y quisiera ser dueño de un navío de tres puentes, para ofrecerles un viage cómodo, teniendo ademas la llave de los vientos para que los llevasen en popa y sin el menor vaivén. ¿Llevaránme ciertamente la esperanza de reverlos? pero, ¿qué valdría la amistad si no estuviese pronta á sacrificar su propio interés por el ageno?

276 Las reflecciones de Vm., son justísimas; pero no se olvide de que serán aprovechadas, sinó ántes, á lo ménos, en las primeras Córtes. Á ellas tocará sancionarlas sin que dejen de aprovecharse para la primera reunion, en quanto *exigieren* y permitieren las actuales circunstancias. Á bien, que debo esperar á que nuestro Mr. Allen concluya sus apuntes para no judgar el pleito sin ver todos los autos.

277 Me han entregado la de Vm. en la Junta, sin que pudiese escribir allí, porque eran muchos á hablar, y mis anteojos quedaron en casa. Ahora es tarde, y no tengo tiempo sinó para saludar á toda la compañia, y ofrecerme de Vm. affmo y fiel amigo.

Jovellanos.

[H — XLIII]

Cádiz: Junio 15: 1809.

Está mucho mejor, pero no enteramente buena la Señora, que me encarga de darle mil gracias de su amabilísima carta de Vm.

Ha tardado mucho el nuestro M.r Allen, con motivo de no haber hallado hasta hoy el libro que buscaba. Entretanto, nos tienen con mucha ánsia, aunque con poco cuidado, las cosas de Extremadura. —Andamos sábado al Puerto Santa María: le suplico, pues, embíe sus cartas ahí.

No tengo tiempo para darle mil gracias, y entrar en materia de sus cartas.

Es verdad que no acometen á nuestro Frere en el Parlamento, como anunciaron que hiciesen, pero es porque M.r Canning había ya nombrado otro para Constantinópolis, sin esperar su contestacion, y en fin, habia completamente, y á mi parecer indignamente, sacrificado *(á)* su amigo.

Whitbread, que debia hacer la mocion, motiva la supresion de ella, con ser notorio haberle abandonado M.r Canning, y éste nada dice.

Con todo, me parece que lo que hacen por el exército de Portugal es bueno, y me alegro,

for praise deserved no Enemy can grudge. Adios. Se le embiaré la copia de las firmas.

[J — LI]

Sevilla, 16 de Junio 1809.

278 Mi muy amado My Lord; escribo á Vm. ántes de ir á la Junta nocturna, porque he dado toda la mañana al extracto del Mateu, donde hay una noticia harto

exacta de las Córtes de Valencia, que conviene saber, para resucitar en quanto se pueda las antiguas formas, y formar de ellas una nueva, que sin parecerlo, sea la mejor posible. Este trabajo, es para mí harto más dulce que las accidentales, y largas, y á veces impertinentes discusiones, que se suscitan en nuestra gran cofradía. Capmany, que paseó conmigo anteayer, trabaja también en esto, mientras yó, en librarle de la redaccion de la gaceta, en que su disgusto y el de los que gobiernan este ramo, están de acuerdo.

(En Junta.)

279 Wellesley, con fecha del 13, dice, que se le reunirá (á Cuesta) en pocos dias, y le pide que entretanto no empeñe accion alguna. Pero como hay grandes apariencias de que Víctor se retira, y aún sabídose que han pasado algunas tropas á Almaráz, y podría ser que se escapase del todo, estamos, con gran cuidado, y tanto más, quanto Wellesley estaba sin zapatos.

280 Se interrumpió la carta con la lectura del *Elogio de Floridablanca,* que se empezó esta noche.....

281 *Llega la carta de Vm. de anoche* (H.-42). ¡Quánto siento el dolor de muelas de nuestra amable My Lady! Espero que sea un efecto de los primeros calores, y que se disipe con la quietud, dieta, y refrescos. Tal es mi deseo, y que los buques ingleses nos traigan buenas noticias de Alemania. ¿Si vendrá entre ellos el *Algeciras* que dicen haber salido el 4? Si es así, tendrá Vm. al *Vicar of Baird.*

282 Saludo á la amable compañia y quedo de Vm. affmo. amigo

Jovellanos.

278 La obra aquí indicada, es la de Matheu y Sanz (Lorenzo): *Tratado de la celebracion de Córtes generales del reino de Valencia.*—Madrid: 1677: en 4.° Julian de Paredes, impresor.

280 Lista (Alberto)—*Elogio histórico de Florida Blanca:* Se-

villa: 1809; en otras, se titula: *Elogio histórico del Serenísimo Señor Don José Moñino, Conde de Florida Blanca, presidente de la Suprema Junta Central de los reinos de España é Indias.....* por Don Alberto Lista y Aragon.

Lista, en 1808, era sacerdote, y desempeñaba la cátedra de Retórica y Poética en la Universidad de Sevilla. Se unió á Blanco-White para continuar la publicacion del *Semanario Patriótico* de Quintana, en el que sostuvo ideas de independencia. Despues, en 1809, dirigió *El Espectador Sevillano*, y mudando de opiniones, tuvo que emigrar por *afrancesado*, en 1813.

281 En esta carta y en la signada J – 107 (§ 571) alude Jovellanos muy claramente al Vicario de Baird (*Vicar of Baird)*, que suponemos será Berestford.

Pero conviene no confundirle con el *Vicar of Bray* citado por Holland (carta fechada en Lóndres el 31 de Agosto de 1809) en cuya casa comió dicho dia, en union del embajador español Ruiz de Apodaca. Segun la frase del amfitrion, el Vicar of Bray, *no hacia gran papel en Inglaterra.* Y claro es, que en el presente caso, no se trata de Berestford, que el 23 de Agosto de 1809, se retiraba á Portugal con Wellington donde continuaba al finalizar el mes. En la J — 68, § 363 (15 Agosto) se supone á Berestford en Lisboa, y en la misma carta (§ 367) entrando en Extremadura con 23.000 portugueses.

Lord Ilchester, no nos resuelve esta duda. En el *Diario* de Lady Holland, hay omision desde el 12 de Agosto, en que llegaron á Inglaterra, hasta el 22 Noviembre.

[H — XLIV]

Cádiz: Junio 16: 1809.

Querido amigo mio: No tuvimos carta de Vm. ayer y están demasiado interesantes sus cartas para no ser sensible la falta de ellas, pero aún me da más cuidado hoy, porque en su última me dijo Vm. que empezaba á padecer del calor. Dígame Vm. pues, que esté bueno,

porque hasta que sabemos eso, ni aún victorias de Wellesley, Cuesta ó Blake, podrán satisfacer á Milady ó á mí.

Mr. Allen, ya tiene el libro, y va trabajando poco á poco: tambien le incomodará el viage de mañana, aunque corto, y no sé si tendrá la misma proporcion para trabajar en el Puerto como aquí.

Mucha satisfaccion he tenido en oir que había llegado la carta congratulatoria de Xerez: y me parece sería bien publicarla en la *Gazeta*, para que sigan su exemplo otros cuerpos del Reino, y para que todos los Españoles tengan presente la intencion de celebrar Córtes.—No le puedo decir cuánto siento los desaciertos de Romana, que habiendo tenido más proporcion que los demás, ménos ha hecho que ninguno de sus Generales. No puedo tampoco comprender ó las cosas de Astúrias, ó *(ni)* las de Alemania.

Aquí tenemos muchos ingleses, y entre ellos Mister Frederich North, hijo del Ministro y Gobernador que fué de Córcega y de Ceylan, hombre muy amable, y lleno de instruccion, que pasará á Sevilla, y que tendrá mucha satisfaccion en conocer á Vm.

¿De qué convento en Sevilla era fraile el Hermano Sebastian á que quiso hacer santo el buen Carlos III? Y ¿sabe Vm. qué título tenía el famoso librito que se envió á Roma, qué correo lo llevó y en qué año sucedió esa especie tan rara? — No se extrañe Vm. si no habrá carta mañana, porque vamos al Puerto, y tal vez no llegaremos en tiempo de escribir por el parte.— Adios.

V.ll Holland.

[H — XLV]

Hoy viernes (16 Junio: 1809).

Mi muy querido amigo: la falta de su acostumbrada y apreciable carta de hoy, me da la mayor inquietud, porque en su última me apercibió con mucho cuidado

que ya V. había padecido del gran calor. Siempre he tenido miedo del efecto del clima de Sevilla en el verano, por su salud, porque creo que V. en muchos años nunca había probado los grandes calores; su isla de Mallorca es muy templada, y su querida pátria, lo es en un punto de perfeccion. Diga V. á su buen Canónigo ó á mi Señor Don Juan, me ponga dos renglones para quitarme el asusto *(susto)* que la aprehension de su enfermedad me ha ocasionado. No le importuno más ahora; pero le suplico no se tome la molestia de contestarme de su puño.

Queda su apasionada amiga

Elizabeth V.ll Holland.

[J — LII]

Sevilla, 17 de Junio 1809.

283 ¡Mal haya ese dolor de muelas que sigue atormentando á nuestra amable My Lady! Deseo que llegue mi deseo de su alivio, quando ya le haya ahuyentado. Si no, renuevo mi consejo de dieta, reposo, y refresco.

284 Wellesley teme, ó afecta, que Cuesta sea atacado antes que él llegue, y al mismo tiempo, dice, que no puede adelantar por falta de dinero. Antes, era por la de zapatos, y Vm. sentirá bien, que esto no viene mal con la desconfianza que nos inspiraba la lentitud anterior. Si Beresford hubiera seguido á Soult, ya no habría un francés en Galicia; y si Wellesley hubiera estado en Alcántara quando pudo, Víctor hubiera sido batido. Hoy nuestro temor es grande. Cuesta, avanzó: Venégas, bajó á Sta. Cruz: Sebastiani, movió hacia Consuegra. Ellos pueden unirse y obrar juntos, mientras las fuerzas combinadas en tres puntos distantes, son inferiores, y pueden ser atacadas y deshechas en detall.—Seguiré.

285 Comprometido con Hermida para oir á su hija,

se pasó allí la noche. De vuelta *hallé dos cartas de Vm. de 15 y 16* (H — 43, H — 44), *y á más una muy estimable de la amable My Lady* (H — 45), no solo por suya, sinó por el exceso de bondad que manifiesta en el interés que toma por mi salud. Mientras respondo directamente á su favor, dígale Vm. que pues ando de ceca en meca, oyendo música, y gastando la noche entre *virtuosas*, no puedo ser digno de la inquietud que manifiesta por mi salud. Nada padeció ésta, sinó una destemplanza de cabeza, efecto del Levante bochornoso que sopló dias pasados, y que por 48 horas, me trajo atolondrado. Aquello pasó, y he vuelto á mi tono.

286 El hermano Sebastian, era fraile lego de la casa de San Francisco el Grande (principal de los Observantes de aquí). Su libro, no tenia título, y era una colección de oraciones, que serian copiadas, ó sinó, peor para ellas. El año del paso del libro no puedo asegurar, pero sí que fué entre el 70 y 80 del siglo anterior. El correo encargado, era, si no me engaño, Araujo.

287 Allá van los *Pensamientos militares* de nuestro Hermida, en los que descubrirá Vm. su génio y figura, juntos con su buen corazón y buen talento. Díjele que le enviaria á Vm.; y él y su hija me encargaron mil finas memorias para My Lady y para Vm.

288 El gobernador del Puerto, es mi sobrino y hermano de Tineo, y voy á decirle que vea á Vms. de quien es todo, todo,

Jovellanos.

284 El vaticinio de Jovellanos de que si Beresford hubiese seguido á Soult, *ya no habría un francés en Galicia*, es cierto. Pero no sólo Beresford, sinó La Romana, y Mahy, fueron los que debieron atacar á Soult y á Ney en Galicia, mas no pudieron por carecer de medios.

Pero Ney, combatió con la division del Miño (Conde de Noroña) siendo derrotado en *Puente San Payo* (días 7, 8 y 9 de Junio); y Soult, tomó la ruta hacia Ciudad Rodrigo, preparándose para la batalla de Talavera (*vid.* J — 31, § 147).

286 Presumimos que muchas de las noticias que Lord Holland solicita de Jovellanos, no son para él, sinó para su predilecto amigo José María Blanco *(White).* Tal nos parecen las relativas al *Hermano Sebastian* (H — 44), y á la *expulsion de los jesuitas* (H — 51), cuyas materias constituyen el fondo principal del *primer apéndice* á las cartas III y VII de aquel personage. *(Letters from Spain:* pág. 445.)

Nótese que despues del epígrafe de dicho *apéndice,* se lee: *extractada de una carta de Lord.....*, dejando en suspenso el título, que corresponde á *Holland*, con quien mantuvo larga correspondencia hasta su ida á Lóndres.

287 De la obra de Don Benito Ramon de Hermida: *Pensamientos militares de un paisano*, no hemos logrado ver ejemplar, aunque se imprimió con otras de igual jaéz *(vid.* J — 45) segun llevamos anotado.

288 El Gobernador del Puerto de Santa María, era Don..... Tineo Ramírez de Jove, oficial de la Real Armada, hermano del literato y erudito Don Juan María; y ámbos, sobrinos de Jovellanos en segundo grado, como descendientes de la casa Ramirez de Jove, de donde procedía la madre de Don Gaspar, Doña Francisca Apolinaria.

[J — LIII]

Sevilla, 18 de Junio 1809 (por la mañana).

A Lady Holland.

289 Por Dios, amable My Lady, por Dios, que no se muestre Vm. tan compasiva en los males agenos; no sea que algún picaruelo los suponga, para gloriarse despues del interés que ha tomado en ellos. No seré yo por cierto quien haga semejante superchería; porque si bien no cedo á nadie en el aprecio de tan honrosa distincion, basta que haya costado á Vm. alguna inquietud, para que la renuncie, á trueque de que viva tran-

quila y contenta. Lo que sí celebro sobremanera, es que el dolor de muelas haya desaparecido; que tal supongo, pues que ni Vm. ni My Lord me hablan de él. ¡Nunca él acá vuelva á incomodar á Vm. y poner en cuidado á sus amigos! y viva Vm. siempre tan cumplidamente sana, como ellos, y yó, sobre todos, deseo.

290 Supongo á Vms. en el Puerto, aunque no he dirigido allí mis cartas, porque ignoro si el *parte* toca en esa ciudad. Por ventura, ¿agrada á Vm. tan poco como Chiclana? Á lo menos, él no tiene tanta presuncion como ese Aranjuéz de los Gaditanos. Dícenme que mi sobrino Tineo, trata de hermosearla y asearla, sin olvidar los demas puntos de su felicidad; y aunque esto lo debe á las obligaciones de su oficio, tengo yo mucho gusto en saber que le desempeña, y que los Porteños están contentos con su gobierno.

291 Escribo por la mañana, y nada digo, por consiguiente, de nuestras cosas. Veré el estado en que las ponen las noticias del dia, y avisaré lo que haya, en mi carta nocturna á nuestro muy amado My Lord. Sólo añadiré que hoy trataremos de La Romana, en lo qual nadie entrará con tan fuerte repugnancia como yo, que le estimo, y me lastimo de sus extravagancias; pero otro ha echado la suerte, y no seré yo quien ménos cuide de conciliar el bién del servicio con la preservacion de su buen nombre.

292 Reciba Vm., amable My Lady, la sincera expresion de mi reconocimiento á sus bondades, y de la reverente y sincera estimacion con que me profeso su más apasionado y agradecido servidor y amigo Q. S. P. B.

Gaspar de Jovellanos.

[H — XLVI]

Cádiz, Junio 17, 1809.

Nos hemos dstenido en Cádiz con motivo de haber llegado un paquebote de Inglaterra que nos trae cartas

y gazetas con fecha del 6 de este mes. ¡Oxalá fuesen tan agradables como frescas las noticias! pero me entristecen las de Alemania, y aun de Italia me dan demasiado rezelo.

Pareze que el Archiduque Juan se retiró de Italia, y aún corrian voces de haber entrado en Trieste los franceses, pero esta última desgracia no es mas que un *on dit*, y puesto que dice la misma voz era el dia 17 que entraron, me parece casi imposible.—Con todo, si no hacen una pronta paz, Vms. tienen ya tres ó cuatro meses: aprovéchense de ellos, y todo tal vez saldrá mejor que no se atreve uno á esperar. Pero en verdad, no se ha de obrar para este efecto, como mi querido Romana. No sé si Vms. le han llamado á Sevilla, y aun si lo hubiesen hecho, ¿sería otro amigo nuestro, Noroña, su sucesor? No me parece hecho tampoco para tal caso. Mahy y Ballesteros han tenido ventajas, y no son peores por no haber sido conocidos ántes de esta guerra: porque es cierto que en guerras como estas, los que las hagan con buen acierto, son los que se han formado en ellas mismas.

Tanto tiempo hemos gastado en leer cartas y gazetas de Inglaterra, en contestar y en discutirlas, que ni aún hoy irán los *Apuntamientos* de nuestro Mr. Allen.

La carta tambien de mi respetado Don Gaspar, estará ya en Puerto Santa María, y no tendremos la satisfacción de saber cómo está: ¡paciencia!

Nada me alegrará sino la certeza de estar Blake en Zaragoza, y Cuesta en Almaráz.—Adios.

Holland.

Leí hoy el *discurso* de Canning del dia 9 con referencia á Frere. El punto en que ese abandona á su amigo, no admitía defensa, pero siendo un punto de etiqueta, y no de *muchísima* importancia, él, poco amistosamente pondera su importancia, y dice haber *aconsejado al Rey no aprobarlo.*—Aún mas.—Despues de haber anunciado su intencion de defender á Frere, y despues de haberle ofrecido la mision de Constantinó-

polis sin esperar la respuesta, nombra á otro, y lo anuncia de oficio en la *Gazeta de Lóndres*—¡qué desaire para Frere! Si no lo confiesa Frere, tiene más disimulacion ó menos sensibilidad de la que debía tener.

Recibimos hoy sus amables cartas de ayer y ántes de ayer, y ¡con cuánto gozo celebramos su salud y su buen estar!

[J — LIV]

Sevilla, 18 de Junio 1809 (por la noche).

293 Mi muy estimado My Lord: de La Carolina nos dicen que Venégas adelanta su egército á Manzanares, teniendo ya una division en Villarta. Cuesta, se ha reconcentrado, y reconoce ya que Wellesley vendrá mejor por Plasencia á tomar la izquierda de Víctor en su retirada, de que ya se duda ménos; pero como quiera que sea, siempre llegará tarde para batir á Víctor, y para estorbar que Cuesta sea batido, si es que Sebastiani por marchas rápidas le ha enviado algun refuerzo, por Ivór. Pero no quiero adivinar. Voy á la Seccion, y si algo bueno dijere Cuesta, espero que Pachin me avise y ofrezco avisarlo.........

294 No parece nada de Cuesta: por cartas particulares de ahí, con referencia á un buque procedente de Rivadeo en 6 dias, hay buenas noticias de Astúrias. No hablo de ellas, porque Vm. las oirá por allá.—Si viene Romana, será con todo el decoro que á su digna persona pertenece.—¡Pobre Frere! *Expedit unum mori*........., &.

295 La cena insta, y yo soy de Vm. y de todos, affmo.

Jovellanos.

[J — LV]

Sevilla, 19 de Junio 1809.

296 ¡Con quánto gusto empiezo á escribir á Vm., mi amado Lord! despues de haber pasado una ligera siesta con la dulce ilusion que nos han excitado las noticias de esta mañana. Sean ellas realizadas, y la gloria de Bonaparte se disipará como el humo. Dicen que fué derrotado por los dos archiduques, dejando en el campo de batalla 13 mil muertos, y en poder del enemigo, 30 mil prisioneros, y toda su artillería y almacenes. No me atrevo á creerlo, aunque dicen estar impreso en la gazeta de Tarragona, y lo que vale más, anunciado por Blake á su egército en la órden del día. Vm. lo sabrá por otros conductos, y yo podré corregirme á la noche, pues que esta mañana no fuí á la Junta, sinó á la comision de cinco, en que se trató de convocar ó nó á la Nacion por Estamentos, ó indistintamente.

297 Ya dije que no dirigia mis cartas al Puerto, por ignorar si *el Parte* tocaba en aquella ciudad; y ahora añado que mis cartas podrán llegar á Vms. con pequeño atraso, porque la correspondencia de Cádiz con ella, no sólo es diaria, sinó casi de cada hora, por los barcos. Si algo muy importante ocurriere, yo buscaré los medios que encuentre más expeditos de enviar mis cartas, que en lo demás, no tienen más valor, que el que la bondad de Vms. se digna darles.

298 Tengo ya á la vista una copia de artículo del *Monitor,* que interpretada en el sentido de aquella tan aduladora gaceta, prueba ó confirma las relaciones que se reparten de la rota de Bonaparte. Dice así:

299 *Nuestras águilas arrastran su vuelo con lentitud, porque han mojado sus alas en el Danubio. Nuestra pérdida extremece, y por mucho tiempo nos*

resentiremos de ella.—Voy á la Junta y continuaré allí.

300 Nada de lo dicho. El pasage, no es de ningun papel público, sinó de una carta particular de París. El diario del Imperio, describe la batalla del mismo modo que la gazeta de Tarragona, salvo en los efectos, que los Franceses pretenden desmentir. El tiempo pondrá las cosas en claro. El *Parte* de Cádiz, no trae cartas para mí. Si Vms. no están en el Puerto, vendrá mañana con otra.—Son las once y media, y no vino el parte de Cuesta, ni se espera hasta despues de media noche, porque ya está en Miajadas.

301 A nuestra amable My Lady, deseo cumplida salud, y buen humor. A nuestro Mr. Allen, que cuanto más tarde en arreglar sus observaciones, mejor para mí; así serán, ó más en número, ó más trabajadas. Le saluda cordialmente, como á la parte florida y jóven de la compañia, de quien es affmo.

Jovellanos.

296 La derrota de Napoleon por los dos archiduques, á que se alude en este párrafo, y subsiguientes (298, 299, 300), refiérese á la victoria de *Essling*, aldea próxima á Viena, márgen izquierda del Danubio. El Archiduque Cárlos de Austria, detuvo al egército francés, acaudillado por Napoleon, Saint-Hilaire, Lannes y Massena. Ocurrió este memorable suceso, los días 21 y 22 de Mayo de 1809.

Las cartas de Holland conocidas, no mencionan la batalla de *Essling*, mas conviene advertir, que durante el mes de Junio de 1809, en que se tuvo noticia de ella, fué precisamente cuando más cartas se extraviaron de aquel personage. Consúltese la *tabla epistolar*, y se verá, que faltan las siguientes: H *b*, *c*, *d*, *e*, *f*, *g*, *h*, *i*, *j*, *k*, *l;* total, *once:* es decir, la mitad más una, de todas las que faltan de su correspondencia con Jovellanos.

Essling, no tuvo la trascendencia que se supuso entónces, y fué borrado por *Wagram*. Véase nuestra nota 62.

[H — XLVII]

Puerto Santa Maria: 19 Junio: 1809.

Pues querido amigo mio, nos veremos creo, luego: por que determinamos á irnos por Lisboa, y determinándolo, no se ha de perder tiempo. Por eso estaremos en Sevilla, sinó en toda esta semana, al principio de la que viene. Con todo, depende algo, de ser libre el camino de Extremadura, y por eso esperamos con más ansia que nunca, las noticias de allá.

Sírvase Vm. pues embie *(enviar)* sus cartas á Xerez, al cuidado de M.r Gordon. Lo que siento es, que mi detencion en Sevilla ha de ser tan corta, que no será (para decirlo así) que otra despedida.

La Señora está todavía algo desazonada, pero no es cosa, y mucho hemos celebrado todos que nuestros rezelos sobre la salud de Vm. no fuesen fundados.

Espero que para Vm. y para los demás que están en Sevilla que se pondrá un poco más esmero en limpiar las calles, y otras providencias de policía que conserven la salud pública, amenazada por el concurso extraordinario de gente en Sevilla. Hasta aquí han sido dichosos Vms. por que por cierto el tiempo es muy raro.

Nuestro Allen, trabaja, pero va un poco trastornado su trabajo con los viages, las cartas para Londres y la indisposicion de Milady. Tampoco dan valor en tales empeños, las malas noticias de Alemania, y los desatinos en Portugal y en Galicia. ¿Es verdad que han llamado Vms. á Romana? Nadie sentirá mas que yo un desaire para él; pero si no ha de hacer mas (y que apariencia hay que lo haga) que lo ha hecho hasta ahora, me alegro infinito que las cosas de Galicia y de Asturias, serán mandadas por otros.

Mil memorias á Hermida, y mil gracias por *su libro,* que en verdad tiene mucho ingenio y muchas ideas.—

Me he divertido en viendo que ponga tanto esmero en que jefes y soldados hablen mucho, aún proporcionándoles bocinas. Es bueno que abasteciéndonos por mayor en ese género, el mismo, con todo, no quiera ser monopolista, y tenga compasion de otros que puedan tener la misma gana de hablar.—Es cierto que pocos usarían esa facultad con tan buen tino que él.—He visto su sobrino de Vm., y celebro conocer otros de tan amable familia.

Estaba recogida la Señora, cuando vino, y no ha podido disfrutar ella de la visita.

Adios: llegó el parte y no trae carta.

H.[d]

Continúa esta correspondencia, y termina, en el segundo volúmen.

FIN DEL PRIMER VOLÚMEN













